

CAPÍTULO III

CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESUMEN

A.1. Niveles de bienestar

En este apartado se analiza el nivel de bienestar económico de los hogares baleares el año 2006 con los microdatos de la encuesta de condiciones de vida (ECV). Los resultados plantean una mayor capacidad adquisitiva media de los hogares baleares frente al conjunto español, con unos ingresos por adulto superiores a los de los hogares españoles, si bien con una distribución de estos menos igualitaria. Concretamente, los ingresos medios son de un 13,5% por encima de la media española y sitúan los hogares baleares en un bloque de regiones, en Navarra, Madrid, Catalunya y País Vasco, claramente distanciado del resto. Añadida a esta mayor capacidad económica, los microdatos de la ECV muestran que un porcentaje más elevado de hogares baleares (el 75,9% frente al 70,2% de los hogares españoles) se encuentran en disposición de ahorrar para satisfacer gastos imprevistos. En cuanto a la distribución de rentas, los indicadores de desigualdad señalan una distribución en el caso balear menos igualitaria que la del conjunto español, con valores del índice de Gini del 0,3325 y del 0,3312 respectivamente. Esto no obstante, la utilización de indicadores con parámetros más sensibles a la aversión a la desigualdad, como por ejemplo el de Atkinson,⁽²⁾ sugieren una mejor distribución de la renta en las Baleares. Con respecto al resto de indicadores de bienestar material, los datos de la ECV plantean importantes desigualdades en el ámbito educativo de los individuos de entre 16 y 30 años que son paralelas a las diferencias en el poder adquisitivo determinado por los ingresos de sus padres. En el caso de las condiciones de la vivienda, también se observan diferencias significativas. Pero si la segmentación de los hogares se hace por la vía del régimen de tenencia de la vivienda principal, sí que se detectan unas condiciones de la vivienda claramente peores en el caso de los hogares en régimen de alquiler. En cuanto a los indicadores de pobreza, en línea con los resultados de desigualdad mencionados, se detecta un porcentaje más elevado a las Baleares de hogares en riesgo de pobreza. Así, la tasa de riesgo de pobreza de las Baleares se encuentra en el 19,1%, cuando esta es del 17,0% en el conjunto español. En cambio, la tasa de riesgo de pobreza extrema en las Baleares es inferior a la española (5,3% y 5,6% respectivamente). Cuando se calcula el porcentaje de miembros de menos de 16 años sobre el total que viven en los hogares pobres, se obtiene una tasa de pobreza infantil del 17,9% en las Baleares frente al 14,0% en España.

A.2. Demografía

Los últimos datos disponibles de población según el padrón -revisión del 1 de enero de 2008- indican la continuación del ciclo de crecimiento de los últimos diez años, fundamentado en la incorporación anual de nuevos residentes procedentes del extranjero. De hecho, en 2007 la población aumentó en aproximadamente 30.000 personas, con una variación relativa del 4%, una tasa de crecimiento vegetativo del 4% y una tasa migratoria (balance) del 28%. La previsión para los próximos años es una reducción de los flujos anuales de inmigración y un aumento leve de la emigración hacia el extranjero. A comienzo de 2007 se llevó a término la encuesta nacional de inmigración. Entre los aspectos que destacan en esta encuesta sobresale el hecho que en una quinta parte de los hogares isleños vive algún residente procedente del extranjero y que el 75% de los inmigrantes que en el momento de la encuesta residían en las Islas no pensaban traer a la familia. En cuanto a los lazos familiares, las tres cuartas partes tienen hijos, pero el 46% no convive con ellos y, de estos, 3 de cada 10 son menores de edad que residen en su país de nacimiento. Casi a 4 de cada 10 hogares dónde reside un inmigrante, este reside con la pareja y los hijos, a 3 sin pareja y sin hijos y a casi 3 con pareja y sin hijos. Los hogares con núcleos familiares monoparentales suponen el 0,6 del total.

B. LOS CUATRO PILARES DEL ESTADO DEL BIENESTAR¹

B.1. La sanidad

El sistema sanitario balear se caracteriza por la insularidad y la alta presencia de población con doble seguro. Atendida esta singularidad del sistema balear, es necesario tener una visión global y hacer el seguimiento de la actividad tanto del sistema público como privado. En este contexto, la actividad asistencial en atención hospitalaria en el sistema público creció moderadamente teniendo cuenta el ascenso del gasto sanitario público. Por el contrario, la actividad privada contrajo el crecimiento en el área de hospitalización, puesto que se cerraron dos hospitales. Por otro lado, la actividad en atención primaria, mayoritariamente de titularidad pública, aumentó, aun cuando de una manera muy intensa que en el año anterior. Mientras tanto, la financiación insuficiente de la salud continuó generando déficit. A lo largo del 2008, se llevó a término una gran actividad legislativa en materia de salud, así como una intensa actividad en formación, investigación e innovación sanitarias. Finalmente, el número de donaciones de sangre llegaron a un nuevo máximo histórico y las donaciones de órganos crecieron notablemente.

¹ El pilar de la Seguridad Social se estudia en el apartado 2 del capítulo II.

B.2. La educación, la cultura y la lengua

En el año 2008 el total de alumnos matriculados por niveles educativos es de 160.861, lo cual representa un incremento del 3,7% respecto al año anterior y un incremento de 5.720 alumnos. En cuanto a las tasas brutas de escolaridad, hace falta decir que a todos los niveles educativos no obligatorios se encuentran por debajo de las tasas estatales. En la educación infantil, la tasa bruta de escolaridad en las Islas Baleares es de un 11,8% y un 88,7% en el primero y el segundo ciclo respectivamente, mientras que en el Estado español es de un 26,2% y un 98,7%. En el primer ciclo la diferencia llega a los 14,4 puntos. En la enseñanza secundaria no obligatoria la tasa bruta de escolaridad es de un 58,0% (12,2 puntos menos que la tasa estatal).

La mayor parte de las nuevas matriculaciones se concentran en la educación primaria y en el bachillerato: 1.907 alumnos más en primaria y 1.849 en bachillerato. Los cambios en los otros niveles no son demasiado significativos. Además, este incremento se concentra básicamente en Mallorca. Por otro lado, las modificaciones en Ibiza y Menorca en estos niveles no son demasiado representativas y están entre los 100 y los 300 alumnos. En los otros niveles y en el resto de islas la tendencia es hacia la estabilidad, y las oscilaciones tampoco son demasiado significativas.

La relación entre la gestión pública y privada es prácticamente la misma que en el curso anterior: un 64,5% de la oferta educativa es pública y un 35,5% es privada. Se mantiene la tendencia de los últimos cursos; la oferta pública en el conjunto del Estado es 2,8 puntos superior a la oferta pública de la CAIB (3,3 en el curso pasado). Los centros privados concentran un 38,9% del alumnado de la ESO (un 0,17% menos que en el curso anterior), un 36,7% del alumnado de primaria (un 3,9% más que la media estatal) y un 36,8% del alumnado de segundo ciclo de educación infantil (5,2 más que la media estatal). La presencia de la gestión privada en los ciclos formativos es muy baja: los centros privados representan sólo un 12,9% del conjunto de la formación profesional, 10,4 puntos porcentuales menos que en el Estado. Igualmente, en el primer ciclo de educación infantil la gestión privada estatal supera en 7,9 puntos el porcentaje de la CAIB.

El porcentaje de alumnado extranjero en el curso 2008-2009 en la educación no universitaria fue del 15,31% respecto a la población general. Continúa esta concentración de extranjeros en los centros públicos, puesto que más del 80% del total fueron escolarizados en la escuela pública. Por otro lado, en el curso 2008-2009, en las Islas Baleares cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 13.552 alumnos, cifra que representa una disminución del 2,46% del número de alumnos. En la UNED hubo 4.962 matriculados en este último curso, y en la UOC, un total de 1.367.

En el ámbito cultural, el presupuesto del 2008 del Gobierno de las Islas Baleares destinado a cultura ha aumentado en cifras absolutas, puesto que este año se han destinado 8.018.638 euros. El presupuesto ha aumentado 1.069.235 euros respecto al año anterior. Por islas, los presupuestos de los consejos insulares también han aumentado.

Con respecto a las artes plásticas, hemos diferenciado entre la programación institucional y la programación comercial: en los museos y en las fundaciones se mantiene el número de visitantes y, en el caso de la programación comercial, el número de exposiciones también se ha mantenido estable. En el ámbito musical, continúan todos los festivales de música que se han hecho a lo largo de estos años. Las discográficas mantienen sus ediciones de discos compactos. La Feria del Disco ha llegado a la novena edición, con todo un seguido de actuaciones y stands. La creación literaria continúa como el año pasado, aunque en 2008 ha habido más ejemplares, pero aun así tenemos una mínima representación en el ámbito estatal. Por otro lado, según los datos de los depósitos legales de los consejos insulares, sólo han aumentado en las Pitiusas, en Menorca han disminuido y en Mallorca aumentan los libros pero bajan los folletos. En el caso del teatro, en el año 2008 ha habido un pequeño aumento en el número de funciones y espectadores. En la proyección al exterior, la Dirección general de Cultura ha participado en siete actuaciones por España (dos más que el año pasado). En el mundo del cine tenemos un pequeño descenso en el número de espectadores (3,5% menos que el año anterior), pero se mantiene la recaudación. Con respecto al consumo de los medios de comunicación, la televisión continúa siendo líder, aunque se ha reducido un minuto la media diaria, ahora son 231 minutos.

En lo referente a la lengua, cada año se nota más el aumento del uso del catalán, tanto en las escuelas, como en selectividad y en los medios de comunicación. También se ha incrementado la oferta de formación para aprender catalán; pero, teniendo en cuenta el déficit que había de esta formación entre los autóctonos y el fuerte incremento de población de origen inmigrante, desde el punto de vista lingüístico todavía es insuficiente para cubrir los objetivos fijados por la política de normalización.

B.3. La vivienda

En el año 2008 la situación de la vivienda se ve afectada directamente por la crisis económica. Los antecedentes más próximos de una situación parecida se pueden encontrar en la anterior recesión del sector a lo largo del periodo 1990-1993, si bien el ajuste que se produce en la recesión de comienzo de los años noventa fue menos intenso que el actual.

En el ajuste actual se registra un desequilibrio profundo entre la demanda y la oferta residencial. La demanda se contrae rápidamente atendida la corrección cíclica del mercado residencial, pero, sobre todo, por el impacto de la crisis

financiera internacional, primero sobre el sistema bancario y, después, sobre el tejido productivo, la renta y la ocupación. El aumento de la morosidad y las dificultades crecientes que han encontrado las instituciones financieras para encontrar financiación en los mercados internacionales han conducido a un cambio drástico de la política crediticia, con una agudización de las restricciones crediticias, que se han dejado notar muy especialmente en el mercado hipotecario. Este cambio repentino de las condiciones de financiación de la vivienda, junto con una agravación de la crisis económica y un aumento muy importante del paro, han hecho cambiar radicalmente el escenario, por lo cual las empresas no se han podido ajustar con la suficiente rapidez, aun cuando la nueva oferta residencial iniciada ha caído un 53,6% y, más todavía, la proyectada (-66,3%). Pero no se puede obviar que la oferta de viviendas acabadas y que continúan saliendo al mercado queda en 12.066 viviendas (-3,8%). La bajada, retrasada, de los tipos de interés a partir del otoño tan sólo tuvo efectos menores en el impulso del mercado residencial, ante el fuerte impacto que representaron durante todo el año las severas restricciones crediticias y el endurecimiento del mercado hipotecario.

Las tipologías de edificación no residencial colectiva libre se muestran más resistentes al ciclo recesivo, en parte como resultado de las medidas contracíclicas impulsadas por las administraciones, en particular los equipamientos públicos, la rehabilitación urbana, la vivienda protegida o el Plan de Renovación de Instalaciones Turísticas, los efectos iniciales del cual hace falta esperar tras la campaña turística del 2009. También aguantan mejor la recesión la edificación residencial unifamiliar y las obras de reforma y de ampliación. La demanda de viviendas para turismo residencial continúa reduciéndose y refleja la entrada rápida en dificultades de las economías alemana y británica.

Pese a que el stock de viviendas continúa aumentando, los precios muestran rigidez bajista y en 2008 todavía no son un factor de ajuste relevante. En las Islas Baleares disminuyen menos que la media de los precios españoles. En el cuarto trimestre se registra por primera vez una tasa negativa (-1,2%), mientras que los precios españoles bajan a partir del primer trimestre, cada vez además velocidad. El ajuste bajista de los precios de la vivienda de segunda mano es más intenso que en el caso de la vivienda de nueva construcción. El aumento de los alquileres se está moderando.

El deterioro del índice de accesibilidad a la vivienda ha sido más acusado en las Baleares, donde el esfuerzo financiero de muchas familias se ha situado más allá del límite de su capacidad de compra. El Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 ha tenido en las Islas Baleares un grado de ejecución del 80%, con un incremento del 21,7% en relación con actuaciones financiadas con el plan anterior.

B.4. La economía social, los servicios sociales y la dependencia

El impulso de la economía social y solidaria de las Islas, en este año de crisis, es más necesario. Las 480 empresas, organizaciones e iniciativas han ocupado 8.961 trabajadores, 409 más que el año 2007, que representan un incremento del 4,8%. En conjunto, representa el 1,8% de la población ocupada de las Islas. Hace falta destacar, también, el número de voluntarios y socios que colaboran en las iniciativas de la economía solidaria y que se calculan en 21.564 personas, 1.641 (el 8,3%) más que el año anterior.

La actividad de los servicios sociales, durante el año 2008, ha llegado a un total de 55.702 personas, que corresponden a 39.459 expedientes familiares. Los servicios más solicitados son las demandas de información y de orientación, que en el conjunto de las Baleares han supuesto un 52% del total de demandas recibidas a los servicios sociales. Después, ya a mucha distancia -un 16,96% del total de demandas recibidas- se han hecho demandas vinculadas a la prevención y la inserción social, y en un 11,51% estas han hecho referencia a solicitudes de prestaciones económicas.

Con respecto al sector de servicios a personas mayores, el sector privado ofrece casi un 21% más de plazas residenciales que no el sector público, esto también pasa con los centros de estancias diurnas.

En 2008 fueron beneficiarias de los diferentes programas para minorías culturales e inmigrantes recién llegados un total de 83.233 personas. De este total, 15.370 eran menores (el 18,46%) y 42.799 mujeres (el 51,42%). Esta cantidad implica un número elevado de personas en situación de necesidad, a las cuales, en total, se dedicó un gasto de 6.352.532 euros. La media por usuario de todos los programas es de 629,76 euros por persona.

Así como el año 2007 se produjo una reducción del número de perceptores de prestaciones no contributivas en relación con el periodo 2006, esta tendencia se ha roto respecto al año 2008, en qué se ha producido un incremento de perceptores. Todo y este incremento de perceptores, podemos apreciar que del 2007 al 2008, en términos generales, los valores de los perceptores de RMI se han mantenido relativamente estables a lo largo de la serie presentada en este apartado. Hace falta destacar, en todo caso, la diferencia que hay entre los perceptores de Ibiza y los de Menorca.

Según la encuesta de discapacidad, autonomía y dependencia (EDAD 2008), la tasa de discapacidad en España es del 8,5%, lo cual representa un descenso de medio punto porcentual en relación con la encuesta anterior (EDDES 1999). En las Islas Baleares la tasa es ligeramente inferior a la tasa española y se sitúa en el 7,10%. En cifras absolutas hablamos de 3.847.900 personas con discapacidad al Estado español y de 76.172 en las Islas Baleares.

El colectivo con discapacidad más numeroso es el formado por las personas de más de 65 años, que representa en las Islas Baleares un total de 39.829 personas. En prácticamente diez años el número de personas mayores con discapacidad en las Islas Baleares ha aumentado un 34%. Esto no obstante, conviene tener en cuenta que no todas las personas mayores con discapacidad se encuentran en situación de dependencia. En las Islas Baleares, la población de personas de más de 65 años con dependencia llega en 2008 a las 23.994 personas.

Según el Informe del 2007, la cifra global de familiares que tienen cura de personas grandes, a partir de algunos indicadores internacionales y de otros que han sido elaborados para este informe, no es preocupante con respecto al potencial de ayuda familiar: hay los suficientes familiares para tener cura de la gente mayor. La dificultad puede que cada vez es menos numerosa la población de mujeres curadoras de más de 65 años, y también que hay menos disponibilidad familiar para atender a los mayores debido a las nuevas tipologías familiares, de las exigencias del mercado de trabajo, de la dispersión geográfica de los familiares próximos, de los costes económicos asociados a la atención a la dependencia severa y absoluta, tanto funcional como por deterioro cognitivo, etc.

En resumen, hace falta reconocer la mejora importante en la gestión en beneficio de las personas dependientes. En este sentido, se puede ver que la diferencia en dictámenes entre el 2007 y el 2008 se cuadruplica. Esto no obstante, hace falta continuar con el esfuerzo, puesto en que las cifras de las Islas Baleares se sitúan algunos puntos por debajo de la media entre comunidades autónomas con respecto a beneficiarios con derechos reconocidos (74,80%). La fase en qué se debería mejorar la eficacia de la gestión es en la de dictámenes. Las Islas Baleares tienen un porcentaje del 68,63% respecto a las solicitudes presentadas; la media estatal es de 82,13%.

C. OTROS INDICADORES SOCIALES: LA JUSTICIA

En el año 2008 todo y que continua siendo preocupante los retrasos en la toma de decisiones judiciales, se ha producido un cierto incremento de la actividad de la Audiencia Provincial en cuanto a asuntos registrados y un descenso ligero en cuanto a resoluciones dictadas. El Partido Judicial de Palma se organiza en juzgados de primera instancia, los cuales todos han aumentado quitado de los juzgados de familia; juzgados contenciosos administrativos, en qué han aumentado los asuntos, cosa que plantea la necesidad de crear un nuevo juzgado; juzgados de violencia contra las mujeres, en qué se han presentado 3.064 denuncias y 883 renuncias, y se han impuesto 456 órdenes de protección y 650 medidas de protección a las víctimas; juzgados de menores, que han roto la tendencia alcista y han tenido una reducción de asuntos, y enjuiciados de instrucción, en qué ha habido un incremento de asuntos;

juzgados penales del 1 al 7, en qué ha habido un aumento de cierta relevancia en el número de asuntos. El Juzgado Penal núm. 8 destaca por el incremento del número de ejecutorias registradas, aun cuando en este enjuiciado se ha reducido el número de asuntos a trámite. Un año más, hace falta reiterar la necesidad de crear un segundo juzgado penal de ejecutorias. El Juzgado de Vigilancia Penitenciaria no tiene ninguna problemática especial, si bien ha habido un incremento ligero en el número de asuntos. En el Enjuiciado Decano se ha producido un descenso del número de expedientes de consignación de renta. En el Servicio Común ha habido un incremento asumible. Y en el Registro Civil persiste la tónica de incremento de trabajo, aun cuando la situación ha mejorado con la creación del Registro Civil número 2.

Con respecto a la Fiscalía, las denuncias en supuestos de delitos contra la vida, los relativos a lesiones genéricas y contra la libertad han tenido un incremento ligero. En cuanto a los delitos contra la libertad sexual, los aumentos más notables han sido los relativos a agresión sexual y a abuso sexual, y han disminuido los de prostitución. Con referencia a los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, ha habido incrementos generalizados. Los delitos contra los derechos de los trabajadores se han reducido en cómputo global. Además, se mantiene el número de denuncias por delitos contra la ordenación del territorio, a excepción de las relativas a medio ambiente, que han disminuido. Por otro lado, los delitos contra la seguridad colectiva han tenido un incremento las denuncias por incendios con peligro para la vida, tráfico de drogas, conducción habiendo bebido alcohol y negativa a hacerse la prueba de alcoholemia. Se ha producido un aumento generalizado de las denuncias por falsificaciones, con un incremento notable de las relativas a la falsedad de documentos privados, que el 2007 experimentaron un descenso destacable.

1. EL BIENESTAR ECONÓMICO Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

RESUMEN

En este apartado se analiza el nivel de bienestar económico de los hogares baleares el año 2006. Los resultados plantean una mayor capacidad adquisitiva media de los hogares baleares frente del conjunto español, con unos ingresos por adulto superiores a los de los hogares españoles, si bien con una distribución de estos menos igualitaria. Concretamente, los ingresos medianos se encuentran un 13,5% por encima de la media española y sitúan los hogares baleares en un bloque de regiones, en Navarra, Madrid, Catalunya y País Vasco, claramente distanciado del resto. Añadida a su mayor capacidad económica, los microdatos de la ECV muestran que un porcentaje más elevado de hogares baleares (el 75,9% frente del 70,2% de los hogares españoles) se encuentran en disposición de ahorrar para satisfacer gastos imprevistos.

En cuanto a la distribución de rentas, los indicadores de desigualdad señalan una distribución en el caso balear menos igualitaria que la del conjunto español, con valores del índice de Gini del 0,3325 y el 0,3312 respectivamente. Esto no obstante, la utilización de indicadores con parámetros más sensibles a la aversión a la desigualdad, como por ejemplo el de Atkinson,⁽²⁾ sugieren una mejor distribución de la renta en las Baleares.

Con respecto al resto de indicadores de bienestar material, los datos de la ECV plantean importantes desigualdades en el nivel educativo de los individuos de entre 16 y 30 años que son paralelos a las diferencias en el poder adquisitivo determinado por los ingresos de sus padres. En el caso de las condiciones de la vivienda, también se observan diferencias significativas. Esto no obstante, si la segmentación de los hogares se hace por la vía del régimen de tenencia de la vivienda principal, sí que se detectan unas condiciones de la vivienda claramente peores en el caso de los hogares en régimen de alquiler.

En cuanto a los indicadores de pobreza, en línea con los resultados de desigualdad mencionados, se detecta un porcentaje más elevado en las Baleares de hogares en riesgo de pobreza. Así, la tasa de riesgo de pobreza de las Baleares se sitúa en el 19,1%, cuando esta es del 17,0% en el conjunto español. En cambio, la tasa de riesgo de pobreza extrema en las Baleares es inferior a la española (5,3% y 5,6% respectivamente).

1.1. INTRODUCCIÓN

Desde la Memoria del CES del año 2002 se analizan las características básicas del bienestar económico en las Islas Baleares mediante el estudio de los microdatos de diferentes bases de datos elaboradas por el INE; hasta la Memoria del 2006, con los datos de la encuesta continua de presupuestos familiares, y desde la Memoria del 2007, con las de la encuesta de condiciones de vida.

La Memoria del 2008 pretende consolidar la línea de análisis comenzada en la memoria anterior. En efecto, la Memoria del 2007 supuso una ruptura respecto a anteriores memorias en el sentido que los tópicos de análisis del concepto de bienestar económico fueran ampliados más allá de los recursos económicos mismos, y se incluyeron otros que estaban estrechamente relacionados, como por ejemplo el estado de salud de los individuos, el nivel educativo y las condiciones de la vivienda². En el extremo inferior, la propuesta metodológica pretendía presentar los vínculos entre estas diferentes dimensiones del bienestar. En la medida que haya una correlación entre todas estas variables, la detección de diferencias entre los hogares debía mostrar nuevos campos potenciales de actuación pública de cariz transversal para apaciguar las diferencias entre los hogares; en este sentido, la Ley 4/2009, del 11 de junio, de servicios sociales de las Islas Baleares, es una muestra. Así, esta memoria supone una consolidación de esta línea más amplia, de tal manera que la principal aportación de este año es la de extender la dimensión temporal hasta el año 2006, que es el último año en que hay disponible la encuesta de condiciones de vida (ECV). Al igual que en memorias anteriores, los valores obtenidos para las Baleares se comparan con los del resto de comunidades autónomas del Estado español.

Como ya se ha comentado antes, la base de datos utilizada es la encuesta de condiciones de vida que elabora el INE. La ECV es la continuación de la encuesta panel de hogares de la Unión Europea, que ya estaba diseñada para ofrecer información sobre condiciones de vida y exclusión social³. A diferencia del panel de hogares, la ECV ofrece información detallada por comunidades autónomas de manera estable en el tiempo. En esta memoria se han utilizado los microdatos de la ECV del año 2007. Justo es decir que la información de ingresos de la ECV se refiere siempre al año anterior, razón por la cual al resto del documento nos referiremos al año 2006.

En cuanto a la metodología, esta es la misma que se ha adoptada en memorias anteriores. Así, y por comparación a otros trabajos que utilizan la misma encuesta, hace falta tener en cuenta que previamente se aplicaron algunos filtros a los microdatos. Así, se eliminaron los hogares sin información de

² Ver: Eurostat. «Income, Poverty and Social Exclusion», Bruselas, 2000.

³ Para una exposición sintética del ECV, véase: <http://www.ine.se/prensa/np526.pdf>, pág. 9-11.

ingresos, y del resto se eliminaron el 1% de hogares con más y menos recursos de cada comunidad autónoma, que son las que tienen una alta probabilidad de corresponder a errores de respuesta y que podrían distorsionar los resultados. Posteriormente, la información de ingresos de la muestra de hogares se ha homogeneizado dividiendo estos por el número de miembros de 16 años o más (y. e., adultos), que son los susceptibles de generar recursos económicos. Así, de ahora adelante el concepto de ingresos de un hogar se utilizará como sinónimo de los ingresos totales por adulto. De otro lado, hace falta mencionar que en todos los cálculos se ha previsto el peso poblacional de cada hogar.

El resto del apartado sobre el bienestar económico de los ciudadanos baleares se ha estructurado en cuatro secciones. En la segunda sección, se compara el nivel de ingresos mediados de los hogares de las diferentes comunidades autónomas y la distribución relativa de estos. En la tercera sección se muestra el nivel de desigualdad entre los hogares baleares utilizando los indicadores del estado de salud, el nivel de educación y las condiciones de la vivienda, y segmentando la muestra de hogares según los cuartiles de renta o el régimen de propiedad de la vivienda principal dónde viven. Finalmente, la cuarta sección se dedica a analizar la pobreza relativa⁴.

1.2. EL NIVEL Y LA DISTRIBUCIÓN DE RENTAS

En el **cuadro III-1** se muestran algunos indicadores sintéticos tanto de la situación central de los ingresos de los hogares como de la distribución de estos. El primer indicador de bienestar económico hace referencia al nivel mediano de ingresos por adulto (véase la columna 1 del cuadro III-1). Los valores obtenidos están en línea con los de otras fuentes estadísticas (véase las diferentes memorias desde el 2002), puesto que consideran que los hogares baleares tienen unos ingresos medios algo por encima de la media española. En concreto, los ingresos del año 2006 son un 13,5% superior a los del conjunto español, que toman un valor 100 de referencia. Justo es decir que los hogares Baleares se sitúan en un bloque de territorios, en Madrid, Navarra, Catalunya, el País Vasco y Murcia, con ingresos claramente destacados respecto al resto de regiones. Aparte de la capacidad adquisitiva media, la ECV ofrece información para conocer si esta, una vez establecidas las decisiones de gasto, se traduce en una capacidad holgada para poder ahorrar y afrontar incertidumbres. Así, en las columnas (2) y (3) se muestran los porcentajes de hogares con capacidad para hacer pagos imprevistos y de hogares que llegan con como mínimo alguna dificultad a final de mes. En ambos casos, y en concordancia con los valores de ingresos superiores a la media española, las Baleares tienen un porcentaje más alto de hogares con capacidad para satisfacer gastos imprevistos (el 75,9% frente el 70,2% del conjunto español) y

⁴ En la elección de los indicadores de desigualdad de rentas y de pobreza se ha seguido el informe de síntesis del 2002 de la Comisión Europea.

un menor porcentaje de hogares con dificultades para llegar a final de mes (el 50,6% frente el 56,6% del conjunto español).

Una vez comprobado que el nivel de ingresos medios de los hogares baleares es superior al de todos los hogares españoles, el análisis del bienestar económico requiere comparar la distribución de los ingresos. En coherencia con anteriores memorias, el indicador de referencia para analizar la desigualdad relativa de recursos es el índice de Gini⁵ (véase la columna 4 del cuadro III-1). Al contrario que en los años anteriores, el índice de Gini de los hogares baleares con la muestra de la ECV del año 2008 toma un valor de 0,3325, que es superior al que se obtiene para el conjunto español (0,3312), cosa que sugiere, por lo tanto, una mayor desigualdad entre los hogares baleares de la ECV que no entre el total de hogares españoles. De hecho, la comparación del valor balear con los del resto de comunidades autónomas indica que el caso balear se sitúa entre los de una mayor desigualdad de ingresos, y la Comunidad de Madrid se encuentra en el caso extremo, con el valor más grande (0,3514). Para analizar la sensibilidad del resultados de la ECV a la imposición de diferentes pesos a la acumulación de ingresos para los segmentos de población con más y menos recursos, de la columna 5 a la 7 del cuadro III-1 presentan los valores para otros indicadores de desigualdad: la división entre los ingresos de los percentiles 90 y 10 (P90/P10) y los índices de Atkinson (0,5 y 2), en qué los valores entre paréntesis se refieren al parámetro de aversión a la desigualdad, de tal manera que cuanto mayor es el parámetro más se penalizan las situaciones extremas en las dos colas de la distribución. En todos los casos, cuanto más (menos) grande es el valor de los indicadores, más desigual (igual) es la distribución de los ingresos. Los valores de los tres indicadores matizan la mayor desigualdad de los ingresos de la muestra de hogares baleares por comparación a la media nacional obtenida con el índice de Gini. En este sentido, es muy significativo el menor valor de Atkinson (2) en las Baleares, que indica que la distribución en la cola baja es más igualitaria que en el caso español. (Véase el cuadro III-2.)

1.3. LA RELACIÓN ENTRE LAS DESIGUALDADES DE RENTA, LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA, EL ESTADO DE SALUD Y EL NIVEL EDUCATIVO

Como se ha mencionado en el apartado introductorio, hay consenso en la literatura sobre desigualdad respecto del hecho que limitar el análisis del bienestar material a la variable de ingresos supone una simplificación. Así, a modo de ejemplo, en sus recomendaciones sobre la pobreza y la exclusión social, la Comisión Europea⁶ plantea la necesidad de combinar información de

⁵ El índice de Gini toma valores entre cero y la unidad. El valor cero correspondería a una distribución perfectamente igualitaria. Es decir que, por ejemplo, el 10% de población con falta de recursos tuviera un 10% de los ingresos. El valor unitario nos indicaría que todos los recursos estarían en posesión de un solo hogar: el más rico. De esta manera, cuanto más bajo es el índice menor es la desigualdad relativa y a la inversa.

⁶ Ver: Eurostat. «Income, Poverty and Social Exclusion», Bruselas, 2000.

ingresos con una batería amplia de otros indicadores, entre los cuales hay las condiciones de la vivienda y el estado de salud. En el caso de la salud, hay bastantes trabajos que patentizan una estrecha relación causal entre ingresos y salud en ambos sentidos.⁷ Con respecto a la vivienda, dado que en la mayoría de casos estos se financian con hipotecas, los hogares sujetos a restricciones de crédito sólo podrían optar a viviendas en peores condiciones de las que su renta a medio plazo los debería permitir. Finalmente, hay la cuestión de si las diferencias de rentas en el presente pueden generar más diferencias en el futuro. Sobre esto, la comparación de las desigualdades en el nivel educativo de los padres y los hijos permite ofrecer pistas de la desigualdad de rentas desde una perspectiva intergeneracional. Así pues, en este apartado se muestran las desigualdades en las variables de las condiciones de la vivienda, el estado de salud y el nivel educativo. Con el objetivo de poder captar la relación entre estas variables y la desigualdad en términos de ingresos, las primeras se estudiarán segmentando la población según su nivel de ingresos.

Con respecto a la información sobre la vivienda, en el **cuadro III-3** se muestra la diferencia en el régimen de tenencia de la vivienda principal (alquiler/propiedad) cuando los hogares se segmentan por cuartiles de renta⁸. Dos elementos son destacables de este cuadro III-3, que además refuerzan los resultados de la Memoria del 2007: (1) que a los hogares baleares el alquiler tiene más peso, que es más bien el doble que el español, y (2) que la importancia relativa del alquiler es decreciente con los ingresos entre los cuartiles 2 a 4 a las Baleares. En el caso del cuartil con menos recursos, el menor peso del alquiler está atado a la importancia en este cuartil de los hogares jubilados.

En el **cuadro III-4** se recogen tanto de la muestra de hogares baleares como españolas los resultados de algunas de las variables de las condiciones de la vivienda que en gran manera marcan la intensidad de la privación de este⁹. Cuando se comparan los hogares, se observan diferencias substanciales entre los tres primeros cuartiles en los casos de las variables de luz y de poder mantener caliente el hogar, de forma que el porcentaje de viviendas con deficiencias decrece substancialmente cuanto más alto es el nivel de ingresos. Todavía más, el porcentaje de hogares con estos problemas es más grande en la muestra de las Baleares que en la del conjunto español. Aun así, la variable de segmentación que marca una mayor diferencia es la del régimen de tenencia, en que las condiciones de la vivienda son substancialmente mejores para los hogares en propiedad. Esta disparidad de resultados apuntaría que las políticas públicas dirigidas a disminuir las desigualdades en las condiciones de

⁷ Ver: Deaton, A. « [Health, Inequality, and Economic Development](#) ». *Journal of Economic Literature*, 41 (1), 2003, pág. 113-158.

⁸ La teoría económica plantea que, sin restricciones financieras ni distorsiones en el mercado de la vivienda por políticas públicas que favorezcan la propiedad o el alquiler, los individuos tendrían que estar indiferentes entre las dos opciones.

⁹ Para un análisis más extenso del caso español con datos del panel de hogares (PHOGUE), ver: Ayala, L.; Navarro, C., «The dynamics of housing deprivation», *Journal of Housing Economics*, 16, 2007, (1), pág. 72-97.

la vivienda no se deberán basar tan estrictamente en los ingresos de los individuos, sino a mejorar las posibilidades en régimen de alquiler. En este sentido, los datos de la ECV corroboran que en el caso balear las ayudas para alquiler tendrían más impacto que en el caso español en la mejora del bienestar de los individuos, puesto que está más extendido como régimen de tenencia.

Una segunda dimensión que condiciona fuertemente el bienestar material de los individuos es su estado de salud. En el **cuadro III-5** se sintetizan los resultados de unas cuantas preguntas formuladas en la ECV. En la columna (1) se muestra el porcentaje de hogares en qué alguno de sus miembros declara tener mala o muy mala salud. Como se puede ver, el porcentaje de hogares con algún miembro con problemas de salud disminuye con el nivel de ingresos, y hay diferencias importantes entre los hogares con más y menos recursos, si bien esta tendencia se rompe en el cuartil 4. En las columnas (2) y (3) se muestra la información sobre los porcentajes de hogares con algún miembro con una enfermedad crónica o con limitaciones para las tareas diarias, respectivamente. En el caso de las enfermedades crónicas no se observa ninguna tendencia clara entre los hogares según el nivel de ingresos.

Finalmente, en el **cuadro III-6** se presenta información del nivel educativo máximo y completado de los individuos entre 16 y 30 años. Se han ordenado de acuerdo con el cuartil de ingresos, en qué se ubica el hogar al cual pertenecen. El motivo de ordenar los individuos según los ingresos del hogar al cual pertenecen es ofrecer una imagen de si hay una posible relación entre el nivel de ingresos de los padres (que a la vez está correlacionado con su nivel educativo) y el nivel educativo de los hijos. Claramente, el **cuadro III-6** muestra que cuanto mayor es el nivel de ingresos de los hogares más elevado es el nivel educativo logrado por sus hijos. Si se tiene en cuenta que uno de los principales aproximadores a la renta a largo plazo de los individuos es su nivel educativo, entonces los resultados del **cuadro III-6** indican que hay un sesgo importante a la hora de mantener las desigualdades intergeneracionales de ingresos. Atendida la posibilidad de acceder a la educación a un coste reducido mediante la enseñanza pública, grita la atención la diferencia observada, especialmente con respecto a la educación universitaria. En este sentido, se habría de profundizar el conocimiento de las causas del abandonamiento educativo a niveles prematuros. Saber si la principal razón recae en unas preferencias intertemporales muy sesgadas hacia el presente o en problemas de carencia de ingresos del hogar, por ejemplo, traería decisiones públicas diametralmente encontradas. Justo es decir que, al contrario que la mayoría de otras políticas dedicadas a reducir la desigualdad, que suelen tener un coste de eficiencia económica, el caso de la inversión en educación es de los pocos casos que permiten comparar la equidad en la distribución de recursos con la eficiencia económica.

1.4. LA POBREZA RELATIVA A LAS ISLAS BALEARES*

El apartado segundo sobre distribución de rentas se ha dedicado a analizar el conjunto de la población teniendo en cuenta tanto los hogares con más recursos como las de menos recursos. En este sentido, los indicadores utilizados son sensibles, en mayor o menor medida, según la aversión a la desigualdad implícita en cada indicador, a la situación de todos los hogares. Este apartado, en cambio, se dedica a analizar un grupo más específico de población, como por ejemplo los hogares con menos recursos. El objetivo es determinar el porcentaje (tasa) de hogares con un nivel de recursos por debajo de un determinado umbral, que está en relación con el que se puede considerar el nivel de vida extendido entre la población de un territorio, de forma que los hogares por debajo de este umbral son considerados en riesgo de pobreza.

Cómo es obvio, el establecimiento de un umbral monetario concreto es una tarea difícil, posiblemente arbitraria, y que acontece todavía más complicada cuando en el análisis se incluyen realidades socioeconómicas diferentes como las representadas por las distintas comunidades autónomas. Por todo esto, la metodología adoptada en este apartado es el estándar en estos tipos de estudios¹⁰, es decir, se ha aplicado el concepto de pobreza relativa y no el de absoluta¹¹. De esta manera, se han considerado hogares en riesgo de pobreza los que disponen de unos ingresos inferiores al 60% de la media de los hogares de su territorio de residencia¹². En este sentido, hace falta hacer notar que el que se calcula es el porcentaje de hogares de cada comunidad autónoma que tiene unos recursos inferiores a una determinada cifra. Como se refleja en la columna (1) del **cuadro III-7**, dado que se analiza la pobreza relativa, la cifra umbral de referencia es diferente a cada comunidad autónoma, que es más elevada en los territorios más ricos y al revés. Como que aquello que se calcula es el porcentaje de hogares a la cola inferior, para analizar los hogares con más pocos recursos se acompañan los resultados con un indicador más restrictivo, que es el porcentaje de hogares con ingresos por debajo del 40% de los ingresos de la media, que es el que se denomina en la literatura «la población en riesgo de pobreza extrema».

El **cuadro III-7** presenta el porcentaje de hogares que se encuentran por debajo del umbral de pobreza relativa en cada comunidad autónoma según la ECV con datos de ingresos del 2006. Del cuadro III-7 hace falta destacar tres

* L'ECV no incluye los individuos institucionalizados y los sin hogar.

¹⁰ Ver: Cantó, O.; Del Río, C.; Gradín, C. «La situación de los estudios de desigualdad y pobreza en España» *Cuadernos de Gobierno y Administración*, 2, 2000, pág. 25-94.

¹¹ Entre las ventajas del concepto de pobreza relativa hay que se tiene en cuenta el hecho que el coste de acceso a algunos bienes y servicios es diferente en una sociedad rica que en una de pobre. Además, hace falta hacer notar que el enfoque de pobreza relativa engloba la pobreza absoluta.

¹² Hace falta observar que la utilización de la mediana en lugar de la media implica que únicamente se observarán reducciones en el nivel de pobreza si efectivamente se ha producido una redistribución de recursos en favor de la población pobre.

hechos: 1. al contrario que aquello que se observó en años anteriores, el porcentaje de hogares en riesgo de pobreza es más alto en las Baleares que en el conjunto español (el 19,1 frente el 17,0 respectivamente); 2. cuando la referencia de renta es el 40% de la media, la diferencia en el riesgo de pobreza extrema de los hogares baleares y españolas se reduce considerablemente, hasta el punto que el riesgo de pobreza en las Baleares pasa a ser menor que en todo el Estado, 5,3% y 5,6% respectivamente; 3. la tasa de riesgo de pobreza infantil es del 17,9% en los hogares baleares y del 14,0% en el conjunto español; en este sentido, hace falta hacer resaltar que el 17,9% de los menores baleares viven en hogares en riesgo de pobreza¹³.

¹³ La diferencia entre los valores de las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza infantil se explican, principalmente, por el peso importante que tienen las personas mayores de 65 años entre la población en riesgo de pobreza.

2. DEMOGRAFÍA Y HOGAR

RESUMEN

Los últimos datos disponibles de población según el padrón (revisión del 1 de enero de 2008) indican que continúa el ciclo de crecimiento de los últimos diez años, el cual se fundamenta en la incorporación anual de nuevos residentes procedentes del extranjero. El resto de las componentes demográficas se encuentran determinadas por la intensidad migratoria; de hecho, el 2007 la población aumentó en aproximadamente 30.000 personas, con una variación relativa del 4%, una tasa de crecimiento vegetativo del 4‰ y una tasa migratoria (balance) del 28‰. La previsión para los próximos años es una reducción de los flujos anuales de inmigración y un aumento leve de la emigración hacia el extranjero.

A comienzo del 2007, se llevó a término la encuesta nacional de inmigración. Entre los aspectos que hace falta destacar de esta encuesta, sobresale el hecho de que en una quinta parte de los hogares isleños vive algún residente procedente del extranjero y que el 75% de los inmigrantes que en el momento de la encuesta residían en las Islas no pensaban traer a la familia. En cuanto a los lazos familiares, las tres cuartas partes tienen hijos, pero el 46% no convive con ellos y, de estos, 3 de cada 10 son menores de edad que residen en su país de nacimiento. Casi en 4 de cada 10 hogares en qué reside un inmigrante, este reside con la pareja y los hijos, 3 sin pareja y sin hijos y casi 3 con pareja y sin hijos. Los hogares con núcleos familiares monoparentales casi suponen el 0,6 del total.

2.1. LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

Los datos de la revisión del padrón del 1 de enero de 2008 muestran que continúa el ciclo de crecimiento de la población balear de los últimos diez años: el año 1998 la población oficial era de 796.483 habitantes, mientras que al empezar el 2008 llegó a los 1.072.844. En términos absolutos, según esta fuente, la Comunidad Autónoma se ha incrementado con 276.361 habitantes, con una variación relativa del 35%, más del doble de la media estatal y siete puntos por encima de la comunidad autónoma (Murcia) que tras las Baleares ha experimentado una variación más alta. (Véase el cuadro III-8.)

No es ninguna novedad afirmar que este aumento ha derivado de la intensidad de los flujos migratorios procedentes del extranjero que se han producido en el último decenio. La repercusión de este fenómeno ha modificado la composición de la población balear, de forma que si el 1998 la población no nacida en las Islas era el 33%, diez años después, el 2008, casi 5 de cada 10 (46%) residentes ha nacido fuera de las Baleares. Pero, además, si analizamos

la diferencia entre los nacidos en otra comunidad autónoma y los nacidos en el extranjero, comprobamos variaciones muy significativas. Mientras que los primeros continúan siendo en torno a una cuarta parte de la población -más concretamente han pasado de ser el 27% al 23%-, los segundos han triplicado el peso, de forma que en 1998 eran el 7% y en 2008 el 23%. En cifras reales, se ha pasado de contabilizar 53.973 residentes nacidos en el extranjero en 1998 a 245.442 en 2008, una cifra similar a los residentes nacidos en otra comunidad autónoma (247.534). (Véase los gráficos A III-1 y A III-2.)

La estadística de migraciones refleja evolutivamente los incrementos anuales. Sólo en el periodo 2004-2007 se han contabilizado más de 40.000 inmigraciones anuales, que se reparten entre los procedentes de otra comunidad autónoma y los del extranjero, que son superiores. En 2007 se contabilizaron cerca de 60.000 inmigraciones, de las cuales 26.587 procedían de otra comunidad autónoma y 33.345 del extranjero. Esto no obstante, para interpretar correctamente este dato y, incluso, el aumento de la población, se debe tener en cuenta que desde el 2004 se contabilizan como movimiento inmigratorio procedente del extranjero las altas por omisión de los extranjeros gestionadas en el padrón que en realidad están constituidas por un volumen de población que no necesariamente ha llegado a la comunidad autónoma en el año en que se contabilizan sino que la mayoría son residentes «invisibles a la cifras oficiales» con anterioridad a esta fecha: sólo en 2007, de las 33.345 inmigraciones producidas procedentes del extranjero, 16.778 serían altas por omisión. En consecuencia, parte del crecimiento anual que se está detectando en los datos deriva del afloramiento en el circuito de recuento administrativo de estos residentes hasta entonces no considerados en las cifras oficiales.

Con respecto a las emigraciones, esta estadística evidencia un volumen de movimientos a otra comunidad autónoma ligeramente menor que el inmigratorio, de forma que el saldo es favorable y se produce un incremento reducido de población que en los últimos años aumenta con la peculiaridad que una parte de estos desplazamientos son de extranjeros. En cambio, según la estadística mencionada, la migración con destino al extranjero, los datos de la cual no son lo suficiente consistentes, esto no obstante se incorporan en este apartado las bajas por caducidad desde 2006, es muy menor que la inmigración, y se obtiene un saldo positivo importante de más de 20.000, que en buena parte determina el crecimiento anual de la población.

En las proyecciones a corto plazo (2008-2017) publicadas por el Instituto Nacional de Estadística se aprecia que en los próximos años los flujos inmigratorios procedentes del extranjero menguarán, hasta el punto que para el periodo 2008-2010 se ha estimado un flujo anual de aproximadamente 25.500 personas, y entre 17.000 y 15.000 personas el 2011, en que se fija un punto de inflexión hacia una estabilización de las entradas con un ligero ascenso hasta el 2017, año para el que se ha calculado un flujo de unas 17.000 personas. En

estas proyecciones se estima que las salidas de población por emigración hacia el extranjero tendrán un máximo en el periodo 2008-2009 de cerca de 8.000 personas, y posteriormente las salidas bajarían hasta unas 5.000 anuales. Por lo tanto, según las hipótesis con qué se trabaja, en qué se han previsto la situación económica y la repercusión de la implantación de normativas legales y de acuerdos en materia de extranjería con otros países, en los próximos años se producirá un menor crecimiento de la población derivada de la reducción de los flujos inmigratorios procedentes del extranjero. Habremos de esperar a conocer los datos observados en la realidad para saber en qué medida estos factores influirán en la dinámica de la población.

Las cifras publicadas por el INE tanto de las estimaciones de la población actual como de las proyecciones presentan diferencias notables en valores absolutos con relación a las proporcionadas por el padrón. Así, el 2008, la diferencia es de poco más de 27.000. El padrón es una fuente administrativa que se aprovecha con finalidades estadísticas pero que, pese a los esfuerzos que se están llevando a término para mejorar la gestión, presenta una serie de deficiencias que se traducen en el hecho de que las cifras se disparen. Uno de los principales problemas es el que afecta a las bajas por cambio de residencia en el extranjero, que habitualmente no se comunican al ayuntamiento, cosa que provoca que los saldos migratorios obtenidos a partir de esta fuente aparezcan sobredimensionados. Esta desviación se intenta corregir tanto en las estimaciones de la población actual como en las proyecciones a corto plazo, a parte del acierto que puedan tener las hipótesis que se hayan establecido. De hecho, las diferencias más grandes se concentran en las edades adultas y, en especial, en el tramo de edad de 25 a 34 años. (Véase el gráfico A III-3.)

La pirámide de la población actual está determinada por la incorporación de un número importante de efectivos en los grupos de edad en edad laboral. Así, la distribución de la población según los grupos de edad relacionados con la actividad reflejan que casi las tres cuartas partes de la población tienen entre 16 y 64 años (71%) y que el índice de dependencia sea de cuatro residentes en edad no laboral por cada 10 de 16 a 64 años. Como ya hemos comentado en ejercicios anteriores, uno de los efectos demográficos que ha producido la intensidad inmigratoria experimentada ha sido el retardo en el proceso de envejecimiento de la población, de forma que las Islas Baleares es una de las tres autonomías con población menos envejecida. En 2008 la edad media de la población era de 39,2, inferior en poco más de un punto a la media nacional. (Véase el cuadro III-9 y el gráfico A III-4.)

Otro efecto, también mencionado en años anteriores, ha sido la contribución de las madres de nacionalidad extranjera al número de nacimientos que se producen en las Islas (más del 20% anual). En los datos del padrón, la base de la pirámide de los nacidos en las Baleares se ha ensanchado, y buena parte de

la población de menos de 9 años está constituida por los hijos de estas madres. El crecimiento vegetativo de las Islas mantiene una tendencia creciente que se manifiesta en la evolución de las tasas anuales, que en 2007 fue de 4,55 por 1.000; sólo las comunidades autónomas de Madrid y Murcia presentaron una tasa superior. (Véase el gráfico A III-5.)

En las Islas Baleares el 21% de los residentes, concretamente 223.036 habitantes, son extranjeros. El 40% tiene una nacionalidad de los países que integraron la Unión Europea de los 15, principalmente alemanes (33.208) e ingleses (22.055); el 3% son de una nacionalidad del resto de los países de la UE-25; el 8% son rumanos o búlgaros, y el resto de europeos sólo suponen el 2% de la población extranjera. Las nacionalidades latinoamericanas corresponden al 27% de los extranjeros; por cantidad, destacan los ecuatorianos y los argentinos. Las nacionalidades africanas tienen un peso del 14%, los marroquíes son la mitad de los residentes de este continente. En Asia, con un peso reducido, presenta un caso digno de destacar: la evolución de los residentes chinos, el número de los cuales se ha incrementado en los últimos años hasta llegar el 2008 a 3.486 habitantes. (Véase el gráfico A III-6.)

2.2 LOS COMPONENTES DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA

En este subapartado analizamos la natalidad y la fecundidad, la nupcialidad, la mortalidad y la inmigración.

2.2.1. LA NATALIDAD Y LA FECUNDIDAD

Las tasas de natalidad del 2007 calculadas por el INE para las Islas Baleares nos dan un valor de 11,59‰, similar a la media estatal, que es del 10,98‰. Esta cifra supone un descenso ligero de la tasa, que se equipara a la del 2003. Esto no obstante, los datos provisionales del 2008 calculadas por el IBESTAT sitúan la tasa de las Islas en el 11,8‰ y, por lo tanto, indican un nuevo repunte de la tasa.

La cifra de nacimientos en las Islas Baleares continúa creciente, aun cuando recientemente la curva de incremento parece retardarse, pese a la reavivada mostrada por los datos provisionales del 2008. En valores absolutos, el número de nacimientos se acerca, a los valores de los años setenta, e incluso lo supera, aunque, naturalmente, se debe tener en cuenta la diferencia en el volumen de población total. De acuerdo con los datos provisionales del Instituto Balear de Estadística, el total de nacidos vivos en las Baleares llegó a la cifra de 12.644, que supone un incremento importante respecto al ejercicio anterior. En cifras absolutas supone un incremento de unos 700 nacimientos más que el año anterior, de forma que continúa la tendencia iniciada a mediados del años noventa, fruto de la coincidencia de la llegada de un contingente importante de mujeres autóctonas a la edad de maternidad (nacidas a la década de los sesenta), y de la llegada masiva, sobre todo a final del siglo XX y principio del

XXI de importantes contingentes de mujeres inmigrantes en edad fértil y comportamientos reproductivos proclives a unas tasas elevadas de fecundidad.

El modelo reproductivo que presentan las Islas Baleares sigue la tendencia global de los países desarrollados: retardo en la edad de tener el primer hijo, descenso en el número mediano de hijos por mujer y bastantes de nacimientos de madres no casadas.

La edad media de maternidad ha aumentado considerablemente en los últimos años. Así, según datos de la evolución de este indicador en la Europa de los 15, ha aumentado casi 2,4 años entre el 1975 y el 2003, en qué se situó en 29,5 años. Muchos de los países europeos incluso ya superaban los 30 años por término medio. De acuerdo con los datos del INE, tanto las Islas Baleares como el Estado español a final de los años noventa ya superaron esta cifra y se acercan lentamente hacia 31 años por término medio en el caso del Estado español y 30,5 años en las Islas Baleares.

El número de hijos por mujer nos informa de la cantidad de hijos que hace falta esperar que una mujer tenga a lo largo de su vida reproductiva atendido el comportamiento de fecundidad registrado en la sociedad analizada. Los datos del INE del 2007 nos ofrecen unos valores de 1,406 hijos por mujer a las Islas Baleares y de 1,396 hijos por mujer por término medio estatal. Los valores son, por lo tanto, ligeramente superiores en las Islas, pero son muy parecidos. [\(Veáis el cuadro III-10.\)](#)

Aun cuando se encuentran un poco por encima de la media, las Islas Baleares ocupaban la octava posición entre las comunidades autónomas con respecto al número de hijos por mujer (décima posición si consideramos los datos de las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, que presentan las tasas más elevadas del Estado español). En todo caso, desde comienzo de los años ochenta los valores de fecundidad se encuentran por debajo del índice de reemplazo (2,1 hijos por mujer, de acuerdo con los cálculos establecidos para los países desarrollados).

Aunque ya hemos puesto de relieve que uno de los factores que más destaca en la evolución reciente del número de nacimientos es el incremento registrado, el análisis del lugar de nacimiento de las madres que tienen hijos en las Islas Baleares ha acontecido uno de los elementos de más interés en los últimos años. Esto es consecuencia del aumento de niños nacidos de madres extranjeras a nuestro archipiélago. Evidentemente, este hecho es el reflejo de otro cambio demográfico y estructural muy importante que están experimentando las Baleares que es la venida masiva de población extranjera, especialmente intensa desde mediados de los años noventa. Paralelamente, se produce un gran aumento de los nacimientos de madres inmigrantes, tanto por el hecho de tratarse de migraciones de tipo económico y mayoritariamente de población en edad fértil, como por el hecho que en muchos de casos esta

población conserva inicialmente comportamientos de fecundidad mucho más pro natalistas que los que hay actualmente en las Islas y en los países del entorno desarrollado; a estos factores, también se podrían añadir de otras, como por ejemplo querer obtener permisos de residencia (inmigrante paro / madre española), querer arraigar con un hijo nato en el área de acogida, constituir una unidad familiar al llegar en las Islas, etc. (Veáis el cuadro III-11.)

El comportamiento más pro natalista de las mujeres inmigrantes se evidencia en la estadística de nacidos vivos por orden de nacimiento cuando introducimos la variable del lugar de nacimiento. A partir de 4 y más hijos, las mujeres nacidas en el extranjero superan los nacimientos de las nacidas en las Islas y en otras comunidades autónomas, cosa que nos indica la magnitud de este comportamiento reproductivo. Hubo 244 mujeres nacidas en el extranjero que tuvieron su cuarto o posterior hijo en 2007 en las Baleares. Si nos fijamos en el grupo de nacimientos de 6 y más, veremos que más del 80% de estos nacimientos se produce de mujeres nacidas en el extranjero. Si este análisis se lleva a término por nacionalidad de la madre, observaremos que las mujeres marroquíes adquieren un enorme protagonismo en cuanto a tasas de fecundidad muy elevadas. Cuanto más elevado es el orden de nacimiento y, por lo tanto, más hijos ha tenido la mujer, más peso presenta el colectivo. Así, con 6 hijos suponen el 50% de las madres y con 7 y más suponen el 70% del total de mujeres nacidas en el extranjero. (Veáis el cuadro III-12.)

Algunos países de América Latina, especialmente, Ecuador, Bolivia y Colombia, destacan con respecto a los nacimientos de tres hijos, esto hace que ya se pueda hablar de familias numerosas de acuerdo con los parámetros actuales (también lo serían 2 hijos con un único progenitor). Este comportamiento tan polarizado lo podemos relacionar, de un lado, directamente con comportamientos atados a las prácticas y las creencias religiosas y, de otro, con las tradiciones culturales propias de países en vías de desarrollo.

La contribución reciente de las madres extranjeras al número de nacimientos en las Islas Baleares tiene una incidencia importante en el comportamiento y la evolución de la natalidad. Hemos pasado de 512 nacimientos de madres extranjeras en 1996 a casi 4.000, según los datos provisionales calculados por el IBESTAT para el 2008. Así, los nacimientos de madres extranjeras se acercan, cada vez más, a un tercio del total, concretamente habrían llegado, según datos provisionales, a un 31,53%, mientras que en el año 1996 esta cifra llegaba a unos valores inferiores al 6,6%. Respeto al año pasado, supone un aumento significativo del peso de los nacimientos de madre extranjera, con un valor del 28,22%. (Veáis el cuadro III-13.)

Con referencia a las madres extranjeras, se han producido modificaciones substanciales en cuanto a la nacionalidad. Si hace diez años el protagonismo de las mujeres extranjeras que tenían hijos en las Baleares era para las

mujeres europeas (casi el 70% el año 1996), actualmente este protagonismo se distribuye entre tres contingentes importantes: América del Sur, Europa y África. Debemos tener presente que, mientras que los nacimientos de mujeres europeas desde el 2002 suponen un tercio de los nacimientos de mujeres extranjeras y que se muestra como una cifra muy estable, se detecta un incremento del peso del colectivo, sobre todo africano, sobre el total de nacimientos.

El primer lugar, lo ocuparían las madres de América del Sur, que, con 1.196 nacimientos el año 2007, supondrían más del 35,5% de los nacimientos de extranjeros y poco más del 10% de los nacimientos totales. Debemos destacar que el año 1996 sólo se produjeron 43 nacimientos de mujeres de nacionalidad sudamericana, y que, por lo tanto, se ha multiplicado casi por más de 27 durante este intervalo. El aumento en la cifra de nacimientos entre este colectivo se ha producido a partir del 2000 y posiblemente en los próximos años todavía adquiera más protagonismo. Entre las madres de esta procedencia geográfica destaca el peso de las madres ecuatorianas (más del 9,1% de nacimientos de madres extranjeras), argentinas (6,35%), bolivianas (6,11%) y colombianas (5,5%). Podríamos incrementar el peso de este colectivo si consideráramos todo el continente americano. La aportación de Norteamérica es muy exigua, mientras que América Central logra un porcentaje 1,87%, del cual casi la mitad procede de la colonia cubana.

En segundo lugar, habría las madres europeas, que representan el 30% de los nacimientos de madres con nacionalidad extranjera. De estos, poco más del 21% proceden de madres de países de la Unión Europea de los 25. Por países, destacan las madres británicas y alemanas (con un mismo porcentaje del 4,77%), las italianas (3,23%) y las francesas (2,07%). Entre las madres italianas, hay mujeres nacidas en Argentina, pero que al tener la nacionalidad de este país europeo como descendientes de emigrantes italianos han conservado la nacionalidad. Argentina fue durante una parte de su historia tierra de inmigrantes. Entre estos, muchos isleños, sobre todo mallorquines, fueron a buscar un futuro mejor que el que los ofrecía la isla. Ahora, en cierto modo, la historia se repite a la inversa: las Baleares han pasado de expulsar población sobrante a convertirse en un área receptora por excelencia. Hace falta destacar que entre las mujeres extranjeras procedentes de otros países europeos destacan, por el número de nacimientos, las rumanas, que, con 146 nacimientos, llegan al 4,44% de los nacimientos de madres extranjeras en 2007.

En tercer lugar, y acercándose a los porcentajes de las madres europeas, hay las madres del continente africano. La cifra de nacimientos de madres de este continente está fuertemente centrada en las madres marroquíes, que aportan más del 20% al conjunto de nacimientos de madres extranjeras en las Islas, con más de 670 nacimientos anuales. El marroquí es el colectivo extranjero

que tiene un número más grande de nacimientos en las Baleares, muy por encima de los países sudamericanos que antes hemos mencionado y que se situarían por detrás del colectivo marroquí en cuanto al número de nacimientos.

En relación con Asia, hay madres de más de 20 países de este continente que han tenido hijos y que residen en las Islas Baleares. Se detecta una cierta tendencia que crezca el número de nacimientos entre las mujeres de nacionalidad asiática. Hay dos colectivos que destacan especialmente, en primer lugar, el chino, que, de acuerdo con los datos provisionales del 2007, registró 73 nacimientos, el 2,2% de nacimientos de madres extranjeras y, en segundo lugar, las mujeres de Filipinas y la India, con 18 y 11 nacimientos respectivamente.

En Oceanía, sólo tiene representación de los países de Australia y Nueva Zelanda y el número de nacimientos es insignificante (un máximo de 4 nacimientos en estos últimos cinco años).

En cuanto al número de nacimientos de madres solteras, hace falta destacar que la proporción de nacimientos entre madres que no han contraído matrimonio continúa aumentando. Así, mientras que el 1975 sólo el 2,89% de los nacimientos eran extramatrimoniales, los datos provisionales del 2008 indican que esta cifra ya ha llegado al 40%.

Otra característica que querríamos destacar, todo y el poco peso sobre el conjunto de partes, es el incremento de los partos múltiples, importante sobre todo desde final de los años noventa. En el año 2007, los partos múltiples supusieron poco más del 2% de los partes registrados en las Islas Baleares. El total de partos múltiples fueron 241 de dobles y sólo 5 de triples. Por islas, Mallorca registró 191 partos dobles y 4 de triples; Menorca, 27 de dobles y 1 de triple, e Ibiza-Formentera registraron 23 partos dobles.

Esto no obstante, cuando se trata de magnitudes tan reducidas es frecuente que se producen variaciones interanuales importantes. La evolución general de los datos de partos múltiples confirma la tendencia a un crecimiento relevante en los partos con más de un bebé. En poco menos de veinte años los partos múltiples se han más que triplicado, y se ha pasado de 62 partos múltiples el año 1986 a 246 el año 2007. Este crecimiento se ha producido sobre todo desde finales de los años noventa, cuando las cifras de partos múltiples empezaron a crecer como consecuencia principalmente del uso de técnicas de reproducción asistida.

Las interrupciones voluntarias del embarazo han tomado en el Estado español un gran protagonismo durante la campaña para las elecciones europeas del 7 de junio de 2009. La nueva ley que debe regir los procesos de gestación no deseados supone la instauración de un nuevo marco legal que permite que cualquier mujer que lo desee abortar en un plazo prefijado, como es permitido

en la mayor parte de los países europeos. Este marco legislativo pretende dar cobertura legal a un proceso, los de las interrupciones voluntarias del embarazo (IVE), que, de hecho, ya se practicaba de facto de manera libre en el Estado español, aun cuando buscaban cobertura dentro los supuestos previstos en la Ley actual: riesgo para la salud de la madre, riesgo fetal y violación (o la combinación de algunos de estos factores). Los avances que pretende conseguir, además del de garantizar la legalidad de la actuación del personal sanitario que practica el aborto y la mujer que ha decidido llevarlo a término, es aligerar la tramitación para la mujer que quiere abortar y garantizar el acceso público a las IVE, que actualmente se practican en gran manera en servicios sanitarios privados. Además pretende que cualquier mujer que decida practicar una IVE la pueda hacer en su comunidad autónoma de residencia y, por lo tanto, que no haya diferencias en los sistemas autonómicos de salud en este sentido. Todo esto, además, con un incremento importante de la información sexual y el incremento de la concienciación entre la población general, y la adolescencia y la juventud en particular, de la importancia de la planificación cuando se mantienen relaciones sexuales, tanto para evitar embarazos no deseados como para evitar la transmisión de enfermedades sexuales.

A pesar de todo, algunos aspectos han sido especialmente criticados, como la noticia de que no haya necesidad de autorización paterna cuando una mujer de 16 años quiera interrumpir voluntariamente el embarazo. Este punto parece polémico, de acuerdo con las encuestas de opinión, aun cuando lo que pretende es ayudar un colectivo cada vez más numeroso: el de madres adolescentes.

Tendremos que esperar a ver cuáles son los efectos de la aplicación de la nueva ley, aun cuando, a priori, lo que hace falta esperar es que no se produzca una progresión más rápida de las IVE de la que ya se ha detectado en los últimos años y que haya un incremento progresivo de las IVE en los centros públicos de salud.

Des de un punto de vista demográfico, las IVE suponen una pérdida del potencial de fecundidad de la población. Las cifras de las IVE han experimentado un gran crecimiento y las del 2007 llegan a una cifra sorprendente: más de 112.000 abortos voluntarios en el Estado español, de los cuales 3.494 corresponden a mujeres residentes en las Baleares. (Veáis el gráfico A III-7.)

Casi el 97% de las interrupciones llevadas a término se han hecho de acuerdo con el supuesto legal de riesgo para la salud materna, mientras que poco menos del 3% se ha hecho por riesgo fetal. Los abortos por violación son, lógicamente, un reducidísimo porcentaje del total. En cuanto al lugar de intervención, predominan de manera agobiante las instituciones privadas, y

sobre todo en lugares extrahospitalarios. Actualmente, hay varias comunidades autónomas (Murcia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura...) que no disponen de ningún centro público dónde se pueda llevar a término una IVE, con la problemática económica que este hecho implica para las mujeres afectadas. Navarra es un caso muy especial: su territorio no dispone ni siquiera de ningún centro privado dónde se practiquen las IVE.

Un aspecto destacable es que casi el 33% de los abortos son practicados a mujeres que ya se habían sometido anteriormente a este proceso, y hay casos de mujeres con 4 y 5 abortos o más anteriores.

Con respecto a la edad, también es lo suficiente significativo el número de abortos en mujeres de menos de 15 años, que presenta una tendencia a la alza y que en todo el Estado llegaron a los 500 casos (21 casos a las Baleares). En el tramo de edad de 15 a 19 años hubo 14.807 interrupciones, aun cuando en los intervalos entre 20 y 24 y 25 y 29 es más común el aborto, en qué se llega a unas cifras de aproximadamente 28.000 IVE en cada uno de estos dos grupos. Posteriormente, las cifras bajan con la edad, con valores inferiores entre las mujeres de más de 44 años que entre las de menos de 15.

Las Islas Baleares tienen, nuevamente, la tasa más elevada del Estado español, tras Madrid (16 por mil), con una tasa de poco menos que el 15 por mil. Esto significa, nada más y nada menos, que anualmente casi 1,5 mujeres de cada 100 en edad fértil abortan a nuestro archipiélago.

2.2.2 LA NUPCIALITAT

El estudio de los matrimonios heterosexuales en las Islas Baleares refleja el cambio sociológico experimentado en el modelo de convivencia en pareja. Así, una parte cada vez más grande de la población considera innecesario el hecho de casarse para vivir en pareja e incluso tener hijos. La cifra total de matrimonios baja lentamente y, dado que esto se produce junto con un aumento importante de la población total, las tasas de nupcialidad presentan un gran descenso. En 2008 el número de matrimonios heterosexuales, según las estimaciones provisionales del IBESTAT, fue de 4.269, una cifra muy similar a la del ejercicio anterior.

En el año 1975 las Baleares tenían una tasa superior al 8,4‰ y, con casi un punto por encima de la media, era una de las comunidades autónomas con una tasa más elevada de nupcialidad. De entonces hasta ahora, la decisión de no formalizar legalmente las uniones de convivencia en pareja ha hecho que las tasas hayan bajado de manera significativa. Así, de acuerdo con datos del INE, en el año 2007 la tasa de nupcialidad de las Islas fue de 4,22‰, la cuarta más baja del Estado, que era de 4,49‰, que también refleja la tendencia general del descenso de la tasa en el conjunto del Estado. (Veáis el cuadro III-14.)

Entre los que contraen matrimonio, el matrimonio católico ha dejado de ser la opción mayoritaria, puesto que cerca del 60% de los matrimonios celebrados en las Baleares en 2008 han sido civiles o de otros tipos. Este cambio en la modalidad de los matrimonios baleares es reciente. Así, entre el 2001 y el 2007 los pesos porcentuales de estas modalidades se han invertido. El punto de inflexión se encuentra en el 2004, en qué hubo un porcentaje casi idéntico entre matrimonios católicos y civiles y otras modalidades. De entonces hasta ahora, los matrimonios católicos muestran una tendencia claramente decreciente y, de acuerdo con los datos publicados por el IBESTAT, situarían el porcentaje de matrimonios católicos en torno al 40% el 2007 (Veáis el gráfico A III-8.)

Esta tendencia puede explicarse, entre otras, por dos factores principales: de un lado, la inmigración ha hecho que aumenten los colectivos de residentes de otras religiones y esto eleva el porcentaje de las celebraciones de matrimonios no católicos; de otro lado, el incremento de la laicidad de la sociedad o, dicho de otra manera, el abandono de la religión dominante y de los ritos y las celebraciones que son inherentes hace que a la hora de tomar la decisión de casarse se adopten fórmulas matrimoniales civiles.

Otra característica determinante es el retardo en la edad cuando se contrae matrimonio. Este hecho se debe atar necesariamente a la ampliación del periodo de formación prelaboral, la dificultad para acceder a un puesto de trabajo estable y la dificultad para independizarse y adquirir una vivienda propia. Si no puede esperar, a corto y mediano plazo, que la situación cambie. Por lo tanto, esta tendencia se puede acentuar en el futuro. Así, entre el 1975 y el 2007 se ha incrementado en más de seis años la edad media del primer matrimonio entre las mujeres en las Islas Baleares, que pasa de 23,86 años a la barrera de los 30 por primer golpe. En cuanto a los hombres, la evolución ha sido casi idéntica, aun cuando la cifra de incremento es ligeramente inferior a seis años. Los hombres de las Islas Baleares han pasado de tener una media de 26,75 años en el primer matrimonio a superar los 32,87. Actualmente, la edad media en el primer matrimonio de los contrayentes de las Baleares es ligeramente superior a la media de los contrayentes del Estado, cuando al inicio de la serie rebuscada la relación era el reverso. Factores como el coste de vida superior, unos salarios medianos bajos y el precio de la vivienda podrían ser los que contribuyen de manera decisiva. (Veáis el gráfico A III-9.)

Si el retraso en la edad media de los matrimonios y del primer matrimonio es un hecho general, también lo es la diferencia en cuanto a la edad de los contrayentes heterosexuales según el sexo. Los hombres generalmente se casan con mujeres entre 2 y 3 años más jóvenes por término medio. Este valor se ha mantenido relativamente constante a lo largo de la serie rebuscada, tanto en el Estado como el nuestro archipiélago.

Un factor que ha cambiado de manera muy destacable en los últimos quinquenios y que se ha intensificado desde el comienzo del milenio es el número de extranjeros entre las personas casadas que declaran las Baleares como lugar de residencia. En el año 1986, el 93,47% de los matrimonios se formalizaban entre miembros de nacionalidad española. Estos porcentajes se redujeron ligeramente; a mediados de años noventa el porcentaje se mueve en torno al 90%. A partir del principio del milenio, y fruto de la entrada de inmigrantes extranjeros, muchos provenientes de países que hasta entonces habían tenido muy poca representación, empiezan a aumentar los matrimonios mixtos y entre residentes extranjeros. En el año 2001, el porcentaje de matrimonios con algún miembro extranjero se acerca al 16% y en el año 2007 esta cifra se eleva hasta casi el 31%. En definitiva, en veinte años se ha multiplicado casi por 5 la cantidad de matrimonios con algún o los dos miembros extranjero. Entre hombre español y mujer extranjera se hicieron 156 matrimonios, y en 2007 se han contabilizado 540. Entre mujer española y hombre extranjero se ha pasado, en las mismas fechas, de 77 a 424. Todo y con esto, el cambio más notable es el que se ha experimentado en la incidencia de los matrimonios cuando los dos cónyuges son extranjeros, que ha pasado de 39 matrimonios el 1986 a 392 el 2007.

El análisis de la procedencia geográfica de los extranjeros casados en las Islas Baleares refleja de manera muy clara los cambios producidos en los flujos internacionales. Así, mientras en el año 1986 casi el 81% de los matrimonios de isleños con extranjeras (126 enlaces) eran con mujeres de nacionalidad de países europeos, el 2006 este porcentaje se ha reducido hasta sólo un 31,16%, aun cuando han aumentado los casos (177 enlaces, entre los cuales se pueden encontrar también mujeres inmigrantes sudamericanas con nacionalidad europea, por ejemplo, italoargentinas). Las mujeres de América del Sur han protagonizado más del 50,5% de los matrimonios con hombres españoles (287 matrimonios, cuando en el año 1987 sólo se llevaron a término 18 enlaces entre español y sudamericana). (Veáis el cuadro III-15.)

En cuanto a los matrimonios entre mujeres españolas y hombres extranjeros, hay ciertas diferencias, además de no ser tan numerosos. En primer lugar, los datos del 1986 muestran que no hay una polarización tan clara con respecto a matrimonios con europeos, aun cuando son el principal contingente en porcentaje (60%), que ha perdido un peso considerable y se ha situado en el segundo lugar con un 28,49% de los matrimonios con mujeres españolas y ciudadanos extranjeros, tras los matrimonios con ciudadanos de América del Sur, que suponen el 2006 un 38% del total. Los matrimonios con hombres de nacionalidad africana se han duplicado, puesto que han pasado de cerca del 8% al 16%.

El incremento de los matrimonios entre personas de orígenes y nacionalidades diversas es lógico atendido al importantísimo volumen de inmigrantes llegados

recientemente de todos los continentes. Así, encontramos que el 2007 se casaron mujeres de 58 nacionalidades distintas con hombres españoles. Los colectivos más numerosos serían las brasileñas, colombianas, ecuatorianas y argentinas, con entre 70 y 46 matrimonios; cubanas, rusas y dominicanas, con entre 26 y 20 matrimonios; alemanas, con 19, y británicas y paraguayas, con 15.

Con respecto a los hombres extranjeros que se casaron con españolas, encontramos personas de 56 nacionalidades. Los colectivos más numerosos serían los argentinos (59), nigerianos (48) e indios (36), y con más de 20, había los marroquíes (27), británicos, colombianos, brasileños y alemanes. (Veáis el cuadro III-16.)

Estas cifras presentan una cierta distorsión como consecuencia de los matrimonios de conveniencia llevados a término con el fin de facilitar la nacionalidad a determinados colectivos concretos, especialmente de los extracomunitarios afectados por las restricciones en los permisos de residencia y trabajo. Durante el 2008 se han desarticulado varias organizaciones en el Estado español, alguna de las cuales con presencia en las Islas, que preparaban matrimonios de conveniencia entre extranjeros no comunitarios y españoles.

En un capítulo dedicado al estudio de la nupcialidad, es decir, del establecimiento de lazos legales y o/religiosos que crean un núcleo de convivencia, tampoco puede faltar el apartado dedicado precisamente a analizar el fenómeno contrario: la disolución matrimonial.

Las fórmulas establecidas analizan la vía de disolución religiosa, por la vía de la nulidad del matrimonio y, por lo tanto, con la posibilidad de los dos contrayentes de poder celebrar un matrimonio católico en el futuro, y la vía civil de separación y divorcio. La separación implica una situación de alejamiento de los miembros del matrimonio, pero puede ser temporal y no cambia el estado civil de quienes optan por esta fórmula. El divorcio implica la disolución irreversible del matrimonio y el cambio de estado civil de las personas que optan.

La cifra de disoluciones ha crecido tanto en el Estado como en el archipiélago balear. Las Baleares presentaban el año 2007 una tasa de 3,66 disoluciones por mil habitantes, por encima del conjunto estatal, que lograba una tasa de 3,09‰. Sólo las Islas Canarias, con la mayor tasa del Estado, y Melilla superan los índices de nuestra comunidad. (Veáis el cuadro III-17.)

En cuanto a las separaciones, sólo 273 de las 3.773 disoluciones registradas lo serían en esta modalidad. Es evidente el impacto que ha tenido la aplicación de la nueva ley del divorcio en este sentido: el 9 de julio de 2005, en el BOE núm. 163, se publicó la Ley 15/2005, de 8 de julio, por la cual se modifican el Código

civil y la Ley de enjuiciamiento civil en materia de separación y divorcio. Esta ley pretendía adaptar los procesos de ruptura matrimonial a los nuevos parámetros de la sociedad y sustituía así la Ley 30/1981, de 7 de julio, que abrió la posibilidad en el Estado español de disolver los matrimonios. Esto hizo que, de unos datos que hasta el 2004 mostraban un porcentaje superior de separaciones que no de divorcios, se produjera, no tan sólo una inversión de los términos, sino que actualmente el divorcio sea la modalidad agobiantemente elegida para disolver las uniones matrimoniales, que en 2007 llegó a un porcentaje próximo al 92,5% en las Islas Baleares y un punto menos para el Estado español.

Desde otro punto de vista, la nueva regulación de la disolución matrimonial supone una simplificación de los requisitos (basta que uno de los dos miembros inicie el trámite, sólo son necesarios 3 meses de convivencia para iniciar el proceso (menos si hay determinados condicionantes que lo hacen aconsejable) e introduce más libertad para establecer acuerdos entre los miembros de la pareja a la hora de disolver el matrimonio.

Finalmente, las nulidades son muy poco frecuentes y sólo han habido 10 casos, aun cuando, dado que se ha duplicado la cifra del ejercicio anterior, en valores relativos la tasa ha sido el doble que la media del Estado español. La nulidad sólo se aplica en los matrimonios católicos y son casos muchos especiales en qué la Iglesia, después de analizarlo con profundidad, declara que un matrimonio no ha existido nunca. La obtención de la nulidad permite que los individuos se puedan volver a casar eclesiásticamente, siempre que ya no concurren las circunstancias que determinaron la nulidad del matrimonio anterior. Estadísticamente, son incluidas en los apartados de disolución matrimonial (la pareja casada deja de convivir), pero la Iglesia no lo considera una disolución; de hecho, la disolución del matrimonio, como sacramento, una vez celebrado y consumado, no existe en la Iglesia, que considera que sólo la muerte pone fin a este compromiso.

La Ley 13/2005, de 1 de julio, modificó el Código civil a fin de extender el derecho de casarse a cualquier pareja independientemente de la composición heterosexual o homosexual de sus miembros. La serie estadística todavía es corta: el segundo semestre del 2005, los años 2006 y 2007 y los datos provisionales del 2008, que pueden presentar todavía una cierta variación por el atraso en los procesos de depuración de los boletines estadísticos. Esto no obstante, los datos provisionales del 2008 muestran un descenso significativo en el número de este tipo de enlace, de forma que se constata la tendencia detectada en 2007. En el año 2006, con 148 matrimonios homosexuales, fue el primero de la serie que recogía estos tipos de enlace durante un año entero y significó un fuerte incremento sobre los 43 que se celebraron en el segundo semestre del 2005. Los datos posteriores del 2007 y del 2008, apuntan que después de llegar a un máximo matrimonial en 2006, que recogió las

aspiraciones de parejas consolidadas que aprovecharan el nuevo marco legal para regularizar su situación y conseguir una equiparación legal con las parejas heterosexuales, las uniones homosexuales presentan una clara tendencia a decrecer. (Veáis el cuadro III-18.)

Con respecto al sexo de los contrayentes, continúa la tendencia de ejercicios anteriores, aun cuando el fuerte descenso del número de matrimonios homosexuales en qué los miembros eran hombres ha hecho que las cifras tiendan a acercarse: continúa un cierto predominio de las uniones homosexuales en qué los contrayentes son hombres, que en 2008 en las Baleares ha sido de poco más del 57% del total (52 uniones). Las uniones homosexuales de miembros femeninos fueron 39.

En cuanto a la distribución por isla de residencia, destaca, de acuerdo con los datos del 2007, por su peso demográfico, Mallorca, con el 84,5% de los enlaces (109 enlaces). Ibiza y Formentera se sitúan en un destacado segundo lugar, con el 12,4% del total (16 enlaces). Menorca tiene un porcentaje muy bajo (3,1%), dado que sólo 2 parejas de hombres y 2 de mujeres formalizaron su relación durante el 2007 y declararon como residencia esta isla.

Aun cuando faltan datos estadísticos fiables sobre los porcentajes de población homosexual, las cifras más bien exiguas de matrimonios celebrados durante los primeros años siguientes a la aprobación de la modificación legal que permitía el matrimonio parecen indicar que pocas personas de este colectivo se deciden por esta opción. No se ha producido en estos primeros años un alud de matrimonios entre las parejas que antes de la Ley ya convivían y, por lo tanto, esta ley ha acontecido más un paso de igualdad de derechos para la condición sexual de los miembros de la pareja que una ley decisiva para modificar la situación de estado civil de las parejas homosexuales estables.

Como hipótesis, se puede plantear que esta modificación legal se ha llevado a término en un momento en qué se concibe, de manera muy extendida, la convivencia de pareja como una opción que no necesita confirmación legal o religiosa matrimonial.

2.2.3. LA MORTALIDAD¹⁴

En 2007 se produjeron, de acuerdo con los datos del IBESTAT, 7.233 defunciones de residentes en las Baleares (3.812 hombres y 3.421 mujeres). La tasa se mantiene entorno al 7‰ y la edad media de defunción es en cuanto a hombres y mujeres 73 y 81,2 años respectivamente. Las enfermedades más frecuentes como causa de defunción fueron, como en ejercicios anteriores, las relacionadas con el aparato circulatorio y los tumores, que produjeron 2.350 y 2.015 defunciones respectivamente y, a mucha distancia, las relacionadas con el sistema respiratorio. (Veáis el cuadro III-19.)

¹⁴ Estos datos se pueden ampliar en el apartado 3.1.7. “Mortalidad y Salud” de este capítulo.

Las tasas estandarizadas nos permiten comparar la situación de la mortalidad con otras áreas, con independencia de la estructura por edad y sexo. Los datos del INE reflejan una situación más favorable para nuestra comunidad autónoma, tanto con respecto a la tasa calculada para todos los grupos de causas de defunción como para los grupos de causas de defunción más frecuentes en las Islas Baleares.

Tanto las tasas brutas de mortalidad como las tasas estandarizadas se encuentran afectadas por el gran peso que suponen las defunciones ocurridas en edades adelantadas, cosa que no hace posible evaluar la incidencia de las defunciones en edades jóvenes. Para medir y evaluar las defunciones prematuras y teóricamente evitables, se utiliza el indicador de los años de vida potencialmente perdidos. Según se desprende de los resultados publicados por el INE, la fuerte incidencia de las defunciones ocurridas entre 10 y 39 años por causas externas, concretamente, por accidentes de tránsito, que es la causa más frecuente en este grupo de edad, hacen que las causas del grupo de traumatismos y otras enfermedades externas acontezcan el segundo grupo de enfermedades que acumula más defunciones teóricamente evitables, tras los tumores. Esto no obstante, la tasa estandarizada de los APV es favorable en el archipiélago si se compara con la media nacional; la tasa correspondiente a las causas externas llega a unos valores elevados, con un resultado superior en casi dos puntos, de forma que es una de las autonomías con el resultado más alto. (Veáis los cuadros III-20 y III-21.)

El 2007, un 9% (aproximadamente 592) de las defunciones registradas a las Islas Baleares fueron de residentes en el extranjero u otra comunidad autónoma. El 60% de estas defunciones corresponden a personas más grandes de 65 años que han muerto por alguna enfermedad incluida en el grupo de enfermedades del aparato circulatorio, que es la causa principal de defunción, no tan sólo en el Estado español, sino también en toda Europa. En cambio, la mayoría de personas de menos de 25 años murieron por alguna causa externa, o bien por accidentes o bien por sobredosis de drogas. Entre los accidentes, destacan sobre todo los accidentes de tránsito, muchos de los cuales a su vez están relacionados con el consumo de tóxicos, especialmente el alcohol, y la carencia de experiencia y el exceso de velocidad. También tienen cierto peso las muertes accidentales por la práctica de deportes de riesgo o comportamientos irresponsables relacionados con el ocio y las vacaciones. Así, es frecuente que cada año se produzcan varias defunciones por caídas desde plantas elevadas de hoteles mientras los jóvenes pasan de unas habitaciones a las otras, la asfixia por inmersión en piscinas o el mar... En el grupo comprendido entre 25 y 64 años, el porcentaje se distribuye con unos valores similares entre muertes por enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio y por causas externas, las primeras con una incidencia más grande en las edades superiores y las segundas entre los más jóvenes. (Consultáis,

para más información, los datos anuales publicados en «Defunciones» en el Instituto Balear de Estadística, <http://www.caib.se/ibae/demo/defunciones.htm>.)

El estudio de la evolución reciente de las defunciones nos permite constatar una tendencia clara: las defunciones de residentes de nacionalidad española bajan ligeramente en frecuencia relativa, dado que se han incrementado de manera significativa las defunciones producidas entre los residentes extranjeros con una nacionalidad de la UE-15. Este colectivo presenta una inmigración cronológica anterior a la de otras corrientes más recientes y dos disparos demográficos relevantes: en primer lugar, tiene una estructura demográfica más envejecida que la de otros colectivos inmigrantes y, en segundo lugar, pese a la reciente intensidad de los flujos inmigratorios de otros países, tiene un número de efectivos muy superior al de otros grupos. De otro lado, el resto de colectivos de extranjeros tienen una estructura de edad más joven y, en consecuencia, menos probabilidades de defunción. La escasa incidencia de las defunciones de población de nacionalidades distintas de la UE-15 no permite sacar conclusiones sobre el perfil. Los difuntos extranjeros de nacionalidades incluidas en la Europa de los 15 presentan unas características similares a las de los españoles: los problemas de salud que causan defunciones tienen unos índices de frecuencia más elevados entre las enfermedades del sistema circulatorio y los tumores.

El crecimiento vegetativo (balance entre los nacimientos y las defunciones) es, en números absolutos, positivo. Las tasas son superiores a la media nacional y se mueven en los últimos ejercicios cerca del 4‰. De este índice deriva una situación de baja mortalidad y una natalidad que mantiene unas tasas que se acercan al 12‰. Estas tasas contribuyen de manera positiva a la evolución de la población y añaden potencialidades futuras de crecimiento. Esta circunstancia se ve favorecida, simultáneamente, por unas tasas reducidas de mortalidad infantil que afectan favorablemente la base de la pirámide de la población. (Veáis el gráfico A III-10.)

Otra característica de la mortalidad del archipiélago es que se produce una cierta sobremortalidad masculina, y la relación de hombres y mujeres que han muerto se mantiene en unos valores superiores a 1. Este indicador tiene unos valores superiores a 2 en el intervalo de edad 10-60 años, en buena parte como consecuencia de la mortalidad derivada de los accidentes de tránsito y del consumo de drogas, que son factores que afectan especialmente el sexo masculino. Haciendo un pequeño inciso, los analistas demográficos prevén que la sobremortalidad masculina derivada de defunciones producidas por ciertos tipos de cáncer o por enfermedades del sistema circulatorio en el futuro se reducirán, cosa que fundamentan en la idea que algunas de estas defunciones, como el cáncer de pulmón, son debidas a los malos hábitos de las personas y, por lo tanto, potencialmente evitables. Contrariamente, pero en un mismo sentido, se establece como hipótesis que la mortalidad de las mujeres

aumentará como consecuencia de la adopción de alguno de los hábitos clasificados tradicionalmente de «masculinos» (aumento de las mujeres que fuman, aumento de situaciones de estrés...), que se habrán de traducir, necesariamente, en un mayor número de defunciones femeninas. Por lo tanto, se acercará al índice de esperanza de vida entre ambos sexos.

Otro grupo de factores que pueden modificar la incidencia de la mortalidad de ciertas enfermedades son los relacionados con el mundo de la terapia y la prevención sanitarias. Los adelantos en investigación sanitaria pueden suponer la mejora en los procedimientos, las tecnologías y los arsenales químicos para curar quienes sufran estas enfermedades, como también tiene que contribuir de manera substancial la implantación de las medidas preventivas que a lo largo del tiempo se establezcan.

Con respecto a las personas más grandes de 65 años, como consecuencia de las mejoras sanitarias, de hábitos de vida más saludables y de una mayor participación en el sí de la sociedad, continúa aumentando la esperanza de vida, aun cuando lo hace lentamente, dado que ya se ha llegado a un techo bastante alto, cada vez más próximo a la longevidad biológica de la especie humana. El envejecimiento es un proceso de degradación biológica que acaba, inevitablemente, con los miembros más viejos de cualquier especie de ser vivo, y el ser humano, naturalmente, no es ninguna excepción. Lo que sí que es excepcional es que, gracias a su inteligencia, sea el único ser de la creación conocida que se intenta oponer. La cifra de defunciones se concentra especialmente en las edades superiores, con un desplazamiento progresivo hacia las más altas. Así, mientras que en el año 1986 el 44% de las defunciones acontecían en el grupo 60-79 años, el 2007 estas defunciones supusieron el 33% de las defunciones registradas. Además, en el mismo periodo aumentó el número de personas muertas de 80 y más años del 37% en 1986 al 53% en 2007. Es decir, más de la mitad de las defunciones lo son de personas más grandes de 80 años, y cerca del 86% se registran entre personas de más de 60 años. (Veáis el cuadro III-22.)

Con respecto a los sexos, sólo hace falta mencionar que la esperanza media de vida en el nacimiento presenta una tendencia a crecer moderadamente, hasta situarse, de acuerdo con los datos del INE del 2005 en las Islas Baleares, en unos 74 años en el caso de los hombres y más de 81,5 años en el caso de las mujeres. Es evidente, por lo tanto, que hay una diferencia importante en las probabilidades de supervivencia hasta edades adelantadas según el sexo que favorecen las mujeres, explicable tanto por factores biológicos como sociales.

Si tenemos en cuenta que en edades adelantadas el movimiento migratorio es escaso y que la mortalidad tiende a concentrarse en edades cada vez más elevadas, la consecuencia real es que la pirámide de población se ensancha en el vértice, es decir, experimenta un proceso de envejecimiento de la población

que no es compensado por las aportaciones de la base de la pirámide. De hecho, entre las hipótesis más utilizadas en las proyecciones de población se incluye fijar un cociente de mejora en los primeros tramos de edad y en los de edades adultas con un aumento progresivo de la mortalidad en las edades superiores. Si actualmente la población de este grupo de edad supone el 14%, el 2015 se cree que estará cerca del 16%, aunque en estas previsiones el archipiélago balear mantiene una estructura de población menos envejecida que la del resto del territorio nacional, dónde, también para el 2015, se prevé que este colectivo constituya un 20% de la población.

2.2.4 LA INMIGRACIÓN

En 2008, un 46% de la población residente en las Islas Baleares (492.976 personas) ha nacido fuera de las Baleares, con un volumen de efectivos prácticamente similar entre los nacidos en otra comunidad autónoma (247.534) y los nacidos en el extranjero (245.442).

Las Islas Baleares es una de las autonomías con un índice más alto de población foránea. Más específicamente, su crecimiento actual está determinado por los flujos inmigratorios procedentes del extranjero. Según los datos provisionales de la revisión del padrón del 1 de enero de 2009, un 23,8% de la población es extranjera (260.950 residentes). Este porcentaje ha aumentado ligeramente (cerca de un punto) en relación con el 2008, lejos de los incrementos en los ejercicios pasados, que eran entorno a los 3 puntos anuales. Además, se apreció que en los próximos años los flujos migratorios bajarán en intensidad: la situación económica actual y el despliegue de algunas normativas legales según las proyecciones de población a corto plazo publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) tendrán como consecuencia un descenso muy acusado en los flujos de entrada de población. En el caso balear, se ha proyectado un descenso de los flujos de entrada y salida en los próximos dos años (hasta el 2010), puesto que se calculan unos 15.377 efectivos de entrada y unos 6.304 de salida. Para los años siguientes, se prevé una recuperación ligera (hasta el 2017) del flujo de entrada y un descenso ligero del de salida. (Veáis el gráfico A III-11.)

La tasa de población inmigrada nacida fuera de la Unión Europea continúa superando la comunitaria (un 10,5 y un 13,3% respectivamente del total de población el 1 de enero de 2009) y en los dos casos se observan ligeros crecimientos respecto a los años anteriores. (Veáis el gráfico A III-12.)

Los datos sobre inmigración de la revisión del padrón a escalera municipal se refieren al 1 de enero de 2008; por este motivo, no se puede analizar muy bien si hay un impacto diferenciado de la crisis económica por municipios e islas que se haya manifestado a lo largo del año pasado. Pero, aún así, se puede comprobar que la tasa de población extracomunitaria más elevada se mantiene en Ibiza y la más baja, en Menorca (10,4 y 8,6% respectivamente). En relación

con el 2007, aumentan las tasas ligeramente en las tres islas; destaca Mallorca, dónde se incrementa en un punto porcentual (pasa del 9,1% al 10,2%).

En Mallorca, la concentración más elevada de población extracomunitaria (por encima del 10% de la población) se mantiene en tres zonas, en ciertos municipios del Plan (Porreres, Montuïri, Maria de la Salut y Vilafranca), algunos del Levante (ses Salines y Felanitx) y de otros de la bahía de Alcúdia (Alcúdia, Santa Margalida y sa Pobla), además de las cabeceras comarcales, Inca (13,4%), Manacor (12,5%) y Palma (12,3%).

En relación con el 2007, las tasas de población extracomunitaria se mantienen o crecen ligeramente a la mayoría de estos municipios. El 2008, sa Pobla continúa siendo el municipio con más peso de población extracomunitaria, con un 16,3%, cosa que representa un aumento de cinco puntos porcentuales respecto al 2007 (15,9%).

En Ibiza la inmigración de fuera de la Unión Europea se localiza sobre todo en Ibiza Vila (con un 14,1%) y en Sant Antoni (un 13,1%) y en los dos casos el 2008 supuso un aumento de personas inmigrantes extracomunitarias de cerca de 1,4 puntos porcentuales con relación al año anterior. El 2008, en Formentera la tasa apenas superó el 10%.

Menorca, además de ser la isla con la proporción más baja de población inmigrada, es dónde más concentrado se encuentra este colectivo poblacional. Mahón es el único municipio dónde supera el 10% de la población (un 12,9%). Tanto en Mahón como en Ciutadella aumentaron los efectivos de inmigrantes a lo largo del 2007, pero en algunos municipios, como Ferreries o Alaior, ya se puede observar un descenso ligero en relación con el 2007 (el mapa municipal de las tasas de población extracomunitaria se puede consultar en el Observatorio Social de las Islas Baleares, <http://www.uib.se/gi/osib>).

El perfil de la población nacida en el extranjero (el 4% de esta es de nacionalidad española) presenta una estructura concentrada en la población en edad laboral. Estructuralmente, la influencia en la pirámide de la población balear es un efecto inmediato del retardo en el proceso de envejecimiento que hace que las Islas sea una de las autonomías con una población más joven. Este colectivo tiene una edad mediana de 38 años (la media balear en el padrón del 2008 era de 39 años), y el 78% de este tiene una edad entre 20-64 años, el 14% menos de 20 años y el 8% 65 o más años.

Por sexos, en la población extranjera predominan los hombres, que representan un 21,5% del total de hombres, de forma que continúa una tendencia que ya se hace patente desde el 2000 y que se debe relacionar con la fuerte especialización de la inmigración laboral extranjera en los sectores ocupacionales masculinizados.

Los países de nacimiento con más presencia son: Alemania (33.469), Argentina (23.905), Reino Unido (22.375), Marruecos (20.363), Ecuador (14.312), Colombia (11.330) y Rumanía (10.158), que representan en conjunto el 55% de la población nacida en el extranjero.

El 2007 se llevó a término la encuesta nacional de inmigrantes (ENI), el objetivo de la cual era obtener una aproximación a las características demográficas y sociales de los nacidos en el extranjero, así como sus itinerarios migratorios, la historia laboral y residencial y las relaciones familiares. Fue una encuesta en que por primera vez se intentaba proporcionar una descripción de los flujos migratorios más allá de la cuantificación global que normalmente ofrecen otras fuentes. Por el interés que tiene, en este apartado se hará un resumen de los principales resultados de esta encuesta publicada por el INE. En la ENI del 2007 la población observada son los nacidos en el extranjero, con 16 años o más, y residentes en viviendas familiares en el Estado español en el momento de la encuesta.

En el 24% (94.290) de los hogares de las Islas Baleares, a fecha de referencia de la encuesta, residía algún inmigrante. La mayor parte de los inmigrantes (66%) llegaron en España en los últimos diez años y el 25% antes de 1987, el resto lo hizo entre el 1987 y el 1997. El flujo de más intensidad se registra en el periodo 2002-2006. (Veáis los gráficos A III-13 y A III-14.)

Con respecto a la movilidad, la ENI rompe con el tópico de la gran movilidad de este colectivo: el 64% de los inmigrantes no ha cambiado de municipio de residencia ninguna vez. Según la estadística de variaciones residenciales, la mayor movilidad corresponde a los inmigrantes de nacionalidad extranjera con origen en un país africano o latinoamericano; de hecho, los flujos migratorios de los europeos, tan importantes en las Islas Baleares, presentan unas cifras de movilidad más reducida que la resta de inmigrantes.

De otro lado, la ENI pide el nivel de formación. La pregunta se dirige a quienes ya hace más de tres años que son a nuestro país y tienen ocupación: menos del 3% tienen un nivel inferior a la educación primaria, el 8% tiene educación primaria, el 19% tiene primer ciclo de educación secundaria, el 37% tiene segundo ciclo de educación secundaria y el 24% tiene algún de los ciclos de educación terciaria.

En cuanto a la situación laboral, entre los que hace más de tres años que residen en España, el 26% trabaja en las Baleares en un sector de actividad distinto del que tenían inicialmente al llegar en España; el 24% no trabaja aunque inicialmente si lo hacía; el 18% tiene la misma ocupación que la que consiguieron en llegar; el 16% trabaja en el mismo sector pero en distinta ocupación, y el resto no ha trabajado nunca.

La comparación de la evolución de la ocupación en las Islas de este colectivo muestra una mejora en el puesto de trabajo. Si inicialmente el peso de los trabajadores no cualificados es importante, en la ocupación actual aumenta el de ocupaciones más cualificadas, como dirección de empresas, trabajos técnicos o de tipo administrativo.

Esta variación también se manifiesta en el sector de actividad, en qué, si inicialmente la distribución de los recién llegados es un 23% en la hotelería, un 15% en la construcción, un 9% en el sector primario y un 8% en el comercio y la reparación de vehículos de motor o actividades inmobiliarias y de alquiler de servicios empresariales, actualmente la primera actividad es la construcción (22%), seguida de la hotelería (19%) y un descenso importante del sector agrario en seis puntos. (Veáis los gráficos A III-15 y A III-16.)

Por tipología de vivienda, el 59% vive en un piso o apartamento, el 40% en una vivienda unifamiliar y el resto en otros tipos de vivienda. Esta distribución presenta una clara diferencia si se compara con la media española de estos tipos de hogares, en qué el 70% reside en un piso y sólo el 27% en una vivienda unifamiliar. El 30% de estos hogares en las Islas tienen una superficie de 105 metros cuadrados o más, cosa que supone que casi una tercera parte de los inmigrantes afirman residir en una vivienda de esta superficie, y el 27% lo hace en viviendas entre 76 y 105 metros cuadrados. Otra diferencia que refleja la encuesta respecto a la media nacional es el régimen de tenencia de las viviendas, en qué seis de cada diez lo son en propiedad y dos en alquiler, mientras que en el total español cuatro de cada diez declara que el régimen de tenencia es la propiedad y, en un mismo porcentaje, el alquiler. El número medio de personas por hogar es de tres, y hace falta destacar que el peso de los hogares con mayor número de residentes es menor que al resto del territorio español y que, en cambio, el número de hogares unipersonales en términos relativos es superior a la media nacional. Con respecto a los equipamientos básicos de la vivienda, casi la totalidad tiene agua corriente y agua caliente, cocina, electricidad y cuarto de baño, pero el 57% no tiene calefacción.

La composición de los hogares muestra la tendencia a agruparse por lugar de procedencia. En el 53% de los hogares (50.267) en qué reside algún inmigrante todos sus miembros son inmigrantes, un porcentaje más alto que la media nacional (46%). La mayoría de estos hogares están constituidas por personas el origen de las cuales es el mismo continente, mientras que la combinación de distintos orígenes al mismo hogar sólo representa el 0,7 de los hogares de cada diez. La composición por país de nacimiento de estos hogares no es más que uno reflejo de la mayor o menor presencia de cada uno de los colectivos, de forma que en las Islas Baleares un poco más de la mitad de los hogares de este tipo (cinco de cada diez) son hogares de inmigrantes nacidos en Europa, seguidos de los americanos (tres de cada diez).

Los hogares de españoles con inmigrantes tienen una tipología con una distribución similar a la anterior, aun cuando las que están constituidas por españoles e inmigrantes nacidos en un país del continente americano tienen una mayor representación que las que sólo tienen inmigrantes procedentes del extranjero. En números absolutos estos hogares (44.023) suponen a comienzo del año 2007 que 79.786 residentes españoles no inmigrantes de las Islas Baleares residen con algún inmigrante. Un número importante de estos hogares, en realidad, está constituido por generaciones que en el pasado emigraron al exterior y que en algún momento volvieron, o bien son segundas generaciones o bien inmigrantes que han adquirido la nacionalidad española.

En la ENI se introduce una pregunta relacionada con la intencionalidad de reagrupamiento familiar: ocho de cada diez inmigrantes residentes en las Islas no piensan traer a su familia. Esta respuesta es sorprendente ante la que se obtuvo en otras comunidades autónomas, porque, a excepción de Ceuta y Melilla y después las Canarias, las Islas Baleares es la autonomía con un mayor peso relativo (75%) de los que no piensan en el reagrupamiento familiar, a cinco puntos de la media nacional. (Veáis el gráfico A III-17.)

En este sentido, algunos estudios elaborados recientemente han analizado las cohortes de entrada de los distintos flujos inmigratorios comparando el año de la anotación padronal y el año de salida, y todos llegan a la conclusión que en un intervalo de seis a ocho años la cohorte inicial se ha reducido alrededor del 20-25%; se supone que se trata de movimientos emigratorios con destino al extranjero.

Los motivos de la inmigración pueden ser diversos, pero entre las opciones incluidas en la encuesta, formulada como una pregunta con varias respuestas, el 41% indica que entre los motivos de su decisión hay la calidad de vida, el 30% la búsqueda de una ocupación mejor, el 28% el reagrupamiento familiar y el 18% la falta de ocupación. Estos resultados no se ofrecen por sexo en la segregación autonómica, pero con respecto al ámbito nacional las cifras presentan diferencias.

Así, el 45% de los hombres mencionan como motivo de llegada la búsqueda de una ocupación mejor y el 26% la falta de trabajo, mientras que con respecto a las mujeres, estas proporciones son del 32% y 20% respectivamente. De otro lado, la reagrupación familiar es el principal motivo de traslado de las mujeres (39% ante el 26% de los hombres).

Un aspecto determinante del grado de integración y de permanencia está determinado por las relaciones familiares, aunque para interpretarlo se debe tener en cuenta que la encuesta se dirige a la población de 16 años y más: el 50% de los inmigrantes en las Islas están casados, el 38% son solteros y el resto son viudos, separados o divorciados. Entre los casados, ocho de cada diez viven con su cónyuge y seis de cada diez han nacido al mismo país; tres

están casados con españoles y uno está casado con un cónyuge nacido en otro país. Entre los solteros, seis de cada diez no viven con una pareja, y entre el resto de estados civiles, tres de cada diez viven en pareja.

Las tres cuartas partes de los inmigrantes tienen hijos, pero el 43% no conviven con sus hijos; de estos, el 29% son menores de edad y la mayoría viven a su país de nacimiento. Entre quienes viven con hijos (el 57% de los hogares de inmigrantes con hijos), ocho de cada diez tienen un o dos hijos. (Veáis el gráfico A III-18.)

Esta distribución significa que el 37% de los hogares en qué reside algún inmigrante el núcleo familiar está constituido por su pareja y los hijos, el 27% son hogares de parejas sin hijos, el 7% es monoparental y el 30% son hogares sin parejas ni hijos. (Veáis el gráfico A III-19.)

Entre los que tienen hermanos (nueve de cada diez), prácticamente la mitad vivo en su país de nacimiento, pero destaca que entre los que también han inmigrado un 13% reside en el mismo municipio (el 6% con el entrevistado y el 7% en otra vivienda).

3. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESUMEN

Este año se ha querido hacer énfasis en el análisis de desigualdades en salud socioeconómicas y por género. Por primera vez, se incorporan datos del Registro poblacional de Cáncer de Mallorca, integrado en el Servicio de Epidemiología de la Dirección general de Salud Pública y Participación desde el mes de enero del 2008. Por otro lado, también se ha incorporado como fuente de información la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria que realiza el Instituto Nacional de Estadística.

El sistema sanitario balear se caracteriza por la insularidad y la alta presencia de población con doble seguro. Atendido esta singularidad del sistema balear, es necesario tener una visión global y hacer el seguimiento de la actividad tanto del sistema público como privado. En este contexto, la actividad asistencial en atención hospitalaria en el sistema público creció moderadamente, motivada por el ascenso del gasto sanitario público. Por el contrario, la actividad privada contrajo el crecimiento en el área de hospitalización, debido al cierre a lo largo del año de dos hospitales. Por su parte, la actividad en atención primaria, mayoritariamente de titularidad pública, manifestó un ascenso, pero aún así menos intenso que el año anterior.

Mientras tanto, la financiación insuficiente de la salud continuó generando déficit. A lo largo de 2008, se llevó a término una gran actividad legislativa en materia de salud, así como una intensa actividad en formación, investigación e innovación sanitarias. Por último, el número de donaciones de sangre lograron un nuevo máximo histórico y las donaciones de órganos crecieron notablemente.

3.1. SALUD Y CALIDAD DE VIDA

La salud y la calidad de vida, tiene una fuente de información directa, expresada por los ciudadanos y que periódicamente se recoge en la Encuesta de Salud de las Islas Baleares. El informe CES del año 2007 recogía los principales resultados tanto de salud como de movilidad percibida, así como de prevalencia de hábitos sanos o hábitos tóxicos y de otros factores de riesgo. Se decidió que los datos de la Encuesta de Salud bien valen un análisis por género y clase social, que se presenta este año.

Además, en línea en las memorias anteriores, se aportan los datos de morbilidad por las que hay registros poblacionales exhaustivos (cáncer, accidentes de tránsito y todas las de declaración obligatoria). Como novedad al apartado de morbilidad se ha incluido información de la morbilidad atendida en hospitales y qué motivos crean más ingresos según el registro CMBD. Con

respecto a la mortalidad, que en este caso sí que se recogen las muertes por todas las causas.

3.1.1. PERCEPCIÓN DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA

El género y la clase social son uno de los determinantes llave del estado de salud equitativo. La OLMOS, a partir de la IV Conferencia Mundial de la Mujer que tuvo lugar en Pekín el año 1995, consideró marcar como prioridad reducir las desigualdades de género en todos los ámbitos y en particular dentro del ámbito de la salud. Por un otro lado, el 2008, la OLMOS publica ya uno programa de acción, “Enmendar las desigualdades en una generación o como llegar a la equidad actuando sobre los determinantes sociales de la salud”, dónde vuelve a insistir en el hecho de la clase social como una determinante llave del estado de salud. La encuesta de salud de las Islas Baleares de 2007 (ESIB 2007) no hace nada más que confirmar lo que se ha dicho hasta ahora.

La encuesta de salud de las Islas Baleares de 2007¹⁵, pone de manifiesto un porcentaje más elevado de mujeres que de hombres sin estudios y analfabetas, con ingresos más bajos o que no reciben ninguna pensión contributiva. El porcentaje de contratados temporales o con contrato verbal también es superior en este colectivo.

La mujer se declara, con más frecuencia que el hombre, principal responsable de los menores de 15 años, del cuidado de personas mayores de 74 años y de personas con discapacidades o limitaciones. Lógicamente también dedican más tiempo a estas tareas. Entre los principales motivos por dejar de trabajar citan la dedicación exclusiva a la familia y la incompatibilidad entre la familia y trabajo.

También manifiestan haber experimentado discriminación con mayor frecuencia que los hombres por razones de etnia y país y por la condición de ser mujer.

Sobre el estado de salud, en general, las mujeres manifiestan tener una peor percepción y declaran tener más problemas crónicos que los hombres. Del mismo modo, la probabilidad en mujeres adultas de sufrir un trastorno mental es más elevado que en hombres, sobre todo en el corte de edad de 25 a 64 años. En niñas, la mayor diferencia comparada con los niños respecto a los problemas de salud mental, radica en los síntomas emocionales.

A partir de los 65 años las mujeres tienen más limitaciones por realizar las actividades de la vida diaria y menos autonomía funcional.

¹⁵ Universo: población no institucionalizada residente en las Islas Baleares. Recogida de información entre junio de 2006 y junio de 2007. Muestreo polietápico estratificado. Muestra: 2.233 personas (1.696 ≥16 años i 537 ≤15 años).

Las mujeres fuman menos y lo hacen en menor cantidad excepto las mujeres más jóvenes (Véase el gráfico AIII-20).

Además, las mujeres de todas las edades fuman más que hace dos años. También beben menos que los hombres y lo hacen de manera ocasional.

En cuanto a la actividad física realizada en la jornada laboral, hacen con menos frecuencia que los hombres actividades que comportan desplazamientos o esfuerzos. En la niñez, los niños practican más actividad física al aire libre que las niñas y el porcentaje de estas que no practicaban habitualmente ninguna actividad era más del doble que el de los niños.

Con respecto a los hábitos alimentarios, el consumo diario de frutas y verdura es más frecuente entre las mujeres así como la realización de dietas o regímenes especiales. La frecuencia del sobrepeso era superior entre los hombres (Véase el gráfico AIII-21).

En cuanto al descanso, la proporción de mujeres que manifiestan que las horas que duermen no les permiten descansar suficientemente es superior a la de los hombres, también tienen más problemas para dormirse, la mayoría o todos los días y se despiertan varias veces por la noche con más frecuencia.

Las mujeres frecuentan más los servicios sanitarios, sobre todo el médico de cabecera, los servicios de urgencias de la sanidad pública, el dentista y se hacen más pruebas no urgentes. El porcentaje de ingresos hospitalarios es más elevado (sobre todo en mujeres grandes) y consumen más medicamentos que los hombres.

Utilizan más los servicios de la sanidad pública que los hombres. Entre los motivos por no recibir asistencia médica cuando lo necesitaban era las obligaciones familiares.

Por lo que hace referencia a la clase social, entre las personas de clase social desfavorecida hay una mayor proporción de gente en paro, una menor proporción de estudiantes o de trabajadores insatisfechos con su trabajo aunque el nivel de estrés era más bajo.

Tanto en percepción de la salud, en número de trastornos crónicos, en probabilidad de sufrir un trastorno mental o en limitaciones por realizar las actividades de la vida diaria, es decir, en casi todos los parámetros del estado de salud, las clases sociales desfavorecidas llevaban la peor parte.

Si consideramos los estilos de vida: excepto que se observa una mayor proporción de gente que realiza un gran esfuerzo físico en su jornada laboral una menor proporción de bebedores de riesgo, para la resta de hábitos, constatamos el mismo, la balanza del riesgo elevado cae del lado de las mismas clases, las desfavorecidas. Las clases desfavorecidas fuman más,

especialmente los hombres, y presentan una mayor prevalencia de obesidad que las personas de clases favorecidas (Véanse los gráficos AIII-22 y AIII-23).

Lo mismo acontece en la realización de prácticas preventivas como la mamografía y la citología.

Por último, las clases desfavorecidas tienen una cobertura más baja de servicios sanitarios privados, frecuentan más el sistema sanitario por problemas de salud, sobre todo el médico de cabecera. Utilizan con más frecuencia el servicio de urgencias por ingresar en el hospital y consumen más medicamentos por el dolor, antidepresivos y antihipertensivos. En cambio, consumen con menos frecuencia anticonceptivos orales que las personas de clase favorecida.

3.1.2. LA MORBILIDAD

El Instituto Nacional de Estadística realiza la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria en todo el territorio español y con periodicidad anual. Con la posibilidad de la desagregación por comunidades autónomas nos permitió conocer la morbilidad general atendida, en nuestro caso, en los hospitales de las Islas Baleares, tanto públicos como privados, en función del diagnóstico de salida, y también nos permitió determinar la duración de las estancias por diagnóstico y estancias medias. Resulta no sólo una vía para conocer las características demográfico-sanitarias de la población ingresada, sino también una de las vías de medida resumen de la frecuentación y la utilización de los recursos hospitalarios en el año de referencia.

Durante el año 2007 se produjeron en las Islas Baleares un total de 134.180 altas hospitalarias, 13.044 altas por cada 100.000 habitantes, de las cuales el 52,65% correspondieron a mujeres. La tasa de altas de las Islas Baleares es la más elevada de todo el Estado. El ingreso del 62,66% se hizo por vía de urgencia.

Por subgrupos de edad y sexo, los hombres que presentan una mayor incidencia con respecto al número de altas son los de 65 a 74 años (10.555 altas), seguidos por los de 55 a 64 años (10.295 altas). Mientras que en el caso de las mujeres, la mayor incidencia se encuentra en las del subgrupo de edad comprendida entre los 25 y los 34 años (13.935 altas), seguidas por las de 35 a 44 años (9.511 altas), principalmente motivado por el grupo diagnóstico de complicaciones del embarazo, parto y puerperio.

A diferencia de lo que sucede en el conjunto estatal, dónde las complicaciones del embarazo, el parto y el puerperio suponen el grupo diagnóstico de mayor incidencia en cuanto a altas durante el año analizado, en las Islas Baleares es el grupo correspondiente al de enfermedades en el aparato digestivo, con un

total de 16.116 altas (12%) y que representa un tasa de 1.567 altas por cada 100.000 habitantes.

Esta divergencia en los resultados entre la comunidad autónoma y el conjunto del estado podría ser debida al mayor peso que en las Islas Baleares tiene la actividad privada (es la comunidad con el porcentaje más alto de doble seguro). Por la misma razón, los resultados tampoco coinciden con los del CMBD que se muestran más adelante, que sólo recogen la actividad pública.

A continuación se muestra un cuadro con los cinco grupos diagnósticos con mayor número de altas durante el año 2007 en las Islas Baleares, el porcentaje que representan respecto al total de altas y su tasa por cada 100.000 habitantes. Asimismo, en cada uno de estos cinco grupos se muestra la desagregación por sexos y los tres subgrupos de edad que presentan una mayor incidencia, junto con el porcentaje que representan dentro el mismo grupo (Véase el cuadro III-23).

Otro aspecto que se debe destacar de la información disponible sobre las altas hospitalarias durante el periodo de análisis es que la vía de ingreso principal han sido las urgencias, un 61,1%. De forma específica, han supuesto el 61,5% de las enfermedades del sistema circulatorio, el 77,9% de las enfermedades del aparato respiratorio, el 70,6% de las complicaciones del embarazo, el parto y el puerperio y el 72,9% de las lesiones y envenenamientos.

Respecto al tiempo de estancia en los hospitales, las Islas Baleares es la comunidad autónoma con la estancia media más corta, 5,8 días.

Los grupos diagnósticos que presentaron estancias medias más largas fueron: psicosis orgánicas seniles y preseniles, con 24,58 días; otras tuberculosis, con 23,91 días, y leucemias, con 20,43 días. Por sexo, los hombres presentaron estancias medias más largas en los grupos diagnósticos como otras tuberculosis, con 27,79 días; trastornos esquizofrénicos, con 20,63 días, y leucemias, con 19,51 días. Las mujeres presentaron estancias medias más largas en los grupos diagnósticos como psicosis orgánicas seniles y preseniles, con 29,04 días; trastornos esquizofrénicos, con 22,71 días, y leucemias, con 22,41 días.

Por sexo, las estancias medias hospitalarias de los cinco grupos diagnósticos de mayor incidencia se muestran al siguiente cuadro (Véase el cuadro III-24).

Por otro lado, de acuerdo al CMBD de los hospitales públicos de las Islas Baleares, los capítulos de la CIE-9 que generan más ingresos son, en las mujeres, las complicaciones de gestación, parto y puerperio, que representan una cuarta parte de las altas, seguido de las enfermedades del aparato circulatorio, digestivo, respiratorio, las causas externas y, en sexto lugar, las neoplasias. En los hombres el primer lugar lo ocupan las enfermedades del

aparato circulatorio, seguido de las del aparato respiratorio, digestivo, las causas externas y en quinto lugar las neoplasias. Entre 2003 y 2008 sólo se observan pequeñas variaciones (Véase el cuadro III-25).

Con respecto a los diagnósticos concretos, los más frecuentes en las mujeres son la coleditiasis, la insuficiencia cardíaca, la bronquitis y bronquialitis aguda, la fractura del cuello del fémur y la osteoartritis. En los hombres, los diagnósticos más frecuentes son la bronquitis crónica, la insuficiencia cardíaca, la neumonía, el infarto agudo de miocardio y la hernia inguinal (Véase el cuadro III-26).

3.1.3. EL CÁNCER

Baleares dispone de información sobre incidencia del cáncer a partir del Registro de Cáncer de Mallorca. Creado el año 1989 por el Grupo de Estudios del Cáncer Colorectal a partir de un registro monográfico de cáncer colorectal, el Registro de Cáncer de Mallorca se integró el mes de enero del 2008 en el Servicio de Epidemiología de la Dirección general de Salud Pública de la Consejería de Salud y Consumo.

La última información disponible por el Registro corresponde al periodo 1997-2000. En estos momentos se procesan los datos de los años 2001 y 2002.

Durante el periodo 1997-2000 se han diagnosticado en Mallorca 14.827 casos de cáncer, 10.406 si se excluyen los casos de cáncer de piel no melanoma. Esto representa que cada año se diagnostican unos 1.000 casos de cáncer en las mujeres y unos 1.500 en los hombres (excluyendo los cánceres de piel no melanoma).

En las mujeres, el cáncer más frecuente es el cáncer de mama, seguido por el cáncer de colon, el de cuello de útero, el de recto y el de cérvix uterino (Véase el gráfico AIII-24).

En los hombres, el cáncer más frecuente es el cáncer de pulmón, seguido por el cáncer de próstata, el de vejiga urinaria, el de colon, el de recto y el de laringe (Véase el gráfico AIII-25).

Si el cáncer de colon y el de recto se consideran juntos, ocupan el primer lugar si se cuentan los dos sexos conjuntamente o el segundo en las mujeres y el tercero en los hombres.

Globalmente, en el periodo 1989-2000, las tasas de incidencia de cáncer ajustadas a la población mundial se incrementan tanto en las mujeres como en los hombres (Véase el gráfico AIII-26).

Las localizaciones que incrementan las tasas de incidencia son el cáncer de mama en las mujeres, el cáncer de próstata en los hombres y el cáncer de recto, tanto en los hombres como en las mujeres. En cambio, se observa una estabilización del cáncer de colon tanto en los hombres como en las mujeres y del cáncer de cuello de útero en las mujeres. Con respecto al cáncer de pulmón y de vejiga urinaria en los hombres, y al cáncer de cérvix en las mujeres, podría producirse un descenso que se debería confirmar.

3.1.4. LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO

Pese a la tendencia decreciente de los accidentes de tráfico en cualquier parte de la Unión Europea de los 25, la mortalidad, morbilidad y los costes económicos que se derivan es un aspecto bastante preocupante en la sociedad actual. Las proyecciones que se han hecho estiman que la carga de la morbilidad por esta causa, situada al 2002 en el octavo lugar, pasará a ocupar el cuarto.

Actualmente se pretende resolver este problema desde muchas perspectivas y no sólo desde el punto de vista sanitario; las medidas han de emprender un cariz de pluralismo que abarque el ámbito del transporte, el urbanismo, la educación y el tiempo de ocio entre otras. Esta inclinación se plasma en el programa sanitario de la UE 2008-2013 bajo el lema "Salud en todas las políticas".

Según los datos de estudios preliminares realizados a nivel nacional, desde la implantación del sistema de carnet de conducir por puntos (1 de julio del 2006), ha disminuido la mortalidad en carretera de manera importante.

En Baleares desde el año 2003 se ve un descenso notable de accidentes con víctimas, víctimas y muertes situándose en las cifras más bajas de accidentalidad y de víctimas entre los años estudiados. Sin embargo, la mortalidad todavía es alta. Según el IBESTAT, el año 2006, la tasa bruta de mortalidad fue de 9,6 muertes por 100.000 habitantes, superior en hombres (15,5/100.000 habitantes) que en mujeres (3,6/100.000 habitantes). El 50% de los muertos por accidente de tráfico tenía entre 10 y 44 años y, en la franja de edad entre los 10 y los 34 años fue la primera causa de muerte.

La DGSP y el Ib-salud han hecho un estudio para conocer el perfil y las lesiones de las personas que habían sufrido un accidente de tráfico suficientemente grave como para ingresar en un hospital de la red sanitaria pública de las Islas. Así sabemos que en el periodo comprendido entre los años 2005 y 2006 ingresaron de manera urgente 1.678 personas con alguna lesión a causa de un accidente de tráfico. Tres de cada cuatro ingresados fueron hombres (74,8% respecto un 25,2% de mujeres). La mitad de los accidentados eran menores de 30 años. Dentro de este grupo, el 40,3% tenían entre 15 y 29 años.

El tipo de lesión más frecuente fueron fracturas (65,8%) y en segundo lugar lesiones internas (22,6%). Las regiones anatómicas más afectadas fueron las extremidades seguidas de las lesiones traumáticas cerebrales.

La mitad de los ingresados sufrieron lesiones moderadas y, un tercio, lesiones graves (34,1%); el porcentaje de lesiones muy graves es superior entre los hombres (6,2%) que las mujeres (3,9%).

Más de la mitad de las lesiones más graves afectaban a la cabeza y cuello y un 29,0% se localizaron en el tórax. Casi la mitad de las lesiones muy graves eran internas mientras que tres de cada cuatro lesiones moderadas eran fracturas.

El tipo de usuario que se atendió en mayor frecuencia fueron los motoristas (33,7%). Más de la mitad de los motoristas eran jóvenes entre 15 y 29 años y mayoritariamente hombres.

La estancia mediana de los lesionados por accidentes de tránsito fue de 8 días. Un 2,6% murieron durante su estancia en el hospital (83,7% hombres y 16,3% mujeres). El 16,3% murió en las primeras 24 horas de hospitalización. Un 41,9% de los muertos tenía menos de 30 años y un 27,9% más de 60.

El coste económico de los lesionados por accidente de tránsito supuso el 1,6% del coste total de los ingresos hospitalarios. En término medio un ingreso hospitalario por un accidente de tránsito supone un gasto de 5.300.

3.1.5 . ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

Los casos detectados en la mayoría de las enfermedades de declaración obligatoria de moderada o alta incidencia durante el 2008 se han mantenido dentro los límites esperados o por debajo de estos y sólo siete enfermedades han presentado una incidencia por encima de la esperada (sífilis, fiebre exantemática mediterránea, fiebre recurrente por paparas, otras hepatitis víricas -incluye C y delta- y legionelosis). (Véase el cuadro III-27).

Con respecto a las enfermedades incluidas en programa de vacunación sistemática, la enfermedad meningocócica, con 18 casos y tasa de 1,7 casos por 100.000 habitantes, ha estado dentro los límites esperados o por debajo de estos; se ha detectado un solo caso de sarampión autóctono; la parotiditis, que en los años anteriores había causado brotes y epidemias importantes, ha disminuido considerablemente, con 35 casos, 69% menos que la media de los 5 años anteriores, y tasa de 3,3; la tos ferina ha aumentado ligeramente (9 casos y tasa de 0,8); la varicela, con 4.336 casos y una tasa de 404, se mantiene dentro los límites esperados; de hepatitis B se han declarado 16

casos (tasa de 1,5) y no ha habido ningún caso de enfermedad invasora por *Haemophilus influenzae*, de rubéola, tétanos ni poliomielitis. De las enfermedades prevenibles por vacunación e incluidas en calendario únicamente se han dado casos de parotiditis y tos ferina en personas que hubieran sido vacunadas (Véase el gráfico AIII-27).

En cuanto a otras enfermedades de transmisión respiratoria sometidas a vigilancia, la incidencia del gripe ha sido mediana, tanto con respecto a la temporada 2007-2008 (periodo que va desde la semana 40 de un año a la 20 del siguiente, aproximadamente octubre-mayo), con 555 casos, como el año natural 2008 (10.736 casos, tasa de 1.007 casos por 105). La tuberculosis, tanto la forma pulmonar (146 casos y tasa de 13,6) como el resto de formas clínicas (45 casos y tasa de 4,2), se ha mantenido dentro los límites esperados, más de la mitad de los casos tienen entre 25 y 49 años; los hombres representan el 65,4% de los casos y la proporción de hombres supera la media en los grupos de 25 a 64 años; los factores o situaciones de riesgo detectados con mayor frecuencia son el enolismo (13,6%), la infección VIH (13,1%), se tiene constancia de contacto con un caso de TB (8,4%) y ser UDVP (6,3%), el 44% de pacientes (84 casos) eran personas de origen extranjero, y de estos el 40,5% eran de Bolivia (19 casos) o Marruecos (15 casos), y de la resta se habían consignado 25 nacionalidades, con un rango de 1 a 7 casos por país. (Véase el gráfico AIII-28).

Con respecto a la legionelosis (transmisión vía aérea ambiental, no persona a persona), con 104 casos y una tasa de 9,7 casos por 105 habitantes, ha aumentado considerablemente respecto al periodo anterior, con un índice epidémico de 2,3 (Véase el gráfico AIII-29).

En Ibiza, 8 de los 17 casos estaban asociados a un brote, de forma que el aumento se puede atribuir a este, mientras que en Mallorca la mayoría de casos (73 de 81) eran pacientes que no se pudieron asociar a una fuente común de exposición con otros casos; la incidencia de Menorca (6 casos) ha sido ligeramente superior a la esperada, pero muy por debajo del resto de islas. De los 104 casos 42 eran turistas, 40 alojados a establecimientos de hostelería y 2 en domicilios particulares.

Las enfermedades de transmisión alimentaria y fecal-oral se han mantenido en incidencias muy bajas desde hace años gracias al saneamiento ambiental, aun cuando este año destacan los 5 casos de disentería bacilar. También ha sido baja la incidencia de las zoonosis: la leishmaniosis, con 11 casos y una tasa de 1, ha disminuido un 50% respecto de la mediana del quinquenio anterior y no ha habido ningún caso de brucelosis ni de triquinosis.

De lepra, enfermedad sometida a vigilancia especial por el OLMOS, no se ha comunicado ningún caso ni autóctono ni importado. Durante el 2008 no había ningún caso activo o en vigilancia.

Con respecto a las enfermedades de transmisión sexual y parenteral, la infección gonocócica ha quedado dentro de los límites bajos esperados (37 casos y tasa de 3,4) mientras que la sífilis ha seguido aumentando (99 casos, tasa de 9,2 y el índice epidémico de 1,48) y ha habido un caso de sífilis congénita; el resto de hepatitis víricas -epígrafe que incluye la C y la delta- han presentado un índice de 1,88, con 45 casos y una tasa de 4,2 con la máxima incidencia en Palma (tasa de 7,2) y el mayor aumento a las Pitiusas (IE de 6).

Respecto al sida y nuevos diagnósticos de infección por VIH, se debe decir que se va actualizando periódicamente, que la incidencia puede cambiar, en especial la de los últimos años más próximos a la actualización, por la incorporación de casos detectados con retardo y es también por este motivo por el cual se presentan datos agrupados de un periodo. Con respecto al sida, en los años 2003-2007 se van notificado 349 casos (302 en Mallorca, 15 en Menorca, 29 en Ibiza y 3 sin isla asignada). El 78,5% eran hombres. Aproximadamente el 70% de los casos tenía entre 30 y 50 años. El 40% de los hombres y casi la mitad de las mujeres tenían entre 30 y 39 años. Sólo dos casos eran de edad pediátrica. La media de edad de los casos no pediátricos era de 40 años (41 años por los hombres y 36 por las mujeres). La categoría de transmisiones más frecuentes fue la de UDVP, con 144 casos (41,3%) y la diferencia entre sexos era escasa: 40% entre los hombres y un 44% entre las mujeres. Un total de 72 casos eran de categoría heterosexual, de los cuales casi un 60% tienen "parejas múltiples" como subcategoría. Un total de 70 casos (20%) tenía el país de origen diferente en España.

Los nuevos diagnósticos de infección VIH desde el inicio del registro (enero 2003-junio 2008) han sido 519, el 76,3% de los cuales eran hombres. De los 519 casos, 447 correspondían a Mallorca, 27 a Menorca y 45 a Ibiza. Ningún caso tenía asignada Formentera como residencia del diagnóstico. Con respecto a la edad, sólo 2 casos tenían edad pediátrica y la media de edad de los 517 casos no pediátricos era de 38 años (rango 16-78), 39 los hombres (rango 19-78) y 35 las mujeres (rango 16-59). Respecto de la distribución por categorías de transmisión hace falta destacar que el primer grupo en importancia fue el de la transmisión heterosexual (174 casos; 33,5%) seguido de la categoría homosexual-bisexual (105 casos; 20,2%) y UDVP (86 casos; 16,6%); hay 152 casos sin categoría asignada. Por los hombres la categoría heterosexual supuso un 27,8% de los casos (la mitad por parejas múltiples), la homosexual un 26,5% y la de UDVP un 17%. En las mujeres, la categoría heterosexual representaba un 52% (un tercio por pareja con sida o VIH) y la de UDVP un 15%. Había 515 casos con país de origen conocido, distribuidos en 7 regiones de origen; las más frecuentes son la Unión Europea, incluida España (71%), el África subsahariana (13,5%) e Iberoamérica (11,8%). Los casos de origen español presentan un porcentaje considerablemente más alto de la categoría UDVP (21,9 vs 6,6) y más bajo del heterosexual (26,6 vs 47) que los de origen extranjero.

Una parte de los casos detectados de las enfermedades de declaración obligatoria eran importados, es decir, pacientes diagnosticados a las Islas Baleares con origen de la infección a otro lugar; estos casos no se han incluido en el análisis anterior. En 2007 el número total de estos casos fue de 38. En el

cuadro 5 se presentan los casos detectados y la comparación con el quinquenio anterior. Destacan la disminución del paludismo (8 casos, IE de 0,33) y de la tuberculosis respiratoria (7 casos, IE de 0,70) y el aumento de la hepatitis A (8 casos, IE de 2) y la legionelosis (8 casos, IE de 2,67).

Brotos epidémicos:

a) Brotos de origen alimentario: En 2008 se detectaron 11 brotes de transmisión alimentaria, un número mucho más bajo que en los años precedentes (IE 0,40) y todos tuvieron lugar en Mallorca. El total de personas afectadas fue de 39, con 8 ingresados. Los brotes de carácter colectivo habían sido 7, y los familiares 4. Se identificó el alimento en 7 brotes (huevo y conservas industriales, 2 brotes, productos de pastelería, pescado y agua de un depósito, 1 brote). Los agentes implicados fueron la Salmonella y la histamina (2 brotes) y E. Cuele y estafilococos (1 brote); a 4 brotes no se identificó agente.

b) Brotos de origen no alimentario: Dentro de este epígrafe se agrupan todos los brotes que se transmiten por mecanismos diferentes al alimentario o hídrico y, por lo tanto, la etiología como la presentación clínica y el patrón de transmisión son heterogéneos. Se incluyen también brotes por ingesta accidental de agentes tóxicos o infecciosos que no eran presentes como contaminantes de alimentos o de bebidas (ingesta accidental de agua de baño contaminada, intoxicaciones por medicamentos y sustancias psicoactivas). En el año 2008 se detectaron 26 brotes no alimentarios, 20 en Mallorca, 2 en Menorca y 4 a las Pitiusas, con un total de 190 afectados y un promedio de 7 afectados por brote. Al comparar el número de brotes con la media del quinquenio anterior resulta un índice epidémico de 0,80, un 20% más bajo de lo esperado. También bajó el número de afectados respecto del quinquenio anterior, con un 33% de afectados menos de lo esperado. El mecanismo de transmisión más frecuente fue el respiratorio, con 13 brotes y 37 afectados, cosa que representa una disminución (media del quinquenio anterior: 17 brotes y 107 afectados); la mayoría de brotes de esta clase eran microepidémias familiares de tuberculosis con dos o tres casos. Sigue en frecuencia la transmisión fecal-oral con 5 brotes, igual que la media de los años anteriores, pero con un aumento del número de afectados (118, IE 1,59), a causa sobre todo de un brote con 71 casos en una residencia geriátrica. Destaca la disminución de la parotiditis, que presentó un número de brotes parecido a los años anteriores pero con una disminución importante del número de afectados. Hace falta mencionar también un brote por intoxicación aguda por cánnabis por vía digestiva a 5 adolescentes que habían acudido a un concierto; en alguno de los casos se les detectó también otras sustancias psicoactivas.

3.1.6. INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO

En el 2007 (último año en qué ya se dispone de la información completa) el número de abortos voluntarios a las Islas Baleares fueron 3.494 y la tasa de 15

a 45 años fue de 14,6 por 1.000. La incidencia de las IVE en las Islas Baleares se mantiene muy por encima de la media nacional y ha ocupado el primero entre las comunidades autónomas, hasta en los últimos dos años en que ha sido superada por Madrid (Véase el gráfico AIII-30).

La media de edad fue de 27,5 años, con un rango de 13 a 48 años. La distribución por grupos de edad se muestra a continuación; la mayor incidencia correspondía a las mujeres de 20 a 24 años y destaca la tasa de las más jóvenes, que desde hace años se mantiene más elevada que la media (Véase el cuadro III-28).

La mayoría de las mujeres (66,7%) eran solteras y cerca de la mitad (50,8%) vivían con una pareja. El nivel de instrucción más frecuente fue el de 2º. grado (el 35,9% de 1r. ciclo y el 32,7% de 2n. ciclo). El 76,4% tenía ingresos propios y el 74,6% trabajaba. El 51,2% ya tenía algún hijo y el 22,8% ya se había sometido a alguna IVE anteriormente. Habían utilizado algún servicio de planificación familiar el 76,1%, con más frecuencia público. El 46,3% de las mujeres habían sido informadas de la posibilidad de la IVE en lugares diferentes a centros sanitarios. El motivo fue materno en el 96,8% de los casos y la media de semanas de gestación en el momento de la intervención de 8,4. El 83,% de las intervenciones se hicieron en centros privados de las Islas Baleares, el 3,7% a centros públicos y un 12,5% fue en centros de otras comunidades autónomas.

El lugar de origen de la mujer se conoce en los casos en que la IVE se ha realizado en las Islas Baleares. Las mujeres de origen extranjero supusieron el 45,8% del total (1.400 mujeres). La mayoría de mujeres de origen extranjero eran de Iberoamérica (58,8%) o de la Unión Europea (24,9%) y las 5 nacionalidades más frecuentes fueron: Bolivia (21,1%), Ecuador (11,1%), Rumanía (6,8%), Colombia (5,7%) y Argentina (5,6%); en total había mujeres de 70 nacionalidades. Aun cuando la media de edad de las mujeres extranjeras y españolas fue similar, la distribución presentaba algunas diferencias en el grupo de 15 a 19 años, con porcentajes más bajos para las extranjeras, y en el de 25 a 29, con mayor proporción para las españolas.

3.1.7 . MORTALIDAD¹⁶

Cada año mueren a las Islas Baleares más de 7.000 personas. Concretamente en el año 2007 murieron 7.233 (3.812 hombres y 3.421 mujeres). La esperanza de vida al nacer en el periodo 2005-2007 fue de 86,4 años por las mujeres y de 79,1 para los hombres. Los tumores fueron la primera causa de muerte en los hombres, seguida de las enfermedades del sistema circulatorio, mientras que en las mujeres la primera causa son las enfermedades del sistema circulatorio y la segunda los cánceres. Dos de cada tres hombres y dos de cada tres

¹⁶ Sobre el análisis de la mortalidad desde el punto de vista demográfico ver el apartado 2.2.3.

mujeres de Baleares mueren por una de estas dos causas. En tercer lugar, y a más distancia, se sitúan las enfermedades del aparato respiratorio tanto en hombres como en mujeres. En cuarto lugar se sitúan las causas externas en los hombres y las enfermedades del sistema nervioso en las mujeres, que desde el año 2000 se han incrementado de manera importante. (Véase el cuadro III-29)

Por grupos de edad, las causas externas constituyen la primera causa de muerte a las Islas Baleares entre los 5 y los 39 años en los hombres y entre el año y los 35 años en las mujeres. Los tumores son la primera causa de muerte entre los 40 y los 75 años en los hombres y entre los 35 y los 75 en las mujeres, y las enfermedades del sistema circulatorio son la primera causa de muerte en ambos sexos a partir de los 75 años.

La evolución de las tasas ajustadas de mortalidad de Baleares muestra desde finales de los años 90 una leve tendencia descendente, tanto en mujeres como en hombres (Véase el gráfico AIII-31).

Si comparamos Baleares con el conjunto de España, vemos que las tasas siguen la misma tendencia, tanto en hombres como en mujeres (Véase el gráfico AIII-32).

Con respecto a los principales grupos de enfermedades, se observa que la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio ha seguido una tendencia descendente importante tanto en las mujeres como en los hombres. Esta disminución es más importante en las enfermedades cerebro vasculares que en las coronarias en los dos sexos. En cambio, la mortalidad por tumores se mantiene globalmente estable, pese a que la mortalidad por cáncer de mama en las mujeres y por cáncer de pulmón y de próstata en los hombres disminuye (Véanse los gráficos AIII-33 y AIII-34).

3.2. LOS SERVICIOS SANITARIOS

El sistema sanitario de las Islas Baleares es un sistema singular, que se caracteriza por la insularidad y la alta presencia de población con doble aseguramiento, puesto que ha de atender tanto una población residente con constante crecimiento como una importante población flotante, el que condiciona la estructura de la oferta asistencial. Por esto, en el presente apartado de servicios se ha intentado evidenciar esta estructura, desde los diferentes ámbitos en que se manifiesta.

En este marco, la actividad asistencial experimentó un crecimiento sostenido, aun cuando en términos generales menos intensos que el año anterior. Por su parte, la financiación insuficiente de la salud continuó generando déficit. Mientras tanto, se publicaron a lo largo de 2008 un gran número de decretos en materia de salud y se llevó a término intensa actividad en formación, investigación e innovación sanitarias.

3.2.1 FINANCIACIÓN DE LA SALUD

A la hora de hablar de financiación atañe en primer lugar aproximar el gasto en servicios de salud que se produce en las Islas Baleares. Por lo tanto, cuando nos referimos al gasto sanitario, hace falta considerar, a parte del gasto público, el gasto que realizan los ciudadanos a partir de su renta disponible, esto es, una vez descontados los impuestos de su renta sucia. A este gasto lo denominamos gasto privado y se puede estimar a partir de los conceptos de gasto relacionados con la sanidad que nos proporciona la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE. El flujo del gasto sanitario de las Islas Baleares se aproxima [al gráfico AIII-35](#).

El esquema pone de relieve que del total de gasto sanitario a las Baleares, un 71% se realiza en el sistema público y el resto en los centros de titularidad privada. De una parte, el gasto sanitario público se destina a la atención primaria (30%) y sobre todo a la atención hospitalaria (63%). El gasto con atención especializada pública se presta en un 93% a partir de medios propios mientras que el 7% restante correspondió a la actividad concertada, esta últimos también cubierta con proveedores privados de seguro sanitario.

Por otra parte, el gasto sanitario privada, no cubierto por el Estado, supuso un gasto por cápita de 475 millones de Euros, el 29% del gasto total. Este porcentaje se debe relacionar con el volumen de población con seguro privado a las Islas Baleares, que proporcionalmente es el más alto de todas las comunidades autónomas (ver apartado 3.2.3. del aseguramiento sanitario).

Por su parte, tradicionalmente el gasto farmacéutico pública por habitante desde el año 1991 se sitúa por debajo de la media estatal, según el Instituto Nacional de Estadística y, concretamente, el año 2008 está a la cola de las Comunidades Autónomas, con 197 euros por habitante. ([Véase el gráfico AIII-36](#))

Es evidente que distintos factores explican la divergencia de gasto farmacéutico entre regiones, como por ejemplo el porcentaje de gente grande, el PIB per cápita o la población mutualista.

Con todo, el gasto sanitario público por habitante se situó todavía lejos de la media española, que se encuentra en los 1.331 euros por cápita el año 2007¹⁷. Esto explica que los hospitales de titularidad privada históricamente hayan desarrollado un papel supletorio ante una red pública que hasta hace pocos años era claramente precaria, a parte de la influencia que haya podido tener el progreso socioeconómico de la población balear.

Así, con respecto a la financiación pública de la sanidad, existe consenso respecto a los problemas financieros que sufren las comunidades autónomas¹⁸.

¹⁷ Según los datos que publica el Ministerio de Sanidad y Política Social el 2007, sujetos a revisión.

¹⁸ El sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, regulado por la Ley 21/2001, prevé tanto la financiación de los servicios comunes como la financiación de la gestión de los servicios de sanidad y de los servicios sociales de la Seguridad Social.

En el caso de las Islas Baleares, este hecho se puede concretar en tres puntos clave:

- Se trata de un modelo de financiación estática que no recoge el incremento de población experimentado a partir del año 1999. En este sentido, según el Instituto Nacional de Estadística, la población creció en España entre los años 2000 y 2008 un 14,0%, mientras que a las Baleares lo hizo en un 26,9%, tasa de aumento prácticamente el doble de la media estatal.
- El modelo no considera la población flotante. El contingente de personas que visitan las islas a lo largo del año, la denominada población flotante, supone una carga mediana diaria de cerca del 30% de la población permanente¹⁹.
- Por último, destacar los condicionamientos derivadas de la insularidad y el importante sobrecoste que esta circunstancia implica. Además, se debe considerar la doble insularidad de Menorca e Ibiza y la triple insularidad de Formentera.

El gasto sanitario, en términos de presupuesto ejecutado, correspondiente a 2008 fue de 1.268 millones de euros, cosa que representa un incremento del 7,9% respecto del ejercicio anterior. De esta forma, en los últimos cinco años el gasto sanitario a las Islas Baleares ha crecido un 50%.

Si se analiza el presupuesto ejecutado por el Servicio de Salud por capítulos, se observa que los gastos de personal y los gastos en bienes y servicios concentran el 78% del gasto, destacando además el importante aumento de las transferencias de capital (**Véase el cuadro III-30**).

3.2.3. EL SEGURO SANITARIO

El número de personas con tarjeta sanitaria a las Islas Baleares a finales de diciembre de 2008 ascendieron hasta el 1.015.123. Alrededor de una quinta parte de los titulares de las tarjetas fueron de origen extranjero y, como es habitual en los últimos años, esta proporción siguió aumentando respecto al año anterior. Así, los extranjeros en las Islas Baleares representaron a 1 de enero del año 2008 el 20,8% de la población empadronada, tres décimas más que el año anterior, porcentaje muy superior a la media española (11,4%).

Las Baleares encabeza, según los datos de la Encuesta Nacional de Salud, el ranking de comunidades autónomas con cobertura sanitaria mixta, con una cuarta parte de la población que tiene. (**Véase el gráfico AIII-37**).

Este porcentaje es casi el doble de la media estatal y es todavía más la diferencia si se compara con otras comunidades autónomas con renta per

¹⁹ Mateu, J.; Riera, A. «Un indicador diario de presión humana para las Baleares». Monográficos CRE, núm. 9, 2006.

cápita similar o incluso superior a la de las Baleares, como Navarra o La Rioja. (Véase el gráficos AIII-38)

Además de esto, se debe tener en cuenta que muchas de las personas que visitan las Islas disfrutan de seguro vinculado al viaje, lo cual en caso de necesitarlo se utiliza fundamentalmente a la red sanitaria privada.

3.2.4. LOS RECURSOS ASISTENCIALES

Los recursos asistenciales que se disponen para hacer frente a esta población residente y flotante existente de las Islas, son los de atención primaria y de atención hospitalaria pública y privada.

Con respecto a los recursos de atención primaria, la mayoría son de titularidad y de gestión pública. Mientras tanto, los recursos atención hospitalaria comprenden los 10 hospitales público, (7 de agudos, 2 por término medio y larga estancia y 1 psiquiátrico) y los 13 hospitales privados (10 con ánimo de lucro y 3 sin ánimo de lucro).

3.2.4.1 Los recursos de atención primaria

La red de Atención Primaria en las Islas Baleares consta de 55 equipos de atención primaria que trabajan en 55 centros de salud y a 104 unidades básicas de salud (UBS); 5 servicios de urgencias (SUAP) y 26 puntos de atención continuada (PAC) (Véase el cuadro III-31).

A lo largo del 2008 se han abierto 4 centros de salud (2 en Mallorca, 1 en Menorca y 1 a las Pitiusas).

El número de personas que trabajaron en atención primaria en las Islas Baleares sumaron un total de 3.200. En plantilla fueron 2.417. Por colectivos, un 35,5% de los profesionales son médicos, un 36,4% son enfermeros y auxiliares de enfermería y el resto (28,1%) se encuentra constituido por otras profesionales.

3.2.4.2 Los recursos de la atención hospitalaria.

Los hospitales de las Islas Baleares se pueden clasificar desde dos perspectivas, según su titularidad (entre públicos y privados, con y sin ánimo de lucro) o según su finalidad, en hospitales generales, hospitales de salud mental y hospitales por término medio y larga estancia, atendiendo al Real decreto 1277/2003 por el cual se establecen las bases generales sobre la autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios. La normativa actual define a los hospitales generales como los hospitales destinados a la atención de pacientes afectados de patología aguda, a los hospitales de salud mental como hospitales destinados a proporcionar diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con enfermedades mentales, y a los hospitales por término medio y larga estancia como hospitales destinados a la atención de pacientes que precisan de curas sanitarias, en general de baja complejidad, por procesos

crónicos o por pacientes con grado de movilidad reducida (Véase el cuadro III-32).

El cuadro III-32 dibuja el escenario del sistema sanitario balear, diferenciado del resto de comunidades autónomas, como se ha comentado, por la alta presencia de población con doble seguro (residente y flotante) y de hospitales de titularidad privada.

En la parte superior del cuadro se encuentran los 7 hospitales de titularidad pública clasificados como generales, que conforman el grueso del sistema sanitario balear de agudos (IB-Salud). Hace falta tener en cuenta que la oferta pública hospitalaria se amplió en gran medida a partir del año 2007, con la apertura del Hospital Comarcal de Inca, el Hospital Mateu Orfila y el Hospital de Formentera. Con todo, en la isla de Mallorca se concentran 4 hospitales públicos agudos, los dos más grandes situados en la ciudad de Palma - Son Dureta y Son Llàtzer- y a la espera de inaugurarse el nuevo Hospital de Son Espases. Menorca, Ibiza y Formentera disponen de uno para cada isla.

El otro subgrupo de hospitales públicos lo constituyen los hospitales de media y larga estancia y el único hospital de salud mental, todos estos ubicados en Mallorca, excepto Cas Serres en Ibiza que, aun cuando está clasificado como un hospital, funcionalmente es una residencia geriátrica.

En la parte inferior del cuadro se encuentra integrado por los hospitales de titularidad privada, con y sin lucro, más numerosos que los públicos (13 en total por 10 de públicos) pero de menor dimensión global y concentrados sobre todo en Palma. Según su finalidad, se dividen con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro, aunque esta distinción es difusa. De todas maneras, los hospitales sin afán de lucro, gracias a los conciertos son de uso mayoritariamente público.

A finales de 2008 se cerraron 2 centros privados, la Clínica Menorca S.L. y el Hospital de Alcúdia (tal y como se indica en el cuadro), mientras que la antigua Clínica Femenia pasó a denominarse Clínica Bellver.

Los hospitales públicos generales, de agudos, presentan tanto una mayor dotación de infraestructuras como de trabajadores, mientras que la dotación de alta tecnología, exceptuando algunos casos como por ejemplo los equipos de hemodiálisis, está muy repartida entre los hospitales de titularidad privada y pública.

De esta manera, el parque de camas instalado en las Baleares fue de 3.424 a lo largo de 2008, de los cuales el 51,7% correspondieron a hospitales generales públicos, el 4,8% a hospitales de media y larga estancia, el 4,3% al hospital psiquiátrico, el 27,5% por hospitales privados con ánimo de lucro y el 7,1% por hospitales privados sin ánimo de lucro, estos últimos en parte se deben contabilizar como de uso público fruto de los conciertos establecidos. Los hospitales de agudos conforman, pues, la gran mayoría de la infraestructura de la asistencia en atención especializada

Con respecto al número de trabajadores del sistema sanitario, aproximadamente el 36% se sitúa en la red privada. La estructura del personal que trabaja en el sistema público y privado es diferente. Así, en los centros hospitalarios del IB-Salud un 15,8% de los profesionales son médicos, un 30,7% enfermeros, un 29,0% se clasifican como ayudantes sanitarios -básicamente auxiliares de enfermería-, un 22,7% personal no sanitario, propio o vinculado, y el resto constituyen otros profesionales, entre estos los farmacéuticos. Mientras tanto, en la red privada un 33,4% de los profesionales que trabajan son médicos, aun cuando hace falta tener en cuenta que la media de horas trabajadas es significativamente menor que en la pública, y un 21,7% enfermeros.

Con respecto al equipamiento tecnológico, se distribuye entre hospitales públicos y privados según el gráfico AIII-39.

En los hospitales de titularidad privada destaca la alta concentración de equipos de litotricia renal, de salas de hemodinámica y de equipos de resonancia magnética. Mientras que a la red hospitalaria pública se ubica la única bomba de cobalto que se dispone en la comunidad autónoma y dispone de la gran mayoría de salas de hemodiálisis y de incubadoras.

La singularidad del modelo asistencial balear se caracteriza por la alta presencia de tecnología en la red privada y tiene su traslación en términos de comparación territorial en que en las Islas Baleares hay más dotación de alta tecnología, por millón de habitantes, que en el resto de España, como se observa en el gráfico AIII-40.

3.2.5 LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

En este subapartado se trata la actividad asistencial, que se divide en los ítems siguientes: la actividad de atención primaria, la actividad hospitalaria, las listas de espera quirúrgica y las consultas. Los hospitales de media y larga estancia i el hospital psiquiátrico, y los transportes y las dotaciones de sangre y órganos.

3.2.5.1 La actividad de la atención primaria

En la red de Atención Primaria de las Islas Baleares se atendieron a lo largo de 2008 un total de 7.413.591 visitas, un 2,3% más que el año anterior. Este incremento se explica por el significativo ascenso de las visitas en pediatría (6,4%) y en enfermería (3,7%), puesto que el número de visitas en medicina general experimentó un crecimiento por debajo del 1% (Véase el cuadro III-33).

Paralelamente, con respecto a la media de visitas por habitante y año (frecuentación), se mantuvo la tendencia bajista que se viene registrando desde 2005 por el que se refiere a los médicos de familia en situarse en las 4,35 visitas por habitante y año. Por el contrario, con respecto a los pediatras y al personal de enfermería, esta ratio aumentó en relación al año anterior, hasta

lograr las 4,77 y 2,57 visitas por habitante susceptible de ser atendido y año, respectivamente.

Por su parte, los médicos de familia siguieron siendo el colectivo que atendió más consultas por día, hasta llegar a las 32,5 por término medio diario por médico. Mientras tanto, las consultas por facultativo y día en el caso de los pediatras se situó en las 22,2 por término medio y de los enfermeros en el 19,5.

Con respecto a la localización de las visitas, por término medio sólo 0,25 veces cada día los médicos de familia se desplazaron al domicilio del paciente, aun cuando con respecto al colectivo de enfermería esta proporción asciende hasta las 0,83 veces por día. Las visitas a domicilio en el caso de la pediatría son prácticamente inexistentes.

3.2.5.2 La actividad hospitalaria.

La estructura del sistema sanitario balear se refleja también en la actividad hospitalaria, donde el sector privado tiene una presencia más o menos intensa dependiendo del tipo de actividad que se lleva a término.

De hecho, se puede comprobar cómo las implicaciones de gestión son las que determinan las diferencias entre los hospitales públicos generales de agudos y los hospitales privados. Los hospitales de media y larga estancia, debido a su finalidad, funcionan a partir de un engranaje distinto.

Así, mientras que los ingresos hospitalarios están prácticamente equilibrados entre ambos sectores el número de estancias resulta ser fuertemente superior a la sanidad pública. Esto se explica por la mayor rotación existente en los hospitales privados con ánimo de lucro, dónde la estancia media de los pacientes es menos de la mitad que en los públicos (3,2 días frente a los 7,1 de los públicos). Ahora bien, se debe tener en cuenta el tipo de ingreso y su presunta menor complejidad.

Mientras tanto, más de la mitad de las intervenciones quirúrgicas programadas se realizan en el sector privado, aun cuando parte de esta actividad está concertada. Esto, no tan sólo se debe a la alta dotación tecnológica de los hospitales privados, sino también a la más alta frecuencia en la utilización de esta tecnología por parte de los privados respecto a los públicos. Por el contrario, las intervenciones quirúrgicas urgentes las realiza mayoritariamente el sector público.

Por su parte, es en los hospitales públicos dónde se producen el mayor número de nacimientos (de los 12.454 nacidos a centros hospitalarios, 9.101 fueron en la pública y 3.353 en la privada). Asimismo, en los hospitales públicos se realizan un porcentaje significativamente menor de cesáreas (sólo el 21% frente el 33% de la privada). Este porcentaje también es inferior en comparación con el conjunto de hospitales públicos del Estado español, que es del 22,1%.

En cuanto a la actividad ambulatoria, tanto las primeras consultas como las urgencias presentan porcentajes de actividad ligeramente superiores a la sanidad pública que a la privada. Aún así, no se disponen de datos de la complejidad de los pacientes atendidos en los dos dispositivos asistenciales.

Comparando con el conjunto del Estado, la mayoría de indicadores de actividad en términos por cápita son más altos a las Baleares, lo cual puede ser provocado por la mayor accesibilidad al sistema en el caso de los habitantes de esta región y por el alto volumen de población no permanente que soporta el territorio insular. (Véase el gráfico AIII-41)

En cuanto a su evolución, la actividad hospitalaria a los hospitales públicos manifestó un ascenso moderado, tras el fuerte aumento experimentado el año anterior, de acuerdo con el que muestran prácticamente todos los indicadores disponibles (Véase el cuadro III-34).

Así, el número de camas funcionando experimentó un aumento del 1,4%, hasta lograr los 1.837. Paralelamente los ingresos y las estancias crecieron un 4,4%, de forma que el porcentaje de ocupación de las camas hospitalarias pasó del 79,3% del 2007 al 81,6%. El número de partes creció un 11,0%. La actividad al área quirúrgica patentizó también un crecimiento bastante pronunciado, del 8,5%, atribuible al incremento de las intervenciones programadas, dado que las intervenciones quirúrgicas urgentes experimentó un descenso del 3,4%. Finalmente, el número de urgencias ascendieron un 3,4%. El porcentaje de urgencias que hubieron de ingresar en el hospital se situó en el 11,8%, siete décimas más que el año anterior.

Por su parte, la actividad en los hospitales privados con ánimo de lucro se contrajo en el área de hospitalización, debido al cierre a lo largo del año de la Clínica Menorca S.L. y el Hospital de Alcúdia. Así, el número de camas funcionando van ser 27 menos que el año 2007 y las altas y las estancias descendieron un 3,8% y 14,6%, respectivamente. Con respecto al área ambulatoria, el número de personas atendidas al servicio de urgencias disminuyó un 11,7%, aun cuando, por el contrario, las consultas externas colapsaron un repunte significativo (18,5%). En el bloque quirúrgico, las intervenciones programadas aumentaron un 1,3%.

3.2.5.3 Listas de espera quirúrgica y consultas

Por analizar la evolución de las listas de espera se debe tener en cuenta que desde el 2007 se realizó más actividad asistencial, de consultas externas y quirúrgicas. El concepto de listas de espera se ha de ir modificando en un concepto no tan numérico sino más cualitativo y de gravedad del proceso (no es lo mismo un proceso quirúrgico por un cáncer que un proceso benigno cutáneo, por ejemplo). En este sentido se está haciendo un esfuerzo cualitativo por agilizar los procesos quirúrgicos oncológicos.

Así, si se analizan tan sólo las listas de espera quirúrgicas con datos de diciembre de 2008, sin considerar el aumento de actividad, estas se

incrementaron un 7,5% respecto al mismo mes del año anterior (Véase el cuadro III-35).

Sin embargo, dado que las intervenciones quirúrgicas programadas crecieron un notable 11,7%, aumento más intenso que el de las listas de espera, se reduce el porcentaje de pacientes con listas de espera sobre el total de intervenciones quirúrgicas programadas. De hecho, en las Baleares las intervenciones quirúrgicas por habitante son, en Catalunya, las más altas del Estado (Véase el gráfico AIII-42).

La demora media quirúrgica se situó en los 61,92 días, 1 día más que diciembre de 2007, aun cuando se situó por debajo del registrado durante el trienio 2003-2005. No hubo ningún caso que se demorara más de 6 meses. El tiempo medio de espera en los hospitales de agudos del Ib-Salud sigue siendo inferior al del conjunto de los hospitales públicos del Estado, que en diciembre de 2007 se situaba en los 74 días.

Hace falta insistir en que para obtener los datos de listas de espera se hace un corte puntual durante el mes de diciembre de cada año, con lo cual es más susceptible de experimentar variaciones provocadas por elementos diferentes a la tendencia subyacente respecto a cuando se analizan datos anuales.

3.2.5.4 Hospitales de media y larga estancia y hospital psiquiátrico.

El número de camas funcionando en media y larga estancia fue de un 5,1% del total de parque de camas de las Baleares y de un 4,6% con respecto al hospital de salud mental. La empresa pública GESMA (Gestión Hospitalaria de Mallorca) se encarga de la gestión del Hospital General y del Hospital Joan March, ambos de media y larga estancia, y del Hospital Psiquiátrico. Se tiene de anotar que dos hospitales privados están clasificados como hospitales de agudos o médico-quirúrgicos, pero una parte de su dotación de camas se destina a esta tipología de enfermos.

En los hospitales de media y larga estancia, durante el año 2008 dispusieron de 179 camas funcionando y un total de 53.351 estancias, lo que situó la ocupación en el 81,7%. (Véase el cuadro III-36)

Los 2.277 pacientes ingresados permanecieron, por término medio, 23,4 días en estos dos hospitales sociosanitarios. A lo largo del año se fueron cerrando los dos quirófanos que disponían, aunque aún así se llevaron a término 2.194 intervenciones quirúrgicas.

3.2.5.5 Los trasplantes y las donaciones de sangre y órganos

En este subapartado se analizan las dotaciones de sangre y las dotaciones de órganos.

3.2.5.5.1 Donaciones de sangre

Las donaciones de sangre a las Baleares a lo largo de 2008 superaron los registros de los años anteriores y situaron el nuevo máximo en las 41.185 donaciones. El crecimiento respecto al 2007 fue del 6,7% y de esta manera se ha roto, de golpe, la tendencia a retroceder que se observaba desde 2005. (Véase el gráfico AIII-43)

Por islas, el 73% de las donaciones se hicieron en Mallorca, el 12% en Ibiza y Formentera y el 9% en Menorca; mientras que el resto, un 7%, serían aféresis.

3.2.5.5.2 Donaciones de órganos.

Durante el 2008, en las Baleares hubo 38,2 donantes por millón de habitantes, un 19,4% más que el año anterior, pero todavía menor de los máximos logrados durante el trienio 2004-2006, dónde las tasas se situaron por encima de los 40 donantes por millón de habitantes (Véase el gráfico AIII-44).

A lo largo del año, tres hospitales generaron donaciones, Son Dureta, Menorca y Ca'n Misses. Del total de 41 donantes de las Baleares, se obtuvieron 126 órganos (75 riñones, 36 hígados, 8 corazones y 7 pulmones).

Paralelamente, el número de trasplantes renales también aumentó, hasta situarse en 46, frente los 28 del año 2007. Asimismo, la actividad global de implantes de tejidos y de donación de tejidos experimentó una alza generalizada de la actividad. (Véase el cuadro III-37)

3.2.6. FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MATERIA SANITARIA

En materia de salud, a lo largo del año se llevaron a término un gran número de actividades de formación, de investigación y de innovación.

Con respecto a la formación, hace falta destacar la actividad de la Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias, de la Consellería de Salud y Consumo, que ha revisado 676 actividades de formación el 2008 de las cuales 637 han sido acreditadas.

En formación sanitaria especializada, se ha dado formación a 381 residentes, se han acreditado 5 nuevas plazas de especialidades, y por la convocatoria 2008-2009 se ha realizado una oferta de 145 plazas de residentes.

En cuanto a la investigación, el gasto en el sistema de salud público de las Islas Baleares el año 2007 ascendió hasta los casi 11 millones de euros en concepto de investigación y desarrollo (I+D), con 556 personas que participaron, que si se contabilizan en términos de equivalencia en jornada completa, fueron 188. Esto supone el 12,6% del total del gasto generado en I+D a las Islas Baleares y el 12,1% de los profesionales dedicados a la investigación.

Esta investigación, se completa con la financiación externa, especialmente el que llega des del Instituto de Salud Carlos III, el cual va destinado a apoyar a la estabilización de investigadores y de técnicos de apoyo y favorece la incorporación de grupos de investigación.

Por su parte, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Islas Baleares 2009-2012 identifica como una oportunidad la creación de un polo de I+D+Y de salud, con un eje principal (Son Espases, UIB, ParcBIT) con diferentes estructuras de investigación, empresas biotecnológicas y concentración del talento. En este sentido, es una línea prioritaria de este Plano el alineamiento de acciones de complicidad entre los campos de la Biotecnología, Biomedicina y Ciencias de la Salud con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Asimismo, se debe destacar la actividad de I+D que evalúa el Comité Ético de Investigación Clínica de las Islas Baleares. Este comité se creó el año 2000 para velar por el cumplimiento de la normativa en la experimentación de productos, sustancias, fármacos y técnicas diagnosticas o terapéuticas, en seres humanos, y, especialmente, para la seguridad, integridad y respecto de los derechos de los individuos que participan en los programas de investigación. Además, logra la evaluación de proyectos de estudio de fármacos ya comercializados para asesorar a la Consellería, que tiene la autoridad de permitir la realización de estos estudios a nuestra Comunidad.

El año 2008, se evaluaron 189 protocolos (111 ensayos clínicos, 63 proyectos de investigación y 15 estudios post-autorización). Del total de ensayos clínicos presentados, 88 se aprobaron, 3 se denegaron, 16 estaban pendientes de resolución y 4 se suspendieron. La evolución del número y evaluaciones de los ensayos clínicos presentados en los últimos 6 años (Ver cuadro III-16).

La innovación en la sanidad pública es uno de los ejes prioritarios de actuación, especialmente en el campo de las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). El Servicio de Salud de las Islas Baleares a lo largo de 2008 ha desarrollado varios proyectos por la mejora en accesibilidad, en seguridad del paciente, en sistemas de información y en gestión clínica, entre los que destacan los siguientes:

- La implantación en todo el territorio de la Receta Electrónica. Islas Baleares ha sido la primera Comunidad Autónoma del Estado en implantarla en el 100% de los Centros de Salud y Oficinas de Farmacia. Se ha logrado una buena cobertura en Ibiza y Formentera y buena progresión a las áreas en que la implantación es más reciente en abril de 2009 la cobertura se sitúa alrededor del 30% de los pacientes.
- Historia de Salud: herramienta de integración de toda la información sanitaria de los ciudadanos que permitió que esté disponible en cualquier momento por cualquier profesional sanitario de la Comunidad Autónoma con las pertinentes medidas de seguridad y confidencialidad. La Historia de Salud permito además tener registros de aspectos relevantes en materia de salud como es el de Voluntades Anticipadas.

Durante el año 2008 se ha iniciado la segunda fase de estos proyectos que consiste en Implantar la gestión Integrada de Procesos Asistenciales a través de la aplicación informática.

- Factoría de Información Corporativa: sistema de información integral del Servicio de Salud que permitió integrar la información de actividad e indicadores de calidad asistencial de todos los centros. Esta información disponible actualizada permitió una gestión de orientación clínica efectiva.

4. EDUCACIÓN

RESUMEN

El total de alumnos matriculados por niveles educativos el año 2008 es de 160.861, lo cual representa un incremento del 3'7% respecto al año anterior y un incremento de 5.720 alumnos. En cuanto a las tasas brutas de escolaridad, vale decir que a todos los niveles educativos no obligatorios se encuentran por debajo de las tasas estatales. En la educación infantil, la tasa bruta de escolaridad en las Islas Baleares es de un 11'8% y 88'7% en el primero y segundo ciclo respectivamente, mientras que en el Estado Español es de un 26,2% y 98'7%. En el primer ciclo la diferencia llega a los 14'4 puntos. En la enseñanza secundaria no obligatoria la tasa bruta de escolaridad es de un 58'0% (12'2 puntos menos que la tasa estatal).

La mayor parte de las nuevas matriculaciones se concentran en la educación primaria y en el bachillerato: 1.907 alumnos más en primaria y 1.849 en bachillerato. Los cambios en los otros niveles no son demasiado significativos. Además, este incremento se concentra básicamente en Mallorca. Mientras tanto, las modificaciones en Ibiza y Menorca en estos niveles no son demasiado representativas y están entre los 100 y los 300 alumnos. En los otros niveles y en el resto de islas la tendencia es hacia la estabilidad, y las oscilaciones tampoco son demasiado significativas.

La relación entre la gestión pública y privada es prácticamente la misma que el curso anterior: un 64,5% de la oferta educativa es pública y un 35,5% es privada. Se mantiene la tendencia de los últimos cursos; la oferta pública en el conjunto del Estado es 2,8 (3,3 al curso pasado) puntos superior a la oferta pública de la CAIB. Los centros privados concentran un 38,9% del alumnado de ESO (un 0,17% menos que al curso anterior), un 36,7% del alumnado de primaria (un 3,9% más que la media estatal) y un 36,8% del alumnado de segundo ciclo de educación infantil (5,2 más que la media estatal). La presencia de la gestión privada en los ciclos formativos es muy baja: los centros privados representan sólo un 12'9% del conjunto de la formación

profesional, 10,4 puntos porcentuales menos que el conjunto del Estado. Igualmente, en el primer ciclo de educación infantil la gestión privada estatal supera en 7,9 puntos los porcentajes de la CAIB.

El porcentaje de alumnado extranjero en el curso 2008-2009 en la educación no universitaria fue del 15,31% respecto a la población general. Continúa esta concentración de extranjeros a los centros públicos, puesto que más del 80% del total fueron escolarizados en la escuela pública.

De otro lado, en las Islas Baleares cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 13.552 alumnos en el curso 2008-2009, cifra que representa una disminución del 2'46% del número de alumnos. En la UNED hubo 4.962 matriculados en este último curso y a la UOC, un total de 1.367.

4.1. EL SISTEMA ESCOLAR DE LAS ISLAS BALEARES

En este apartado se trata de definir los aspectos más destacables del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de las islas Baleares. El segundo subapartado trata exclusivamente sobre el alumnado extranjero, ya que durante los últimos cursos la incorporación de este alumnado representa un cambio significativo en la organización y en los requerimientos del sistema educativo.

4.1.1. LA SITUACIÓN EDUCATIVA A LAS ISLAS BALEARES

De acuerdo con los datos de escolarización facilitados por la Dirección general de Planificación y Centros de la Consellería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares, durante el curso 2008/2009 continúa el ascenso progresivo en la matriculación respecto los cursos anteriores: este año se han matriculado 5.720 alumnos más en las enseñanzas de régimen general. En los cursos 2006/07 y 2007/08 los incrementos fueron de 3.736 y de 4.226 alumnos respectivamente. Siguiendo la tendencia de los últimos años, buena parte de las nuevas matriculaciones se concentran en la educación infantil (799 alumnos más; incremento muy acentuado que el que se dio el curso pasado: 2.348) y en la educación primaria (1.907, ascenso similar al curso pasado - 1.814-). La novedad es el incremento notable en el nivel de bachillerato: 1.849 nuevas matrículas, al contrario del descenso de 300 alumnos del curso pasado (Véase el cuadro III-39).

Por islas, Mallorca continúa aglutinando buena parte de este incremento: 4.890 nuevas matrículas. Concretamente, este ascenso del número de alumnos corresponde a los niveles de primaria (1.599) y bachillerato (1.402). En Menorca, Ibiza y Formentera los incrementos son de 654, 688 y 71 alumnos

respectivamente. En relación a los otros cursos los incrementos son graduales a todos los niveles (Véase el cuadro III-40).

La relación entre la gestión pública y la gestión privada es prácticamente la misma que el curso anterior: un 64,5% de la oferta educativa es pública y un 35,5% es privada. Por niveles los porcentajes son los siguientes: 54,5% en primer ciclo de infantil, 63,2% en segundo ciclo de infantil, 63,3% en primaria, 61,1% en ESO, 74,1% en Bachillerato y 87,1% en Formación profesional. Continúa la tendencia de otros cursos: el alumnado matriculado en centros privados en las Baleares se sitúa entre 4 y 5 puntos por encima del que se matricula en el conjunto del Estado. La gestión privada tiene una mayor presencia en nuestra comunidad que el conjunto del Estado. Únicamente hay dos niveles en los cuales los porcentajes estatales superan los nuestro. En primer lugar, la presencia de la gestión privada en los ciclos formativos es muy baja: los centros privados representan sólo un 12,9% del conjunto de la formación profesional, un 10,4% menos que el conjunto del Estado. En segundo lugar, el primer ciclo de educación infantil, la oferta privada es 8 puntos más baja que el conjunto del Estado (Véase el cuadro III-41).

Las tasas brutas de escolaridad en las enseñanzas no obligatorias continúan por debajo de las tasas estatales. En educación infantil, esta tasa en las Islas Baleares es de un 11,8 % y 88,7% en primero y segundo ciclo respectivamente, mientras en el Estado Español es de un 26,2% y 98,7%. En relación al conjunto del estado y en primer ciclo de infantil la diferencia llega a 14,4 puntos. El último curso la tasa estatal en este nivel se ha incrementado en 7 puntos y en Baleares casi como en el curso pasado: 11,8% (sólo se ha incrementado un 0,6%). Las tasas en secundaria no obligatoria son las siguientes (Véase el cuadro III-42):

- Bachillerato: 58,0% (12,2 puntos menos que la tasa estatal)
- CFGM: 22,2% (6,1 puntos menos que la tasa estatal)
- CFGS: 12,8 (12,2 puntos menos que la tasa estatal)

En cuanto a los datos referidos a los centros educativos, destaca el incremento de 13 centros en el conjunto de las islas: 2 institutos de educación secundaria, 5 nuevos colegios de educación infantil, 5 colegios públicos de infantil y primaria, 7 centros privados de régimen general; igualmente se contabilizan 6 centros menos de enseñanza de adultos. Del total de 509 centros existentes de enseñanzas de régimen general y especial, 324 son públicos (2 más que el curso pasado), 112 son concertados (no hay ningún centro nuevo), 40 son privados (8 más que el curso pasado) y 33 son centros municipales (3 más que el curso pasado) (Véase el cuadro III-43).

En relación al profesorado, el incremento de la contratación ha sido de 426 profesores. En el curso 2008/09 se han contratado 16.080 profesores: 11.356 en centros públicos, 536 en centros privados y 3.877 en centros concertados y 311 en centros municipales. Del total de profesores, 11.361 son mujeres y 4.719 son hombres. Casi la mitad de los hombres profesores trabajan en institutos de educación secundaria. En los colegios de educación infantil y los centros públicos de educación infantil y primaria la presencia de las mujeres es predominante (Véase el cuadro III-44).

En relación a la distribución de las unidades/grupos de acuerdo con la titularidad de los centros, del total de los 7.882 grupos, 5.323 pertenecen a centros públicos, 2.065 a centros concertados y 316 a centros privados (Véase el cuadro III-45).

El número medio de alumnos por unidad en la enseñanza obligatoria en las Baleares se encuentra cerca del Estado y se mantiene prácticamente igual que en el curso pasado. Este número continúa siendo más elevado en los centros privados que en los centros públicos, principalmente en los grupos de educación infantil de primer ciclo (15,0 alumnos en centros privados respecto los 13,1 en los públicos), en la educación infantil de segundo ciclo (24,3 respecto de 21,9 en los públicos), en educación primaria (25,9 respecto de 22 en los públicos), en ESO (25,5 respecto de 21,9 de los centros públicos) y en Bachillerato (28,4 respecto de 23,9 de los centros públicos). Aún así, las diferencias son ligeramente menos acentuadas que en el curso pasado (Véase el cuadro III-46).

Más de la mitad de los centros que ofrecen servicios complementarios son públicos. Los colegios públicos de infantil y primaria así como los centros privados de régimen general concertados son los que concentran buena parte de los servicios de comedor, transporte y apertura antes del horario lectivo (Véase el cuadro III-47).

Con respecto al equipamiento informático, este ha aumentado progresivamente en los últimos cursos. Hemos pasado de un total de 9.981 ordenadores en el curso 2004/2005 a 17.530 ordenadores en el curso 2008/2009, de los cuales 12.564 están en centros públicos. En relación a las conexiones de Internet (ADSL, RDSI, línea telefónica normal, TV cable, etc.) el número de conexiones total llega a 483. En los últimos cursos se han dado oscilaciones alrededor de las 400 conexiones y el último curso se ha llegado al número más elevado: 483, de las cuales 306 pertenecen a centros públicos (Véase el cuadro III-48).

En relación a la atención a la diversidad, la Dirección general de Innovación y Formación del Profesorado, a través del Servicio de Atención a la Diversidad ha impulsado acciones directas con la colaboración de otras direcciones generales, así como acciones impulsadas desde el Ministerio de Educación, Política social y deporte. Las acciones al curso pasado han sido las siguientes:

1. Programa de Acogida, Integración y Refuerzo educativo: edición y distribución de carpetas con información educativa para las familias; creación de un equipo de apoyo a la atención a la diversidad y la interculturalidad, dirigido principalmente al alumnado de incorporación tardía; acciones de interlocución (presencial y telefónica); diseño de una página web que estará activa el próximo curso; atención al alumnado inmigrante en las oficinas de escolarización y asesoramiento a las familias inmigrantes (a través de un equipo de mediadores); formación inicial a todo el personal participante a estos proyectos; dotación del material básico para el desarrollo de este plan; promoción de proyectos de innovación en los centros educativos en relación a la interculturalidad, la cooperación o la cohesión social.

2. Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA)

3. Ampliación de los planes de intervención socioeducativa en convenio con entidades locales (PISE) para prevenir y paliar el absentismo escolar i favorecer la formación profesional inicial.

4. Programa de Refuerzo y acompañamiento escolar (PROA)

5. Servicio de Atención Educativa Domiciliaria (SAED)

6. Aula Hospitalaria

7. Programa de Lengua Árabe y cultura marroquí (LACM)

Además, se ha continuado con el apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los programas de calificación profesional inicial (PQPI), al igual que los Programas de garantía social, se continúan ofertando principalmente desde los centros públicos. En relación al curso pasado, el incremento del alumnado ha representado 167 matrículas. Llegamos a un total de 1072 alumnos: 812 en Mallorca, 125 en Menorca, 120 en Ibiza y 15 en Formentera. Por género, la distribución muestra una mayor presencia de hombres en estas enseñanzas. Estos duplican a las mujeres: 717 alumnos son hombres y 355 son mujeres (Véase el cuadro III-49).

En los ciclos formativos la participación se reparte proporcionalmente entre hombres y mujeres²⁰. El curso 2008/09 el alumnado de los CFGM logra la cifra de 4.308 alumnos (2.078 hombres y 2.230 mujeres). En los CFGS cursan estos estudios un total de 2.907 alumnos (1.430 hombres y 1.477 mujeres). Pese a este reparto de la matriculación, las especialidades que cursan los hombres y las mujeres son claramente diferenciadas.

²⁰ Por género, la distribución de la matrícula en las enseñanzas de secundaria no obligatoria muestra dos tendencias: en el bachillerato se matriculan más mujeres; en los ciclos formativos se matriculan más mujeres en el grado superior mientras que en el grado medio la matrícula se reparte entre hombres y mujeres.

Un 84,22% de la matrícula femenina (3.122 mujeres) de los ciclos formativos (de grado mediano y superior), se concentra en cuatro familias profesionales: imagen personal, sanidad y servicios socioculturales y a la comunidad, administración y gestión y comercio y marketing. Los porcentajes por niveles formativos son los siguientes (Véase el cuadro III-50):

- En los CFGM, las mujeres representan el 96% del alumnado de imagen personal, el 88,62% de sanidad y servicios socioculturales y a la comunidad, el 71,5% de administración y gestión y el 62,79% de comercio y marketing.
- En los CFGS, las mujeres representan el 90,90% del alumnado de imagen personal, el 85,58% de sanidad, el 64,64% de administración y gestión y el 57,89% de comercio y marketing.

En las otras especializadas la matrícula de los hombres supera en buena medida la de las mujeres. Sólo en dos familias profesionales de los CFGM la presencia masculina y femenina se reparte por igual entre hombres y mujeres:

- Artes gráficas: 57 alumnos (29 hombres y 28 mujeres)
- Imagen y sonido: 83 (41 hombres y 42 mujeres)

El curso 2008/09, aquellas especialidades que el grado mediano tienen una matrícula mayoritariamente femenina o compartida entre hombres y mujeres, al grado superior son cursadas en mayor medida por hombres. Por ejemplo, en la especialidad de imagen y sonido, al grado mediano las mujeres representa el 50,60% y el grado superior pasa a representar el 35%: de los 120 alumnos, 78 son hombres y 42 son mujeres. Otro caso lo encontramos en la especialidad de comercio y marketing: mientras en el grado medio las mujeres son un 62,79% del total del alumnado; en el ciclo superior pasa a ser del 57,89%. El único caso inverso lo encontramos en la familia de hotelería y turismo. En esta especialidad, en el grado medio se han matriculado 207 hombres y 110 mujeres; en el grado superior los hombres sólo han sido 52 y las mujeres 117. Es evidente que queda pendiente averiguar lo que sucede en los próximos cursos y analizar las distribuciones de la matrícula en cursos pasados por tal de comprobar que se da alguna tendencia al respeto.

En cuanto a la promoción del alumnado del curso 2007/08, continúa la tendencia bajista del nivel de promoción a medida que aumenta el nivel de enseñanza. En primaria se ha incrementado en 4 puntos la promoción: el curso 2007/08 promocionó un 96,6% del alumnado de este nivel, un 96,8% de las niñas. En ESO también se ha incrementado el nivel de promoción: un 80,5% del total del alumnado evaluado ha promocionado y, en concreto, un 82,75% de las chicas, que superan a los chicos en más de 4 puntos. Esta diferencia porcentual es la que se ha dado en el nivel de bachillerato, aun cuando los

porcentajes de promoción son más bajos que a en la enseñanza secundaria obligatoria. En este nivel ha promocionado un 72,6% del alumnado evaluado, un 74,22% de mujeres y un 70,70% de hombres. El porcentaje global ha aumentado en 2 puntos respecto al curso anterior. En Bachillerato se observa el mismo aumento a lo largo de los últimos cursos: de un 68,72% de alumnos que promocionaron el curso 2004/05 se pasa a un 72% del curso 2007/08. En los ciclos formativos el nivel de promoción el curso 2007/08 es muy bajo: un 36,04% del alumnado matriculado en centros públicos y un 11,43% en centros privados (Véanse los cuadros III-51 y III-52).

El nivel de promoción en todos los niveles educativos (exceptuando los ciclos formativos y los PQPI) es superior en los centros de titularidad privada. Por niveles, la promoción en los centros privados en relación a los centros públicos es:

- En los tres ciclos de primaria 2 y 3 puntos superiores.
- En los cursos de ESO son entre 7 y 13 puntos superiores
- -En los cursos de Bachillerato son entre 9 y 11 puntos superiores

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística, el nivel educativo de la población mayor de 16 años en las Islas Baleares muestra diferencias en relación al conjunto del Estado. En las Baleares, a diferencia del conjunto del estado, hay menos personas que sólo llegan a lograr el nivel de primaria. El año 2008 en las Baleares un 25% de la población mayor de 16 años tenía este nivel, enfrente del casi 30% del conjunto del Estado; los porcentajes han ido menguando paulatinamente en los últimos años. Pero por otra parte, en las Islas Baleares la población mayor de 16 años tiene menos titulados universitarios que el conjunto del Estado. Si el conjunto del Estado e encuentra alrededor del 21-22%, en la CAIB se encuentra entre el 16 y el 18%. Además, los hombres se encuentran en desventaja: en 2008 sólo un 15,4% de los hombres llegan a tener estudios superiores. Una buena parte de las mujeres que superan estudios de secundaria continúan y finalizan los estudios superiores, a diferencia de los hombres: las mujeres en Baleares tienen más estudios de nivel superior. Mientras el porcentaje estatal tanto de hombres como de mujeres oscila alrededor del 21%, en Baleares las mujeres tienen porcentajes superiores que los hombres (Véase el cuadro III-53).

La ventaja femenina en los niveles superiores en Baleares contrasta con su presencia predominante en el conjunto de personas que logran como mucho el nivel de primaria. Tanto a nivel estatal como autonómico, el porcentaje de analfabetismo femenino supera al masculino. Igualmente, el porcentaje de población mayor de 16 años que sólo ha logrado el nivel de educación primaria es 4 puntos más alto para las mujeres que para los hombres: un 31,6% de las mujeres del conjunto del Estado el año 2008 sólo cursó estudios de primaria,

aún cuando este porcentaje ha menguado respecto al año 2005 que llegó al 34%.

4.1.2. LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO

Desde hace poco más de una década, en el conjunto del Estado se ha producido un aumento muy importante de población inmigrante procedente de diferentes países. Se trata de un fenómeno social total que ha de analizarse desde diferentes perspectivas. La escolarización es una de ellas.

Nuestro sistema educativo se enfrenta a un alto nivel de heterogeneidad social, económica cultural, académica del alumnado al que debe dar respuestas adaptadas a sus necesidades. En el caso del alumnado extranjero, el importante aumento de la escolarización de este alumnado en los últimos trece cursos escolares -en el que, en Baleares, el número de extranjeros en la educación no universitaria se ha multiplicado por más de diez-, y sus rasgos característicos, tienen importantes repercusiones sobre el conjunto del sistema educativo en diferentes niveles que es importante conocer por las importantes consecuencias de esta realidad en la planificación y construcción del sistema educativo, en las prácticas educativas, en el rendimiento escolar y en la formación de los nuevos ciudadanos. Por eso es por lo que en este apartado nuestro objetivo es hacer el seguimiento de la evolución de los datos del alumnado extranjero teniendo en cuenta diferentes aspectos como su distribución en las etapas educativas, según centros educativos, según su origen y distribución en los centros educativos de las Islas. Estos datos, pues, nos deben servir además para reflexionar sobre el modelo de escuela y el modelo de sociedad que queremos.

Haciendo una mirada retrospectiva sobre la escolarización de alumnado inmigrante hace más de una década en las enseñanzas no universitarias, el número de alumnado escolarizado ha sido muy importante, sobre todo con respecto a su rápida evolución en un periodo muy corto de tiempo. El conjunto del Estado y el curso 1997-1998, había 72.335 alumnos escolarizados en las enseñanzas no universitarias de régimen general. En el curso 2007-2008, el número de alumnos en estas mismas enseñanzas fue de 695.190 alumnos²¹. Así, por cada mil alumnos en las enseñanzas de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria se ha pasado de 11,1 alumnos extranjeros el curso 1997-98, a 97,6 alumnos extranjeros en el curso 2007-2008²². El aumento de alumnado escolarizado extranjero ha incidido sobre el conjunto de todas las Comunidades Autónomas. En el caso de las Islas Baleares, en el curso 1997-

²¹ Ministerio de Educación Política Social y Deporte. Datos y cifras curso escolar 2008-2009. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones. Madrid: Mepsyd, 2008.

²² Ministerio de Educación y Ciencia. Avances curso 2007-2008. Series de alumnado extranjero. Resultados por comunidades autónomas y provincias. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones, 2007.

1998 había 2.956 alumnos extranjeros escolarizados en las enseñanzas no universitarias y en el curso 2007-2008, había 23.638 alumnos. En términos comparativos, con el resto de comunidades autónomas, el porcentaje de alumnado extranjero en las Islas Baleares en el curso 2007-2008 fue de 14,4%, el segundo más elevado de todo el Estado, y muy a bulto la media nacional (9,4%)²³ (Véase el cuadro III-54).

Según los datos de la Dirección general de Planificación y Centros de la Consellería de Educación y Cultura, el porcentaje de alumnado extranjero en el curso 2008-2009 en la educación no universitaria fue del 15,31% respecto a la población general. Según los datos procedentes de esta misma fuente, el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en primaria respecto al total de la población escolarizada fue del 13,25% en el curso 2004-2005 y del 17,4% en el curso 2008-2009. Por su parte, el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en educación secundaria obligatoria fue del 11,26% en el curso 2004-2005 y del 18,6% en el curso 2008-2009 (Véase el cuadro III-55).

Teniendo en cuenta una perspectiva evolutiva de amplio recorrido, en el conjunto de las islas baleares desde el curso 1991-1992 al 2008-2009 el aumento de alumnado extranjero ha sido constante, particularmente en educación primaria y en educación secundaria obligatoria.

Por islas y por niveles educativos, la distribución total, en porcentajes es la siguiente: de los 11.034 alumnos extranjeros escolarizados en educación primaria en el curso 2008-2009, el 78,9% están en Mallorca; el 7,5% están en Menorca; el 12,7% están en Ibiza y el 0,9 están en Formentera. Por su parte y con respecto a la escolarización de los 7.408 alumnos extranjeros en la educación secundaria, los datos en porcentajes fueron las siguientes: en Mallorca el 79,6%; en Menorca el 6,8%; en Ibiza el 12,7%; en Formentera el 0,8% (Véase el cuadro III-56).

La distribución por sexo es bastante equilibrada en conjunto, si bien observamos algunas diferencias entre ambos con respecto a la enseñanza de bachillerato (42,3% de hombres y 57,7% de mujeres); Programa de Calificación Profesional Inicial (PQPI), 65,0% hombres y 35,0% de mujeres; enseñanzas de régimen especial, 34,9 % hombres y 65,1% de mujeres y enseñanza de idiomas, 26,74% hombres y 73,25% de mujeres.

De acuerdo con los datos de la Dirección general de Planificación y Centros 2008-2009, el último Boletín CIDE²⁴ y los números anteriores, en nuestro país, la escolarización de este alumnado se ha llevado a término fundamentalmente en los centros de titularidad pública. Esta misma realidad también se ha

²³ Ministerio de Educación Política Social y Deporte. Datos y cifras curso escolar 2008-2009. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones. Madrid: Mepsyd, 2008.

²⁴ Ministerio de Educación y Ciencia. Avances curso 2007-2008. Series de alumnado extranjero. Resultados por comunidades autónomas y provincias. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones, 2007.

producido en las Islas Baleares²⁵, así como el incremento constante del número de alumnos escolarizados a los diferentes niveles educativos. En el curso 2007-2008 continúa esta concentración de extranjeros en los centros públicos: del total de los 26.145 alumnos extranjeros, 21.569 (82%) fueron escolarizados en la escuela pública y 4.576 en centros privados (Véase el cuadro III-57).

De acuerdo con los datos recogidos, la escuela pública escolariza más del 80% del total de los alumnos extranjeros escolarizados, de forma casi constante a todos los niveles educativos.

Analizando la información estatal por niveles educativos (CIDE, 2007), y comparando los datos de las Islas Baleares de los cinco últimos cursos, 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009, del total del alumnado y de los alumnos extranjeros, se puede ver que: el mayor número de alumnado extranjero se da en la educación primaria, con 63.259 alumnos, la educación secundaria obligatoria con 39.767 alumnos y la educación infantil con 36.580 alumnos.

En relación a otras etapas educativas, destaca la presencia de alumnado extranjero en los programas de educación de adultos (2579), estudios de idiomas (1073), bachillerato (1048), ciclos formativos (805); PQPI (226), educación especial (106), y de otras enseñanzas artísticas y musicales (109). Al respecto, hace falta destacar que el porcentaje de participación de los alumnos inmigrantes en los Programas de Calificación Profesional Inicial destinados al alumnado con dificultades por seguir los estudios ordinarios de ESO, parece que también ha acontecido una alternativa para el alumnado extranjero con estas mismas dificultades.

El incremento interanual del alumnado extranjero, también refleja esta importante evolución constante en sí misma y respecto a los datos globales de la población autóctona. El número de alumnos extranjeros por cada 1.000 alumnos matriculados en la educación infantil, la educación primaria y en la educación secundaria obligatoria es muy superior a la media nacional (Véanse los cuadros III-58a y III58b.).

Con respecto a la procedencia geográfica del alumnado y continuando en la misma línea observada en los últimos años, el procedente de América del Sur es el más numeroso en el sistema educativo español, y también en el sistema educativo de las Islas Baleares con porcentajes un poco más elevados. El siguiente grupo más numeroso de alumnos en Baleares procede de la Unión Europea, con porcentajes un poco más elevados en Baleares de los porcentajes estatales con respecto a este alumnado, y un poco más bajos con respecto al del resto de Europa y Asia. En Baleares estos dos cursos con respecto a la procedencia geográfica del alumnado extranjero, los porcentajes

²⁵ Como ya se ha recogido en las memorias del CES de todos los años anteriores. Palma: CES.

están más igualados respecto a los anteriores, las diferencias en las procedencias del alumnado extranjero entre España y las Islas Baleares son mucho más pequeñas que en el curso anterior. El tercero gran grupo procede del norte de África, con un porcentaje similar al estatal, y con porcentajes similares a los del curso pasado en las islas baleares (Véase el cuadro III-59^a y 59b.).

Se presenta, a continuación, la distribución de este alumnado extranjero por área geográfica de procedencia y titularidad del centro²⁶, (Véase el cuadro III-60^a y 60b.).

Se observa que en los dos cursos el grupo mayoritario de alumnos extranjeros a nivel de las islas baleares – 11.262 alumnos en el curso 2008-2009- procede de América del Sur. (Véase el cuadro III 61a y 61b.).

Los países de procedencia son principalmente Ecuador, Argentina, Colombia y Bolivia; 6.467 de la Unión Europea, principalmente Alemania, Reino Unido y Rumanía; y 4.452 de África, principalmente de Marruecos. Los continentes de procedencia con menos alumnos son, Norteamérica y Oceanía, con porcentajes parecidos a los estatales. Sin embargo, y de acuerdo con los datos de la Dirección general de Planificación y Centros y con los datos “Avance del Ministerio de Educación y Ciencia”, ambos de 2008-2009, el alumnado de la Unión Europea experimenta una importante subida debido a la incorporación a este grupo de los nuevos países que se han añadido a la UE: Bulgaria Y Rumanía. Aumento que ya se observaba en cursos anteriores.

Por islas y de acuerdo con los datos de la Dirección general de Planificación y Centros 2008-2009, los porcentajes más importantes de procedencia del alumnado extranjero son: en la isla de Mallorca, Marruecos, Ecuador, Argentina, Colombia, Alemania, Reino Unido, Bolivia, Uruguay, Bulgaria y Rumanía. En la isla de Menorca los países de procedencia más importantes son Ecuador, Reino Unido, Marruecos, Colombia, Bolivia y Argentina; En la isla de Ibiza son Marruecos, Ecuador, Argentina, Alemania, Reino Unido y Colombia. En la isla de Formentera son, Marruecos, Argentina, Italia, Colombia y Alemania.

Otro aspecto a tener en cuenta se refiere a la diversidad del alumnado extranjero con respecto a las nacionalidades de procedencia. Según lo que reflejan los datos de la Dirección general de Planificación y Centros, no sólo ha ido aumentando cada curso el número de alumnado extranjero en el sistema educativo, también se ha ido ampliando su procedencia geográfica. Así y durante los cursos 2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009 y respectivamente, son 126, 127 y 131 nacionalidades diferentes en las Islas Baleares. Todavía

²⁶ Ministerio de Educación y Ciencia. Avances curso 2007-2008. Series de alumnado extranjero. Resultados por comunidades autónomas y provincias. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones, 2007.

teniendo en cuenta esta amplia diversidad, la mayor parte del alumnado extranjero procede de países en desarrollo²⁷.

La distribución del alumnado extranjero según la titularidad del centro y también la distribución por islas y por municipios son cuestiones a tener en cuenta respecto a la planificación y organización educativa, el apoyo al profesorado y a las familias y los programas a llevar a término. La elevada concentración de estudiantes inmigrantes en la red pública y en determinados territorios y centros concretos, requiere sin duda de la adopción de medidas estructurales del sistema para evitar procesos de marginación de estos centros y alumnos. Asimismo, también es importante favorecer una distribución equilibrada de los estudiantes extranjeros en el conjunto de la red de centros públicos y concertados de las islas. Más que una declaración de principios, es importante hacer posible el valor educativo de la diversidad y de la convivencia intercultural, en nuestras aulas y fuera de ellas como mensaje y como práctica educativa de valor. La atención a la diversidad requiere de formación, estrategias organizativas y de mayores recursos materiales y humanos porque el sistema educativo funcione de forma adecuada a las necesidades del alumnado y de sus familias.

4.1.3. LA ACTIVIDAD NORMATIVA DE LA COMUNITAT AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

En la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares la actividad normativa en materia de educación durante el año 2008 ha destacado por la aprobación de los decretos siguientes:

- Decreto 60/2008, por el cual se establecen los requisitos mínimos de los centros de primer ciclo de educación infantil.
- Decreto 67/2008, de 6 de junio, por el cual se establece la ordenación general de las enseñanzas de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria obligatoria en las Islas Baleares.
- Decreto 71/2008, de 27 de junio, por el cual se establece el currículum de la educación infantil a las Islas Baleares.
- Decreto 72/2008, de 27 de junio, por el cual se establece el currículum de la educación primaria en las Islas Baleares.
- Decreto 73/2008, de 27 de junio, por el cual se establece el currículum de la educación secundaria obligatoria en las Islas Baleares.

²⁷ Tal y como se recoge en el Informe España 2007 y 2008 del Centro de Estudios del Cambio Social. Madrid: Fundación Encuentro.

- Decreto 78/2008, d?11 de julio, por el cual se modifica el Decreto 60/2008, de 2 de mayo, por el cual se establecen los requisitos m?nimos de los centros de primer ciclo de educaci?n infantil.
- Decreto 82/2008, de 25 de julio, por el cual se establece la estructura y el curr?culo del bachillerato en las Islas Baleares.
- Decreto 131/2008, de 28 de noviembre, por el cual se establece y regula la red de escuelas infantiles p?blicas y los servicios para la educaci?n de la primera infancia de la Comunidad Aut?noma de las Islas Baleares y se crea el Instituto para la Educaci?n de la Primera Infancia.

4.2. LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS A LAS ISLAS BALEARES, 2008-2009.

Despu?s de un periodo de un a?o y medio, desde finales de 2006 hasta mediados de 2008, en qu? los nuevos gobiernos, tanto el de las Islas Baleares como el espa?ol, surgidos de los respectivos procesos electorales comportaron cambios en las dos administraciones con respecto a las estructuras y responsabilidades tanto en universidades como en b?squeda, anunciando la continuaci?n de la reforma del sistema universitario a todo el Estado, se pod?a prever un curso con la inestabilidad derivada de una transici?n complicada, como m?nimo en las estructuras (grados y postgrados) y contenidos (planes de estudios), y as? ha sido la mayor parte del curso acad?mico 2008-09.

El actual contexto de recesi?n econ?mica tambi?n ha enmarcado buena parte de las discusiones del sistema universitario a las islas. La Ley de presupuestos del Gobierno de las Islas para el 2009 ha previsto un incremento limitado de los gastos y de las partidas destinadas a la universidad, a las cuales el Gobierno ha destinado 61 millones de euros.

Es en el gobierno del Estado espa?ol d?nde se ha producido un cambio profundo de estructuras que ha comportado que las principales responsabilidades sobre universidades dependan de dos ministerios: con respecto al ?mbito formativo, del Ministerio de Educaci?n y, con respecto a la b?squeda y la transferencia de conocimiento, del Ministerio de Ciencia e Innovaci?n. As?, en la remodelaci?n del Gobierno del Estado del mes de abril pasado, el Dr. ?ngel Gabilondo, hasta aquel momento rector de la Universidad Aut?noma de Madrid y presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Espa?olas (CRUE), asumi? la cartera del Ministerio de Educaci?n, en sustituci?n de la ministra Mercedes Cabrera, un ministerio que incorpor? las competencias de universidades, responsabilidad hasta aquel momento del Ministerio de Ciencia e Innovaci?n (MICINN). Contin?a encabezando este organismo la Dra. Cristina Garmendia y ha quedado

configurado por una única Secretaría de Estado, la de Investigación, al frente de la cual hay el Dr. Carlos Martínez, y se ha añadido una nueva Secretaría General de Innovación, dirigida por el Sr. Juan Tomás Hernani. Con respecto a la estructura del Ministerio de Educación, ha continuado con una única Secretaría del Estado de Educación, que ha pasado a denominarse de Educación y Formación Profesional, y para reforzar la administración de las nuevas competencias que ha adquirido con universidades se ha creado una Secretaría General de Universidades, en frente de la cual se ha puesto el Dr. Màrius Rubiralta, anterior secretario de Estado de Universidades, cuando la responsabilidad dependía del MICINN. De esta Secretaría General de Universidades dependen tres direcciones generales “de Política Universitaria, de Formación y Orientación Universitaria y de Modernización e Internacionalización Universitaria”, además de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria. En estos momentos se ha nombrado responsable de la Dirección general de Política Universitaria al Dr. Felipe Pétriz, director general de Universidades cuando la estructura reponía en el MICINN. Esta doble dependencia ministerial de las actividades principales de la universidad ha comportado que las universidades pidieran una coordinación necesaria entre las actuaciones de los dos ministerios, incluso con la creación de estructuras de carácter permanente.

Con respecto a las actuaciones llevadas a término por parte del MICINN antes de la remodelación comentada, hace falta destacar, de una lado, la iniciativa Estrategia Universidad 2015, orientada a mejorar y modernizar las universidades españolas y, en su marco, el programa Campus de Excelencia Internacional, que quiere impulsar las iniciativas más innovadoras y competitivas resultado de la agregación estratégica de los agentes que comparten un mismo campus. La primera convocatoria tenía previsto identificar un máximo de diez campus en cualquier parte del Estado español y se debía publicar en abril pasado, periodo en qué se hizo la remodelación ministerial comentada. Según ha manifestado públicamente el nuevo ministro Ángel Gabilondo es necesaria la continuidad de la iniciativa Estrategia Universidad 2015 y del programa Campus de Excelencia Internacional (CEI), si bien se atrasará la convocatoria para adaptarla a la nueva configuración ministerial. Pero el mundo universitario ha pedido que no se pare esta convocatoria porque, según lo que se conocía hasta la fecha, resultaba atractiva y todo un reto para el posicionamiento de la universidad.

De otra lado, el año 2008 ha significado el inicio del nuevo Plan estatal de I+D+I, que establece los objetivos y las prioridades de la política de investigación e innovación para el periodo 2008-11 y la continuidad de varias convocatorias competitivas enmarcadas en el programa Ingenio 2010.

Hace falta señalar, como se ha dicho antes, este último curso académico como el de la transición para la adaptación de las titulaciones al espacio europeo de

educación superior, sobre todo con respecto a los grados, un proceso que se ha visto inmerso en medio de un amplio debate público y de reclamación por parte de algunos colectivos, principalmente de determinados sectores del estudiante y en formas diversas, con demandas que iban desde la necesidad de incrementar la información o el debate, hasta otros que vinculaban el proceso con la necesidad de más becas y financiación pública, o peticiones de parada temporal del proceso. En este sentido, el Ministerio fortaleció la comunicación con la sociedad sobre el denominado proceso de Bolonia y la UIB ha intensificado la explicación pública de los diversos procesos en marcha.

Un periodo, pues, marcado profundamente por el contexto de recesión en qué se encuentra la economía, dónde, tal y como se señala desde los ámbitos políticos, económicos y sociales, la reanudación del camino del crecimiento descansa sobre una sociedad y una economía fuertemente basadas en el conocimiento. Aun así, este estado de opinión en estos momentos no ha comportado, en general, un incremento de la inversión pública destinada al mayor desarrollo de las estructuras básicas de generación y transmisión de conocimiento, que son las universidades.

4.2.1. REFORMA DE LOS PLANES DE ESTUDIO PARA LA ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

El proceso de adaptación al EEES, regulado últimamente por el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, comporta cambios importantes en el sistema universitario español, especialmente con respecto a la reforma de los títulos oficiales, su verificación y acreditación. Para llevar a término el proceso de reforma, se han establecido en la UIB a lo largo del año académico, comisiones de reforma de grado y máster para cada título. Las comisiones han sido formadas por una presidencia, un secretario, vocales académicos y estudiantes, contando con consultas de varias organizaciones sociales, académicas, científicas y expertos de cada disciplina. Este proceso ha sido liderado por el equipo rectoral y asesorado por la Oficina de Convergencia y Armonización Europea (OCIHE), dirigida por el profesor Juan José Montaña.

El Real decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, de creación del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). El RUCT, que tiene carácter público y de registro administrativo, recopila la información actualizada del sistema universitario en lo referente a universidades, centros y títulos, y es a la vez un instrumento que garantiza la calidad en las nuevas titulaciones adaptadas a al EEES. Con este modelo, que potencia la autonomía universitaria, las universidades proponen la oferta académica que, una vez evaluada por la ANECA, verificada por el Consejo de Universidades y grabada al RUCT, con la autorización correspondiente del gobierno de las Islas Baleares, se incorpora a un catálogo abierto de titulaciones. La inscripción al RUCT de los títulos

oficiales tiene como efecto la consideración inicial de título acreditado. De otro lado, todos los procesos relacionados con la renovación de la acreditación de los títulos, así como la modificación y extinción de los planes de estudios, también se tendrán que registrar en el RUCT.

El Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, determina las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas en base al respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad. El Decreto también regula un nuevo sistema de acceso a la universidad para aquellas personas más grandes de cuarenta años que acrediten una determinada experiencia laboral o profesional y no dispongan de la titulación académica establecida legalmente a tal efecto. Del mismo modo, prevé el acceso de personas más grandes de 45 años que no dispongan de titulación ni experiencia laboral o profesional.

Finalmente, una resolución motivada de la Dirección general de Universidades (DGU-MICINN, 16 de julio de 2008) dirigida a los rectores de las universidades españolas, aclaraba varios aspectos relativos a las enseñanzas de máster y doctorado en la ordenación universitaria que se desprende del RD 1393/2007:

En cuanto al calendario de extinción de las enseñanzas de postgrado, a partir del 1 de octubre de 2009 no se podrán iniciar programas de doctorado de acuerdo con el RD 778/1998, de 30 de abril, los cuales se extinguirán definitivamente el 30 de septiembre de 2015.

En cuanto al calendario de extinción de las enseñanzas de segundo ciclo, de acuerdo con el RD 1393/2007, el curso académico 2010-11 no se podrán ofrecer plazas de nuevo ingreso a primer curso de las titulaciones actuales. Ahora bien, la extinción de las titulaciones de segundo ciclo empezará el curso 2013-14, cuando ya no se podrán ofrecer plazas a primer curso.

En cuanto a la implantación de nuevas enseñanzas de postgrado de acuerdo con el RD 1393/2007 requerirá la verificación previa del Consejo de Universidades y que las comunidades autónomas autoricen la implantación.

En cuanto a la verificación del doctorado, en el nuevo marco de adaptación al EEES el programa de doctorado está formado por un periodo de formación y otro de investigación que, una vez superados, permiten la obtención del título de Doctor. Sin embargo, el periodo de formación se puede configurar propiamente como máster -y como tal, se entiende que ya ha sido sometido a verificación- o bien superando 60 créditos de uno o más másteres. La normativa, pero, también prevé la posibilidad que las personas graduadas en titulaciones con una duración superior a los 300 créditos puedan acceder directamente al periodo de investigación.

4.2.2. ALUMNADO UNIVERSITARIO

Si se presta atención al número de alumnos, en las Islas Baleares cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 13.552 alumnos en el curso 2008-2009²⁸, frente a los 13.895 del curso anterior, el que supone una reducción de un 2,47% del número de alumnos, volviendo al nivel de alumnos de los cursos 2005-06 y volviendo así a la senda de disminución iniciada en el cursos 2005-06 y 2006-07 (Véase el cuadro AIII-1).

El alumnado que siguió estudios en la UNED con 4.962 alumnos matriculados en este último curso, 1.232 más que el año académico anterior (Véase el cuadro AIII-2).

En la UOC, con un total de 1.367 personas, completan el alumnado universitario residente en las islas (Véase el cuadro AIII-3).

Finalmente, se pueden considerar los 972 alumnos que estudian en otras universidades del Estado. En total, 20.853 alumnos siguiendo estudios universitarios de primero y segundo ciclo. A continuación comentaremos con más detalle estos datos.

Para el análisis, nos centraremos de forma preferente en los datos de la UIB. La justificación de esta decisión es evidente, es la única universidad pública presencial, concentra casi el 65% de todo el alumnado de las islas que siguen estudios universitarios de primero y segundo ciclo.

La Universidad de las Islas Baleares (UIB) imparte en la actualidad un total de 49 títulos oficiales en vigencia. De ellos, 19 corresponden a licenciaturas o ingenierías superiores (ciclo largo), 20 a diplomaturas, arquitectura técnica o ingenierías técnicas (ciclo corto) y 10 a titulaciones propias de la UIB. Si la oferta de la UNED y de la UOC es no presencial, la de la UIB no se puede decir que sea sólo presencial, puesto que incluye un modelo semipresencial ya muy desarrollado. el programa Campus Extens, así como una titulación completa a distancia de Educación Social.

Según la rama de conocimiento, no se observan cambios significativos respecto al curso anterior. Con respecto a la demanda de nuevo ingreso de los diversos estudios, se puede comprobar que los cinco tipos de estudios con más alumnado son los de maestro, que en las ofertas de la UIB y de la Escuela Alberta Giménez han tenido 713 alumnos; seguidos de los estudios de empresariales, los cuales en las dos modalidades han tenido 489 alumnos; los estudios de turismo, en tres opciones (Escuela Felipe Moreno, Consejo de Ibiza y UIB), los cuales han obtenido 252 nuevos alumnos. A continuación, los

²⁸ En el momento de cerrar este capítulo (junio del 2009), todavía no se han divulgado las memorias académicas de la UIB, la UNED y la UOC del curso 2008-09. En este momento, los datos oficiales de la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) han llegado al año académico 2006-07.

estudios de Salud con la opción de Enfermería y de Fisioterapia llegan también a 252 alumnos y los de Derecho 212 alumnos. En total, estos cinco grandes grupos de estudios forman un 51,5% del alumnado de la UIB. (Véase el cuadro AIII-4)

4.2.3. EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

A lo largo de los cursos que van del 2002 a 2005, la matrícula no había dejado de aumentar. Esta tendencia se invirtió en el curso 2005-06, disminuyendo también en 2006-07 otra vez de forma moderada. Esta tendencia ha cambiado en los cursos 2007-08 y 2008-09, volviendo a los niveles de nueva matrícula de 2003-05. Por volumen de demanda, destacan los estudios de Maestro/a Educación Infantil, Educación Primaria, Enfermería y Fisioterapia, que registran valores que duplican claramente la oferta de plazas de la UIB.

Según la duración de los estudios, la demanda de carreras de ciclo largo se mantiene constante, mientras que las de primer ciclo reducen su capacidad de captar alumnado (Véase el cuadro AIII-5).

En cuanto a los estudios de segundo ciclo, aumenta la demanda con relación al curso 2007-08 un 22% (de 226 a 275), aun cuando no es suficiente para cubrir la oferta de plazas.

Las tendencias, en el conjunto del Estado, han sido muy similares a las de la UIB, con un descenso moderado pero sostenido respecto a los cursos de finales de los años noventa. También se puede confirmar como en el curso 2008-2009 continúa la bajada del número de alumnos del sistema universitario catalán (presencial, sin incluir la UOC) registrada los cursos anteriores, la tasa de crecimiento anual acumulativa del sistema universitario catalán ha sido negativa, una vez más, con el 1,4%. Como se puede observar, el relativo estancamiento de los datos de nueva matrícula de la UIB es más destacado a partir de las comparaciones. En cualquier caso, con respecto a la UIB, los datos del último curso sólo confirman una tendencia al mantenimiento del alumnado, sin pérdidas apreciables, pero tampoco consiguiendo captar más alumnado. En los últimos años el número de alumnos matriculados sólo aumenta en unas pocas universidades, hace falta decir que el aumento se observa en especial a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), dado que su funcionamiento y configuración como universidades no presenciales han motivado un crecimiento apreciable en comparación con el alumnado de la UIB a lo largo de los últimos cursos. En los últimos años tanto la UNED como la UOC han aumentado el número de alumnos, dando respuesta a una nueva manera de seguir los estudios universitarios: compatibilizando los estudios y el trabajo, dilatando los procesos de formación, etc. Probablemente, la flexibilidad

horaria que permiten estas ofertas y su posibilidad de crecimiento no limitada por las instalaciones o la dotación de personal académico por impartir clases presenciales, ha facilitado el mantenimiento de su crecimiento. También se ha mantenido la salida de las islas para cursar los estudios superiores.

La distribución por sexo para el conjunto de la UIB, sobre la matrícula del curso 2008-09, es del 60,50% para mujeres y el 39,50% para hombres. (Véase el cuadro AIII-6).

El porcentaje de mujeres en la UIB continúa superando en más de 6 puntos la media para el conjunto de las universidades españolas en este mismo curso (54,2%), según los datos del Consejo de Coordinación Universitaria (2008). Esta diferenciación por sexo superior a la del estado puede estar relacionada con la estructura de la oferta de la UIB, en la cual dominan estudios más feminizados. La apreciable diferenciación por sexo no es coyuntural, es muy estable en el periodo de los últimos años, de hecho no ha cambiado demasiado desde el curso 2000-01, puesto que entonces había un 58,40% de mujeres, es decir, ha aumentado la feminización un poco más de un punto porcentual. Si se calcula la tasa de masculinidad (TM) se puede comprobar que por cada 100 alumnos mujeres, sólo hay 65,29 hombres (el curso 2003-04: 71,82) (Véase el cuadro AIII-7).

Por ramas de enseñanza esta distribución muestra, pese a esto, resultados muy dispares: en las ingenierías y arquitectura técnicas son mayoritarios los hombres (en algunas carreras la TM es superior a 500 hombres por cada 100 mujeres), resultado que se produce en el sistema universitario español, en un porcentaje muy elevado. En el otro extremo se sitúan una serie de ramas: los estudios de Educación Social (TM: 19,26), Pedagogía (TM: 21,08), Trabajo Social (TM: 22,05), Enfermería (TM: 19,42), Psicología (TM: 27,90), el conjunto de todas las carreras educativas (excepción hecha de la especialidad de Educación Física) y el conjunto de las filologías (36,5%).

4.2.3.1. Alumnado que estudia fuera de la CAIB

De todos los alumnos que realizan pruebas de acceso en la UIB, hay un porcentaje muy apreciable que se trasladan a otras universidades del Estado. Con respecto al curso 2008-09, 972 alumnos hicieron esta operación de traslado. Este volumen de alumnado que opta por otras universidades presenciales del Estado, se mantiene prácticamente igual respecto al curso 2006-07, puesto que este curso fueron 930 los que pidieron traslado de expediente.

Las universidades en las cuales cursan los estudios se concentran en Barcelona (U. de Barcelona, U. Autónoma, U. Politécnica, U. Pompeu Fabra), con un 49,65% del total de alumnos que directamente se matriculan a universidades exteriores de la CAIB, y en Madrid (U. Complutense, U.

Politécnica), con más de un 22%. Siguen a mucha distancia otras localidades como Valencia o Granada. Estos destinos de referencia son los mismos que el curso 2005-06.

Los factores que influyen en este abandono son diversos, pero hay un factor muy destacado y después un conjunto de factores asociados de varias maneras:

- El factor más importante es la carencia de algunos estudios en la oferta presente en la CAIB (UIB, UNED, UOC), como por ejemplo los estudios de Medicina, Bellas Artes, Arquitectura, Farmacia, licenciatura en Ciencias de la Actividad Física, Ingeniería Industrial; etc. En total más de un 50% de todos los que estudian fuera lo hacen en carreras que no se ofrecen a la CAIB, destacando especialmente las carreras sanitarias.
- Otros factores asociados son muy diversos: el prestigio de otras universidades; la tradición familiar de cursar los estudios en determinada universidad pública o privada; la presencia de familiares en las ciudades a las que se trasladan los alumnos, facilitando la instalación para alumnos no residentes en Palma; la garantía de seguir los estudios en castellano (aun cuando la oferta de universidades catalanas o valencianas capta más del 50% de todos los alumnos que estudian fuera de la CAIB), etc. La importancia de estos factores y el nivel de asociación es imposible de estimar actualmente, sólo un estudio detallado puede mejorar el conocimiento que tenemos de estos temas.

4.2.4. LA UNED Y LA UOC EN LA OFERTA Y DEMANDA DEL ALUMNADO DE LA CAIB

La UNED ha desarrollado una cierta transformación en los últimos años, mejorando su adaptación a las tecnologías de la información, así como mejorando sus instalaciones en la CAIB. Su oferta se concreta en 30 titulaciones, seguidas por un total de 4.962 alumnos, dominando la titulación de Derecho (538 matriculados en 2008-09) y Psicología (411), aumentando de forma sostenida en los últimos años académicos. Los datos sobre la evolución de la matriculación son cada vez mejores. Los datos ajustados, ofrecidos este año académico por la sede de la UNED en las islas, mejoran la fiabilidad de las dimensiones de la matrícula. Las ventajas que ofrece, con respecto a su flexibilidad, son importantes, pero todavía no se pueden conocer sus tasas de éxito, el punto más débil de las ofertas ofrecidas en estudios superiores a distancia (**Véase el cuadro AIII-8**).

Los datos sobre los estudios de Doctorado y Formación continuada han mejorado claramente la percepción de la importancia de la UNED. Con

respecto a los estudios de postgrado, la importancia de la UNED ha aumentado considerablemente, pasando a matricular 4.036 alumnos; contando además con 52 alumnos en varios estudios de doctorado

La Universitat Oberta de Catalunya (UOC), tiene una oferta de estudios en proceso de ampliación. En los estudios de primero y segundo ciclo, actualmente en proceso de cambio, hay 1.367 alumnos, ampliando en 50 el número de matriculados en el curso 2007-08 (1.307 alumnos de las islas).

Con respecto a los estudios de postgrado, su importancia relativa es mínima, con 44 alumnos haciendo doctorados o másteres.

El rendimiento académico correspondiente al curso 2008-09, medido a partir de la tasa de rendimiento, es del 68,9%, dato ligeramente superior a la del curso 2007-08 (67,6%). Del mismo modo, se mantienen diferencias importantes con respecto a centros, con cifras que oscilan entre el máximo de las diplomaturas de salud y magisterio (superiores al 90%) y los mínimos de varios estudios de ciencias. Según la rama de conocimiento, la evolución de este indicador evidencia una ligera recuperación en todos los ámbitos, especialmente en las ciencias (superando el 65%), las ciencias sociales y jurídicas (superando el 69%) y las ciencias humanas (superando el 85%). La tasa de éxito el curso 2008-09 se sitúa en un 90,3%, un punto superior a la del curso 2007-08.

4.2.5. ESTUDIOS DE TERCERO GRADO E INVESTIGACIÓN EN LA UIB

En este último apartado, el de los estudios de postgrado, la UIB es la oferta más estructurada, comparativamente de más calidad y con resultados incomparablemente mejores. La matrícula de los cursos de doctorado, en el curso 2008-09, ha estado de 596 alumnos, disminuyendo un 7,5% respecto del curso anterior. Este número de alumnos se ha mantenido de forma significativa, siempre con más de 450 alumnos en los últimos años. En cualquier caso, la tendencia, desde 2005-2006 ha sido caracterizada por el moderado incremento del alumnado incrementando en un 30,42% el alumnado de doctorado (Véase el cuadro AIII-9).

Según la rama de conocimiento el equilibrio es notable, pese a esto, los doctorados de cariz humanístico - filologías, historia, etc.- (29,3%) y ciencias de la salud y psicología (18,96%) son los que concentran una mayor proporción de estudiantes, seguidos por los de ciencias de la educación, derecho y economía, ciencias experimentales, que se sitúan entre el 16% y el 17% del total. Si se presta atención de forma más detallada, la desigualdad por programas de doctorado es apreciable, con doctorados con más de 40 alumnos (Biología, Educación -investigación e innovación-, Ciencias Médicas Básicas, Historia-Historia del Arte) y otras con un número reducido de alumnos. En cualquier

caso, no es tan importante el volumen de alumnado como la calidad de estos estudios, medida por las menciones de calidad otorgadas por la ANECA y por el número de tesis aprobadas: sólo en el último curso se han presentado 24 tesis.

En el estudio de 2009 titulado, *La calidad de las universidades en España* (CES de la comunidad de Madrid), se analizan 32 variables agrupadas en 10 factores: recursos humanos, medios informáticos, libros por alumno, tesis, patentes, proyectos de I+D, etc. La mayoría de los datos, recogidos en el curso 2006-2007, han sido facilitados por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) al equipo de investigadores encabezado por el catedrático de Economía Aplicada Mikel Buesa. La Universidad de las Islas Baleares parte como la número 31 de la lista de 47 universidades públicas analizadas. Tiene un 58 sobre 100 puntos en docencia y en investigación. El informe redondea sus resultados al 100% y presenta la Universidad Politécnica de Valencia como modelo con 100 puntos para medir al resto. Le sigue la Universidad de Santiago de Compostela, con 14,9 puntos de diferencia. A partir de esta, los saltos en la lista son más reducidos.

La UIB puntúa mal en las variables consideradas en el índice general de docencia (universidad 40 de 47, con 27,22 puntos de 100, aunque la primera universidad sólo llega a 54,14 puntos). Este resultado no es especialmente preocupante cuando se revisan los indicadores considerados, agrupados en cinco factores: dimensiones de las universidades, recursos humanos, dotación de recursos, esfuerzo bibliográfico y resultados del doctorado (número de tesis).

La puntuación de la UIB mejora mucho en el índice general de investigación (universidad 22, con 36,65, la primera universidad llega a 55,95 puntos). Los indicadores de este índice son los recursos financieros obtenidos para la investigación; los resultados de investigación, medidos por las patentes y tesis doctorales por doctor; los proyectos de I+D competitiva y nivel de éxito de los estudiantes del doctorado; el nivel académico de los investigadores y las publicaciones ISI de las universidades. El informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (2008) coincide en esta buena valoración de la UIB en investigación, la UIB (con 70,19 artículos ISI cada cien profesores a tiempo completo; alrededor de 1.600 publicaciones por año, de las cuales 700 son apariciones en revistas internacionales de prestigio) figura como el cuarto centro público que más produce, por encima de universidades como Pompeu Fabra de Barcelona o Carlos III de Madrid.

4.2.6. PROFESORADO DE LA UIB

En el ámbito de los recursos y la organización, la reforma de la LOU, aprobada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, prevé, entre otras cuestiones, una nueva configuración de la docencia universitaria en tres ámbitos:

- La estructuración del personal docente universitario permanente en dos únicos cuerpos: catedráticos de universidad (CU) y profesores titulares de universidad (TU), así como la integración en estos cuerpos del profesorado catedrático de escuela universitaria y el profesorado titular de escuela universitaria. Segundos establece la Disposición adicional 2a de la Ley orgánica 4/2007, que modifica la LOU, podrán acceder directamente al cuerpo de TU el profesorado TEU que tenga el título de doctor/a o lo obtenga posteriormente y esté acreditado de acuerdo con los mecanismos previstos en la legislación. En este sentido, el Consejo de Gobierno ha aprobado la promoción de la mayoría de TEU doctores acreditados a TU a lo largo del año académico.
- La reestructuración de las modalidades de contratación laboral fijadas ahora en las figuras siguientes: ayudante, profesor ayudante doctor, profesor contratado doctor, profesor asociado y profesor visitante.
- Un nuevo procedimiento para acceder a los cuerpos docentes universitarios que requiere la obtención previa de la acreditación por la ANECA o la AQUIB (en las Islas Baleares).

De otro lado, la Ley promueve la creación de programas específicos sobre la igualdad de género e insta a las universidades a establecer sistemas que permitan lograr la paridad en los órganos de representación y la mayor participación de las mujeres en los grupos de búsqueda. También regula el establecimiento de criterios comunes de garantía de calidad que faciliten la evaluación, la certificación y acreditación, de lado de las enseñanzas, de las actividades docentes, investigadoras y de gestión del profesorado universitario, así como de las actividades, programas, servicios y gestión de las universidades.

En cuanto al personal docente y universitario, en la disposición adicional sexta encomienda al Gobierno a la elaboración de un Real decreto sobre el Estatuto del PDI, que incluirá la regulación de una estructura de carrera funcional basada en la obtención de méritos docentes o investigadores, y las condiciones en qué el funcionariado universitario puede participar en la gestión y la explotación de los resultados de sus investigaciones.

Mientras este proceso resta abierto, con respecto a la situación actual a la UIB, en relación al personal docente e investigador (PDI) de la UIB, se presentan los disparos siguientes (**Véase el cuadro AIII-10**).

El profesorado permanente está formado por 488 catedráticos y titulares (40,13%) y por 728 (59,87%) no permanentes, es decir, asociados, ayudantes y otros. Estas 1.216 plazas, en equivalentes a jornada completa (EJC) - es decir, equivalentes a 37,5 h semanales- representan 886 docentes. Esto significa que si sólo se considera este profesorado teórico (EJC), este aumento en el número

de profesores y profesoras, mejora la ratio de alumnos por profesor: con 15,29 el curso 2008-2009 en la UIB, mientras el curso 2003-2004 esta ratio era de 18,95 alumnos por profesor.

El número de profesores de la UIB, en los diversos cursos, presenta un incremento progresivo moderado, mejorando la dotación de personal en todas las opciones, excepción hecha de las categorías a extinguir (Catedráticos y Titulares de Escuela Universitaria), directamente implicados en un proceso de acceso a la categoría superior de Titulares de Universidad. Esta mejora puede ser engañosa, de hecho, la mejora no es significativa con respecto al profesorado permanente, puesto que los incrementos en número de titulares de universidad (de 211 a 276 en el último año académico) se explican por la reconversión de catedráticos y titulares de escuela universitaria (de 212 a 123 en el mismo periodo).

Como ya se destacó a este mismo informe del curso pasado, hace falta poner de manifiesto las diferencias, desde la perspectiva de la categoría del PDI, entre los departamentos que fueron creados y dotados antes (química, física, biología, derecho, matemáticas o los dos de pedagogía) y los departamentos más recientes (psicología, economía aplicada, economía de empresa, enfermería y fisioterapia, etc.).

Es muy destacada la proporción de profesores asociados, ayudantes y otros no permanentes en algunos departamentos (por ejemplo: más de un 86,8% en Enfermería y Fisioterapia; un 70,18% en Pedagogía y Didácticas Específicas); con todo, hace falta tener en cuenta que el número de asociados, ayudantes y otros no permanentes en los diversos departamentos representa un 59,87% del total del profesorado. Se debe tener presente que el crecimiento de la UIB, desde el curso 1999-2001, se ha hecho en buena parte gracias a la contratación de personal asociado, es decir, se ha producido un incremento constante de este tipo de personal, contra los criterios manifestados por la gran mayoría de responsables universitarios.

Si se consideran de forma conjunta los profesores funcionarios permanentes (CU, TU, CEU y TEU) representan un 40,13% (el curso 2007-08 representaban un 43,75%). Es decir, hay 149,2 profesores no permanentes por cada 100 permanentes, mientras el curso académico 2007-08 había 128,6. Para el presupuesto 2008, la plantilla del personal docente investigador no presentó modificaciones importantes en cuanto a crecimiento de número de plazas de profesorado permanente, atendido el difícil contexto económico actual. Así, pues, sólo se ha ejecutado un crecimiento de plantilla de PDI, basada en profesorado no permanente, correspondiente al despliegue de nuevas enseñanzas y las reformas actuales (EEES) para el curso 2008-2009 (un aumento de 71 profesorados no permanentes en relación al año 2008); disminuyendo el profesorado permanente en 23 profesores. Este aumento del

desequilibrio se debe corregir en los próximos años si lo que se quiere es mejorar es la calidad de la docencia y de la investigación en los departamentos y el conjunto de la UIB.

Es evidente que la política de profesorado de la UIB depende de los cambios que se deben producir en los próximos dos cursos académicos, con la plena incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior. Además de los cambios legales, se deben producir cambios también en la financiación de la UIB por tal de mejorar la capacidad de mejora de las dotaciones de profesorado e investigador permanente.

4.2.7. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Con respecto a las acciones en materia de personal de administración y servicios hace falta referirse, fundamentalmente, a dos aspectos en concreto: la dotación y la formación.

Con respecto a la dotación de personal de administración y servicios (PAS), la UIB cuenta (según presupuestos 2009) con 496 profesionales funcionarios y 47 contratados, es decir, 543 profesionales de niveles muy diferentes, desde auxiliares de apoyo administrativo, hasta técnicos superiores de varias especialidades. Según el cuadro de trece indicadores institucionales, incluido al presupuesto de la UIB,²⁹ el PAS ha pasado de 729 a 886 personas, modificando la ratio profesores/PAS la cual ha pasado de 1,73 en 2003 a 1,63 en 2009. El PAS se ha incrementado, pero la dificultad de interpretación de esta ratio es grande, puesto que la variación podría indicar una reducción del apoyo a las tareas académicas o una mayor eficiencia de este apoyo, sea por una cierta economía de escalera a las organizaciones de apoyo (servicios diversos de la UIB). Pero, todavía se tendría que estudiar la composición por categorías y funciones de este personal. Los datos actuales no permiten analizar en detalle la evolución del PAS, aunque las memorias de los servicios muestran una carencia de personal considerable.

En relación con la formación, justo es decir que ha mejorado la formación específica para personal de administración y servicios, aumentando la oferta y la participación en acciones formativas en más de un 6,2% respecto al curso 2007-08.

4.2.8. PRESUPUESTO DE LA UIB

Dos de los grandes principios que deben regir la financiación universitaria son la suficiencia y la equidad, junto con una gestión eficaz y eficiente de los

²⁹ <http://www.uib.es/ca/infosobre/universitat/pressuposts/2009/index.html>.

recursos que se destinan. Por suficiencia se entiende una financiación adecuada a las funciones encomendadas a la Universidad: formación, búsqueda y desarrollo social y económico. Una financiación que permita una actividad académica de calidad, competitiva en el terreno europeo e internacional, que genere proyectos e iniciativas singulares y complementarias al sí de la Universidad de las Islas Baleares. En este terreno, es especialmente relevante analizar y determinar los costes futuros de las diferentes actividades universitarias teniendo en cuenta los que se derivan de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior o el impacto de la legislación que afecta al ámbito universitario.

La equidad implica igualdad de oportunidades y políticas activas que favorezcan el acceso a la educación superior de todo ciudadano que así lo desee y cumpla los requisitos por acceder. En este sentido, y en el contexto del EEES, se hace imprescindible poner en marcha una política robusta de becas, ayudas y préstamos a los estudiantes, junto con precios públicos limitados para las diversas matriculas. Buena parte de estas acciones son competencia del Gobierno de las Islas Baleares. La nueva política de becas, ayudas y préstamos se ha de acercar a la media europea en un plazo de pocos años, puesto que actualmente España, y más en concreto las Islas Baleares, se sitúan a la cola de Europa en cuanto a la oferta de becas y ayudas a los estudiantes.

Con respecto al presupuesto de la UIB véanse los cuadros AIII-11 y AIII-12.

Este año 2009 se ha aprobado un presupuesto de 92.451.336,38€, es decir, ha aumentado un 7,71% respecto al curso anterior. Este aumento se ha ido produciendo de forma sostenida en los últimos cuatro presupuestos siempre por encima del 5%. En los ingresos, las tasas públicas representan sólo un 11,44%, mientras el 67,90% son transferencias corrientes, mayoritariamente provenientes del Gobierno de las Islas Baleares. Los gastos se distribuyen en un 66,04% de personal (el 2008, representaba un 64,88%), gastos en bienes corrientes o servicios (15,23%) y las inversiones reales (16,83%). Este último capítulo se ha reducido considerablemente, si lo comparamos con lo que representaba, por ejemplo, en los años 2000 (29,44%) o 2001 (33,99%). En cualquier caso, las necesidades de inversión no se han reducido, puesto que todavía faltan instalaciones muy notables (biblioteca central, adaptación a los requerimientos especiales derivados del modelo de enseñanza-aprendizaje del espacio europeo, por ejemplo).

En los últimos ocho años, hace falta reconocer que el esfuerzo inversor del Gobierno de las Islas ha sido insuficiente aunque importante debido, principalmente, a la necesidad de dar respuesta a la creciente entrada de nuevos estudiantes en las aulas y la consiguiente necesidad de dotaciones de profesorado, así como por la creación consolidación de las infraestructuras

universitarias. Se ha pasado de una transferencia nominativa de 38,32 millones de euros en 2003 a 61,14 millones de euros el 2009, es decir, de una transferencia nominativa por estudiante de 3.291 euros en 2003 a 4.928 euros en 2009, incrementos muy superiores a los del IPC. Concretamente, entre 2008 y 2009 el incremento de la transferencia nominativa ha sido de un 10,02%.

A pesar de todo, todavía estamos lejos de lograr una financiación universitaria que represente el 1,5% del PIB en el año 2010, y que adelante hacia la recomendación de la Unión Europea de un 2% de inversión en educación superior y de un 3% de inversión general en I+D. Concretamente, en 2009, el Gobierno ha destinado 61.139.540€ a transferencias en la UIB en los presupuestos de 2009, un 1,78% de los 3.478.983.703€ que constituyen el total de los presupuestos del Gobierno de la CAIB (arte.1 de la Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2009).

En este contexto y, con respecto a los recursos y su organización, la UIB tiene un conjunto de retos abiertos que se pueden resumir en los siguientes:

Personal docente e investigador. Definir una plantilla de profesorado estable y equilibrado en relación al encargo académico. Adaptar los procesos de gestión del colectivo docente e investigador a las exigencias del EEES. Favorecer el reconocimiento de la actividad académica.

Personal de administración y servicios. Mejorar el dimensionado del PAS para afrontar los nuevos retos del EEES. Continuar con las acciones para la promoción y mejora de las condiciones de trabajo.

Infraestructuras. Completar la construcción de los campus de la UIB, en especial con respecto a la Biblioteca Central, objetivo que ha quedado aplazado. Mejorar los espacios destinados a servicios de la Universidad (servicios administrativos, conserjerías, aulas de informática y aprendizaje de lenguas, etc.).

Gestión y organización. Completar la redefinición del modelo organizativo de gestión y académica adecuado a las nuevas funciones derivadas de la adaptación al EEES. Fortalecer el sistema de calidad institucional, de formación permanente del personal, de presencia a la sociedad de las islas.

Los retos de la UIB no se limitan a los apuntados como final de esta última sección, tal y como se ha intentado explicar en las reflexiones iniciales de esta sección dedicada a la situación de cambio universitario.

COLABORACIÓN:

EL PLAN DE BOLONIA

SANTIAGO CAVANILLAS MÚGICA (UIB)

1. EL PROCESO DE BOLONIA

Aunque los antecedentes podrían remontarse hasta la Declaración de la Sorbona , firmada el 1998 por los ministros de Educación de Francia, el Reino Unido, Italia y Alemania, o, incluso, a la Convención de Lisboa de 1997, promovida por la UNESCO y el Consejo de Europa, sobre "Reconocimiento de calificaciones relativas a la educación superior a la Región Europea", es ya un lugar común situar el primer hito del denominado "proceso de Bolonia" a la denominada "Declaración de Bolonia" de 1999, que contiene una declaración conjunta de los ministros de Educación de la UE. A partir de entonces el proceso ha seguido los siempre complicados laberintos comunitarios, ha dormido demasiado tiempo en manos de una administración, la española, incapaz durante muchos años, ministros y gobiernos (de los dos colores), de poner hilo a la aguja, para acabar el 2007 en una adaptación apresurada y no exenta de defectos que ha concitado críticas y protestas procedentes de variados (y, en mucho casos, antagónicos) sectores de la comunidad universitaria, pero que ha permitido, finalmente, a las universidades españolas, sumarse al espacio europeo de educación superior.

Como afecta y afectará este proceso las universidades -y la UIB, en particular- Examinémoslo en vista de los principales objetivos del proceso de Bolonia.

2. EL OBJETIVO DE CONSEGUIR UN SISTEMA DE TITULACIONES COMPRENSIBLE Y COMPARABLE

A partir de una unidad de medida común -el crédito ECTS- se propone una estructura de los títulos en tres ciclos: grado (3 o 4 cursos académicos), postgrado (1 o 2 cursos) y doctorado. En relación con el sistema de titulaciones, el Ministerio de Educación ha tomado dos decisiones de gran envergadura: adoptar el modelo de grado de 4 años -minoritario en Europa- y apostar por una desregulación de las titulaciones -aun cuando esto no parecía consustancial al proceso de Bolonia.

La adopción del modelo de 4 años, aun cuando no representa ninguna ventaja respecto del más común de 3 años, ha servido, en el corto plazo, para evitar a las antiguas licenciaturas un cambio traumático, pero no se sabe si en el plazo más largo dañará la visibilidad de los postgrados o extenderá de hecho el modelo grado/postgrado a un 4+2. El que seguro que fracasará es el poco realista y mal ejecutado intento de lograr una clase de primeros cursos comunes para las diferentes ramas jurídicas, es decir, el modelo 1+3+1.

El modelo de 4 años perjudica especialmente la UIB. En primer lugar, encarece el coste general de la Universidad, puesto que esta tiene más estudiantes (60% aproximadamente) en títulos -las diplomaturas- que ahora se incrementan en un año más que en los títulos -las licenciaturas- que se reducen en un año. Es probable, de todos modos, que este inconveniente se palie por un desplazamiento de matrículas de los grados que antes eran diplomaturas a favor de los que eran licenciaturas. En segundo lugar, el año suplementario que se añade a las antiguas diplomaturas puede tener un efecto disuasorio sobre una población estudiantil caracterizada por la tasa de "escolarización universitaria" más baja de España.

En cuanto a la apuesta para la desregulación de las titulaciones -que implica que no exista una lista de títulos posibles previamente aprobados por la Administración y que cada universidad pueda proponer los que crea más adecuados-, se trata de una novedad sobre la cual es difícil hacer pronósticos: probablemente su éxito dependerá de la manera como se comprenda el sistema en el mercado laboral y se adapten las administraciones públicas a la hora de definir el acceso a sus puestos de trabajo.

3. EL OBJETIVO DE MANTENER UNOS ESTÁNDARES ELEVADOS DE CALIDAD Aun cuando las universidades han hecho siempre bandera de la excelencia, lo cierto es que los mecanismos implícitos y explícitos de la academia han reservado de hecho este lugar privilegiado a la búsqueda, mientras que la docencia se consideraba un subproducto de esta, que la sabiduría de sus profesores destilaba de forma natural. Romper estos hábitos en las universidades españolas costará mucho tiempo y es dudoso que ni los sistemas de gobierno de las universidades ni los de contratación de sus profesores sean los más adecuados para incorporar a la enseñanza universitaria esta nueva "cultura de la calidad". Las políticas y los controles de calidad administrados por la ANECA y, en nuestro caso, el AQUIB pueden incentivar esta cultura siempre que no acaben reducidos a una enervando "pedagogoburocracia" que dé más importancia al hecho que estén rellenas todas las casillas del correspondiente informe que al que realmente se hace a las universidades, riesgo no nada negligible.

4. EL OBJETIVO DE FACILITAR EL RECONOCIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES ACADÉMICOS

La homologación de los ciclos -grado, postgrado y doctorado- y la utilización del crédito ECTS como unidad común de medida no implican una equiparación material de las titulaciones, entre otras cosas porque la unificación de los contenidos no ha sido nunca uno de los objetivos del proceso de Bolonia. Por esto, el objetivo es más humilde: lubricar los procedimientos nacionales, hacerlos más accesibles y evitar que sirvan de excusa para impedir el reconocimiento de una titulación si no hay diferencias substanciales con la

cursada por el estudiante. Aunque España se ha distinguido por la lentitud de sus procedimientos de reconocimiento, parece que se van avanzando pasos en la buena dirección y es previsible que los próximos años se produzcan avances importantes en este eje de Bolonia.

5. EL OBJETIVO QUE LA UNIVERSIDAD SIRVA COMO ELEMENTO DE COHESIÓN SOCIAL

En paralelo y en parte como respuesta a los movimientos "anti-Bolonia", los objetivos del proceso de Bolonia se han ido tiñendo con una importante dimensión social. La educación, incluida la universitaria, es un elemento clave de cohesión social y de progresión personal. Sin embargo, el papel de las universidades en esta tarea es muy reducido, puesto que, en primer término, no está en manos de las universidades, sino del sistema educativo preuniversitario, lograr que los estudiantes de sectores sociales desfavorecidos accedan en condiciones a la Universidad. En segundo lugar, el sistema de precios públicos y de becas no depende de las universidades, sino de las autoridades educativas -fundamentalmente, de las estatales-; esperamos que coincidan en los próximos años el liderazgo y la paz social necesarios para abordar de una vez por todas la reforma del sistema español de precios de los estudios universitarios, hoy por hoy demasiados baratos para los estudiantes con recursos y demasiados caros para los quienes no tienen.

6. EL OBJETIVO DE LA "EMPLEABILIDAD"

El objetivo que los estudios universitarios se orienten a mejorar la incorporación al mercado laboral (en realidad, al mercado tout court, puesto que se ha de incluir la denominada "autoempleo") de los titulados es probablemente uno de los más relevantes del proceso de Bolonia. La idea de introducir el mercado como uno de los referentes de las decisiones sobre qué y cómo se enseña en la Universidad ha conmovido los fundamentos de la Universidad española. Ciencia y mercado siempre ha sido un maridaje difícil (no solamente en la docencia, sino también en la búsqueda) y, sin embargo, imprescindible si no se quiere incurrir en maximalismos. Y probablemente es cierto que la Universidad española, muy dominada por la academia, era una de las que necesitaba más poner unos cuantos gramos más en el plato de la balanza del mercado, si se quería que el fin estuviera bien equilibrado.

La inclusión en los planes de estudios de los "resultados del aprendizaje", que combinan conocimientos y habilidades, "saber" y "saber hacer", la participación, más testimonial que real, de los agentes sociales en la suya elaboración y la realización de encuestas y estudios sobre las necesidades del mercado y sobre la inserción laboral de los titulados constituyen algunas de las piezas de esta orientación.

7. EL OBJETIVO DE LA FORMACIÓN CONTINUADA (LIFELONG LEARNING)

El proceso de Bolonia también quiere acabar con el estereotipo, muy firme en España, que la Universidad es un lugar, como la escuela, por dónde se pasa cuando se es joven para no volver nunca jamás. En vez de esto, una sociedad en cambio continuo requiere que los titulados devuelvan constantemente a la universidad para poder renovar sus conocimientos.

Ahora bien, para poder hacer frente a este reto, las universidades han de ofrecer propuestas formativas muy flexibles y ajustadas a las necesidades formativas de los interesados. Es una pena, por ejemplo, que una regulación del doctorado demasiado burocrática y con un sesgo estrictamente académico haya cerrado en España la oportunidad de utilizar el tercer ciclo como herramienta de formación continuada de los profesionales, como se hace por ejemplo en Alemania, con el correlativo aumento en la visibilidad de los doctorados universitarios.

8. EL OBJETIVO DE LA MOVILIDAD

El proceso de Bolonia quiere favorecer la movilidad dentro la UE tanto de estudiantes como de profesionales o académicos. Probablemente la movilidad entre ciclos (es decir, estudiantes que hacen el grado en una universidad, el postgrado en otra y el doctorado en otra) ganará protagonismo enfrente de la más limitada -aun cuando tiene éxito- movilidad tipo ERASMUS.

No hay duda que, en un marco europeo de elevada movilidad, una universidad de reducida dimensión como la UIB solamente puede sobrevivir si, al menos en los niveles de los postgrado y doctorado, se especializa de una manera notable.

9. EL OBJETIVO DE LA COMPETITIVIDAD EUROPEA

Un trasfondo importante del proceso de Bolonia es aumentar la competitividad europea como una economía basada en el conocimiento y, en el plan más inmediato, elevar la imagen de la oferta universitaria europea al nivel de la americana, con la cual se considera competidora.

Uno de los problemas con los cuales nos habremos de enfrentar es el de los rankings, tan propios de la cultura norteamericana. No solamente es muy difícil encontrar los indicadores adecuados para calibrar una actividad tan compleja y variada como es la docencia universitaria, sino que siempre existirá el peligro que los indicadores se conviertan por si mismos en objetivos, de forma que se falseen los resultados.

10. QUÉ MEDIOS HAY PARA LOGRAR ESTOS OBJETIVOS?

El proceso de Bolonia, como todo cambio, comportará unos gastos coyunturales, cómo pueden ser todo el tiempo y las energías empleados por elaborar los nuevos planes de estudios o las transformaciones que se deben

realizar en las instalaciones y el mobiliario para adaptarse a los nuevos modelos de docencia Pero, sobre todo, implicará un aumento importante de los costes estructurales de las universidades, al menos en dos frentes: el derivado del incremento del trabajo de carácter administrativo que supondrán la homologación de los títulos universitarios (por ejemplo, el suplemento europeo al título), la movilidad de los estudiantes y los procesos de evaluación y calidad, de una parte, y, de la otra, el derivado de la necesidad de reducir la ratio profesor/ estudiando si se quieren lograr los resultados del aprendizaje propios de cada título, para lo cual hace falta una enseñanza en grupos reducidos e incluso individualizada.

Es una pena que el debate entre los detractores y los partidarios de Bolonia, tan ruidoso, haya ocultado el problema gravísimo de los recursos necesarios para afrontar Bolonia con garantías. Se trata de un problema todavía sin resolver sobre el cual planean unas cuantas circunstancias negativas. La primera, claro está, la crisis económica, que obliga a reducir el gasto público. La segunda, la falta de un acuerdo entre Estado y comunidades autónomas sobre la financiación del proceso de Bolonia todo dentro de un ya de por sí complejo y cambiante sistema de financiación autonómica. La tercera, la urgencia con la cual se ha acabado la adaptación en Bolonia y, consiguientemente, la inmediatez con la cual se necesitarán más medios en una institución de largo aliento, como es la Universidad, que, por ejemplo, necesita entre cinco y diez años para formar un profesor con plena capacidad docente.

Si los recursos resultan insuficientes, si la manta es demasiado corta, hará falta optar por destapar la cabeza (y, por ejemplo, sacar recursos- y dedicación de los profesores- de la búsqueda o destapar los pies (e imponer una política de numerus clausus acomodada a los recursos efectivos de qué se dispone). Ninguna de las dos soluciones no es buena, pero, si no se inyectan nuevos recursos, las autoridades académicas, en el plan "macro", y cada profesor, en el ámbito "micro", habrán de afrontar este dilema.

Septiembre 2009.

5. CULTURA, LENGUA Y DEPORTE

RESUMEN

El presupuesto del 2008 del Gobierno de las Islas Baleares destinado a cultura ha aumentado en cifras absolutas, puesto que este año se han destinado 8.018.638 euros. El presupuesto ha aumentado 1.069.235 euros respecto al año anterior. Por islas, los presupuestos de los consejos insulares también han aumentado.

Con respecto a las artes plásticas, hemos diferenciado entre la programación institucional y la programación comercial: en los museos y en las fundaciones se mantiene el número de visitantes; hay subidas y bajadas concretas, pero poco significativas, y en el caso de las entidades comerciales el número de exposiciones también se ha mantenido con cambios mínimos. En el ámbito musical, se mantienen todos los festivales de música que se han hecho al largo de estos años; por lo tanto, esta continuidad es sinónimo que tienen una buena aceptación. Las discográficas mantienen sus ediciones de discos compactas. La Feria del Disco ha llegado a la novena edición, con todo un seguido de actuaciones y stands. La creación literaria se mantiene como el año pasado, aunque en 2008 ha habido más ejemplares, pero aun así tenemos una ínfima representación en el ámbito estatal. De otro lado, los datos correspondientes a los depósitos legales de los consejos insulares sólo han aumentado a las Pitiusas, en Menorca han disminuido y en Mallorca aumentan los libros pero bajan los folletos. En el caso del teatro, parece que en el año 2008 ha tenido un pequeño aumento en el número de funciones y espectadores, pero no mucho significativo. En cuanto a la proyección al exterior, la Dirección general de Cultura ha participado en siete actuaciones por España (dos más que el año pasado). En el mundo del cine tenemos un pequeño descenso en los espectadores (3,5% menos que el año anterior), pero se mantiene la recaudación; por lo tanto, han subido los precios de las entradas. Con respecto al consumo de los medios de comunicación, la televisión continúa líder, aunque ha reducido un minuto la media diaria, ahora son 231 minutos. En relación con la comunicación escrita, los diarios Última Hora y Diario de Mallorca son los líderes, y en radio lo son Mallorca FM C40 y Mallorca FM SER.

En cuanto al patrimonio, hace falta destacar el esfuerzo continuo de los consejos insulares y de entidades como ARCA y el Instituto de Estudios Ibicencos por mejorar los bienes patrimoniales.

En lo referente a la lengua, cada año se nota más el aumento del uso del catalán, tanto en las escuelas (hay muchos más exámenes contestados en catalán), como selectividad y en los medios de comunicación. También se ha incrementado la oferta de formación para aprender catalán, pero, teniendo en cuenta el déficit que había en esta formación entre los autóctonos y el fuerte

incremento de población de origen inmigrante, desde el punto de vista lingüístico todavía es insuficiente para dar cobertura a las necesidades reales.

5.1. LOS PRESUPUESTOS

El presupuesto del 2008 de la Dirección general de Cultura del Gobierno de las Islas Baleares ha estado de 8.018.638 euros. En términos absolutos, el presupuesto ha aumentado 1.069.235 euros respecto al año anterior. (Veáis el cuadro AIII-13.)

En el año 2008 el presupuesto de cultura del Consejo Insular de Mallorca fue de 24,4 millones de euros y supuso el 8,55% del total del presupuesto del Consejo. El Consejo Insular de Menorca dedicó 4,7 millones de euros a la cultura, cifra que representa un 6,94% del total del presupuesto de la institución y supera en 134 mil euros el valor del 2007. De otro lado, en el Consejo Insular de Ibiza y Formentera el presupuesto que se destinó a la cultura fue de 5.974.506,83 euros en 2008. (Veáis el cuadro A III-14.)

5.2. LAS ARTES PLÁSTICAS

Este apartado se puede dividir en dos ámbitos: la programación institucional y la programación comercial.

5.2.1. LA PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL, LAS FUNDACIONES Y LOS MUSEOS

En el Casal Solleric, durante el año 2008, se llevaron a término 25 exposiciones, dos menos que el año anterior, repartidas en los diferentes espacios: la planta baja, el entresuelo, la planta noble, la sala roja y el patio.

Con respecto al centro civicocultural Ses Voltes, se hicieron un total de ocho exposiciones, tres más que en 2007. A causa de este aumento, el número de visitantes de este centro se ha incrementado a lo largo de los años y ha llegado durante el 2008 a las 44.735 personas, de forma que se superan los 39.860 que pasaron el año pasado.

En la Lonja no se han hecho exposiciones porque el edificio está en proceso de restauración.

La Obra Social de Sa Nostra llevó a término un total de 76 exposiciones repartidas por las diversas salas de qué dispone en las Islas. En el Centro Cultural de Palma se hicieron 14 exposiciones; en Menorca, sumando las salas de cultura de Mahón y Ciutadella más otros espacios de colaboración, se hicieron un total de 21 exposiciones; en la Sala de Cultura de Ibiza, 15; en la de Formentera, 2, y en las salas de la parte foránea, un total de 24 exposiciones. (Veáis el cuadro A III-15.)

Con respecto a la Fundación La Caixa, según los datos de la Obra Social para las Islas Baleares, las exposiciones culturales de arte y objetos artísticos hechas en la Caja Foro de Palma han recibido 499.390 visitas, y se han hecho un total de nueve exposiciones.

Por el Museo de Mallorca en 2008 pasaron un total de 25.940 visitantes, una cifra muy superior a la del año pasado, en qué llegaron a 23.982. El número de obras de la colección queda repartido en los diversos fondos que tiene el museo: el fondo arqueológico, el fondo de bellas artes, el fondo etnográfico, el fondo fotográfico, el fondo documental, el fondo bibliográfico y las artes decorativas e industriales. En la sección etnológica de Muro llegaron un total de 2.661 visitantes y baja en 13 la cifra del año anterior.

El Museo de Lluc recibió un total de 21.300 visitas, unas 80 personas más que en 2007. El fondo del museo continúa teniendo un número ligeramente superior a las dos mil obras de varios autores, de los cuales destacan: Gabriel Femenia Maura, Gregori Bauçà, Joan Miró, Montesinos, Joan Miralles, Ricard Anckermann, etc. Durante el 2008 se han incorporado figuras de Nadal de Can Bernardí Nou, de Antònia y Andreu de s'Aranjassa, de M. Garcies y de Joan Guerra. También juegos de café de los años cincuenta y cuadros de pintores mallorquines actuales que pasan a formar parte del fondo de reserva.

La Fundación Pilar y Joan Miró tiene un patrimonio artístico constituido por unas 4.000 obras de pintura, escultura, dibujo y obra gráfica del propio Joan Miró. A la colección, pero, hace falta añadir cientos de objetos que el artista recogió y que formaban parte de su particular entorno creativo, así como 400 obras de otros artistas, mayoritariamente procedentes de donaciones y homenajes a Joan Miró, entre las cuales destacan Chagall, Tapias, Clavé, Chillida y Úrculo, entre otros. Con respecto a los nuevos ingresos de obras, estos se reducen a la pieza *Malabarista*, de Baltazar Torres, y en lo referente a los visitantes, en el año 2008 la Fundación ha recibido un total de 43.991 visitas, 19.027 menos que el año pasado.

El Museo de Arte Español Contemporáneo de la Fundación Joan March el 2008 recibió un total de 102.658 visitantes, cifra inferior a la del 2007, en qué fue de un total de 113.385. El número de obras de la colección permanente es de 70, y destacan autores como Picasso, Miró, Dalí, Gris, Chillida, Tapias, Barceló, Claver, Miralles, Ferran García Sevilla, Palazuelo, Rivera, Broto...

Por el Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Palma Es Baluart pasaron 352.937 visitantes, 32.749 personas menos que el 2007. La colección estable del museo tiene un total de 564 obras de arte, y entre los artistas más destacados figuran: Picasso, Miró, Sorolla, Picabia, René Magritte, Anglada Camarasa, Munch y Esteban Vicente, entre otros. El número de obras incorporadas al fondo del museo el 2008 fue de 25 piezas. Las principales exposiciones temporales fueron las de «Light Messages», «Nomad», de Jason

Martin, «En Privado 1»; «Echoes», de Francesca Martí; «80 y Derivas», «Animarte. 20 años de animación por ordenador en la UIB» carteles de Joan Miró.

En el 2000, empezó la renovación del Museo Diocesano de Mallorca, que se inauguró en abril de 2007. El museo tiene una colección permanente que hace un recorrido por la historia del arte de Mallorca. En el año 2008 se ha hecho la primera exposición temporal titulada «La fe y la mar. Creencias y devociones del mundo marítimo». También se han hecho las ponencias de las Jornadas de la Asociación de Museólogos de la Iglesia de España. Se han hecho visitas escolares al museo y visitas especiales con motivo de festividades señaladas como San Sebastián, Sant Jordi o sobre historias y leyendas de los reyes Jaume I y Jaume II. Con respecto al número de visitantes, el museo a recibido un total de 4.500 visitas el año 2008.

También hace falta destacar la incorporación en espacios públicos de Palma de exposiciones de esculturas, como las de Alicia Ribeiro, entre otras.

En 2008 el número de visitantes del Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera fue de 17.276, inferior a la cuota del 2007. En cambio, a la necrópolis del Puig des Molins se ha conseguido un pequeño aumento en el número de visitantes, puesto que se ha llegado a los 4.598 visitantes. Hace falta destacar, pero, que entre los dos han recibido, además, 7.429 visitas escolares.

En el Ateneo de Mahón, el año 2008, si bien no hubo variaciones en las colecciones permanentes respecto al 2007, hubo una gran variedad de actividades, desde conferencias sobre temas diversos en un ciclo de cine foro pasando por exposiciones o cursos de formación, entre otras. De esta manera, el Ateneo de Mahón se consolida como uno de los principales focos culturales de Menorca y se confirma como un espacio de referencia en este ámbito. Aun cuando no hay un recuento, se apreció que ha habido unas 5.000 visitas al museo a lo largo del año 2008.

El Museo de Menorca registro 9.820 visitas, inferior a la cifra facilitada del año 2006, con 11.352 visitas. El Museo Monográfico de Pol·lèntia nos ha facilitado los datos de los dos últimos años y también ha seguido la tendencia de la mayoría de los museos de las Islas Baleares y ha pasado de unas 16.000 visitas el 2007 a 14.241 el 2008. También nos ha facilitado datos de los últimos tres años el Museo Balear de Ciencias Naturales, que ha sufrido una evolución decreciente, puesto que ha pasado en los dos últimos años de 18.144 a 18.058. (Veáis el cuadro A III-16.)

5.2.2. LA PROGRAMACIÓN COMERCIAL

Pelaires aumentó el número de exposiciones, puesto que ha pasado de las diez del 2007 a las doce en 2008, teniendo en cuenta las ocho de la Sala

Pelaires y las cuatro del Centro Cultural Pelaires. La Galería Altair acogió en 2008 un total de cuatro exposiciones, las mismas que el año anterior. En la Galería Maior la oferta se mantuvo en diez exposiciones, el mismo número que las organizadas el 2007. La Galería Mediterránea cerró durante el año 2008. Con respecto a la Galería Horrach Moyà, se han hecho cinco exposiciones, las mismas que en 2007. La Galería Joan Oliver Mandáis, con el mayor aumento de exposiciones, tuvo quince exposiciones en 2008, enfrente de las diez de 2007, y también la galería Joanna Kunstmann, donde se hicieron cinco exposiciones a lo largo del 2008. Con respecto a la Galería Xavier Fiol, hubo seis exposiciones en 2008, una menos que el año anterior. Finalmente, la galería Aba Arte Contemporáneo ha organizado un total de cinco exposiciones, tres menos que las registradas en 2007. (Veáis el cuadro A III-17.)

5.3. LA MÚSICA

En este apartado se hace un recorrido por los acontecimientos musicales llevados a término en las Baleares. Se debe resaltar la iniciativa de Ibatur «Un invierno en Mallorca», los festivales, los conciertos hechos en las fundaciones de La Caixa y Sa Nostra, las producciones de las discográficas y la Feria del Disco.

5.3.1. LOS FESTIVALES

En este apartado haremos mención de algunos de los festivales musicales más importantes que se organizan a lo largo del año en las Baleares.

Hace falta mencionar, por la calidad musical que ofrecen, los festivales de verano que cada año se hacen en Mallorca, empezando por los de Pollença y los dos festivales de música del Castillo de Bellver de Palma. Así, el festival de Pollença llegó a la 47ª edición, y actuaron Roger Hodgson, la Orquesta de Cámara de Berlín y la Voice of New Orleans, entre otros artistas de renombre internacional. También intervinieron la Orquesta Sinfónica de las Islas Baleares y la Coral de la Universidad de las Islas Baleares.

Igualmente, como cada verano, uno de los festivales más importantes que se llevan a término es el Festival Internacional de Jazz de sa Pobla. En 2008 se hizo la decimocuarta edición con un cartel de actuaciones que incluía John Zorn Acoustic Masada con artistas invitados (Uri Caine y Cyro Baptista), Nicholas Payton Trío, Big Yuyu Hot Band y Jimmy Weinstein's Travelling School Band, que cierra el festival el 26 de agosto.

Se debe destacar también la quinta edición del Jazz Voyeur Festival con las actuaciones de Ron Cartero, Kenny Barron, Portaña Jazz Band, Larry Carlton, Bebo y Chucho Valdés.

La octava edición del Festival Waiting for Waits destaca por las actuaciones de música acústica de raíces americanas. Se hace durante el mes de julio. Steve

Wynn, Mary Lee's Corvette y The Arlenes configuran la parte destacada del cartel de este festival.

Hace falta mencionar el Festival Internacional de Música «Serenatas de Verano», que tuvo lugar durante al mes de agosto con cinco áreas temáticas: grandes tríos con piano, el barroco italiano, un concierto de piano (con música de Beethoven), serenatas para niños y, para cerrar, un concierto homenaje al centenario de Pablo Sarasate.

Bunyola, a pesar de los problemas por el cambio en la dirección artística, finalmente durante los meses de noviembre y diciembre tuvo lugar la XXIV edición, con once actuaciones, tres de las cuales estaban dedicadas a los intérpretes más jóvenes. Entre estas había el Dúo Bleuse, venido de Francia, con el septeto de la Orquesta Sinfónica de Baleares; Noemí Dalmau y Jenny Borgatti, con un repertorio diverso formato por Txaikovski, Ravel y Gershwin; Neus Estrelles, del Trío Vermeer, y el manacorí Andreu Riera.

5.3.2. «UN INVIERNO en MALLORCA»

La Consejería de Turismo del Gobierno de las Islas Baleares organiza y patrocina desde 1982 una serie de actividades para el ocio de residentes y visitantes. El programa «Un invierno en Mallorca» empieza al mes de enero y dura hasta el mes de abril. Tras el paréntesis estival, continúa desde el mes de octubre hasta diciembre. En total, siete meses de numerosas actividades, todas gratuitas, de las cuales el turista puede disfrutar mientras pasa sus vacaciones en la isla. Mensualmente, se publica un folleto que contiene este programa junto con otras propuestas y que se puede obtener en oficinas de turismo o bien se puede bajar desde la web de Ibatour. Entre todos los actos que se organizan, subrayamos el ciclo de música de órganos históricos durante los meses de octubre y noviembre, con músicos procedentes de varios países que interpretan, en ocasiones acompañados de cantantes u otros instrumentos, obras de diferentes compositores en iglesias de la isla. Además de estos actos, «Un invierno en Mallorca» patrocina y colabora con otros ciclos culturales.

Durante el 2008 se colaboró en 50 actividades en diferentes lugares de cualquier parte del mundo, como Nueva York, Barcelona, Hamburgo, Randa, Deià, Pollença, etc. Se colaboró en el XXX Festival Internacional de Deià, el XX Festivals de Música Clásica Antoni Lliteras (Artà), el IX Festival Internacional de Órgano en la Sede de Mallorca o en el Festival Chopin de Valldemossa y el Festival de Órgano Antoni Martorell, entre otros.

5.3.3. LA FUNDACIÓN SA NOSTRA

En el apartado de programación musical del Área de Cultura de la Fundación Sa Nostra, hace falta destacar la actividad de la Camerata Sa Nostra, formación musical estable de instrumentistas nacidos hace más de quince

años. Durante el año 2008, la Camerata ha hecho conciertos con solistas y directores de prestigio internacional, y ha programado obras del repertorio de música de cuarto en los ciclos musicales isleños.

Asimismo, hace falta destacar la XLV edición del concierto en el torrente de Pareis, un acontecimiento singular del verano mallorquín.

Haciendo un resumen general por islas, hace falta decir que en total se han hecho 100 conciertos. En el Centro de Cultura de Palma en 2008 tuvieron lugar un total de 29 conciertos, con 24.145 espectadores, a los cuales podemos sumar otros ocho hechos en otros espacios mallorquines, con 5.050 espectadores. En el total de las salas de cultura de Menorca se hicieron 59 conciertos musicales, con 5.550 espectadores, repartidos por los diferentes espacios de la isla. Con respecto a las Pitiusas, se llevaron a término doce conciertos, siete en Ibiza (474 espectadores) y cinco en Formentera. (Veáis el cuadro A III-18.)

5.3.4. LA FUNDACIÓN LA CAIXA

La Fundación La Caixa organizó en 2008 una serie de actividades relacionadas con la música como el Ciclo de Música Barroca o «El arte de la voz», el curso «Redescubrimos las obras cumbre V» o espectáculos como el *Spaisonor* o el *Diversions*.

5.3.5. DISCOGRÁFICAS

Con respecto a las ediciones musicales, Produccions Blau igualó la cantidad de discos compactos editados durante el 2007, con 32. Ona Digital los superó con dos más, 23, tras triplicar su edición en 2007 y ACA redujo su edición a la mitad, sólo publicó 2. (Veáis el cuadro A III-19.)

5.3.6. LA FERIA DEL DISCO

La Feria del Disco llega ya, con la del 2008, a la IX edición. Este año se ha repetido la buena experiencia de la edición anterior en el Palma Arena tuvo lugar del 24 al 26 de octubre. Aparte de los stands dedicados exclusivamente a la venta de productos musicales diversos, la feria presenta en el programa un total de 22 actuaciones. Destacan Malesta, el DJ Jesús Ordovás, Marlovers, Men, Jaume Anglada, The Quatermass o After Chabon, entre otros.

5.3.7. LA MÚSICA AL TEATRO PRINCIPAL DE PALMA

Durante el 2008 ya podemos encontrar unas cuantas actividades, entre las cuales destacan las de cariz musical. Hace falta mencionar la XXII Temporada de Ópera y el segundo Ciclo Musical de Cuarto. En total, se han llevado a término 50 actuaciones a lo largo del año dedicadas a la actividad musical, con 22.015 espectadores y una media de 440 espectadores por actuación, muy

superior a la actividad teatral, que sólo consigue una media de 173 espectadores, aun cuando la oferta de actuaciones sea superior (135).

5.3.8. ENTIDADES VINCULADAS A LA MÚSICA

En este apartado haremos referencia a varias fundaciones y entidades del ámbito cultural balear, y concretamente a las tareas llevadas a término por estas en el campo musical.

Con respecto a la Dirección general de Cultura, el año 2008 participó en 23 actividades musicales, tanto en las Islas Baleares como fuera del ámbito insular. Destaca su presencia a las ciudades de Vic, Manresa y Cannes.

Empezando por las Juventudes Musicales de Ciutadella, esta organización menorquina ha hecho un total de 13 conciertos del ciclo «Lunes de Música», con muy buena asistencia de público. La mayoría de sus conciertos son programados por la vía del Plan de Conciertos de Juventudes Musicales de España y son patrocinados por el Ministerio de Cultura. Además de estos, pero, también ha organizado en 2008 un total de 8 conciertos escolares y familiares (cuatro de escolares y cuatro de familiares), cuatro conciertos de la Orquesta de Cámara Isla de Menorca, ocho correspondientes al Festival de Música de Verano y dos conciertos en la calle, estos a cargo de jóvenes estudiantes de la Escuela Municipal. Junto con otras actividades, han hecho un total de 100 actividades diferentes, como la proyección de películas en el cine club y de documentales.

Las Juventudes Musicales de Mahón, por su parte, han llevado a término tres grandes bloques de conciertos: los de temporada (9 en total), los del XXXV Festival de Música de Mahón (7 conciertos) y los de la Orquesta de Cámara Isla de Menorca (5 conciertos más los mismos en Ciutadella, cinco más en Mahón, un en Pollença y uno a Fornells, que suman un total de 12 actuaciones de la OCIM).

La Fundación Amigos de la Ópera de Mahón también destaca como una importante organización en este ámbito musical de Menorca. Ha conseguido una asistencia de 3.420 espectadores sobre un total de 3.870 localidades en las actividades organizadas en 2008. Estas actividades, separadas en dos temporadas (primavera y otoño-invierno), se han hecho en el Teatro Principal de Mahón. Las obras interpretadas han sido *I Puritani*, de John Osborn, y *La Bohème*, producida por Miguel Massip y bajo la dirección musical de Machael Güttler, ambas interpretadas por la Orquesta Sinfónica de las Islas Baleares y la coral Los Amigos de la Ópera.

Jazz Obert es una asociación sin afán de lucro que desde Menorca vela por ofrecer un buen repertorio de música de jazz a los amantes de este estilo. El 2008 han conseguido hacer el Festival Internacional de Jazz de Menorca, una

cita ineludible en el calendario cultural gracias a una oferta musical de calidad. Han organizado un total de seis conciertos, más el ciclo III Encuentro de Dixieland, que incluyó conciertos y otras actividades. También han hecho audiciones para escolares y un par de exposiciones.

También hace falta mencionar la restauración del órgano histórico de Sant Francesc gracias a la colaboración del Gobierno, el Consejo Insular de Mallorca y el Ayuntamiento de Palma. La inauguración coincidió con la celebración del Festival Antoni Martorell.

5.4. LA EDICIÓN

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el número de títulos editados en 2008 en las Islas Baleares se ha reducido, mientras que el de ejemplares ha aumentado. El número de títulos de libros publicados sólo representa un 1,16% sobre el total español, de forma que mengua este porcentaje respecto al año anterior, en qué supuso un 1,37%. Con respecto a los folletos editados, representan un 1,55% del Estado, porcentaje que también implica un descenso. (Veáis el cuadro A III-20.)

Los datos correspondientes a los depósitos legales de los consejos insulares nos indican que ha habido un pequeño descenso de edición de libros, hojas y folletos.

En el año 2008 el número de libros incorporados en el depósito legal del Consejo de Mallorca fue de 727, un total de 10 ejemplares más que el año anterior. Con respecto a los libros en catalán, se pasó de 401 a 339, una bajada importante, mientras que en castellano han aumentado mucho, puesto que han pasando de 158 a 257. Hace falta comentar que se produce la diferencia más elevada desde el 2002. En cuanto al número de hojas y folletos, el 2008 podemos decir que se ha mantenido cierta estabilidad, aunque ha variado en 63 unidades, porque ha pasado de 1.086 a 1.023.

En Menorca, el número de libros editados ha pasado de 57 en el año 2007 a 53 durante el 2008; por lo tanto, ha bajado en 4 unidades. La edición de hojas y folletos suma un total de 232, menos que en 2007 (281 títulos), cifras parecidas a las del 2006.

En las Pitiusas en 2008 se editaron un total de 25 libros, tres más que en 2007. En catalán se editaron 13, de forma que se iguala la cantidad del 2007. En castellano se pasa de 7 a 8 ejemplares; por lo tanto, se mantiene la cantidad en valores similares al 2006. El número de hojas y folletos fue de 96, de forma que se recupera la caída del año anterior. (Veáis el cuadro AIII-21.)

En lo referente a los lectores de libros, se debe decir que las Baleares se encuentran por primera vez desde el 2005 por debajo de la media española. La media estatal ha perdido dos puntos, mientras que las Islas Baleares han

perdido cuatro puntos porcentuales: de 57 a 53,5%. Madrid mantiene su liderazgo con un índice de lectura de 67,5%, y Navarra se sitúa en la segunda posición con el 59,2%, con una importante subida, cuando la tendencia general es bajista. (Veáis el cuadro AIII-22.)

5.5. EL TEATRO

En este punto se hace referencia a dos aspectos: de un lado, las actividades propias que han llevado a término en los teatros de las Islas y, por otro, la proyección al exterior.

5.5.1. LA ACTIVIDAD A LOS TEATROS Y LOS AUDITORIOS

El análisis de los datos de los teatros y de los auditorios se ha tratado conjuntamente por la dificultad que implica hacer una separación esmerada de los actos musicales y de los teatrales.

Con respecto a la actividad de los teatros de Palma, en el Auditorium, en 2008, hubo un total de 88 espectáculos, 12 más que el año 2007, con un total de 321 funciones, 55 más que el año anterior. El Teatro del Mar hizo en 2008 un total de 116 funciones, diez funciones más que en 2007, de forma que cambia la tendencia bajista de los últimos años. En 2008 el Teatro Municipal de Palma (compuesto por el Teatro Xesc Forteza y el Teatro del Paseo Mallorca) hizo 235 funciones, doce menos que en 2007, y el número de espectadores bajó en un 6,88%. Con respecto al Teatro Sans, organizó 91 funciones, con una considerable bajada tanto en funciones como en espectadores de un 20% y 30% respectivamente. El número de espectadores fue de 6.140. En el Teatro Principal de Palma, reinaugurado en 2008, hubo 199 actuaciones y 52.600 espectadores, y se pone al frente de los teatros de Palma.

Para analizar la actividad de los teatros en la parte foránea de Mallorca, se han tenido en cuenta las funciones hechas en el Auditorium Sa Mònica (65), el Auditorio de Alcúdia (104), el Teatro Municipal de Manacor (293), el Teatro Municipal de Artà (148) y el Teatro Municipal de Alaró (14). Hay un incremento general en todos los teatros de la parte foránea, excepto en el de Alcúdia, que baja sólo un 1,6%. Hace falta destacar el nuevo Teatro Municipal de Alaró, abierto en mayo de 2008. En el número de espectadores, en 2008 el Auditorium Sa Mònica tuvo 14.173 espectadores, un 53,4% más que durante el 2007 y el récord de espectadores de los últimos cinco años. En el Auditorio de Alcúdia el número de espectadores del 2007 ha sido de 20.629, cantidad que refleja el aumento de su oferta de funciones y supone un 2,15% más de espectadores que el año anterior. En el Teatro Municipal de Manacor continúa la buena tarea hecha y mantiene poco más o menos el número de funciones y el de espectadores, aun cuando haya pequeños descensos por comparación al 2007. El nuevo Teatro Municipal de Alaró ha iniciado su oferta en 2008 y ha

registrado unos 1.255 espectadores. Finalmente, al Teatro Municipal de Artà el total de espectadores ha estado de 26.659.

En Menorca, en 2008, el Teatro Principal de Mahón se llevaron a término 108 funciones, un poco por debajo de las 114 del 2007, y ha habido 42.608 espectadores, un 1,37% más que el año anterior. Con respecto a Can Ventosa, el aumento ha sido muy importante, puesto que se han hecho 178 funciones, un incremento de la oferta del 36,92% y suma una participación de espectadores de entorno a los 33.500. En el Auditorio de Cas Serres, el número de funciones durante el 2008 fue de 118, que doblan las 51 del pasado ejercicio, con unos 12.980 espectadores. (Veáis el cuadro A III-23.)

5.5.2. LA PROYECCIÓN AL EXTERIOR

La Dirección general de Cultura de las Islas Baleares participó en 2008 en los actos siguientes:

- XVIII Muestras de Teatro Infantil y Juvenil de Igualada «La Mostra», hecho entre el 14 y el 18 de mayo, a la programación de la cual había Elástico Nou (con el espectáculo *El bosque de los ferrerets*), y Estudio Cero de Mallorca (con el montaje *La mar de aventuras*), además de la presencia institucional con un stand dentro del espacio de la muestra.
- XVIII Muestras de Teatro Valenciano de Alcoy, hecho entre el 12 y el 14 de junio. La presencia balear aquí se basó en dos puntos. Además del espectáculo *Tape*, de La Fornal, el Gobierno de las Islas Baleares ha tenido presencia activa en la muestra con un stand propio de la Consejería de Educación y Cultura en la Llotja de Sant Jordi, dónde tuvieron lugar los encuentros entre programadores y las ofertas escénicas de los grupos baleares, además de la presentación del libro CD *Material Acústic Antiaïllant*.
- Feria de Teatro al Sur, hecha en Córdoba del 30 de junio al 4 de julio. En esta ocasión nuestra comunidad presentó el estreno de la versión en castellano de la obra *Estima'm una mica*, además de la presentación del CD promocional.
- Encuentros en Magàlia, en Àvila, del 9 al 12 de julio, con la asistencia al encuentro del delegado de Artes Escénicas, Josep R. Cerdà, y los autores Marta Barceló y Vicent Ferrer. Se hizo una lectura dramatizada de la pieza *Control de pasaports*, de Marta Barceló.
- Feria de Teatro a la Calle de Tàrrega, hecha entre el 11 y el 14 de septiembre, donde el Gobierno de las Islas Baleares instaló un stand promocional en la Llotja y confirió la participación de tres compañías además de la presentación del libro CD de promoción de los autores teatrales baleares *Material Acústic Antiaïllant*.

- Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, hecha entre el 29 de septiembre y el 3 de octubre, en qué el Gobierno de las Islas Baleares participó con la inclusión de un stand promocional institucional y la representación de los espectáculos *Petita Lula*, de la compañía de danza Maria Antònia Oliver; el montaje *La Tanca*, del dramaturgo pollencí Josep Pere Peyr, y *Setembre*, de la compañía de teatro Res de res.
- Tercera edición de Mercartes, Sevilla, del 19 al 21 de noviembre, en qué ha participado con un stand promocional. Hace falta destacar la proyección audiovisual de los espectáculos *TV or not TV*, de la compañía Té a Tres, y *Rosa mutabile*, de Elàstica Nou.

5.6. CINE

Con respecto a la temática cinematográfica, es importante ver qué ha sido la evolución en cine comercial y cultural.

5.6.1. EL CINE COMERCIAL

El número de pantallas de cine se mantiene en 98. Este hecho deja las Baleares en relación con el resto de provincias españolas en el lugar decimoprimeros. Con respecto al número de espectadores, estos muestran un descenso del 3,53%³⁰, la octava provincia, muy cerca de Murcia, que tiene casi 50 pantallas más, pero por primera vez desde el 2002 por debajo de los tres millones de espectadores. Las recaudaciones podemos decir que en general se mantienen (muestran un aumento del 0,24%). Así pues, estas dos variables dan a entender que han aumentado los precios durante el 2008: de una media de 5,41 euros por espectador en 2007 a 5,61 euros el 2008. (Veáis el cuadro A III-24 y A III-25.)

El hábito de asistencia al cine de la población de las Islas Baleares el 2008 refleja que son los jóvenes (entre 14 y 24 años) los que van más al cine y los que lo hacen con más frecuencia. Una vez al mes es la asistencia más habitual. El colectivo que menos va es el de 64 años y más, seguido del grupo de edad anterior. Por lo tanto, con respecto a las Islas Baleares, podemos decir que cuanto más grandes menos van al cine. También es interesante destacar que casi la mitad de la población no va nunca al cine (42,7% de los hombres y 52,7% en el caso de las mujeres), una cuestión especialmente notable en el grupo de personas de más edad, en qué el 80,9% afirma no ir nunca a consumir cine. Por comparación a los datos del 2007, la asistencia al cine ha bajado considerablemente en los grupos más jóvenes y ha subido en los grupos de más edad, debido a la competencia del cine a casa. (Veáis el cuadro A III-26.)

³⁰ Hecho que no es independiente de la competencia creciente del cine en casa.

5.6.2. EL CINE DE FILMOTECA

El Centro de Cultura de Sa Nostra de Palma volvió a ofrecer un año más un programa de cine bien completo que confirma la Obra Social Sa Nostra como el agente que desarrolla la actividad de cine de filmoteca más importante de las Islas. El Centro de Palma, pues, hubo un total de 124 proyecciones de cine y audiovisuales diversos³¹, a los cuales deberemos sumar los 60 de la parte foránea, que reunieron un total de 30.683 espectadores. En las salas de cultura de Menorca se proyectaron un total de 78 películas con 2.332 usuarios, mientras que en Ibiza fueron 11 con 133 usuarios. Como complemento de su programación de cine, se publica la revista especializada Tiempos Modernos, con 10 números anuales.

5.7. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En este apartado se intenta hacer un breve análisis de los principales medios de comunicación: la prensa escrita, la radio y la televisión.

5.7.1. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS

El porcentaje de población lectora de prensa diaria en las Islas Baleares es del 48,6%, 6,5 puntos por sobre respecto a la media del Estado. (Veáis el cuadro A III-27.)

Última Hora, *Diario de Mallorca* y *El Mundo - El Día de Baleares* se consolidan al frente de los diarios regionales, con unas medias de tirada en 2008 de 43.031, 26.418 y 60.000³² respectivamente. Se debe decir que los dos primeros se mantienen en números similares a los del año pasado. (Veáis el cuadro A III-28.)

El índice de difusión fue en 2008 de 36.260 ejemplares para *Última Hora*, 26.418 para *Diario de Mallorca* y 17.605 para *El Mundo - El Día de Baleares*. Estas cifras suponen sobre el total un 37,46%, un 23,40% y un 18,18% respectivamente.

En el año 2008 los cinco diarios con un número más elevado de lectores, según el estudio general de medios (EGM), por orden de importancia, fueron *Última Hora* (202.000), *Diario de Mallorca* (141.000), *Marca* (49.000), *El Mundo* (44.000) y el diario gratuito *Qué* (46.000). En Menorca se mantiene el *diario Menorca* (32.000) respecto a la clasificación del año 2007.

Si comparamos los datos del 2008 con los obtenidos en 2007, podemos afirmar que la tónica general de los diarios es que baje el número de lectores, quitado de los dos más importantes que han aumentado, *Última Hora* y *Diario de Mallorca*, con un 3,59 y un 13,7 respectivamente. En cambio, los que están por

³¹ Durante el cierre por reformas del 1 de mayo al 14 de diciembre se hicieron las proyecciones en la Sala Augusta.

³² Según *El Mundo*.

detrás en la lista de los más vendidos han bajado entre un 3% y 35%. Hace falta destacar la bajada general de los diarios deportivos *Marca* y *Sport*. Como aspecto positivo, sólo hay el *Diario de Baleares* y *El País* con unos destacados 28% y 18%. (Veáis el cuadro A III-29.)

Los lectores de diarios de las Islas Baleares, según el EGM, en buena parte son hombres, puesto que estos suponen casi el 60% (57,7%) del total de lectores, aunque la presencia de la mujer ha aumentado dos décimas respecto al 2007. Por edades, hace falta mencionar que es la población de entre 45 y 64 años la que lee más el diario (el 30,8% de los lectores), mientras que el 55,3% de los lectores tienen entre 14 y 44 años, y sólo el 13,7% de los lectores son más grandes de 65 años. Con respecto a la media de edad de los lectores, es de 43,9 años. Si el análisis se hace por niveles de instrucción, hace falta decir que la mayoría de los lectores (el 66,1%) tienen un nivel elemental (educación general básica o bachillerato elemental), en primer lugar, y mediano (BUP, CUECE o formación profesional), en segundo lugar; también hace falta tener en cuenta que representan el mayor porcentaje de población total (un 63,7%). (Veáis el cuadro A III-30.)

De entre las publicaciones periódicas, hace falta diferenciar, a la hora de hacer el análisis, los suplementos, las revistas semanales y las revistas mensuales.

Según el EGM, los tres suplementos más leídos el 2008 a las Islas Baleares fueron *Brisas* (98.000 lectores), *Mujer de Hoy* (57.000) y el *Magazine de La Vanguardia* y otros diarios (59.000). En general, podemos decir que son las mujeres quienes más leen estos suplementos, manteniendo una proporción muy próxima al 60% respecto al 40% restante que representarían los hombres. La media de edad de los lectores es de 46,2 años. (Veáis el cuadro A III-31.)

La revista semanal más leída en las Islas el 2008, con mucha diferencia respecto al resto, es *Pronto* (197.000 lectores). Con respecto a los porcentajes de lectores por género, aquí todavía se incrementa más la diferencia, puesto que son las mujeres la mayoría que lo leen, con un 66%, frente al 34% de los hombres. La media de edad de los lectores es de 45,2 años.

Las dos programaciones mensuales más leídas durante el 2008 fueron *Digital+*, con 83.000, y *Muy Interesante*, con 70.000 lectores. El 51,5% de los lectores eran hombres, frente un 48,4% de mujeres. La media de edad de los lectores fue de 38,8 años.

5.7.2. LA RADIO

Las cinco emisoras radiofónicas más escuchadas en las Baleares durante el 2008 según FUNDACC, que nos da más datos por emisoras de las Islas, fueron, en primer lugar, Mallorca FM C40 (18%); en segundo lugar, Mallorca FM CDIA (9,8%), y, en tercera posición, Mallorca FM COPO (6,62%), aun

cuando no mucho lejos quedó KISS FM (6,43%). Con respecto a los datos de IB3 Radio, hace falta diferenciarlas por oleadas. Así, durante la primera oleada del 2007 se estiman unos 2 mil oyentes, tanto en la programación semanal como en la de los días laborables. La segunda oleada registra un aumento: 3 mil oyentes en las estimaciones de lunes a domingo. Finalmente, la tercera oleada mantiene el registro, con los 3 mil oyentes en las estimaciones semanales. En 2008, según FUNDACC, los oyentes se encuentran alrededor de los 13.000. En este apartado, hace falta destacar que en torno al 58,9% de los oyentes de las Islas optó por las radios de cariz temático, enfrente del 42% aproximadamente de oyentes que optó por las radios de tipos generalista. (Veáis el cuadro A III-32.)

Si se analizan los datos por franjas horarias, en general, el máximo de audiencia es por la mañana (de las 8.00 a las 14.00 horas), con un 50,3% de los oyentes. En las radios de tipos generalista, hay una punta horaria muy marcada por la mañana, con un 47,5% del total de oyentes de estas emisoras. Esta tendencia también se cumple con respecto a las radios de tipo temático, puesto que también se dan los máximos de audiencia en la franja de las 8.00 a las 14.00 horas, con un 51,9% de los oyentes. (Veáis el cuadro A III-33.)

Al analizar la audiencia de la radio por datos sociodemográficos, en las Islas se obtiene un perfil bastante ajustado de los oyentes. El porcentaje de hombres que escuchan la radio es de un 54,2%, y el de mujeres, de un 45,8%. Si se analiza por tipo de emisiones, hace falta mencionar que la mayor parte de los oyentes de la radio generalista son hombres (62,7%) de entre 45 y 64 años (35,6%). La media de edad en la radio generalista es de 47,5 años. En la radio temática, también hay una presencia más elevada de hombres (53%). Respecto a la edad, la mayoría son oyentes con edades comprendidas entre 25 y hasta 44 años, que forman el grueso más importante de oyentes. La media de edad en la radio de tipo temático es de 37,1 años.

La radio de tipo musical repite las mismas pautas. Es escuchada mayoritariamente por hombres, aun cuando de manera ajustada, puesto que suponen un 53'1%, y por personas con una edad comprendida, nuevamente, entre 25 y 34 años, aunque podemos decir que es especialmente el grupo de 25 y a 44 años. El nivel de instrucción de la mayoría de los oyentes es de educación general básica o bachillerato elemental y de BUP, CUECE o formación profesional, grupos que suponen un 67,3% del total de oyentes. (Veáis el cuadro A III-34.)

5.7.3. LA TELEVISIÓN

En 2008 el consumo televisivo en las Islas Baleares fue de 231 minutos por término medio diario, dato que se reduce en un minuto respecto al año anterior. Las tres cadenas de televisión más vistas, por orden de importancia, fueron Tele 5 (23,7%), TVE1 (21,6%) y Antena 3 (15,9%). Con menos audiencia, las

siguieron La Sexta (6,1%), Cuatro (5,1%), IB3 (3,8%) y la televisión autonómica de Catalunya, TV3 (2,8%). Finalmente, en los últimos lugares, se situaron el otro canal catalán, Canal 33 (0,4%), y Canal 9 (0,9%). Hace falta remarcar las otras no locales que tienen una participación conjunta del 15,4% y se encuentran justo por detrás las tres grandes. (Veáis el cuadro A III-35.)

5.8. EL PATRIMONIO

Este apartado hace referencia a las iniciativas llevadas a término en el campo del patrimonio tanto por parte de los tres consejos insulares como por otras entidades. Así, primero haremos mención a las más destacadas de los consejos insulares durante el 2008.

En el caso de Mallorca y con respecto a bienes inmuebles declarados bien de interés cultural (BIC), el Consejo Insular declaró un total de siete: dos conjuntos históricos, un monumento con tipología de edificios religiosos, un lugar etnológico, una aldea, un lugar etnológico, una delimitación de monumento de arquitectura defensiva y una construcción etnológica. Como bienes inmuebles declarados BIC, encontramos tres: las embarcaciones *Alzina*, *Hispania* i *Port Blau*. Dentro de los bienes inmuebles declarados bien catalogado, podemos encontrar dos: las aldeas de sa Talaiassa y Cas Senyor de Santanyí. (Veáis el cuadro A III-36.)

El Consejo de Mallorca lleva a término diversas actuaciones de promoción y conservación del patrimonio: acciones encaminadas a la restauración, la conservación y la difusión del patrimonio etnológico del molinos de Mallorca por la vía del programa FODESMA y con colaboración de la Consejería de Medio ambiente; elaboración de una guía de rutas culturales como la ruta del arte, la ruta de las artesanías o la ruta de los talayotes, con un total de ocho de diferentes; el Fondo de Arte Contemporáneo del Consejo, con más de 300 piezas; el Centro de Arqueología y Restauración de Son Ruisenyor; la conservación de las posesiones de Mallorca, y diferentes imágenes de promoción de Mallorca.

El Consejo Insular de Menorca en temas de gestión echó adelante varias iniciativas. Destacan, por ejemplo, el inicio de la incorporación de bien catalogado insular de la Farmacia Llabrés de Ciutadella. Se ha acabado la excavación, la restauración y la adecuación de la casa prehistórica Cartailhac de Torre de Galmés (Alaior), con fondo del Ministerio de Cultura. También se ha adquirido, limpiado y adecuado para la visita el poblado de Montefí (Ciutadella), con fondos europeos. Se ha apoyado a las investigaciones arqueológicas con los trabajos que se llevan a término a la cueva des Pas (Ferreries), Curnia (Mahón), Torre de Galmés (Alaior), basílica paleocristiana de la isla del Rey (Mahón) y Torrepetxina (Ciutadella), y también se han hecho prospecciones y sondeos en el puerto antiguo de Ciutadella, promovidos por Puertos de las Islas Baleares.

El Consejo Insular de Ibiza, durante el 2008, se acordaron cuatro declaraciones de bien catalogado. De otro lado, la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico (CIOTUPHA) inició dos expedientes para declarar dos BIC. En cuanto a las acciones más relevantes en el campo del patrimonio, destacan, por ejemplo, los nuevos convenios, con un importe total de 158.724,65 euros; las subvenciones para la restauración de trece casas labradoras (104.355,19 euros), ocho subvenciones más para la restauración de patrimonio etnológico marítimo (25.868,65 euros); nuevo subvenciones para apadrinamientos de patrimonio, con un presupuesto de 39.015,75 euros, y dos becas de investigación de un total de 4.500 euros.

Siguiendo en el ámbito del patrimonio, se deben hacer resaltar también las iniciativas de organizaciones diversas que trabajan en este campo. Este es el caso de ARCA (Asociación para la Revitalización de los Centros Antiguos), que trabaja desde el 1987 por proteger el patrimonio histórico de las Islas Baleares, particularmente en Mallorca. Esta entidad ha hecho un total de 46 intervenciones (34 en Palma y 12 a la parte foránea de Mallorca) de defensa del patrimonio, ha echado adelante hasta ocho iniciativas o programas culturales, como los 41 recorridos de «emBARCA't» para conmemorar el 500 aniversario de Palladio, trece conferencias y un total de dos presentaciones de libros relacionados directamente con su campo de acción.

Asimismo, en Ibiza hay el Instituto d Estudios Ibicencos (IEE), una entidad fundada el año 1949 que nació con el fin de proteger el patrimonio natural y cultural de las Pitiusas. En la actualidad, el IEE ha sido declarado entidad de utilidad pública por el Ministerio del Interior. Durante el 2008, el IEE ha echado adelante varias publicaciones, dos de periódicas y dos libros. Además, también ha organizado actividades diversas, como exposiciones, escuelas de verano, conferencias, conciertos, cursos de catalán para adultos, salidas, etc.

5.9. EL APRENDIZAJE DEL CATALÁN ENTRE PERSONAS ADULTAS

En este subapartado analizamos la situación de la lengua catalana en el sistema escolar y la enseñanza del catalán para adultos.

5.9.1. LA LENGUA CATALANA EN EL SISTEMA ESCOLAR

A partir de los años setenta la capacitación para el uso de la lengua catalana entre los ciudadanos de las Islas Baleares deja de ser exclusivamente a través de la transmisión familiar y del contacto social con hablantes habituales de catalán y empieza a ser posible también mediante la asistencia a clases. Inicialmente, eran algunas clases para adultos o para escolares, pero fuera del sistema educativo. A partir del curso 1979-1980 se incorpora como materia obligatoria en el sistema escolar de las Baleares, aunque el Estatuto de autonomía, que reconoce legalmente el carácter de lengua propia el catalán y su oficialidad, no se aprobó hasta el año 1983. Desde este curso se generaliza

progresivamente el aprendizaje de la lengua propia de las Islas Baleares, inicialmente sólo como asignatura, entre todos los niños escolarizados. Con el paso del catalán a lengua vehicular de la enseñanza se ha ido reforzando la calidad de la adquisición lingüística por parte de los escolares baleares y, de alguna manera, ha contrarrestado parcialmente la pérdida de posiciones en presencia social causada por el debilitamiento de las fronteras de las comunidades lingüísticas y el incremento de población de origen lingüístico alóctono.

La incidencia de la escolarización en las capacidades lingüísticas de los ciudadanos que viven en las Islas Baleares se manifiesta de muchas maneras. Las encuestas muestran una ampliación del grado de capacitación en las habilidades más directamente académicas (leer y escribir), que se incrementan de manera muy evidente entre los sectores jóvenes, que han sido escolarizados en una etapa en que el catalán era presente en los centros. Pero también es evidente en los conocimientos orales, aunque no se manifieste en los porcentajes, puesto que la capacidad de habla en catalán logra los niveles más altos entre los sectores de edad extremos: los más viejos y los más jóvenes. La explicación es que entre la población mayor el componente autóctono es más elevado que entre el resto de grupos de edad; entre la población más joven, la escolarización contrarresta, desde el punto de vista de capacidad de habla, el hecho que la proporción de población familiarmente no catalanohablante sea más elevada. (Veáis el cuadro A III-37.)

En la situación actual, la lengua catalana tiene una fuerte implantación en la mayoría de los centros escolares de las Baleares. La mayor presencia como lengua vehicular del catalán favorece que los niños adquieran un dominio superior a la vez que no reduce el conocimiento de castellano, con relación al de los alumnos de los centros en que esta presencia es inferior o prácticamente nula. Este hecho refuerza la evidencia que las lenguas no se adquieren exclusivamente en el ámbito escolar, sino que el entorno social es el principal medio de adquisición lingüística, y el entorno social de las Baleares (la presencia ambiental y las constricciones de uso más habituales) favorece claramente la adquisición del castellano por encima del catalán.

El mayor aprendizaje del catalán en el medio escolar facilita la preparación de los escolares en un conocimiento lingüístico que les permita utilizarlo con más fluidez cuando tengan necesidad, pero no actúa de manera directa sobre el incremento del uso, excepto que este está directamente vinculado a la actividad académica. Así, los efectos de la escuela se hacen evidentes también en la evolución del uso del catalán a la hora de contestar los exámenes de selectividad. Desde el primer curso en que se recogieron datos sobre este uso (91-92) hasta la actualidad, se ha incrementado el uso. (Veáis el cuadro A III-38.)

Además, las diferencias de uso entre los alumnos de los diferentes tipos de centro (localización y titularidad) han disminuido a lo largo de los años. (Veáis el cuadro A III-39.)

Todos estos valores se corresponden con el porcentaje de exámenes contestados en lengua catalana, referidos sólo a las materias que no son específicamente de lengua³³, que para la mayoría de alumnos son cuatro exámenes.

Si se analiza el uso con relación a los alumnos, los datos nos muestran que los alumnos que hacen todos los exámenes en catalán son el 43,7% y los que no hacen ninguno son el 11,2%. (Veáis el cuadro A III-40.)

A la hora de valorar estos datos, hace falta tener en cuenta que las pruebas de Selectividad constituyen un entorno en qué, sin que llegue a ser obligatorio ni recomendado contestar en catalán, las condiciones favorecen el uso: los cuestionarios están en catalán, la universidad es un entorno tradicionalmente marcado como de alta presencia del catalán y haber estudiado en catalán las materias facilita la respuesta de estas materias en esta lengua. Aun así, estas condiciones son las mismas que a principio de los años noventa, por lo tanto el incremento de uso muestra que a lo largo de estos años ha habido una mejora en la capacitación para usar el catalán en una situación en qué es importante controlar bien las respuestas, puesto que puede condicionar la elección de carrera o el lugar en qué la podrán cursar. (Veáis los gráficos AIII-45 y AIII-46.)

5.9.2. ENSEÑANZA DE CATALÁN PARA ADULTOS

Aparte de la vía escolar, el aprendizaje de la lengua se puede hacer mediante la oferta de formación en lengua catalana para adultos. En este caso no nos referiremos a los que hacen enseñanza escolar general para adultos, sino a los que siguen ofertas específicas de lengua catalana.

Los destinatarios de esta formación son sobre todo las personas que mientras estaban escolarizadas no tuvieron la oportunidad de estudiar lengua catalana, ya sea porque proceden de fuera del territorio lingüístico catalán, o porque, por su edad, durante su periodo de escolarización el catalán no formaba parte del currículum escolar; también puede haber que buscan lograr unos conocimientos superiores de los que tienen o, a menudo, un certificado que acredite el nivel.

Los factores que impulsan los adultos a iniciar un proceso de aprendizaje de catalán también pueden ser diversos. En un estudio hecho el año 2006 de los alumnos que estaban matriculados a cursos en Mallorca para no

³³ Es decir, sin computar los exámenes de lengua y literatura catalana, lengua y literatura castellana y del idioma extranjero.

catalanohablantes³⁴, las razones que daban eran diversas³⁵: de integración lingüística y cultural (76%), de trabajo o de estudios (74%), de adquisición de conocimientos para poder ayudar los hijos pequeños en las tareas académicas (entre los que tienen hijos en edad escolar, esta motivación se sitúa en el 71,4%), etc. Sin duda, con valores proporcionales diferentes, estas motivaciones deben coincidir con las motivaciones generales del colectivo que aprende catalán, ya sea de procedencia autóctona como de procedencia alóctona.

5.9.2.1. Ofertas de formación

Las vías que tienen los adultos para adquirir el catalán o mejorar los conocimientos son diversas. Una de las más eficaces es la de encontrarse en un entorno social favorecedor, sobre todo en los casos de las personas alófonas. Aún así, en nuestro caso, el comportamiento de las personas que saben hablar el catalán en su interrelación con las personas alófonas -que consiste en dirigirse en castellano aunque puedan entender el catalán- dificulta que estas lo puedan aprender. En este sentido se explica que haya iniciativas de voluntariado lingüístico para formar parejas lingüísticas (como las de Palabra. Centro de Servicios Lingüísticos y algunos ayuntamientos), que provocan contactos periódicos de recién llegados con catalanohablantes que mantienen con ellos comportamientos lingüísticos que les favorecen la adquisición del catalán y que son un antídoto contra los hábitos que dificultan la integración.

En cuanto a actividades de aprendizaje más convencionales y dirigidas a personas catalanohablantes de origen o a personas no catalanohablantes, podemos hablar de una oferta variada: formación en línea, centros de autoaprendizaje y clases presenciales.

a) Formación en línea: Programa de Enseñanza de Lengua Catalana

La oferta en línea es diversa en cuanto a calidad, amplitud de la oferta y origen de los materiales, por esto es difícil hacer una evaluación detallada de la incidencia que tiene. Ahora bien, a pesar de esta limitación, si usamos como referencia un programa en línea creado por la UIB y gestionado por el COFUC (PELC: Programa de Enseñanza de la Lengua Catalana), podemos ver que tiene 61.129 usuarios, de los cuales cerca del 85% son de las Baleares. Durante el 2008 se dieron de alta 12.939 usuarios, cerca de 11.000 procedían de las Islas. Básicamente, la oferta va dirigida a la formación de conocimientos elementales, medios y superiores. Hace falta decir que, aparte de entradas de adultos autodidactas, también puede haber que lo usan como complemento de

³⁴ Melià, J.; Mestre, L.I. «Els alumnes dels cursos per a no catalanoparlants adults». CURSO <http://www.uib.es/depart/dfc/gresib/curs/2007/meliamestre/index.html>.

³⁵ Los encuestados podían dar más de una respuesta a esta pregunta.

su formación presencial y, entre estos, puede haber alumnado de enseñanza primaria y secundaria.

b) Centros de autoaprendizaje

La oferta de centros de autoaprendizaje cubre desde recursos para no catalanohablantes hasta recursos para el nivel superior. En las Islas Baleares, en estos momentos, hay 6 centros de autoaprendizaje: tres en Palma (UIB, Polígono de Levante y Palabra), uno en Ciutadella, uno en Ibiza y uno en Formentera. Todos dependen del COFUC (Consortio para el Fomento del Uso de la Lengua Catalana), excepto el centro Palabra (vinculado a Palabra. Centro de Servicios Lingüísticos). Paralelamente a los centros de autoaprendizaje, hay los puntos de autoaprendizaje, que tienen la misma finalidad pero con una oferta de recursos más limitada. Durante el año 2008, los puntos y los centros de autoaprendizaje gestionados por el COFUC tuvieron 887 inscripciones nuevas y 286 renovaciones. El Centro de Autoaprendizaje Palabra tuvo 299 inscripciones nuevas y 73 renovaciones.

c) Cursos presenciales

Con respecto a los cursos presenciales, presentan un abanico variado, tanto con respecto a niveles (desde no catalanohablantes hasta nivel superior y cursos de especialidad), destinatarios y horarios. En cuanto a destinatarios, hay cursos abiertos a todos los ciudadanos y cursos dirigidos específicamente a funcionarios o personal propio de la entidad que los organiza, aun cuando en algunos casos pueden asistir personas que no pertenecen.

La mayor parte de los cursos destinados a todos los ciudadanos se ofrecen mediante el COFUC, ya sea de forma exclusiva o en colaboración con instituciones (sobre todo ayuntamientos), centros escolares, sindicatos, instituciones públicas, etc.

La tipología de los cursos que ofrece el COFUC es amplia; comprende cursos dirigidos a colectivos específicos (extranjeros, padres y madres no catalanohablantes que tienen sus hijos en la enseñanza infantil o primaria, por ejemplo), cursos de nivel estándar (A1 y A2, B, C y D), cursos presenciales, semipresenciales y, únicamente para los niveles B, C y D, a distancia. Los cursos presenciales se ofrecen a varios municipios de Mallorca, Menorca e Ibiza. (Veáis el cuadro A III-41.)

Palabra también organiza cursos para trabajadores de entidades públicas o privadas y cursos dirigidos a todos los ciudadanos. El número de personas adultas inscritas en estos cursos durante el año 2008 es de 1.155. (Veáis el cuadro A III-42.)

Los centros de enseñanza de personas adultas (CEPA), dependientes de la Consejería de Educación y Cultura, también ofrecen cursos de catalán. Los

niveles que tienen más inscripción son los que preparan para la obtención de los niveles A y B (el 2008 más del 80% de los inscritos), pero también se ofrecen, aunque no a todos los centros, cursos para los niveles C y el D y cursos de iniciación para personas inmigrantes. En todas las Baleares hay 14 CEPA. En el año 2008, en los diez centros de que pudimos obtener estos datos, hubo más de 1.100 inscritos.

Las escuelas oficiales de idiomas (EOI), además de ofrecer cursos de lenguas extranjeras, también ofrecen cursos de lengua catalana. En las Baleares, durante el curso 2007-2008, ofrecieron cursos de catalán las EOI de Mahón, Inca, Calvia, Palma e Ibiza (aunque no en todas de los seis niveles en que estructuran esta enseñanza).

La Universidad de las Islas Baleares, aparte de las materias de catalán que forman parte de los currículos de varias carreras, a las cuales se pueden inscribir alumnos de otras especialidades, ofrece también formación de catalán para el personal de su administración para docentes y alumnos, en especial para alumnos que se incorporan a la UIB mediante el Erasmus. Anualmente, asisten a estos cursos alrededor de 190 personas.

Para los funcionarios de la Administración, la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) ofrece cursos de todos los niveles (A, B, C, D y E), tanto al personal de la Administración autonómica, como de las administraciones locales y periférica con las cuales establezca acuerdos de colaboración.

El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UIB organiza cursos generales de lengua y de lenguaje específico, aparte de módulos de geografía, historia y literatura. Estos cursos van dirigidos a docentes en ejercicio (enseñanza pública, concertado o privado) y a personas que tienen una titulación que los permitiría dedicarse. Los cursos que ofrece cubren todas las islas (en el caso de Mallorca, se ofrecen a tres municipios: Palma, Inca y Manacor); todos los niveles de conocimientos de catalán, excepto el nivel superior (Lengua III, que equivale al nivel D), y los lenguajes específicos agrupados en tres seminarios: tecnicocientífico, de humanidades y juridicoadministrativo.

La mayoría de matrículas de los cursos de reciclaje organizados por el ICE corresponden a Lengua II (equivalente al nivel C), que es el certificado superior de conocimientos de lengua catalana que necesitan las personas que quieren acceder a la docencia; durante el curso 2007-2008, fueron 1.086 matrículas. En segundo lugar, pero ya a mucha distancia, los 201 matriculados a los cursos de Lengua I (nivel B). Los matriculados a Conocimientos Básicos de Lengua (nivel A) son muy pocos; durante el curso 2007-2008 fueron 21.

5.9.2.2. Certificados de conocimientos de catalán

Desde el curso 2000 los alumnos que superaban la prueba de catalán de los exámenes de Selectividad tenían reconocido el nivel B de conocimientos de lengua catalana. Posteriormente, a partir del curso 2005, los alumnos que acaban la enseñanza obligatoria tienen reconocido el nivel B y los que acaban bachillerato el nivel C, en ambos casos deben cumplir una serie de requisitos.

Aparte de este procedimiento para tener un certificado oficial de conocimientos de lengua catalana, hay la posibilidad de conseguirlo mediante un examen. La principal institución encargada de evaluar los conocimientos de catalán de personas adultas es la Dirección general de Política Lingüística, que asumió las funciones que con anterioridad correspondían a la Junta Evaluadora de Catalán. (Veáis el cuadro A III-43.)

Desde que se creó, como Junta Evaluadora de Catalán (1989), la Dirección general de Política Lingüística ha expedido más de 47 mil certificados, la mayoría de los cuales corresponden al nivel B (43,7%); además distancia los de niveles C (27,3%) y A (26,0%), y, con proporciones muy bajas, los de niveles D (2,1%) y E (0,9%). El ICE, la EBAP y las EOI examinan a sus alumnos y expiden certificados de conocimientos homologables entre sí y con los certificados de la Dirección general de Política Lingüística. (Veáis los cuadros A III-44 a A III-47.)

En las EOI de las Baleares, el número de alumnos que durante el curso 2007-2008 superaron las pruebas de los diversos niveles de lengua catalana que ofrecen son 199.

El ICE, además de pruebas de lengua para los alumnos que asisten a los cursos presenciales o semipresenciales, también organiza para alumnos que se inscriben en la modalidad libre. En esta modalidad, además de examinarse de los tres niveles mencionados, también pueden hacerlo de Lengua III, nivel que no se ofrece en la modalidad presencial. Los alumnos pueden combinar la inscripción en las pruebas para alumnos presenciales y en las pruebas para alumnos libres.

A modo de resumen, podemos decir que hay un abanico amplio de oferta de formación para el aprendizaje del catalán, pero, teniendo en cuenta el déficit que había de esta formación entre los autóctonos y el fuerte incremento de población de origen inmigrante, desde el punto de vista lingüístico todavía es insuficiente para dar cobertura a las necesidades reales.

Hace falta decir también que unas actitudes más o menos favorables a la lengua catalana por parte del Gobierno autonómico y las convocatorias de oposiciones a la Administración pública influyen en las proporciones de personas que asisten a cursos y que se inscriben a pruebas de lengua catalana. Sin duda, la oficialidad de la lengua, la incorporación al sistema escolar y la consideración de mérito o requisito para acceder a determinados

lugares de trabajo ha sido determinante en la expansión del conocimiento de la lengua catalana, tanto desde el punto de vista de conocimientos académicos, como desde el punto de vista de adquisición por parte de personas que no la tienen como lengua primera.

6. EL DICTAMEN DEL CES SOBRE EL DEPORTE EN LAS ISLAS BALEARES³⁶

El Dictamen 14/2009 del Consejo Económico y Social de las Islas Baleares sobre el deporte en las Islas Baleares ha hecho una serie de observaciones de tipo general y de tipo más concreto. Desde el punto de vista general, destaca la consideración prioritaria de la formación para la especialización en la gestión profesional de las instalaciones, los equipamientos y las actividades deportivas, y también el papel positivo de la iniciativa privada en el incremento de la práctica de actividad física de la población, la promoción del I+D+I en el campo de las ciencias de la actividad física y el deporte y el esfuerzo de las entidades públicas (sobre todo los ayuntamientos) para ofrecer servicios deportivos.

El Dictamen se ha pronunciado sobre el concepto y la definición de deporte, la relación entre deporte y salud, el deporte y la educación, el deporte en edad escolar, las federaciones deportivas y el deporte federado, el deporte y la gente mayor, el deporte y la discapacidad, el deporte y los medios de comunicación, las instalaciones deportivas, el deporte de alto rendimiento y el deporte y el turismo. En relación con este último punto, se considera esencial que la construcción de nuevas instalaciones deportivas se lleve a término respetando absolutamente el medio ambiente y que el deporte constituya una herramienta que se tenga en cuenta para desestacionalizar la oferta turística.

³⁶ Ver: *L'esport a les Illes Balears*. Dictamen 14/2009 del Consell Econòmic i Social de les Illes Balears. Palma, 2009.

6. LA VIVIENDA

RESUMEN

En el año 2008 se adelanta con paso firme hacia una recesión agravada del sector de la construcción, que ya en el 2009 será intensa, y los precedentes de la cual más próximos se encuentran en la del periodo 1990-1993. Existen similitudes causales y elementos comunes entre ambas, si bien en la recesión de inicios de los años noventa el ajuste fue menos intenso que ahora.

Se registra un profundo desequilibrio entre la demanda y la oferta residencial. La demanda se contrae con gran rapidez debido a la corrección cíclica del mercado residencial, pero, sobre todo, por el impacto de la crisis financiera internacional, primero sobre el sistema bancario y, después, sobre todo el tejido productivo, la renta y la ocupación. Las restricciones crediticias se agudizan y el mercado hipotecario se endurece. La oferta se ajusta más lentamente al nuevo escenario. La nueva oferta residencial iniciada (-53'6%) y, más todavía, la proyectada (-66'3%), se desploman, pero todavía es muy elevada la oferta de viviendas acabadas que van saliendo al mercado (12.066 viviendas, -3'8%).

Las tipologías de edificación no residencial colectiva libre se muestran más resistentes al ciclo recesivo, en parte como resultado de las medidas contra cíclicas impulsadas por las Administraciones, en particular los equipamientos públicos, la rehabilitación urbana, la vivienda protegida, o el plan de renovación turístico, los efectos iniciales del cual cabe esperar tras la campaña turística de 2009. También aguantan mejor la recesión la edificación residencial unifamiliar y las obras de reforma y ampliación.

En el 2008 continúa aumentando la proporción de los habitantes nacidos fuera de las Islas Baleares. La demanda de viviendas por turismo residencial sigue en reducción y refleja la rápida entrada en dificultades de las economías alemana y británica.

La bajada, retrasada, de los tipos de interés a partir del otoño, tan sólo tuvo efectos menores en orden al impulso del mercado residencial, frente al fuerte impacto que representaron durante todo el año las severas restricciones crediticias y el endurecimiento del mercado hipotecario.

Pese al stock de viviendas sigue aumentando, los precios muestran rigidez bajista y el 2008 todavía no son un factor de ajuste relevante. A las Islas Baleares bajan menos que la media de los precios españoles. En el cuarto trimestre se registra por primera vez una tasa negativa (-1'2%), mientras que los precios españoles bajan a partir del primer trimestre, cada vez a mayor velocidad. El ajuste bajista de los precios de la vivienda empleada es más intensa que en el caso de la vivienda de nueva construcción. El aumento de los alquileres se está moderando.

El deterioro del índice de accesibilidad a la vivienda ha sido más acusado en Baleares, donde el esfuerzo financiero de muchas familias se ha situado más allá del límite de su capacidad de compra.

El Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 ha presentado en las Islas Baleares un grado de ejecución del 80%, con un incremento del 21'7% en relación con actuaciones financiadas por el Plan anterior. El diciembre de 2008 el Gobierno del Estado ha aprobado el nuevo Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación (PEVR) 2009-2012.

6.1. LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN LAS ISLAS BALEARES

En Balears se registra en 2008 un profundo desequilibrio entre la demanda y la oferta residencial. La demanda se contrae con gran rapidez, en primer lugar, debido al avance del proceso de corrección cíclica del sector de la construcción, cuyo cambio se manifestó con claridad en 2007, pero, sobretodo, como resultado del impacto de la crisis financiera internacional sobre el sistema bancario, que se extiende a gran velocidad por todo el tejido económico y deteriora el empleo y las expectativas de empresas y familias. Las restricciones crediticias se agudizan y el mercado hipotecario se endurece. La oferta, por su inercia productiva y cayendo desde máximos, se ajusta más lentamente al nuevo escenario. La nueva oferta residencial iniciada y, más aún, la proyectada, ciertamente se desploman, pero a la vez continúa siendo muy elevada la oferta de viviendas terminadas que van saliendo al mercado. Aunque el stock de viviendas sigue aumentando, los precios muestran rigidez a la baja y en 2008 todavía no son un factor de ajuste relevante.

6.1.2. INVERSIÓN RESIDENCIAL: EVOLUCIÓN Y EXPECTATIVAS

El número de viviendas visadas, que constituye un buen indicador avanzado de las expectativas de inversión y de la futura actividad del sector, se desplomó. Se visaron 5.292 viviendas frente a las 15.694 del año anterior, lo que supone una disminución del 66,3%. En 2007, debido al empuje del primer semestre, y a pesar de la desaceleración que se produce a partir del verano, todavía aumenta un 1%, acercándose a los máximos registrados desde 1990. En 2008, la caída es tan brusca que en un solo año se retrocede hasta los valores de los años centrales de la recesión de principios de la década de los 90. En Mallorca, por su mayor inercia, la bajada es del 62,2%, pero en Ibiza-Formentera y en Menorca se producen disminuciones aún más violentas, del 81,6% y del 72,8%, respectivamente. La media de viviendas proyectadas por obra desciende a 1, siendo, con diferencia, el valor más bajo de los últimos cuarenta años. En 2007 esta media fue de 2,4. La superficie de los proyectos de ejecución visados se reduce menos, un 45,8%.

La oferta residencial iniciada se frena intensamente, en particular la edificación plurifamiliar de mayor tamaño. El número de viviendas iniciadas pasa de 13.892 a 6.444, un 53,6% menos. No obstante, la actividad en ejecución sigue siendo aún elevada, porque se viene desde máximos, aunque se va

desacelerando con rapidez según van terminándose las obras. El ciclo viviendas iniciadas-viviendas terminadas ya no se realimenta como antes. A medida que se agudizan las restricciones crediticias a promotores y compradores, y la demanda cae, se detienen obras iniciadas, o se construye por fases o ya no se empiezan las obras, y, en general, se reduce el ritmo de producción. En 2007 se terminaron 12.547 viviendas, un 18,6% más que en el año anterior. En 2008 se terminan 12.066, un 3,8% menos.

6.1.3. LA DEMANDA.

Es oportuno recordar que la demanda de vivienda por motivos residenciales, que en 2006 ya había empezado a mostrar algunos indicios de pérdida de impulso, motivada por el ininterrumpido e insostenible proceso de alza de precios y por la irrupción en escena del aumento de los tipos de interés y el paulatino agotamiento de los mecanismos que habían venido configurando un mercado hipotecario blando, registró en 2007 una apreciable desaceleración en el primer semestre, debido al agravamiento de esta evolución. En agosto estalla la crisis de las llamadas hipotecas subprime, originada en Estados Unidos, que más adelante se revelaría como la punta del iceberg de un sistema financiero internacional intoxicado y frágil. Tras el verano, la demanda de viviendas se contrajo intensamente, afectada por varios factores: en primer lugar, por el nuevo escenario del mercado hipotecario, que implicó un mayor rigor y endurecimiento de las condiciones crediticias y un acceso más restringido, junto con el continuo aumento del tipo de interés. En segundo lugar, debido al empeoramiento de las expectativas de las economías domésticas en materia de renta y empleo; y, por último, ante la posibilidad de que los precios dejaran de aumentar o que incluso bajaran.

La demanda de viviendas por motivos de inversión y especulativos se disolvió con rapidez, a medida que el acceso al crédito se iba dificultando, los intereses subían y el crecimiento de los precios de la vivienda se moderaba, de forma que el margen esperado de la inversión se fue estrechando o desapareció, todo ello en un escenario de corrección del mercado inmobiliario.

La subida de los tipos de interés hipotecario que se inicia a finales de 2005, la desaceleración de la subida del precio de la vivienda, y el endurecimiento de las condiciones del mercado hipotecario, especialmente severo a partir del verano de 2007, suponen la rotura simultánea de los tres pilares financieros que, junto con los factores económicos y demográficos, habían sustentado la demanda de vivienda tanto por motivos residenciales, como, también, por motivos de inversión y de especulación a largo de la última década.

El año 2007 representó, pues, un año en el que se dio un proceso de cambio de ciclo en el sector de la construcción, cambio que se fue acelerando con sorprendente rapidez, inesperada por los poderes públicos y por los agentes económicos y sociales, que descontaban un escenario de suave desaceleración. En 2007, y más concretamente en el último cuatrimestre, el sector fue entrando

en un proceso de ajuste cíclico amplificado por las turbulencias externas, financieras y económicas a escala global y que afectaron, en concreto, a las principales economías occidentales. Es decir, el sector entró en un doble proceso de ajuste: primero, un ajuste interno, motivado por la corrección desde máximos del mercado inmobiliario y por el nuevo escenario financiero; y, segundo, un ajuste motivado por la irrupción en escena de diversas causas exógenas, de alcance internacional, que provocaron el rápido deterioro de las economías, en particular de aquellas más dependientes de la actividad del sector de la construcción.

Los datos del INE relativos al volumen de hipotecas inmobiliarias constituidas en Balears durante 2008, correspondientes a viviendas, ya expresan con claridad la magnitud del reajuste que está atravesando el sector. En 2008, el número de operaciones, en media anual, disminuyó un 40,7% (un 7,8% en el año anterior). El importe total de los préstamos hipotecarios constituidos bajó un 43,6%, frente al incremento del 2,9% registrado en 2007. La reducción se fue haciendo más intensa según avanzaba el año: en el último trimestre la reducción del número de operaciones y del importe, sobre el mismo período del año anterior, fue del 47,2% y 57,5%, respectivamente. (Véase el cuadro AIII-48).

En resumen, en el año 2008 la contracción del sector de la construcción en Illes Balears se agrava y acaba dejando paso a una recesión, que ya en 2009 será intensa, y cuyos precedentes más próximos se encuentran en la del período 1990-1993.

6.1.4. LA RECESIÓN DE 1990-1993 VERSUS LA ACTUAL

Encontramos interesantes similitudes causales y elementos comunes entre la actual recesión del sector en Balears y la de inicios de los años noventa, relativos a su gestación y evolución. En ambas se dan estos dos grupos de factores:

- a) Decisiva incidencia de los factores exógenos de carácter económico y financiero, y la existencia de uno o varios hitos que intervienen a modo de detonantes o catalizadores.
- b) Corrección cíclica del propio sector desde niveles muy elevados de actividad, con características de sobreoferta.

Los elementos causantes de la recesión actual se describen a lo largo del presente trabajo. Los relativos a la recesión de inicios de los 90 son, en síntesis, los siguientes:

Primero, la invasión de Kuwait por parte de Irak en agosto de 1990 provocó una vertiginosa subida del precio del petróleo hasta niveles insospechados y desencadenó un conflicto que desembocaría en el inicio de la Guerra del Golfo Pérsico seis meses después. El empeoramiento de la situación geopolítica en el Oriente Medio y su impacto sobre los costes de la energía y el transporte generó perturbaciones internacionales y el deterioro de las economías occidentales. En

Europa, además, la pérdida de confianza en el marco y en el SME, provocaron elevadas tasas de interés.

Segundo, en los últimos años de la década de los ochenta, en Balears el sector había alcanzado máximos de actividad, debido a una conjunción de factores económicos expansivos y otros de carácter normativo (Ley de Costas, Decreto Cladera II, entre otros) que impulsaron con mucha fuerza la edificación de apartamentos turísticos, alojamientos de uso turístico y de vivienda libre, y provocaron una intensa elevación de los precios del suelo y de la vivienda y de las expectativas de futuras subidas.

Alguno de los elementos diferenciadores entre ambas recesiones podrían, incluso, tener algún grado de compensación con otros de signo contrario, con el resultado de paliar las diferencias aparentes. Tal sería el caso de la tasa de interés nominal y las restricciones crediticias.

En el **gráfico III-1** representamos la evolución registrada por las viviendas visadas durante el período 1989-1994 y la comparamos con la del período 2006-2011. La cifra atribuida a 2009 se basa en la extrapolación ajustada de la evolución mensual de este año. Las cifras asignadas a 2010 y 2011 se basan en la hipótesis, que goza de amplio consenso, y que compartimos, de que la recesión actual del sector, especialmente la que afecta al segmento residencial, será más profunda y más larga que las anteriores.

Puede observarse como en la recesión de 1990-1993 el ajuste fue menos intenso que ahora. En la recesión actual, que se inicia en 2008, en un solo año las viviendas visadas han caído por debajo del nivel a que se llegó tras dos años de ajuste en la primera. En 2009, la disminución de las viviendas visadas podría situarse en torno al 62%, algo menos que en 2008. En 2010 podría frenarse claramente la tasa de reducción, para iniciarse en 2011 una recuperación desde un mínimo histórico.

Las tipologías de edificación no residencial colectiva libre, se muestran y se mostrarán más resistentes al ciclo recesivo, como ya está poniendo de manifiesto la evolución de la superficie visada, en parte como resultado de las medidas contracíclicas impulsadas por las Administraciones, en particular los equipamientos públicos, la rehabilitación urbana, la vivienda protegida, o el plan renove turístico, cuyos efectos iniciales cabe esperar tras la campaña turística de 2008. También la edificación residencial unifamiliar y las obras de reforma y ampliación residencial, éstas como efecto sustitución respecto de la obra nueva, tienden a aguantar mejor la recesión.

6.1.5. LOS FACTORES DE LA DEMANDA RESIDENCIAL

Al margen de factores coyunturales y de los relacionados con la escasez del suelo, su progresivo encarecimiento y las expectativas sobre la evolución al alza de los precios, la intensa demanda de vivienda que se venía registrando

desde finales de los noventa había sido hasta ahora el resultado de la conjunción de tres tipos de factores: demográficos (inmigración, turismo residencial y segundas residencias; y cambios sociales), financieros (descenso continuado de los tipos de interés, alargamiento de los plazos de los préstamos, expectativas de aumento de precios y demanda de vivienda por motivos de inversión y especulación, como activo alternativo) y económicos (aumento del empleo y de la renta de las familias).

El factor demográfico

Por lo que se refiere al factor demográfico, es oportuno recordar que entre 2003 y 2008 la población de Balears ha crecido en 125.483 habitantes, lo que representa un aumento del 13,2%. Según la revisión del padrón municipal de 2008, ascendía a 1.072.844 habitantes. En 2002, el 40% de la población residente no había nacido en las Illes Balears. En 2008 había alcanzado el 46%. La población nacida en el extranjero, que en 2002 suponía el 13%, ya llegaba al 23,1% en 2008. En 2008 continúa aumentando la proporción de los habitantes nacidos fuera de las Illes Balears. En consecuencia, la intensidad del proceso inmigratorio, en particular el procedente de países extranjeros, se ha constituido en uno de los factores más activos de entre los que configuran la evolución de la demanda de vivienda. Pero, también lo es la rápida transformación de la sociedad, con diversos procesos que han venido impulsando la formación de hogares, tales como: formación de nuevas unidades por los últimos baby boomers, mayor incidencia de hogares unifamiliares por la emancipación de jóvenes, envejecimiento de la población, mayor frecuencia de separaciones matrimoniales, creciente índice de mujeres cabeza de familia y otros. Todo ello, al margen de que en la presente coyuntura mucha de la demanda de vivienda existente, generada por tales procesos, no pueda satisfacerse.

En 2008, la demanda de viviendas para turismo residencial continua reduciéndose, sobretudo en el segmento medio, reflejando la rápida entrada en dificultades de la economías alemana y británica. En este segundo caso, la depreciación de la libra frente al euro también contribuye a la contracción. En los últimos años, el intenso crecimiento de los precios internos de los bienes inmuebles había reducido el diferencial respecto de los países compradores y en 2008 el ajuste de los precios es todavía insuficiente para estimular esa demanda.

El factor financiero

- Tipos de interés y mercado hipotecario

En agosto de 2005, los tipos de interés hipotecario, expresados como valor medio correspondiente al conjunto de las entidades financieras, llegaron a su valor más bajo desde el año 2000, con una tasa del 3,19 %. El ciclo de

reducciones continuas había terminado. Desde entonces, iniciaron una lenta pero sostenida subida que situó la tasa de diciembre de ese año en el 3,40%. Los tipos de interés de los préstamos con garantía hipotecaria, contratados en su mayoría a interés variable referenciado a indicadores del mercado financiero, anticipaban un esperado endurecimiento de la política monetaria. El Banco Central Europeo abrió en diciembre un nuevo ciclo alcista de los tipos oficiales, situados hasta ese momento en el 2%, para contrarrestar posibles tensiones inflacionistas derivadas del incremento del precio del petróleo, del crecimiento monetario y de la tibia recuperación de la actividad económica en la UE. En todo caso, el valor medio anual de los tipos todavía continuó descendiendo en 2005 y se situó en el 3,28%. (Véase el gráfico III-2 y el cuadro AIII-50.)

A lo largo de 2006, a medida que se iba consolidando la recuperación económica europea y se moderaban los riesgos en el escenario internacional, el BCE fue aumentando escalonadamente los tipos de interés, para hacer frente a las previsibles tensiones inflacionistas y controlar la fuerte expansión de la liquidez y el crédito en la zona euro. En diciembre, el BCE fijó el tipo oficial “refi” en el 3,5%. El tipo medio hipotecario español correspondiente a este mes había alcanzado el 4,75%, 135 puntos básicos por encima de diciembre del año anterior. En este nuevo escenario alcista, el tipo medio del año 2006, más rezagado, creció hasta el 4,17%, 0,9 puntos porcentuales más elevado que en 2005. El endurecimiento de las condiciones crediticias, reflejado, sobretodo, por el aumento de los tipos de interés, pero también por el relativo agotamiento del mecanismo de extensión de los plazos de amortización de los préstamos, junto con procesos más selectivos y exigentes seguidos por las entidades financieras para las concesiones de los nuevos préstamos, contribuyó al deterioro del nivel de accesibilidad a la vivienda, afectó a la capacidad de endeudamiento, minó las expectativas y, en suma, debilitó la demanda residencial. Todo ello supone que en 2006 se produce un cambio en el modelo que, en su componente financiera, había impulsado la demanda residencial en el quinquenio anterior y que, en esencia, consistía en que los continuos descensos del tipo de interés hipotecario y el alargamiento de los plazos de amortización de los préstamos amortiguaban el impacto del intenso proceso de alzas de precios de la vivienda, haciendo posible la ampliación del endeudamiento y aliviando el peso de su carga financiera. Por tanto, el modelo, en su componente financiera, en 2006 empezó a alejarse del patrón seguido en los años anteriores, en el que los precios penalizaban la accesibilidad a la vivienda y las condiciones financieras la facilitaban. En 2006, los dos mecanismos pasan a trabajar juntos para dificultar el acceso a la vivienda.

En 2007 el BCE, comprometido con su objetivo principal de control de la inflación de los países de la zona euro, realizó dos subidas del tipo de interés

oficial, quedando fijado en el 4% en junio. Por otro lado, los problemas de liquidez y de confianza del sistema financiero de las economías occidentales que siguió al contagio a escala global, en el verano de 2007, de la llamada crisis de las hipotecas *subprime* en los Estados Unidos, provocó la escalada del Euribor y la ampliación del diferencial entre éste y los tipos oficiales. El Euribor a 12 meses, el indicador de referencia del mercado hipotecario, se situó en una media del 4,45% en 2007, alcanzando el 4,78% en diciembre. En consecuencia, el tipo de interés hipotecario, continuó subiendo con rapidez y de forma sostenida, llegando al 5,56% en diciembre. El tipo medio anual llega al 5,24%, lo que supone un aumento de 1,07 puntos porcentuales respecto a 2006.

En 2008, las dificultades del sistema financiero internacional se van agravando y extendiendo con rapidez. Se produce una extrema contracción del mercado interbancario por la crisis de confianza entre las entidades de crédito que pone en jaque al sistema. Las tensiones de liquidez, aversión al riesgo y dificultades de refinanciación de las entidades financieras provocan el estrechamiento de los canales de crédito a las empresas y a las familias. La restricción del crédito al sector de la construcción es especialmente severa en España. En este escenario, el Euribor a un año continúa aumentando hasta el 5,39%, máximo que se alcanza en julio. El tipo de interés hipotecario sigue esta senda y se sitúa en el 6,26% en septiembre. Ante el empeoramiento de la crisis, los gobiernos y los bancos centrales intervienen cada vez más para inyectar liquidez y adoptar un amplio abanico de medidas para tratar de restablecer el normal funcionamiento de los mercados financieros. En el otoño, la situación se ha agravado tanto que los gobiernos y los principales bancos centrales adoptan medidas de forma coordinada y con carácter masivo. El 8 de octubre bajan, todos a la vez, los tipos de referencia. En concreto, el BCE baja 1,5 puntos, situando el tipo en 3,75%. A partir de este momento, el BCE inicia una serie de descensos que llevan el tipo de referencia al 2,5% en diciembre de 2008 y hasta el 1,25% en mayo de 2009. A medida que estas intervenciones van produciendo sus efectos y los mercados financieros van dejando atrás las fases más agudas de la crisis, el Euribor retrocede y, con él, el interés hipotecario. En diciembre, el Euribor ya había bajado hasta el 3,45% y el hipotecario hasta el 5,89%. En abril de 2009, ambos habían descendido hasta el 1,77% y 3,57%, respectivamente.

En todo caso, la bajada, tardía, de los tipos de interés a partir del otoño, apenas tuvo efectos menores en orden al impulso del mercado residencial, frente al fuerte impacto que representaron durante todo el año las severas restricciones crediticias y el endurecimiento del mercado hipotecario, derivados

de la citada crisis de los mercados financieros, sobre la oferta de nuevas promociones residenciales y las ventas de viviendas.

Los Precios

Los precios medios de la vivienda libre se mantuvieron por debajo de la media estatal hasta 1998. A partir de entonces se inició una escalada alcista que llevó a Balears a situarse en el grupo de cabeza de las Comunidades Autónomas con los precios de la vivienda más elevados y con mayor ritmo de aumento. Entre 1996 y 2006 los precios aumentaron un 264,5%, mucho más que la media española (180,8%), acelerándose de manera especialmente intensa entre 1998 y 2001. Sin embargo, a partir de 2002, los precios de Balears han crecido a menor velocidad que dicha media. (Véase el gráfico III-3)

Según los datos del Ministerio de Vivienda (con una nueva base en el 2005), la vivienda libre alcanzó en Balears, en el cuarto trimestre de 2008, un precio medio de 2.409,5 euros por metro cuadrado, siendo un 16,3% más elevado que la media española, que se situó en 2.071,1 euros. En las Illes Balears, la subida anual de precios, en base a precios trimestrales, continuó moderándose: creció un 1,8%, frente al 7,6% del año anterior. En el cuarto trimestre se registra por primera vez una tasa negativa (-1,2%). Los precios en Illes Balears muestran una mayor rigidez al ajuste a la baja que la media de los precios españoles. Estos bajan a partir del primer trimestre, cada vez a mayor velocidad. La media anual es -9,8%, pero en el cuarto trimestre los precios habían bajado un 16,6 %. (Véase el gráfico III-4)

Se van afianzando las expectativas de que las bajadas de precios continuarán y serán más acusadas, lo cual contribuye a contraer, aún más, la demanda y retrae la nueva inversión.

El ajuste a la baja de los precios de la vivienda usada es más intenso que en el caso de la vivienda de nueva construcción. El precio medio de la vivienda libre usada con más de dos años de antigüedad, según datos del Ministerio de Vivienda referidos al último trimestre de cada año, en el segmento de menos de 150.000 euros ha bajado un 10,7% (frente al aumento del 1,6% del año 2007) situándose en 1.796,8 euros/m². En este mismo segmento, la media estatal ha sido de 1.209,2 euros/m² y se ha reducido un 2,5%. El precio de Balears es un

48,6% más elevado que la media española. El precio de las de entre 150.000 y 300.000 euros también han bajado, aunque a menor ritmo, situándose en 2.107,8 euros/m², con una disminución del 7,2%. La media española es de 1.913,2 euros/m² y ha bajado un 2,1%. En este segmento, los precios de Balears son un 10,2% más elevados que la media estatal.

6.1.6. ACCESIBILIDAD A LA PROPIEDAD DE LA VIVIENDA

Existen diferentes indicadores de la accesibilidad a la vivienda. El Servicio de Estudios Económicos del BBVA viene elaborando un indicador de síntesis que mide el “esfuerzo sobre ingresos ponderados ajustados por la fiscalidad”, que relaciona la renta familiar promedio con el precio de una “vivienda media de mercado” y expresa el porcentaje de la renta familiar que debe destinarse al pago de la adquisición de la vivienda. La accesibilidad depende de tres factores: tipos de interés hipotecarios, precios reales de la vivienda y renta disponible. Con datos referidos al conjunto estatal, en el período 1999-2008, la accesibilidad se deteriora, sobre todo por el factor precios. Aunque la capacidad de endeudamiento había venido aumentado en los últimos años como resultado de factores económicos y financieros, resultó insuficiente para contrarrestar el intenso crecimiento de los precios de la vivienda, erosionándose, año tras año su accesibilidad.

A partir de 2006, el rápido aumento del tipo de interés acelera el deterioro de la accesibilidad, llegándose a un máximo del 38% en 2008. No disponemos de datos relativos a la accesibilidad desagregados por Comunidades Autónomas desde 2004. Pero, en base a la situación de partida y a una evolución de los precios de mayor crecimiento en Balears que en el conjunto estatal, cuya diferencia crece en 2008, debido al moderado aumento de precios en Balears (+1,8%) frente a la bajada que registra la media estatal (-9,8%), podemos estimar que el indicador de accesibilidad de Balears se habría situado en 2008 más de un 20 % por encima del estatal.

Esto supone que el proceso de deterioro del índice de accesibilidad, descrito anteriormente, ha sido más acusado en Balears y ha llevado a una situación en la que en algunas Comunidades, Illes Balears entre ellas, el esfuerzo financiero de muchas familias se ha situado más allá del límite de su capacidad de compra. Tratándose de indicadores medios, ello significa que para un creciente segmento de la población residente en Balears la posibilidad de acceder a la propiedad de una vivienda libre de precio medio ha continuado alejándose cada vez más, especialmente para aquellas familias que cuentan con un solo salario o se encuentran en ciertas situaciones de fragilidad. Sin embargo, en 2009 se ha iniciado un proceso de clara mejora de la accesibilidad, que se deriva del proceso de ajuste a la baja de los precios de de la vivienda y, sobretodo, de la intensa caída de los tipos de interés hipotecario. El BBVA cifra el indicador de accesibilidad para 2009 y 2010 en un 25% y un 20%, respectivamente.

6.1.7. ALQUILER DE VIVIENDA

Según la encuesta de demanda de vivienda y alquileres publicada por el Ministerio de Vivienda en base a datos de octubre de 2006, en Illes Balears había 56.861 las viviendas en alquiler. Según nuestros cálculos, considerando el parque de viviendas estimado en esa fecha, las viviendas en alquiler representan un 10 % del total. Es España se situaría en torno al 8%. En los últimos años, se habían sumado los efectos de varios factores que venían presionando la demanda de vivienda en alquiler y habían provocado un rápido aumento de los precios de arrendamiento. El precio medio del alquiler mensual, considerando los alquileres con muebles y sin muebles, era de 5,13 euros por m². En España, la media era de 5,36 euros por m². Entre dichos factores se cuentan el aumento de la población inmigrante de baja renta y por motivos laborales, la tradicional escasez de la oferta de viviendas ofertadas en régimen de alquiler, la insuficiencia de oferta de vivienda social en propiedad y el progresivo empeoramiento de la accesibilidad a la vivienda libre para capas crecientes de la población.

No obstante, el actual ciclo recesivo de la construcción introduce nuevos elementos en este mercado. Por una parte, el endurecimiento del mercado hipotecario y el deterioro adicional durante 2008 de la accesibilidad a la vivienda en propiedad, han ampliado la demanda insatisfecha de adquisición de vivienda, favoreciendo el desplazamiento de parte de la demanda de viviendas de compra hacia el alquiler. Pero, por otra, el nuevo ciclo ha provocado la ampliación de la oferta de viviendas en alquiler, como alternativa al desplome de las ventas y también para rentabilizar activos antes ociosos. Es frecuente que oferten viviendas en alquiler propietarios que, en su momento, las adquirieron por motivos de inversión o con fines especulativos, mediante préstamos hipotecarios, y que ahora se encuentran atrapados entre un mercado inmobiliario de ventas apenas sin pulso y la necesidad de hacer frente a la carga financiera de su endeudamiento. La reducción de la tasa de inflación, a la que están indexadas muchas rentas, contribuye a contener los precios del alquiler.

El resultado de todo ello es que, con datos a nivel estatal, el aumento de los precios de alquiler se está moderando. En marzo del 2007 crecían a una tasa anual superior al 2% y en el mismo mes de 2009 aumentan a una tasa ligeramente por encima del 0%. En todo caso, siguen existiendo graves problemas de vivienda para algunos colectivos, el subarriendo está extendido y se dan situaciones de precariedad y hacinamiento asociadas a hogares plurifamiliares.

6.1.8. PLANES DE ACCESO A LA VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

En los últimos años se han producido iniciativas de las Administraciones Públicas tendentes a facilitar el acceso a la vivienda o su rehabilitación y para potenciar el alquiler frente a la adquisición. Según datos del Ministerio de Vivienda, el Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 ha presentado en Illes Balears un grado de ejecución del 80% y ha beneficiado a un total de 10.376 familias, lo que supone un incremento del 21,7% en relación con las actuaciones

financiadas por el Plan anterior. Las líneas más demandadas fueron las ayudas a inquilinos y las correspondientes a rehabilitación de viviendas. En el primer caso se han concedido 1.646 ayudas, incluyendo también las contempladas en el Plan de Choque de 2004. Las ayudas para rehabilitación han beneficiado a 7.424 familias, lo que supone un 107% de los objetivos convenidos con el Gobierno de las Islas Baleares. Incluyendo las actuaciones del Plan de Choque se han rehabilitado 9.743 viviendas.

A mediados de diciembre de 2008 el Gobierno del Estado ha aprobado el nuevo Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación (PEVR) 2009-2012. Entre las líneas estratégicas del nuevo Plan destacan la apuesta por el alquiler; el impulso a la rehabilitación, incorporando el Programa Renove de mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad; la ampliación de los colectivos con protección preferente en el acceso a Viviendas de Protección Oficial (VPO) y, a la vez, la extensión de ayudas a las rentas medias; y la reconversión del stock de viviendas en VPO. En relación con el fomento del alquiler, el nuevo PEVR se propone alcanzar el objetivo de que el 40% de la nueva construcción de VPO, incluyendo las que procedan de la rehabilitación, se destinen al alquiler. Entre otras medidas se establecen subvenciones al promotor de hasta 410 euros por m² útil, igual subvención por la recalificación como VPO en alquiler de viviendas no vendidas en el mercado libre, el refuerzo de la figura del alquiler con opción de compra, se crean las nuevas figuras de vivienda protegida de régimen especial para rentas bajas, y otras.

El convenio suscrito entre el Gobierno de España y el de las Illes Balears para el desarrollo del nuevo PEVR 2009-2012 establece un total de 190 millones de euros, lo que supone un 65 % más que el Plan anterior, un 54% de cuyas actuaciones se destinarán a la reforma de inmuebles y a la renovación urbana. A esta inversión se suman las medidas adoptadas por el Gobierno, tales como la Ley de Barrios, las ayudas para rehabilitación, la adquisición de reservas estratégicas de suelo para poder construir 2.764 VPO o la adquisición de 426 viviendas en stock para convertir a VPO. ■

6.1.9. EL DIALOGO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA

Precisamente fruto de estas iniciativas de las administraciones públicas y por la preocupación expresada por los agentes sociales de las Islas Baleares, el mes de mayo de 2008 se acordó el *Pacto por una vivienda adecuada y asequible*. Es la concreción en el ámbito de la vivienda de las *Bases para el Pacto por la Competitividad, la Ocupación y la Cohesión Social en las Islas Baleares* que se había firmado el mes de noviembre del año anterior...

El gran valor de este pacto recae en la existencia de un consenso sobre la diagnosis, el acuerdo de catorce líneas generales de actuación y hasta 63 acciones concretas en el desarrollo con un dialogo social permanente a través de una Comisión de Seguimiento.

El CES, independientemente de la consideración de los contenidos que se puedan hacer, valora muy positivamente la existencia de acuerdos de esta naturaleza. (Ver: http://www.caeb.es/media/pacte_habitatge.pdf).

7. JUSTICIA Y ARBITRAJE

RESUMEN

La actividad de la Audiencia Provincial ha experimentado, el año 2008, un cierto aumento de los asuntos registrados y un ligero descenso de las resoluciones dictadas. El Partido Judicial de Palma se organiza en juzgados de primera instancia, de los cuales todos incrementan levadura de los juzgados de familia; juzgados contenciosos administrativos, que han visto un incremento de asuntos, cosa que plantea la necesidad de crear un nuevo juzgado; juzgados de violencia contra las mujeres, se han presentado 3.064 denuncias, 883 renuncias, se han impuesto 456 órdenes de protección y 650 medidas de protección a las víctimas; juzgados de menores, que han roto la tendencia alcista por experimentar una reducción de asuntos; enjuiciados de instrucción, dónde se aprecia un incremento de asuntos; juzgados penales del 1 al 7, dónde hay un incremento de cierta relevancia en el número de asuntos; en el Juzgado Penal núm. 8 destaca el incremento del número de ejecutorias registradas, si bien se ha reducido el número de asuntos a trámite. Un año más, hace falta reiterar la necesidad de crear un segundo Juzgado Penal de Ejecutorias; el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria no presenta ninguna problemática especial, aunque un ligero incremento en el número de asuntos; el Enjuiciado Decano ha experimentado un descenso en el número de expedientes de consignación de renta; el Servicio Común ha vivido un incremento asumible; y en el Registro Civil persiste la tónica de incremento de trabajo, si bien la situación ha mejorado con la creación de un Registro Civil núm. 2 .

Con respecto a la Fiscalía, las denuncias en supuestos de delitos contra la vida, los relativos a lesiones genéricas y contra la libertad han experimentado un ligero incremento. En cuanto a los delitos contra la libertad sexual, los aumentos más notables han sido los relativos a agresión sexual y a abuso sexual, habiendo disminuido los de prostitución. En referencia a los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, han sufrido incrementos generalizados. Respecto de los delitos contra los derechos de los trabajadores, se han reducido en cómputo global. Además, se mantiene el número de denuncias por delitos contra la ordenación del territorio, a excepción de las relativas a medio ambiente, que han disminuido. De otra banda los delitos contra la seguridad colectiva, han experimentado un incremento de las denuncias por incendios con peligro para la vida, tráfico de drogas, conducción alcohólica y negativa a la realización de la prueba de alcoholemia. Se ha producido un aumento generalizado de las denuncias por falsificaciones, con un notable incremento de las relativas a la falsedad de documentos privados que el 2007 experimentaron un destacable descenso.

7.1. INTRODUCCIÓN

Según un estudio del Gobierno de las Islas Baleares, sería necesario invertir 121 millones de euros en la Administración de Justicia de las Islas Baleares para dejarla en una situación óptima.

Este estudio ha puesto de manifiesto que muchos edificios ni tanto sólo cumplen la normativa en materia de seguridad, y si antes de su realización la percepción que se tenía no era demasiada positiva, con posterioridad los resultados han superado las malas expectativas.

De acuerdo con esto, las inversiones que se contemplan son las siguientes: un edificio para la Audiencia Provincial y otro para los Juzgados Penales en Palma, una nueva sede en Inca, una nueva sede en Manacor, una nueva sede en Ciudadela, otra en Mahón y la rehabilitación del edificio existente, y una nueva sede en Ibiza. Tal vez sea la sede del partido judicial de Ibiza el paradigma del que no debería ser un edificio judicial.

En estos momentos, al conjunto de las islas hay 26 inmuebles judiciales que constituyen la sede de 131 órganos judiciales. El que contempla el mencionado estudio es reducir el número de inmuebles, pero aumentando la superficie, que prácticamente se duplicaría. Otro aspecto a destacar es la previsión de que la práctica totalidad de los inmuebles se dispondrían en propiedad, ante los 15 edificios que ahora se ocupan en régimen de alquiler.

Es igualmente evidente que una inversión de esta importancia no se puede materializar de golpe, sino que se debe desplegar a lo largo de 15-20 años. Pese a esto, el estudio de inversiones tiene un significado puramente teórico, porque los planteamientos del Ministerio de Justicia a la hora de concretar el coste efectivo de las transferencias en materia de Justicia son muy lejos de una cifra que pueda permitir un proceso viable de adecuación de infraestructuras a nuestra Comunidad Autónoma. De hecho, es este capítulo el estorbo más importante, por no decir el único, por el proceso de transferencia. De efectuarse las transferencias en tales condiciones, segundos han expresado voces autorizadas, se transferirían los problemas de la Justicia, pero no las herramientas para resolverlos.

Sin perjuicio de lo que se ha manifestado hasta ahora, no se puede caer en el error de entender que la solución a los problemas de la justicia pasa exclusivamente por una adecuada dotación de inmuebles en particular, y de medios materiales en general. En efecto, hay otras muchas carencias, como por ejemplo, oficinas de atención al ciudadano, un servicio de registro y reparto de asuntos de los juzgados de instrucción, una mayor dotación de peritos y traductores, así como de personal informático por resolver ágilmente los problemas que surgen con los sistemas informáticos de grabación y videoconferencia.

En efecto, el número de jueces en España no llega en mitad de la media europea. Pero es cierto que la propia dignidad de la función de uno de los tres poderes del Estado reclama que la justicia se imparta en lugares mínimamente dignos, y que a ahora este objetivo no se puede entender cumplido, más todavía si lo comparamos con los medios con qué funcionan los otros dos poderes.

Tampoco podemos perder de vista que Baleares es una comunidad que constituye un destino eminentemente turístico, y que a veces,

desgraciadamente, los edificios judiciales dan la imagen de nuestra comunidad a millones de turistas. Precisamente por esto esta degradación no es buena carta de presentación si volamos evitar impresiones inapropiadas que perjudican la imagen de las islas.

7.2. LOS JUZGADOS Y LOS TRIBUNALES

Los cuadros estadísticos y los gráficos que se exponen a continuación se han confeccionado con los datos que contienen las memorias anuales del presidente del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares y los boletines estadísticos del Consejo General del Poder Judicial.

7.2.1. EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ISLAS BALEARES

La actividad del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares se articula por la vía de la Sala de lo civil y Penal, la Sala Contenciosa Administrativa y la Sala de lo social. Las dos últimas son las que concentran más actividad, con diferencia respecto a la primera. (Véase el cuadro AIII-51.)

7.2.2. LA AUDIENCIA PROVINCIAL

La actividad de la Audiencia Provincial ha experimentado, el año 2008, un ligero aumento de los asuntos registrados, y un cierto descenso de las resoluciones dictadas. (Véase el cuadro AIII-52.)

7.2.3. EL PARTIDO JUDICIAL DE PALMA

El Partido Judicial de Palma se organiza en juzgados de primera instancia, juzgados contenciosos administrativos, juzgados de violencia contra las mujeres, juzgados de menores, juzgados de instrucción, juzgados penales del 1 al 7, el Juzgado Penal núm. 8, el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, el Enjuiciado Decano, el Servicio Común y el Registro Civil.

7.2.3.1. Los juzgados de primera instancia

Dentro los juzgados de primera instancia, podemos hacer una subdivisión en juzgados ordinarios, Juzgado Mercantil, juzgados de familia y juzgados sociales.

7.2.3.1.1. Los juzgados ordinarios

Los asuntos registrados han experimentado un notable ascenso (de 16.541 el 2007, a 21.025 el 2008), motivo por el cual es imperativo crear nuevos órganos judiciales de acuerdo con el número de asuntos y módulos establecidos por el Consejo General del Poder Judicial. (Véase el cuadro AIII-53.)

Con respecto a las ejecutorias, los juzgados han de asumir unas 370 demandas de ejecución anuales; si bien la poca dotación de personal en el Decanato no permito el registro centralizado de las demandas ejecutivas.

La importante carga de asuntos que sufre este orden jurisdiccional se ha puesto recientemente de manifiesto a los vocales del Consejo General del Poder Judicial (en lo sucesivo, CGPJ) asignados territorialmente a esta Comunidad con motivo de visita. De este informe se infiere, atendido el número total de asuntos que se han de atender y el módulo ideal de entrada fijado por el CGPJ, que serían necesarios 14/15 magistrados más para situarse en la proporción ideal asuntos/magistrado.

7.2.3.1.2. Los juzgados de familia

Se aprecia un descenso en la entrada de asuntos, lo cual sitúa la carga de trabajo dentro la normalidad. Por otro lado, hace falta destacar que estos juzgados han de asumir aproximadamente 300 demandas de ejecución anuales. (Véase el cuadro AIII-54.)

7.2.3.1.3. El Juzgado Mercantil

Se mantiene la tendencia de incremento de asuntos, aunque con la creación del Juzgado Mercantil número 2 ha cogido la carga de trabajo que hasta el 2007 debía ser asumida por un sol enjuiciado. (Véase el cuadro AIII-55.)

Hace falta destacar el considerable aumento en el número de concursos tanto necesarios como voluntarios, hecho que se prevé que continúe, debido a la situación de crisis económica. Este incremento puede provocar la saturación de los juzgados pese a las medidas de apoyo puestas en práctica (adscripción de un juez de refuerzo en el Juzgado Mercantil núm. 1).

Fijado el módulo de entrada por el CGPJ en 350 asuntos, la tendencia alcista exige la creación de un tercer juzgado.

7.2.3.1.4. Los juzgados sociales

Se aprecia un notable incremento en el número de asuntos, entre los cuales destacan los despidos y de reclamación de cuantía. Se prevé que esta tendencia continúe debido a la actual situación económica. Se considera necesaria la creación, al menos, de un nuevo juzgado, dado que el número de asuntos registrados en relación con el módulo de entrada establecido por el CGPJ (850) permiten concluir que sería más conveniente crear 2 nuevos juzgados. (Véase el cuadro AIII-56.)

7.2.3.1.5. Los juzgados contenciosos administrativos

El número de asuntos en esta jurisdicción ha experimentado un notable ascenso, hecho que junto con la problemática de los asuntos que atienden, se valora como necesaria la creación de un nuevo órgano. Este juzgados se trasladaran, el mes de diciembre, a una nueva sede por la necesidad de que el edificio de la Gerreria albergara los nuevos juzgados de primera instancia 22 y 23 y el Registro Civil núm. 2, con los problemas que esto implica, visto que el Servicio de Registro y Reparto, y de Actos de Comunicación, se encuentra en el edificio de la Gerreria. (Véase el cuadro AIII-57.)

7.2.3.1.6. El Servicio Común

Las cargas de trabajo, si bien han experimentado un ligero ascenso, son asumibles. Se habría de extender la prestación de este servicio a la jurisdicción penal, con la necesaria dotación de personal. (Véase el cuadro AIII-58.)

7.2.3.1.7 El Registro Civil

La delicada situación de los últimos años, en especial con respecto a los expedientes de nacionalidad, se ha visto paliada con la creación del Registro Civil Exclusivo Dos, que entró en funcionamiento a finales del 2008. Se espera que así se recupere la normalidad en el servicio.

Existe una iniciativa, todavía no concretada, de digitalización de los libros del Registro Civil, cosa que agilizaría los trámites de inscripción y de certificación de hechos concernientes al estado civil de las personas. (Véase el gráfico AIII-47.)

7.2.3.1.8 Enjuiciados de instrucción

Se aprecia un ligero descenso en el número de asuntos penales, si bien se mantienen los civiles, cosa que nos hace reiterar la necesidad de que se cree, a menos, un nuevo órgano en atención al módulo fijado por el CGPJ. (Véase el cuadro AIII-59.)

7.2.3.1.9 Juzgado de Violencia contra la Mujer

El año 2008 se han presentado 3.064 denuncias, 883 renunciadas, se han impuesto 456 órdenes de protección y 650 medidas de protección a las víctimas. (Véanse los cuadros AIII-60a y 60b.)

7.2.3.1.10 Juzgados de menores

El año 2008 ha experimentado un ligero descenso de asuntos, cosa que implica que la carga de trabajo puede ser asumida normalmente por los órganos existentes. (Véase el cuadro AIII-61.)

7.2.3.1.11 Juzgados penales del 1 al 7.

El año 2008 hay un incremento de cierta relevancia en el número de asuntos, de 5.223 el año 2007 a 5.720 el año 2008, si bien, en atención al módulo de entrada fijado por el CGPJ (450) se debería crear un nuevo juzgado. (Véase el cuadro AIII-62.)

7.2.3.1.12 Juzgado Penal núm. 8.

Sigue el incremento del número de ejecutorias registradas, si bien se debe destacar que el número de ejecutorias en trámite ha experimentado un notable descenso, debido a las medidas de refuerzo adoptadas. Sin embargo, sigue

siendo urgente la creación de un nuevo juzgado penal de ejecutorias, dado que el módulo establecido por el CGPJ es de 2.655 asuntos anuales. (Véase el cuadro AIII-63.)

7.2.3.1.13. Juzgado de Vigilancia Penitenciaria

Este juzgado ha experimentado un notable incremento de asuntos, sin que se pueda destacar ninguna circunstancia en el adecuado funcionamiento de este Juzgado. En cualquier caso, siendo el módulo del CGPJ, en atención a 1.000 internos, y siendo la población reclusa de 2.000 internos, esta proporción supondría, en un plan teórico, la procedencia de crear un segundo Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. (Véase el cuadro AIII-64.)

7.2.3.1.14. Juzgado Decano

Se advierte un descenso en el número de expedientes de consignación de renta y un incremento en número de quejas. También se aprecia un incremento en el número de demandas presentadas, siendo necesario adecuar la dotación de personal a la carga de trabajo existente. (Véase el cuadro AIII-65.)

7.2.4. PARTIDO JUDICIAL DE INCA

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 5.407 asuntos, ante los 4.233 de 2007. (Véase el cuadro AIII-66.)

Con relación a la jurisdicción penal, se han registrado 17.303 asuntos, ante los 15.835 del año anterior. (Véase el cuadro AIII-67.)

Y, con respecto a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 3 denuncias (frente a las 108 de 2007) y se han impuesto 2 medidas de protección. (Véase el cuadro AIII-68.)

7.2.5 PARTIDO JUDICIAL DE MANACOR

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 4.813 asuntos, ante los 4.221 del 2007. (Véase el cuadro AIII-69.)

En relación con la jurisdicción penal, se han registrado 20.291 asuntos, ante los 19.556 del año anterior. (Véase el cuadro AIII-70.)

Y con respecto a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 79 denuncias, se han retirado 5 y se han impuesto 2 medidas de protección. (Véase el cuadro AIII-71.)

7.2.6 PARTIDO JUDICIAL DE IBIZA

En cuanto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria), se ha

ocupado de 5.093 asuntos, ante los 4.437 del año 2007. (Véase el cuadro AIII-72.)

Con respecto a la jurisdicción penal, el año 2008 se han registrado un total de 27.586 asuntos, ante los 27.920 de 2007. (Véase el cuadro AIII-73.)

Con relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 73 denuncias, 1 renuncia y se han impuesto 36 medidas de protección. (Véase el cuadro AIII-74.)

Con respecto a los juzgados penales, se ha registrado un incremento, dado que frente a los 1.079 asuntos registrados el año 2007, este año se han registrado 1.378 (Véase el cuadro AIII-75.)

Y los juzgados sociales, 1.459, ante los 790 del año anterior. (Véase el cuadro AIII-76.)

7.2.7 PARTIDO JUDICIAL DE MAÓ

En la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado 2.136 asuntos, ante los 1.692 del año anterior. (Véase el cuadro AIII-77.)

En la jurisdicción penal, se han registrado 7.134 asuntos, delante de los 6.745 del año anterior. (Véase el cuadro AIII-78.)

De otro lado, los juzgados penales han registrado 446 asuntos, ante los 507 del año 2007. (Véase el cuadro AIII-79.)

Y en relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 16 denuncias, se han retirado 5 y se han impuesto 2 medidas de protección. (Véase el cuadro AIII-80.)

7.2.8 PARTIDO JUDICIAL DE CIUTADELLA

En la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria), se han registrado un total de 1.277 asuntos, ante los 1.090 del año anterior. (Véase el cuadro AIII-81.)

En la jurisdicción penal se han registrado 5.142 asuntos, ante los 5.882 del año anterior. (Véase el cuadro AIII-82.)

Con relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 15 denuncias, no se ha retirada ninguno y se han impuesto 2 medidas de protección. (Véase el cuadro AIII-83.)

Finalmente, en la jurisdicción social se han registrado 483 asuntos, ante los 309 del año anterior. (Véase el cuadro AIII-84.)

7.2.9 OFICINA DE INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL El año 2008 se ha producido un ligero descenso (10 asuntos) en el número de solicitudes

tramitadas. (Véase el gráfico AIII-48.)

7.2.10 OFICINA DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO

Se ha incrementado el número de actuaciones, siendo el aumento más destacado el relativo a las actuaciones en caso de violencia doméstica, que han pasado de 308 a 544. Las consultas generales se han visto reducidas, de 770 a 659. (Véase el gráfico AIII-49.)

7.3. LA FISCALÍA

Este apartado se divide en los subapartados siguientes: el ámbito penal, la vigilancia penitenciaria, la jurisdicción de menores, la Comisión de Asistencia Gratuita y la actividad de la Fiscalía.

7.3.1. EL ÁMBITO PENAL

La información estadística que se presenta proviene de la memoria elaborada por el fiscal en ninguna de Baleares sobre la actuación de la Fiscalía el año 2008. Hace falta destacar que las cifras no se refieren a delitos cometidos, sino a delitos denunciados o descubiertos de oficio, de forma que parte de estos delitos pueden desaparecer a lo largo de la tramitación del procedimiento judicial correspondiente, a causa que el enjuiciado instructor los archive o a causa de una absolución dictada por los tribunales que hayan de juzgar el hecho. Por otro lado, se indica la actividad delictiva denunciada a las Islas Baleares con relación a los delitos cometidos más habitualmente o que tienen una mayor incidencia o gravedad social.

7.3.1.1. Delitos contra la vida

Por primera vez se incluyen los delitos de homicidio por accidente de tránsito, separados de los de homicidio imprudente. Esto se debe a la incidencia de la problemática de los accidentes de tránsito y de la seguridad vial, que ha provocado la asignación de fiscales especializados por tal de coordinar e incidir en esta materia delictiva. Destaca el incremento de homicidios (42 frente a los 25 de 2007) y de asesinatos, que pasan a 6 cuando el 2007 sólo hubo uno. (Véase el cuadro AIII-85.)

7.3.1.2. Delitos de lesiones

El año 2008 se mantiene la actividad del año anterior, con una ligera tendencia al incremento en la mayoría de los delitos. Las denuncias por lesiones derivadas del maltrato familiar siguen estabilizadas, aunque mantienen un número particularmente elevado de procedimientos incoados. Se mantiene la asignación de 3 fiscales de Palma con dedicación exclusiva a este juzgado. Asimismo, se incluyen entre las lesiones imprudentes las derivadas de accidentes de tránsito (que son la mayoría) y las surgidas por una mala actuación profesional. (Véase el cuadro AIII-86.)

7.3.1.3. Delitos contra la libertad

El año 2008 se ha producido un aumento generalizado de las denuncias por estos delitos. (Véase el cuadro AIII-87.)

7.3.1.4. Delitos contra la libertad sexual

Los índices se mantienen, en general, con relación al año anterior, aun cuando con una tendencia generalizada a incrementar. (Véase el cuadro AIII-88.)

7.3.1.5. Omisión del deber de socorro

El año 2008 se han producido 11 denuncias, ante las 17 del año anterior. (Véase el cuadro AIII-89.)

7.3.1.6. Allanamiento de morada

El año 2008 se ha producido un incremento notable, con 71 casos, delante de los 29 de 2007. (Véase el cuadro AIII-90.)

7.3.1.7. Delitos contra el honor

Las denuncias por este tipo de delitos han aumentado el año 2008 respecto del año anterior de 104 a 133-, tanto con respecto al delito de injurias, si bien han disminuido con respecto a los de calumnias de 43 a 23-. (Véase el cuadro AIII-91.)

7.3.1.8. Delitos contra las relaciones familiares

Se mantiene, en general, el número de denuncias respecto del año 2008, aun cuando ha aumentado de manera significativa con respecto a los casos de abandono de familia, si bien las relacionadas con el impago de pensiones son las más numerosas. Con respecto a los delitos de sustracción de menores, hacen referencia a los supuestos de padres o madres divorciados que se quedan o se llevan los hijos menores pese a la guarda y custodia había sido asignada al otro progenitor. (Véase el cuadro AIII-92.)

7.3.1.9. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico

Los incrementos más destacables son los relativos a hurto, robo con violencia o intimidación, robo o hurto de vehículo, estafa, apropiación indebida, delitos contra la propiedad intelectual, y receptación. Disminuyen las denuncias por robo con fuerza en casa habitada o local abierto al público, extorsión, delitos societarios y daños. (Véase el cuadro AIII-93.)

7.3.1.10. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social

El año 2008 han aumentado notablemente de 6 a 19 las denuncias por defraudación tributaria con relación al año anterior. Al igual que el 2007, no ha habido ninguno de fraudes comunitarios. Con respecto al delito contable se ha presentado una denuncia más que el año anterior, y ha pasado de 6 a 7.

(Véase el cuadro AIII-94.)

7.3.1.11. Delitos contra los derechos de los trabajadores³⁷

El año 2008 se ha producido un descenso -de 692 a 462- en las denuncias contra los derechos laborales o de la seguridad social, han incrementado las denuncias contra la seguridad y higiene en el trabajo y se han producido dos por tránsito de mano de obra, cuando el 2007 no va haber ninguno. (Véase el cuadro AIII-95).

7.3.1.12. Delitos contra la ordenación del territorio

El año 2008 aumentan significativamente el número de denuncias por delitos contra la ordenación del territorio, vuelve a disminuir el relativo a denuncias por delitos contra el medio ambiente y aumentan las denuncias por delitos contra el patrimonio histórico. (Véase el cuadro AIII-96.)

La protección del patrimonio histórico y el medio ambiente ha sido uno de los centros sobre los cuales ha querido desplegarse la actividad de la Fiscalía con la asignación de un segundo fiscal especialista en esta materia. Los resultados estadísticos son el resultado de este esfuerzo.

7.3.1.13. Delitos contra la seguridad colectiva

El año 2008 se ha producido un incremento de las denuncias por incendios con peligro para la vida, por tráfico de drogas y por negativa a la realización de la prueba de alcoholemia, y por conducción alcohólica, -de 943 a 2.573-. (Véase el cuadro AIII-97.)

7.3.1.14. Falsificaciones

El año 2008 se ha producido un aumento generalizado de las denuncias por este tipo de delitos, especialmente con respecto a la falsedad de documentos privados, que han pasado de 7 a 113. Han disminuido de manera notable los de intrusismo, de 55 a 5. (Véase cuadro AIII-98.)

7.3.1.15. Delitos contra la Administración pública

En general, hay una tendencia al aumento respecto de los niveles del año 2007. Destaca la potenciación que la lucha contra la corrupción ha tenido en esta Comunidad Autónoma, con la dotación, aunque insuficiente, de dos fiscales con dedicación exclusiva, y con el incremento de elementos personales y materiales y los grados de coordinación con la Fiscalía de las fuerzas y cuerpos de seguridad y los órganos de la Hacienda Pública. (Véase cuadro AIII-99.)

7.3.1.16. Delitos contra la Administración de justicia

El año 2008 ha habido un incremento generalizado de las denuncias en estos

³⁷ Ver el apartado 1.4 del capítulo II sobre la resolución extrajudicial de los conflictos laborales.

delitos, dónde destaca el aumento de las denuncias por rotura de condena, que pasa de 714 a 1.147. En este apartado se incluyen las condenas de privación del permiso de circulación, las condenas dictadas en el ámbito de violencia doméstica y alejamiento y de comunicación con la ex pareja. Estas últimas son la causa principal del incremento del número de denuncias. (Véase el cuadro AIII-100.)

7.3.1.17. Delitos contra la Constitución

Se mantienen los bajos niveles de los años anteriores. (Véase el cuadro AIII-101.)

7.3.1.18. Delitos contra el orden público

El año 2008 han aumentado significativamente, en la línea del año anterior, las denuncias por este tipo de delitos. (Véase el cuadro AIII-102.)

7.3.2. LOS JUICIOS RÁPIDOS

Al igual que el año anterior, la Fiscalía General del Estado no ha pedido a las diferentes fiscalías una estadística detallada, lo cual demuestra la plena incorporación a la normalidad de este tipo de procedimientos, que han pasado de ser una de las grandes novedades de nuestro sistema judicial a ser considerado un procedimiento más, que merece el mismo tratamiento que el resto de procesos penales.

7.3.3. LA VIGILANCIA PENITENCIARIA

El año 2008, en general, ha habido un incremento de todos los expedientes, a excepción de refundición de condenas, que ha experimentado un ligero descenso. (Véase el cuadro AIII-103.)

7.3.4. LA JURISDICCIÓN DE MENORES

Este epígrafe se divide en los subapartados siguientes: diligencias preliminares, número de menores a los cuales se ha aplicado esta jurisdicción, delitos juzgados en esta jurisdicción y medidas impuestas a los menores condenados.

7.3.4.1. Diligencias preliminares

El año 2008 se han iniciado 3.523 diligencias, se han archivado 1.322 y se ha desistido en 137 casos. (Véase el cuadro AIII-104.)

7.3.4.2. Número de menores a los cuales se ha aplicado esta jurisdicción

El año 2008 se ha aplicado, en línea con el año anterior, a 3.821 menores, 1.610 de los cuales tenían menos de 15 años y el resto, 2.211, entre 16 y 18. (Véase cuadro AIII-105.)

7.3.4.3. Delitos juzgados en esta jurisdicción

El año 2008 se ha juzgado un número superior de delitos que el 2007, si bien el incremento más destacable se encuentra en los delitos contra la seguridad en el tránsito, que de 15 causas el 2007, en 2008 han llegado a 225. (Véase el cuadro AIII-106.)

7.3.4.4. Medidas impuestas a los menores condenados

El año 2008 se han impuesto medidas de internamente, libertad vigilada, prestaciones en beneficio de la comunidad y se han aplicado soluciones extrajudiciales. Al igual que el 2007 no se ha aplicado ninguna amonestación. (Véase el cuadro AIII-107.)

7.3.5. LA COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

Se desglosan a continuación estos datos por islas.

7.3.5.1. Mallorca

Los datos se detallan en el cuadro AIII-108.

7.3.5.2. Ibiza

Los datos se detallan en el cuadro AIII-109.

7.3.5.3. Menorca

Los datos se detallan en el cuadro AIII-110.

7.3.6. LA ACTIVIDAD DE LA FISCALÍA

El año 2008 la plantilla de fiscales (con un total de 53), se distribuye de la manera siguiente: 1 fiscal en cabeza, 1 teniente fiscal, 34 fiscales en Mallorca (Palma), 5 fiscales adscritos a la Jurisdicción de Menores (Palma), 2 fiscales adscritos a la Fiscalía Anticorrupción, 3 fiscales adscritos a la Jurisdicción de Violencia Doméstica (Palma), 4 fiscales en Manacor, 8 en Ibiza, 4 en Menorca (Mahón) y 1 fiscales de apoyo. (Véase el cuadro AIII-111).

La apuesta por la especialización, es decir, por la asignación a determinados fiscales de materias específicas con especial incidencia social ha comportado el incremento de la actividad de cada fiscal, dado que no se ha incrementado la plantilla sino que se han añadido trabajos a la plantilla existente. Por otro lado, constituye un grande reto la asunción de la actividad investigadora de la Fiscalía, tradicionalmente asumida por los enjuiciados de instrucción, a través de las diligencias informativas.

7.4. ARBITRAJE

Este subapartat, dedicado al arbitraje, lo hemos desglosado en tres partes, según si lo hace la Dirección general de Consumo, la Dirección general de Transportes o la Cámara de comercio de Mallorca.

7.4.1 LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

La Junta Arbitral de Consumo de las Baleares empezó a funcionar efectivamente a partir del 1995, y se constató, desde el primer momento, una gran aceptación de este sistema, tanto entre los consumidores como entre el sector empresarial, y una buena parte de estos mostró desde el comienzo del sistema una voluntad inequívoca de colaboración en la difusión y en la progresiva implantación de este mecanismo de resolución de conflictos. También es destacable la colaboración en la difusión del sistema que han llevado a término las asociaciones de consumidores.

El año 2008 ha aumentado el número de las empresas adheridas, de forma que se llega a 968, con 1.366 solicitudes presentadas. De las 860 solicitudes resueltas, 298 han estado por mediación, y 423, por laude. (Véase el cuadro AIII-112.)

7.4.2. LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

Según los datos que ha aportado la Dirección general de Transportes, el número de demandas de contratos de transporte ha aumentado. Hay un total de 38 demandas de contratos en el transporte de mercancías, de forma que se reduce en dos las del año anterior. Los impagos de importes se han mantenido en 11. Los retardos en la entrega se han mantenido en los del año 2007, y los daños o las pérdidas han bajado mucho, de 11 demandas a 7. Los laudes dictados varían en sólo una unidad, puesto que el año anterior fueron 28 mientras que el 2008 han sido 27. (Véase el cuadro AIII-113.)

7.4.3. LA CÁMARA DE COMERCIO

Durante el año 2008 la Cámara de comercio de Mallorca ha administrado, en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de las Islas Baleares, un total de 38 arbitrajes. El esquema del estado procedimental de los arbitrajes administrados en el año 2008 es el siguiente:

Solicitudes 38

Resueltos/laude 12

En trámite 19

No admitidos 0

Transigidos 5.

Los asuntos objeto de litigio principalmente son las resoluciones contractuales

y las reclamaciones de cantidad. (Véase el cuadro AIII-114.)

8. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

RESUMEN

Recientemente, el Ciriéc España-(Centro internacional de recherches de informations sur le economie publico, sociale te cooperative), ha publicado, de encargo del CESE (Comité Económico y Social Europeo)³⁸, el informe sobre la economía social europea 2007. Todo y las dificultades que implica la información estadística disponible comenta, *“la principal conclusión a extraer es que la Economía Social europea constituye una realidad humana y económica muy significativa: más de 11 millones de lugares de trabajo remunerados, equivalentes aproximadamente al 6% de la población ocupada a la Unión Europea”*. En el estado español los lugares de trabajo que genera la economía social suponen el 5,4% de la ocupación total³⁹.

El impulso de la economía social y solidaria de las Islas, en este año de crisis, está resultante notable. Las 480 empresas, organizaciones e iniciativas, han ocupado a 8.961 trabajadores, 409 más que el año 2007, un incremento del 4,8%. En conjunto, representa el 1,8% de la población ocupada de las Islas. Hace falta destacar, también, el número de voluntarios y socios que colaboren en las iniciativas de la economía solidaria y que se cifran en 21.564 personas, 1.641, (el 8,3%) más que el año anterior.

8.1. PRODUCTORES DE MERCADO

Las cooperativas y las sociedades laborales son las empresas de la economía social, todas de carácter privado, que actúan en competencia en los mercados, igual que el resto de agentes económicos, pero con una aproximación destacada hacia la idea de la responsabilidad social corporativa.

8.1.1. COOPERATIVAS

Las cooperativas son sociedades mercantiles personalistas basadas en valores y que se rigen por un código ético, en que las decisiones son tomadas democráticamente y los resultados se distribuyen de acuerdo a la actividad desarrollada por los socios. Estas empresas constituyen la figura de más implantación de la economía social.

Durante el año 2008, en el que los mercados han sufrido una situación convulsa por causa del inicio de la crisis mundial, en nuestras Islas se han

³⁸ CESE-COMM/05/2005

³⁹ Tabla 6.2 sobre trabajos remunerados. Eurostat 2002.

creado 11 cooperativas habiendo aumentado en 158 el número de socios. Hace falta destacar que el 34,5% de estos socios han aprovechado la capitalización de prestaciones, que ofrece el Ministerio de Trabajo e Inmigración, para iniciar actividades económicas. (Véase el cuadro III-62).

La evolución de los últimos diez años, por lo que hace tanto a las cooperativas como a los socios es una tendencia continuada de crecimiento, que se manifiesta en el indicador que compara la participación de las Islas dentro los conjunto de cooperativas y sus socios de España y que no ha dejado de incrementarse año tras año. (Véanse los gráficos III-5 y III-6).

El estado español, tanto el número de cooperativas como el de socios, experimenta una ligera disminución. (Véase el cuadro AIII-115)

En cuando a la actividad económica a que se dedican las cooperativas, en base a la clasificación sectorial (CNAE-93), casi el 40% se dedican a enseñanza y servicios sociales, el 30% a comercio y hotelería y 16% actividades agrarias, el resto, el 14% a servicios para empresas, construcción y transportes. En el presente ejercicio se observa un incremento de cooperativas de trabajo de enseñanza.

Las uniones cooperativas de las Islas, durante el año 2008 tienen un destacado incremento en el número de cooperativas asociadas, el 13% la Unión de Cooperativas Agrarias y la Unión Cooperativas de Trabajo y el 37% Aelib-Menorca. Los socios de las uniones se han incrementado respecto al año anterior, el 1,2%. En conjunto, el 49% de todas las cooperativas de Baleares están asociadas a las uniones cooperativas, y sus socios, representan el 70% del total. (Véase el cuadro AIII-116)

UCABAL-La Unión de Cooperativas Agrarias de Baleares, agrupa 35 cooperativas distribuidas geográficamente de la siguiente manera, 25 en Mallorca, 7 en Menorca y 3 en Ibiza. También figuran asociadas 3 cooperativas de segundo grado, (cooperativas de cooperativas), 2 en Mallorca y 1 en Menorca. Y también 3 sociedades agrarias de transformación (SAT), todas en Mallorca. Estas sociedades tienen finalidades sociales de mejora del medio rural y promoción del desarrollo agrario.

La Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de las Islas, agrupa 52 cooperativas, 6 más que el año 2007, distribuidas 48 en Mallorca y 4 en Ibiza. Por otra parte, la Unión, tiene una sección sectorial de cooperativas de enseñanza que agrupa 9 cooperativas, con un peso destacado en el sector de la enseñanza privada de las islas.

La Asociación de Empresas Laborales de las Islas (AELIB), tiene asociadas 11 cooperativas de trabajo en Menorca, que este año 2008 se han incrementado en 3 cooperativas más, que son guarderías infantiles.

En conjunto, las uniones de las Islas, agrupan 104 cooperativas, 5.401 socios cooperativos y 691 trabajadores no socios.

8.1.2. SOCIEDADES LABORALES

Las sociedades laborales son empresas mercantiles en que la propiedad es mayoritariamente de sus trabajadores, los cuales no pueden poseer de forma individual más de la tercera parte del capital, facilitando así el control y la gestión de la empresa por parte de sus trabajadores. Tal y como se observa en el **cuadro III-63**, los decrecimientos interanuales son destacados. La entrada en vigor del Estatuto del Trabajo Autónomo, (ley 20/2007) ha influido en las sociedades laborales. El hecho de poder capitalizar el pago de la prestación de paro para constituirse en trabajadores autónomos, ha fomentado a nuevos emprendedores a adherirse al nuevo estatuto así como también a trabajadores de algunas de estas empresas, provocando una disminución de las sociedades laborales. Este hecho que ya se observó el año anterior y se ve incrementado en el presente ejercicio. Aún así, se debe resaltar que 20 nuevos socios de estas sociedades se han beneficiado de la capitalización de prestaciones, que autoriza el Ministerio de Trabajo, por inicio de actividades.

Con respecto a la distribución sectorial de estas sociedades, el 32% llevan a término actividades de comercio y hotelería, el 23% son empresas relacionadas con la construcción, mientras que el 21% son empresas que se dedican a servicios empresariales y seguros. El resto, el 24% se reparten entre servicios social y de enseñanza, actividades agrarias y transportes.

Los **gráficos III-7 y III-8** muestran la evolución del periodo 1998-2008, y en los últimos años se observa un comportamiento recesivo. (**Véase el cuadro AIII-117**)

El presente ejercicio 2008, con respecto al nivel de asociación de las empresas laborales, mantiene un comportamiento parecido al conjunto del sector, tal y como se ha explicado antes. AELIB- la Asociación de Empresas Laborales de las Islas Baleares- que agrupa parte de este sector de empresas, va teniendo una continuada disminución, aun cuando en menor escala que el conjunto. El nivel de asociación, en relación al total de estas sociedades se situó en el 30%, cuatro puntos más que el año anterior que fue del 26%. A pesar de todo el número de sociedades asociadas, disminuyó el 9%. (**Véase el cuadro AIII-118**).

8.1.3. COFRADÍAS DE PESCADORES

Las cofradías de pescadores son instituciones de participación democrática, sin ánimo de lucro que vertebran el sector pesquero. Con la concurrencia conjunta de armadores y pescadores se busca la consecución de los intereses de todos.

Durante el año 2008, la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, ha pasado a formar parte de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES).

El sector pesquero de las Baleares, mayoritariamente está formado por las 16 cofradías de pescadores distribuidas geográficamente de la siguiente manera: diez, en Mallorca; tres, en Menorca; dos, en Ibiza; y una, en Formentera. En conjunto generan una ocupación de 818 personas, 5,4% más que el año 2007. También el volumen de ventas ha tenido un crecimiento del 2,8%. El proceso de adecuación y renovación de la flota, iniciado desde hace unos años, continúa todavía. Y así se observa una reducción del número de los barcos de artes menores que ha pasado de 314 (2007) a 305 el 2008. (Véase el cuadro AIII-119)

8.1.4. OCUPACIÓN REGISTRADA

Todo y el escenario económico adverso, la ocupación generada por la economía social, 3.958 personas en el ejercicio 2008, mantiene un exiguo crecimiento de casi el 1%, debido al buen comportamiento de las cooperativas que consiguen cubrir la disminución de las sociedades laborales. Y al conjunto de España, la economía social, presenta una disminución del 6,7%. En el marco del conjunto de la economía y en base a la información que presenta la EPA en las islas, la ocupación prácticamente se mantenía, mientras que en España la reducción fue del 3%. La participación en el total de Baleares, registró un 8 por mil, muy por debajo de la media del conjunto Español, que, para las cooperativas y sociedades laborales, supuso el 20,8 por mil. (Véase el cuadro AIII-120).

La evolución del periodo 1997-2008, de los productores de mercado de la economía social ha mantenido una tendencia creciente y constante, que se ha multiplicado por 1,8. (Véase el gráfico AIII-50)

8.2. INSTITUCIONES FINANCIERAS SOCIALES

Dentro de las instituciones financieras sociales figuran entidades con un definido sentido social y vocación de contribuir al bienestar de los ciudadanos más desvalidos. Así también se incluye, la obra social de las cajas.

8.2.1. AHORRO ÉTICO

La experiencia de banca ética, que mediante el ahorro ético, lleva a término Caja Colonya de Pollença, llega al noveno año de implantación, mostrando, en todo este periodo una evolución creciente y sostenida. (Véase el cuadro AIII-121)

En el presente ejercicio 2008, los saldos de depósitos han tenido un crecimiento del 1,9%, llegando a los 14.198 millares de euros. A la vez, también han crecido el número de libretas (10,5%) y de cuentas corrientes (22,7%), en números absolutos, 461 más. En cambio, el depósito medio, 4.052€, experimenta una reducción del (-11,5%).

En consonancia con la situación actual, disminuyen las financiaciones formalizadas el -47,5%. Aun cuando, el número de préstamos y créditos aumentan, pasando de 18 el año pasado a 23 el 2008, lo que supone importes menores por operación. Durante el ejercicio no se ha concedido ningún microcrédito. El índice de morosidad, se ha situado en el 0,7%, frente al 1,26% del año 2007.

El Comité Ético ha concedido, a 42 entidades, subvenciones por un importe de 99,9 millares de €, un 37% más que el año anterior. Estos recursos proceden de la donación que hacen los impositores del 50% de sus intereses. Por otra parte el fondo de solidaridad por ayudas y emergencias dispone de un saldo de 41,9 millares de euros.

8.2.2. MONTE DE PIEDAD DE BALEARES

La actividad del Monte de Piedad, durante el ejercicio 2008, se ha visto incrementada notablemente como consecuencia de la situación financiera actual. Así, la concesión de préstamos pignorativos a personas con pocos recursos, que acuden a esta institución, ha crecido el 22%, habiendo 14.192 préstamos a final de año frente los 11.628 del 2007. También la inversión acreedora se ha situado en los 5.597,3 millares de euros, cifra que supone un incremento del 25,4% respecto al año anterior. El importe mediano por préstamo es de 394,4 euros.

La institución del Mont de Piedad que lleva a término esta tarea social, depende de la Fundación Sano Nuestra de la Caixa de Baleares. (Véase el cuadro AIII-122).

8.2.3. CAJA RURAL

Las cajas rurales, las cajas populares y profesionales y todas las cooperativas de crédito, en España, se integran dentro la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC), que tiene 81 cooperativas asociadas. En las Islas, la Caixa Rural de Baleares es la única cooperativa de crédito existente y que ayuda a la financiación del sector agrario y ganadero. Durante el año 2008 el número de socios a tenido un moderado incremento de un 1%, mientras que los socios beneficiarios de créditos, 2.413, se han reducido un (-4%), mientras que los créditos concedidos han disminuido el (-39,5%) y la media, millares de euros por operación, se ha situado a 36,7 frente a 48 el año pasado. La

evolución de los últimos nueve años muestra un crecimiento continuado y en el ejercicio 2008 se observan las reducciones comentadas, mucho en línea con la situación actual. (Véase el cuadro AIII-123)

8.2.4. LA OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS

La acción social, cultural y medio ambiental que llevan a término las cajas de ahorros, procede de los beneficios anuales obtenidos, una vez se han dotado las reservas obligatorias y las voluntarias. Este año se han incorporado en este informe dos entidades más, por lo tanto ya se conoce el fondo social que la mayoría de cajas destinan en las Baleares. En conjunto, en el presente ejercicio 2008, los recursos invertidos se cifran en 32.260 millares de euros, el 11% más que el año 2007. Aun cuando observamos la evolución de los incrementos interanuales, es el menor de los últimos cuatro años y muy pareciendo al registrado el año 2003 (10,2%). (Véase el cuadro AIII-124)

8.3. ASEGURADORES DE ECONOMÍA SOCIAL

Las empresas aseguradoras de la economía social, las mutuas y mutualidades no integradas dentro en los sistemas de la seguridad social, constituyen el apartado de aseguradores de la economía social. (Véase el cuadro AIII-125)

8.3.1. EMPRESAS ASEGURADORAS

La empresa Atlantis, vinculada a entidades mutuales europeas, con delegación en las Islas, orienta al servicio tanto a las familias como los colectivos sociales en base a un modelo asegurador que contempla en su actuación valores de solidaridad y transparencia.

Las cifras referidas al 2008 muestran un incremento en el número de clientes (39%) debido, principalmente a los colectivos incorporados, aun cuando el importe total de las primas mantiene los valores del año anterior con una reducción del (-1%). El número de pólizas crece el 32%.

8.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Un año más, en este apartado, se incluyen, las iniciativas de empresas y de entidades en las Islas que ya han empezado a contemplar, en los suyo ámbito de actuación, preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y también en las relaciones con sus interlocutores. La asociación

Eticentre, que cuenta con el apoyo de la red Reas, tiene como finalidad, incorporar en sus empresas y entidades, criterios éticos y de responsabilidad social empresarial, tiene asociadas 30 empresas y entidades de carácter privado con una facturación que durante el presente ejercicio 2008 se ha cifrado en 66.628 millares de euros, el 13,6% más que el año pasado. En conjunto tienen 792 empleados frente los 756 del año anterior. El número de socios es de 63.

Eticentre está integrado por: 5 sociedades anónimas, 20 sociedades limitadas, 1 fundación, 1 caja de ahorros, 1 asociación y 2 autónomos. También está asociada a Eticentre una entidad pública.

La otra iniciativa de responsabilidad social corporativa es Forética, constituida como asociación sin ánimo de lucro de ámbito estatal por el fomento de políticas de gestión ética y socialmente responsables, además de promover sistemas de gestión verificables. El año 2008 tiene, en España, 212 entidades y empresas adheridas de los cuales cuatro son de las Islas. Ha certificado 54 empresas en el conjunto del estado, entre ellas hay una de Baleares, que pertenece al sector de la construcción. La certificación otorgada es la Norma Emprendida SGE-21(Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable).
(Véase el cuadro AIII-126)

8.5. FUNDACIONES

A finales del año 2008 el registro de fundaciones de las Islas Baleares tenía inscritas 250 fundaciones de alta. El año anterior estaban registradas 204, por lo tanto durante el presente ejercicio se han inscrito 96 nuevas fundaciones. La Dirección general de Relaciones y de Entidades Jurídicas de la Consellería de Presidencia, es la que tiene a su cargo el registro de fundaciones. La información que se puede consultar es: la fecha de inscripción de la fundación, si está de alta, el carácter de pública o privada y si figura adaptada a la última ley de fundaciones. Aun cuando las fundaciones se ven obligadas anualmente a presentar al registro, las cuentas anuales actualmente todavía no está disponible ninguna información económica relativa a las fundaciones de las Islas. (Véase el cuadro AIII-127)

La Asociación Española de Fundaciones, tiene como objetivos la defensa y representación, prestación de servicios y estimular la colaboración entre fundaciones. Actualmente esta asociación agrupa 1.029 fundaciones españolas. En Baleares 23 fundaciones figuran inscritas.

8.6. PRODUCTORES DE NO MERCADO

Como productores de no mercado se incluyen aquellas iniciativas y organizaciones con finalidades no lucrativas y que priorizan objetivos sociales sin pretensiones de competencia. Por otra parte, conseguir beneficios es una condición imprescindible para la viabilidad y su continuidad, aun cuando por la función de suplencia de las administraciones públicas y por el valor añadido social que incorporan a sus servicios y productos, marcan la diferencia con el resto de productores de mercado.

El **cuadro III-64**, recoge las actividades de producción de la economía solidaria, las tres iniciativas recogidas: comercio justo, medioambientales y de inserción socio-laboral y de personas con discapacidades. En conjunto agrupan 51 entidades, que durante el año 2008, ocuparon a 2.759 trabajadores, han recibido la colaboración de 2.086 voluntarios y socios, prestando servicio a 21.481 personas, desde las diversas perspectivas de la acción social que llevan a término.

La comparación con el año anterior, muestra un destacado incremento del 20% en el número de beneficiarios, hecho que está en consonancia con la realidad de crisis económica del año 2008, también el número de trabajadores ha aumentado un 12%, probablemente este incremento en correlación con el mayor número de personas atendidas. Los ingresos totales experimentan un incremento del 5% y los ingresos propios, un 3%. El indicador de autonomía financiera (ingresos propios sobre ingresos totales), se sitúa en el 85%. Este indicador presenta una fuerte dispersión que provocan los destacados ingresos propios de algunas entidades. Si se calcula corrigiendo este hecho, se muestra una situación más real para la mayoría de entidades, todo y la variabilidad de las políticas de subvenciones que aplican las administraciones públicas. Así contemplado, esta comparativa, por el conjunto de entidades, la autonomía financiera se cifra en el 66%.

8.6.1. INICIATIVAS DE COMERCIO JUSTO

Estas iniciativas, desglosadas por islas, tienen el objetivo de establecer una plataforma que permita a los productores de los países del Sur acceder a los mercados del Norte mediante la importación de productos que se lleva a término al margen de las cadenas de distribución, incorporando a los productos, un valor añadido de calidad, de tecnologías no perjudiciales al medio ambiente y de sueldos justos. Están integradas en la coordinadora estatal de organizaciones de Comercio Justo. (Véase el cuadro AIII-128)

8.6.2. INICIATIVAS MEDIOAMBIENTALES Y DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL

En el [cuadro AIII-130](#), se muestran, por islas, las iniciativas de inserción laboral para personas en situación de riesgo de exclusión social, que son llevadas a término por instituciones y también por sociedades mercantiles realizando proyectos de cariz productivo haciendo un seguimiento de actividades como es ahora: la recuperación de ropa de segunda mano, la fabricación de muebles con madera recuperada, la restauración de juguetes, el enmarcado de cuadros, los trabajos de limpieza, la jardinería, la imprenta, la recogida y el tratamiento de residuos sólidos, la preparación de comidas, la cocina, y los trabajos ecológicos, centros de día etc. que permiten crear ocupación y duro a término en los talleres, procesos de inserción laboral para personas en riesgo de marginación social.

8.6.3. INICIATIVAS LABORALES DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Las organizaciones y empresas de este ámbito, tienen como objetivo la integración en el mundo laboral de personas con discapacidades mentales, físicas y sensoriales, mediante actividades productivas remuneradas. La ONCE es la organización de carácter estatal, con implantación en las Islas, más destacada tanto con respecto al volumen de generación de ingresos como por las personas que da trabajo. Los 29 centros especiales de ocupación (CCE), a los cuales apoya la Consejería de Trabajo mediante subvenciones y proyectos para generar ocupación, permiten la integración laboral de las personas en discapacidades. La forma jurídica de estas entidades es diversa, desde sociedades limitadas, sociedades unipersonales hasta fundaciones, que abarcan varios sectores. ([Véase el cuadro AIII-131](#)).

8.6.4. INICIATIVAS DE CARÁCTER HUMANITARIO

La Cruz Roja Española de las Islas Baleares abarca su ayuda, en varios ámbitos, a personas con necesidades, manteniendo una red de centros en las Islas, colaborando a la vez en proyectos en el Tercero Mundo. En el año 2008, los ingresos totales conseguidos se cifraron en 20.583 millares de euros, el 6% más que el ejercicio anterior. La plantilla de 630 personas se incrementó el 2,4%. Los voluntarios y los socios, también crecieron de manera destacada, el 14% y 16%, respectivamente. Finalmente indicar que el número de beneficiarios, fueron 253.285 personas, un 5,1% más. ([Véase el cuadro AIII-132](#))

8.6.5. RED DE ECONOMÍA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA (REAS)

La red Reas (Red de Economía Alternativa y Solidaria) es una asociación sin ánimo de lucro, de carácter nacional que está presente en diez comunidades

autónomas y a la vez incluye otras entidades: AERESS, asociación de recuperadores de residuos sólidos urbanos, RUFAS, útiles financieros alternativos y FIARE, banca ética. Reas-Baleares, a la vez agrupa en las Islas, diez entidades de la economía solidaria, que ocupan 1.056 trabajadores y 1.018 voluntarios, en conjunto representa aproximadamente el 20% de estas entidades.

Reas- Baleares, en el año 2008, tuvo cuatro personas ocupadas y dispuso de un presupuesto de 183,4 millares de € (el 50% aproximadamente procedente de subvenciones), con el cual impulsa varios programas de cariz social: a) asesoramiento de emprendedores, b) inserción laboral (Incorpora), c) empresas de inserción (Impulsa) d) RSE- mundo empresarial responsable (pequeñas y medianas empresas), entre otras.

8.6.6. FONDO DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

El año 2008, los tres fondos de las Islas, gestionaron en conjunto 4.922 millares de €, el 7,3% más que el año anterior. Los Fondos de Cooperación son entidades sin ánimo de lucro constituidas por la cooperación y desarrollo de los países del Sur y canalizan las aportaciones de sus socios, ayuntamientos y consejos insulares y de otras instituciones y socios privados. Los proyectos llevados a término, son por crear infraestructuras tanto de viviendas, sanitarias, etc. así como proyectos de capacitación y formación. También por el fomento de iniciativas de pequeños negocios, mediante microcréditos.

Al tras fondo de Baleares, suponen el 26% de los recursos gestionados por la totalidad de estas entidades del Estado, que son nueve. (Véase el cuadro AIII-133)

9. SERVICIOS SOCIALES

RESUMEN

La actividad de los servicios sociales, durante el año 2008, ha llegado a un total de 55.702 personas, con 39.459 expedientes familiares. Los servicios más solicitados corresponden a demandas de información y de orientación, que en las Baleares han supuesto un 52% del total de demandas recibidas a los servicios sociales. Después, ya a mucha distancia -un 16,96% del total de demandas recibidas-, se han hecho demandas vinculadas a la prevención y la inserción social, y en un 11,51% estas han hecho referencia a solicitudes de prestaciones económicas.

Las competencias en materia de protección de menores, desde el año 1998, están transferidas a los consejos insulares, por lo cual los datos de actividad se ofrecen desagregados por islas. Hace falta tener en cuenta que las necesidades de cada isla difieren en cierto modo, por lo cual factores como por ejemplo la tipología de los centros y la de los menores también difieren según la realidad de cada isla.

Con respecto al sector de servicios a gente mayor, el sector privado ofrece casi un 21% más de plazas residenciales que el sector público, esto también pasa con los centros de estancias diurnas.

En el caso de las personas con discapacidad en las Baleares, podemos observar como la población afectada por algún tipo de discapacidad comprende un conjunto de 68.536 personas en las Baleares. Este número supone un 6,38% sobre el total de personas empadronadas en las Baleares el año 2008.

En 2008 fueron beneficiarias de los diferentes programas para minorías culturales e inmigrantes recién llegados un total de 83.233 personas. De este total, 15.370, el 18,46%, eran menores, y 42.799, mujeres, el 51,42% del total de beneficiarios. Esta cantidad implica un elevado número de personas en situación de necesidad a las cuales, en total, se dedicó un gasto de 6.352.532 euros; la media por usuario de todos los programas es de 629,76 euros.

Así como en el año 2007 se produjo una reducción del número de perceptores de prestaciones en relación con el 2006, esta tendencia se ha roto en relación al año 2008, en qué se ha producido un incremento de perceptores. Todo y este incremento de perceptores, podemos apreciar que del 2007 al 2008, en términos generales, los valores de los perceptores de RMI se han mantenido relativamente estables a lo largo de la serie presentada en este apartado. Hace falta destacar, en cualquier caso, la diferencia que hay entre los perceptores de Ibiza y los de Menorca.

9.1. SERVICIOS SOCIALES: INDICADORES DE RECURSOS Y NECESIDADES

En este apartado analizamos los servicios de atención primaria, de atención a la infancia y adolescencia, los servicios sociales a la gente mayor, a personas con discapacidad, a mujeres, y a minorías culturales e inmigrantes.

9.1.1. SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

Los servicios sociales de atención primaria concentran y atienden el conjunto de las necesidades de los ciudadanos desde dos grandes ejes que orientan su intervención. Estos son los que guardan relación con el factor proximidad y el que lo hace con el factor atención a la familia, como eje que articula las estrategias de atención a las necesidades. Todas las actuaciones de los servicios sociales de atención primaria intentan dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos en el contexto más próximo al ciudadano (el municipio), y complementan las estrategias de las familias por tal de dar respuesta a las necesidades de sus miembros.

La tarea de estos servicios sociales es diversa y amplia. Con respecto a la oferta de prestaciones, el único factor armonizador de su actividad, hasta la reciente promulgación de la nueva Ley de servicios sociales aprobada por el Parlamento el 2 de junio de 2009, ha sido el Plan Concertado de Prestaciones Básicas (PPB). Este articula las actuaciones de los servicios sociales de atención primaria en el ámbito municipal. Aun cuando este hace más de veinte años que es vigente, ha constituido (y constituye todavía) una importante fuente de financiación de los servicios sociales de atención primaria.

Se puede observar el número de demandas por municipios de las Islas Baleares a las cuales, durante el año 2008, han dado respuesta los servicios sociales de atención primaria, a partir de la tipología de prestaciones que define el PPB. (Veáis el cuadro AIII-134.)

También podemos observar el número de personas usuarias y el total de expedientes tramitados en el ámbito municipal. (Veáis el cuadro AIII-135.)

La actividad de los servicios sociales, durante el año 2008, ha llegado a un total de 55.702 personas, con 39.459 expedientes familiares. Los servicios más solicitados corresponden a demandas de información y orientación, que en las Baleares han supuesto un 52% del total de demandas recibidas a los servicios sociales. Después, ya a mucha distancia -un 16,96% del total de demandas recibidas-, se han hecho demandas vinculadas a la prevención y la inserción social, y en un 11,51% estas han hecho referencia a solicitudes de prestaciones económicas.

Consideramos notorio el volumen de demandas de prestaciones económicas recibidas en Ibiza. Estas han sido 1.919, un 12,7% del total de las Islas,

cantidad que por comparación a los valores logrados en Menorca (608 peticiones, un 4,02% respecto al total de las Islas) podemos calificar como elevada. (Veáis el cuadro AIII-136.)

Des de un punto de vista económico, el PPB gestiona 31.876.168,77 euros, aportados a las corporaciones locales, principales gestoras de las prestaciones que se derivan.

9.1.2. ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Las competencias en materia de protección de menores están transferidas desde el año 1998 a los consejos insulares, por lo cual los datos de esta actividad se ofrecen desagregados por islas. Hace falta tener en cuenta que las necesidades de cada isla difieren en cierto modo, por lo cual factores como por ejemplo la tipología de los centros y los menores mismos también difieren según la realidad de cada isla.

En el caso de Mallorca, las medidas jurídicas aplicadas han sido las siguientes: menores en declaración jurídica de situación de riesgo: 166; menores con asunción de guarda: 77, y menores con declaración jurídica de desamparo (asunción de la tutela): 140.

En Menorca, los menores en declaración jurídica de situación de riesgo han sido 3; los menores con asunción de guarda, 2, y los menores con declaración jurídica de desamparo (asunción de la tutela), 2.

En Ibiza se han aplicado las medidas jurídicas de protección siguientes: 18 menores en declaración jurídica de situación de riesgo⁴⁰, 12 menores con asunción de guarda y 18 menores con declaración jurídica de desamparo (asunción de la tutela).

9.1.2.1. Centros y plazas por isla y por tipo

Los centros que, a final del 2008, actuaban en materia de menores son los que se describen en el cuadro AII-137.

El total de plazas de acogida es de 466, de las cuales 412 están en Mallorca y 27 en Menorca y en las Pitiusas. (Veáis el cuadro AIII-138.)

En términos generales, la actividad del sistema de acogida residencial de menores se mantiene en valores elevados, dado que se ha producido un incremento del número total de plazas residenciales en relación con años anteriores. Hace falta destacar la tarea de modernización que el Consejo de Menorca ha llevado a término en relación con el único centro residencial que hay a la isla. Estas tasas altas, como veremos más adelante, coinciden con una notable actividad de otros recursos de protección de menores, como por

⁴⁰ Hace referencia a comunicaciones de riegos recibidas.

ejemplo los acogimientos familiares. Estos datos parecen señalar el incremento del número de menores que se encuentran en situaciones de desprotección o bien un incremento en la vulnerabilidad de los menores. Durante unos años se pensó que la figura de la acogida familiar y el incremento que se producía implicaría una reducción de la cantidad de menores acogidos en centros de menores. Este hecho, a estas alturas, todavía no se ha producido, y se ha incrementado globalmente toda la actividad del sistema de protección a la infancia.

Podemos observar como la medida más utilizada es la que corresponde a la libertad vigilada, junto con la que corresponde a la prestación de servicios en beneficio de la comunidad. Hace falta tener en cuenta que, habitualmente, esta segunda medida se resuelve como medida complementaria a la primera, por lo cual la aplicación de la medida de libertad vigilada es, con diferencia, la más aplicada (38,04%). Después de estas dos medidas, las más aplicadas han sido las correspondientes a la conciliación (6,61%), realización de tareas socioeducativas (4,82%) y tratamiento ambulatorio (3,96%). (Veáis el cuadro AIII-139.)

9.1.2.2. Acogimientos y adopciones

En Mallorca el total de acogidas formalizadas es de 58; el total de acogidas permanentes activas es de 322, y el total de acogidas activas en familia extensa es de 49. Podemos calificar los datos sobre los acogimientos familiares en Mallorca de elevadas, especialmente los 58 acogidas formalizadas. (Veáis el cuadro AIII-140.)

En cuanto a adopciones nacionales, los menores adoptados o en acogimiento preadoptivo han sido 24, y en cuanto a la adopción internacional, los menores adoptados han sido 28. (Veáis el cuadro AIII-141.)

En Menorca el total de acogidas formalizadas es de 11, todos referidos a adopción internacional. (Veáis el cuadro AIII-142.)

En Ibiza el total de acogidas formalizadas es de 13, todas referidas a adopción internacional. (Veáis el cuadro AIII-143.)

9.1.3. SERVICIOS SOCIALES A LA GENTE MAYOR

Observamos como la iniciativa privada (con afán de lucro y sin) ofrece un mayor número de plazas residenciales. Concretamente, la disponibilidad de plazas a favor del sector privado se sitúa en un 60,4%. (Veáis el cuadro AIII-144.)

Con respecto a los centros de estancias diurnas, la cantidad de la oferta disponible es a favor de los centros de titularidad pública. Aún así, hace falta mencionar el hecho que, aun cuando el número de centros públicos supera en

un 23% los de titularidad privada, estos ofrecen un 3,5% menos de plazas. Parece que esta paradoja aparente se puede explicar, entre otros factores, por muero de la tipología de los residentes que atienden los centros públicos, que son personas con elevado grado de dependencia, factor que genera que las ratios asistenciales sean menores.

También es notorio el desarrollo escaso que han tenido las viviendas tuteladas en nuestra comunidad.

En cuanto a los centros de ocio y socioculturales, la oferta se decanta masivamente a favor del sector privado, hecho que parece lógico atendidas las particularidades de estos tipos de centros, que en muchas ocasiones son gestionados por asociaciones de personas mayores.

9.1.4. SERVICIOS SOCIALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD⁴¹

La población afectada por algún tipo de discapacidad comprende un conjunto de 68.536 personas en las Baleares. Este número supone un 6,38% sobre el total de personas empadronadas en las Baleares el año 2008. (Veáis los cuadros AIII-145 y AIII-146.)

Es un hecho lo suficiente conocido que tradicionalmente la oferta residencial (en las diferentes modalidades) en el sector de las personas con discapacidad ha sido desarrollada por la iniciativa privada.

Históricamente, cuando la iniciativa pública generó un marco de derechos que debían dar cobertura a este colectivo de población se encontró que la iniciativa privada ya había estructurado una oferta importante de recursos, generalmente gestionados por asociaciones de padres y madres de personas afectadas por diferentes discapacitados.

Observamos diferencias importantes en el despliegue de los recursos según el tipo de discapacidad de qué se trate. El sector de personas con discapacidad que más recursos aglutina es el que afecta los discapacitados psíquicos y, a continuación, los discapacitados físicos.

9.1.5. SERVICIOS SOCIALES A MUJERES

Los servicios sociales de atención primaria y los juzgados son los recursos que más cantidad de actuaciones han llevado a cabo. También hace falta destacar como con mucha frecuencia son muchos los servicios implicados en las diferentes actuaciones que deben dar atención a las mujeres víctimas de violencia de género. La complejidad de estas actuaciones queda lo suficiente reflejada en el cuadro AIII-147.

⁴¹ Ver el apartado 10 de este capítulo.

9.1.6. SERVICIOS PARA MINORÍAS CULTURALES E INMIGRANTES RECIÉN LLEGADOS

En el **cuadro AIII-148** se recogen los principales programas de atención a minorías culturales e inmigrantes recién llegados a la CAIB. Se incluye el coste del programa, así como el número y la tipología de beneficiarios y la media del gasto por beneficiario del programa.

En el año 2008 fueron beneficiarios de los diferentes programas mencionados un total de 83.233 personas⁴². De este total, 15.370 (18,46%) eran menores y 42.799, mujeres (51,42% del total de beneficiarios). Esta cantidad implica un elevado número de personas en situación de necesidad a las cuales, en total, se dedicó un gasto de 6.352.532 euros; la media por usuario de todos los programas fue de 629,76 euros. **(Veáis el cuadro AIII-149.)**

Con respecto al tipo de atención, hace falta mencionar la importante tarea que hacen las entidades sociales mediante actos socioculturales y de participación. Estos actos, más allá del tipismo, se convierten en un importante factor integrador y de cohesión social.

También es destacable el volumen de intervenciones realizadas por el OFIM. En cuanto a la distribución de beneficiarios por isla, consideramos muy sorprendente la cantidad elevada de menores que han recibido atención en la parte foránea de Mallorca (60,93% sobre el total de los menores atendidos) y en Ibiza-Formentera (16,21% sobre el total de los menores atendidos), que logran unas dimensiones casi equiparables a las del municipio de Palma.

9.2. PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Podemos observar como el año 2008 los perceptores de RMI eran 1.181 personas, un 0,13% del conjunto de la población mayor de 18 años. **(Veáis el cuadro AIII-150.)**

Así como en el año 2007 se produjo una reducción del número de perceptores con referencia al periodo 2006, esta tendencia se ha roto en relación con el año 2008, en qué se ha producido un incremento de perceptores. Todo y este incremento de perceptores, podemos ver que del 2007 al 2008, en términos generales, los valores de los perceptores de RMI se han mantenido relativamente estables a lo largo de la serie presentada en este apartado. Hace falta destacar, en cualquier caso, la diferencia que hay entre los perceptores de Ibiza y los de Menorca. **(Veáis el cuadro AIII-151.)**

Los **cuadros AIII-152 al AIII-155** dan información sobre las prestaciones económicas no periódicas: subsidios a personas con discapacidad por meses, ayudas al alquiler, tarjeta básica y bonos de infancia.

⁴² Esta cantidad puede ser inferior, dado que una misma persona puede ser usuario de diferentes recursos.

9.3. DOTACIONES PRESUPUESTARIAS

Los cuadros AIII-156 y AIII-157 dan información sobre las dotaciones presupuestarias de las áreas de asuntos sociales en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y a las diferentes consejerías. En el cuadro AIII-158 se informa de las transferencias a las familias. El cuadro AIII-159 se refiere a las dotaciones presupuestarias que destinan los consejos insulares a bienestar social⁴³. Finalmente, el cuadro AIII-160 indica las aportaciones hechas por las corporaciones locales.

⁴³ Hace falta tomar en consideración que en los presupuestos de los consejos figuran transferencias provenientes del Gobierno de las Islas Baleares.

10. EL SISTEMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)

RESUMEN

Según La encuesta de discapacidad, autonomía y dependencia (EDAD 2008), la tasa de discapacidad en España es del 8,5%, lo cual representa un descenso de medio punto porcentual en relación con la encuesta anterior (EDDES) del 1999. En las Islas Baleares la tasa es ligeramente inferior a la tasa española y se sitúa en el 7,10%. En cifras absolutas, hablamos de 3.847.900 personas con discapacidad en el conjunto del Estado español y de 76.172 para las Islas Baleares.

El colectivo con discapacidad más numeroso es el formado por las personas mayores de 65 años, que en las Islas Baleares son un total de 39.829. En prácticamente dos años el número de personas mayores con discapacidad en las Islas Baleares ha aumentado un 34%. No obstante, conviene tener en cuenta que no todas las personas mayores con discapacidad se encuentran en situación de dependencia. En las Islas Baleares, la población de personas mayores de 65 años con dependencia llegaría en 2008 a las 23.994. Según el Informe del 2007, la cifra global de familiares que tienen cura de personas mayores a partir de algunos indicadores internacionales y de otros elaborados para este informe no es preocupante con respecto al potencial de ayuda familiar: hay suficientes familiares para tener cura de la gente mayor. La dificultad puede venir porque cada vez es menos numerosa la población de mujeres curadores mayores de 65 años y porque hay poca disponibilidad familiar para atender a las personas mayores debido a las nuevas tipologías familiares, de las exigencias del mercado de trabajo, de la dispersión geográfica de los familiares próximos y de los costes económicos asociados a la atención a la dependencia severa y absoluta tanto funcional como por deterioro cognitivo, etc.

En resumen, hace falta reconocer la mejora importante en la gestión en beneficio de las personas dependientes. En este sentido, puede verse que la diferencia en la cantidad de dictámenes entre el 2007 y el 2008 se cuadruplica. No obstante, hace falta mantener el esfuerzo, puesto que las cifras de las Islas Baleares se sitúan algunos puntos por debajo de la media entre comunidades autónomas con respecto a beneficiarios con derechos reconocidos (74,80%). La fase en que se debería mejorar la eficacia de la gestión es en la de dictámenes. Las Islas Baleares tienen un porcentaje del 68,63% respecto a las solicitudes presentadas; la media estatal es de 82,13%.

10.1 INTRODUCCIÓN

A. CRITERIOS MARCOS

El progresivo reconocimiento social de las situaciones derivadas de los problemas de dependencia y de la carencia de autonomía personal desembocó en la aprobación de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre denominada de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD).

La principal característica de la LAPAD es que reconoce el derecho subjetivo de las personas en situación de dependencia a recibir aquellas prestaciones necesarias para la promoción de su autonomía personal o a ser atendidas de su dependencia. Recibir determinados servicios sociales o sociosanitarios ya no es ni arbitrario ni graciable.

La segunda característica básica es la creación de un nuevo sistema que debe coordinar y regular las prestaciones y la cooperación entre administraciones y entre los servicios sanitarios y sociales. Se trata del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD).

La ley, que regula las condiciones básicas que deben garantizar la igualdad en el ejercicio de este derecho en todo el territorio español, prevé seis estados de dependencia, de más deterioro funcional a menos, que se dividen en tres grados y cada grado en dos niveles.

Asimismo se aprueba un calendario durante el cual se llevará a término el desarrollo gradual de la ley, que empezó el año 2007 para la atención de los casos más graves (Grado III niveles 2 y 1) y que llegará hasta el 2014 para los casos más ligeros (Grado I niveles 2 y 1).

A continuación se exponen los datos que permiten iniciar un análisis cuantitativo y cualitativo de la implantación de la ley y que, metodológicamente, procuran crear indicadores que, si se mantienen en el futuro en aquello básico, deben permitir la creación de series de datos y, en consecuencia, disponer de una mejor perspectiva de análisis y valoración.

Como se verá, el colectivo dependiente más numeroso es el de las personas mayores. Sin menospreciar las otras dos que contempla la ley, las personas con discapacidad y los menores de tres años, presentaremos un trabajo más intenso con los datos e indicadores de este colectivo. Posteriores elaboraciones tendrán que completar la visión para todos los colectivos afectados.

Los datos de la población beneficiaria se han elaborado a partir de las informaciones proporcionadas por el Sistema Informático del SAAD (SISAAD)⁴⁴ el cual se crea mediante la Orden TAS 1459/2007 de 25 de mayo con el objetivo de proporcionar la infraestructura necesaria a las instituciones involucradas en la gestión y la prestación del SAAD para que gestionen la

⁴⁴ Son valores provisionales y pendientes de depuración y revisión por parte de los responsables del sistema.

información relativa a los beneficiarios, a los centros y servicios y a los profesionales del SAAD. Justo es decir que no todas las comunidades autónomas lo tienen como instrumento de gestión aunque sí deben proporcionar la información disponible.

Con respecto a los datos de las poblaciones hemos realizado las aproximaciones que nos hacían falta cuando no hemos tenido al alcance datos reales. En este caso hemos procurado actualizar las estimaciones y hemos trabajado con el Padrón Municipal de Viviendas de 2008. En el texto presentamos datos de las Islas Baleares o desagregados por islas.

B. POBLACIONES DE REFERENCIA PARA EL 2008

La población total de España el año 2008 era de 46.157.822 habitantes y la de personas mayores de 65 años de 7.632.925. La tasa de envejecimiento se sitúa en el 16,54%. Con respecto a las Islas Baleares las cifras llegan a 1.072.844 habitantes con respecto a la población total, con una tasa de envejecimiento del 13,58% (145.680 personas mayores). (Véase del cuadro AIII-161 al AIII-163 y del gráfico III-9 al III-11)

Hace falta remarcar la tasa de sobre-envejecimiento por el impacto que tiene sobre la discapacidad y, especialmente, sobre la dependencia de la población de edad superior a los 75 años. Este indicador en las Islas Baleares llega al 6,46% del total de la población lo cual significa un ligero descenso en relación a 2006 (6,52%).

Otra dato de interés para el análisis hace referencia a la variable sexo relacionada con la discapacidad y la dependencia. Es conocida la diferencia con respecto a la esperanza de vida entre hombres y mujeres. Los datos del Informe 2007 del Gobierno Balear señalan, con datos del padrón de 2006, una esperanza de vida ponderada entre hombres y mujeres al nacer de 80,45 años. La Consejería de Sanidad y Consumo calcula esta esperanza de vida el 2005 en 77,39 años para los hombres y en 83,53 años para las mujeres. Esta diferencia por sexos influirá en los datos que más adelante se expondrán relativas a los beneficiarios del SAAD. Por este motivo, hemos calculado la tasa de envejecimiento para las Islas Baleares considerando la variable género. Para las mujeres es de 7,66% y para los hombres de 5,92%, que corresponden a una diferencia en cifras absolutas de 82.213 mujeres mayores de 65 años y de 63.467 para los hombres.

10.2 LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SAAD

La entrada en vigor de la LAPAD día 1 de enero del 2007 generó un gran conjunto de iniciativas tanto administrativas como técnicas, así como actuaciones de la ciudadanía. Por tal de introducir mecanismos y sistemas de

seguimiento del despliegue de los nuevos derechos que contempla la ley 39/2006, es básico identificar con datos reales o, cuando esto no es posible, mediante aproximaciones, qué son los colectivos beneficiarios y determinar los indicadores cuantitativos y cualitativos que los caracterizan. Los elementos de planificación son esenciales para garantizar el acceso y la cobertura de los servicios y prestaciones a los cuales tienen derecho las personas afectadas.

10.2.1 LAS PERSONAS MAYORES

Según la Encuesta de Discapacidad, Autonomía y Dependencia-EDAD 2008 la tasa de discapacidad en España es del 8,5%, lo cual representa un descenso de medio punto porcentual en relación a la anterior encuesta (EDDES) del 1999. En las Islas Baleares la tasa es ligeramente inferior a la tasa española y se sitúa en el 7,10%. En cifras absolutas estamos hablando de 3.847.900 personas con discapacidad para el conjunto del estado español y de 76.172⁴⁵ para las Islas Baleares.

Si comparamos esta tasa con la del resto de comunidades autónomas observamos que las Islas Baleares se encuentran por debajo de la tasa por 100 habitantes de España, que la EDAD sitúa en el 8,97. Inferior a la tasa de discapacidad de las Islas Baleares sólo encontramos a Cantabria con una tasa de 7 y La Rioja con 6,16. La tasa más alta es para Melilla (11,86), Ceuta (11,32), Galicia (11,29) y Extremadura (10,99)

El colectivo con discapacidad más numeroso es el formado por las personas mayores de 65 años que representa en España el 57,89% del total (2.227.500 personas mayores), porcentaje que mantiene las proporciones detectadas en 1999 (58,75%), si bien con una ligera tendencia bajista.

Si consideramos los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 2008 y extrapolamos los porcentajes anteriores, para las Islas Baleares⁴⁶ podríamos hablar de un total de 39.829 personas con discapacidad con más de 65 años. Esta cifra representa una diferencia substancial si las comparamos con el conjunto de España. Efectivamente, el Informe 2007 recoge los datos del INE/EDDES del año 1999 según las cuales la población total discapacitada a las Islas Baleares era de 56.949 personas. De estas, un 52,12% (29.684) eran mayores de 65 años. Así pues, en prácticamente diez años el número de personas mayores con discapacidad en las Islas Baleares ha aumentado un 34%. Si en España hubiera aumentado la población mayor discapacitada en

⁴⁵ Cifra que resulta de aplicar la tasa que señala la EDAD (7,10 por 100 habitantes) sobre el padrón municipal de habitantes de 2008. El resumen de la EDAD no informa de la cifra que usa como población total en España para calcular la tasa. A nosotros, con el PMH 2008, nos resulta del 8,34%.

⁴⁶ La EDAD no se ha publicado todavía íntegramente, por lo cual no disponemos de datos por comunidades autónomas, tan sólo los primeros resúmenes de datos. Elaboramos nuestras a partir de los datos de la EDDES (1999) y del Informe del 2007 del Gobierno de las Islas Baleares.

este porcentaje estaríamos hablando de 2.781.088 personas, 553.588 casos más que los que se informan en la EDAD para el 2008.

Sin embargo, conviene tener cuenta que no todas las personas mayores con discapacidad se encuentran en situación de dependencia. Dado que la LAPAD se refiere a este último colectivo también conviene comentarlo.

En la EDAD aun cuando se menciona el concepto, no encontramos datos que nos señalen cuántas personas mayores son dependientes. En todo caso es posible llegar a una cifra a partir de varias consideraciones.

Así, la encuesta comenta que el 74% del total de personas con discapacidad tienen dificultades para las actividades básicas de la vida diaria, porcentaje que representa 2.847.446 personas en cifras absolutas. De estas, la misma encuesta señala que las que necesitan ayuda para realizarlas son el 50%. En consecuencia, el número de personas en total que presentan dependencia en España se elevaría a 1.423.723 personas. Porcentualmente, pues, el 37% del total de personas que presentan discapacitado son dependientes. Finalmente, considerando que el 57,89% de las personas con discapacidad son mayores de 65 años, el número de mayores dependientes sería en España de 824.193.

En las Islas Baleares, la cifras de dependencia, siguiendo los cálculos anteriores, llegaría a las 28.184 personas de las cuales 16.316 serían mayores de 65 años. Esta aproximación no nos parece consistente⁴⁷. Por esto, hemos aplicado el índice de dependencia del 16,45% que usa el Informe 2007 del Gobierno de las Islas Baleares, dado que trabajaba con datos por comunidades autónomas de discapacidad y dependencia de la EDDDES.

La población de personas mayores de 65 años con dependencia llegaría para el 2008 a las 23.994 personas, lo cual significa un aumento del 17'66% en cifras absolutas en relación al 1999. Se constata que el aumento de la población total es muy superior al de la población de mayores de 65 años por lo cual también se da un aumento considerable y de magnitud parecida en el caso de la discapacidad de toda la población, puesto que la tasa de discapacidad ha variado medio punto porcentual entre 1999 y 2008. (Véase el cuadro III-65)

De lo que acabamos de señalar se desprende una tendencia a la ralentización en el porcentaje de dependencia entre la población de mayores de 65 años. Las causas deberemos buscarlas en:

⁴⁷ Entre otros motivos, porque significaría una disminución de 4.077 personas mayores con dependencia, es decir, que de las que se contabilizaban en 1999 una de cada cuatro habrían muerto sin que hubiera habido recambio de población mayor dependiente por la incorporación de nuevos casos. Pasa lo mismo con la población total dependiente. Siguiendo los cálculos de la EDAD, que sitúa la ratio dependencia y discapacitado en el 37%, el total de personas dependientes en las Islas Baleares sería de 28.184. Nosotros lo consideramos un cálculo bajista. En la tabla 10.2 hemos aplicado la ratio dependencia y discapacitado de la EDDDES 1999, que es del 62,79. Así, nuestra aproximación de población dependiente en las Islas Baleares el 2008 sería de 47.828 personas.

- a) El aumento de la población total (la tasa de dependencia ha pasado de 2,48 a 2,24 en prácticamente 10 años.
- b) El aumento de la población de personas mayores se mueve en unas cifras consolidadas puesto que la tasa de envejecimiento sigue un crecimiento constante pero sostenido, debido a que no es ve influido por una alta mortalidad ni por la inmigración, factores estos que, como es sabido, junto con la tasa de fecundidad determinan el envejecimiento o rejuvenecimiento de una población.
- c) El incremento del número de mayores dependientes es del 17,66% en relación al 1999; se puede hablar que no se da un aumento muy significativo de la necesidad de ayuda en las actividades para la vida diaria, y esto todo y haber más mayores de 65 años. En consecuencia, se observa un retardo en la aparición de dependencia.

10.2.2 LOS FAMILIARES CUIDADORES

Según el Informe 2007 la cifra global de familiares cuidadores de personas mayores a partir de algunos indicadores internacionales y otros elaborados para el informe no es preocupante con respecto al potencial de ayuda familiar: hay familiares suficientes para cuidar de los mayores.

La dificultad puede venir porque cada vez es menos numerosa la población de mujeres cuidadoras mayores de 65 años y por la baja disponibilidad familiar para atender a los mayores, debido a las nuevas tipologías familiares, a las exigencias del mercado de trabajo, a la dispersión geográfica de los familiares próximos, a los costes económicos asociados a la atención a la dependencia severa y absoluta, tanto funcional como por deterioro cognitivo, etc.

Precisamente, una parte de los cuidadores familiares pueden asociarse a entidades que defienden los intereses de los enfermos y sus familias. Se trata, pero, de asociaciones dedicadas a mayores con una determinada patología (Alzheimer, Parkinson, etc.). Hace falta tener presente que, en el sector de las personas mayores otra parte importante de la dependencia se produce debido al deterioro funcional generalizado, no específico, lo cual hace que una parte muy considerable de los cuidadores familiares no reciban ayuda porque la vía asociativa que los podría acoger todavía no está articulada.

Por esto es importante plantear tres caminos de apoyo a los familiares cuidadores intermediando:

- Servicios de proximidad vinculados a la comunidad, como la ayuda a domicilio y, sobre todo, los centros de día.

- Programas de apoyo psicosocial con líneas de formación, apoyo emocional y seguimiento comunitario de los casos en los cuales la atención familiar presenta más riesgo.
- Las prestaciones económicas para los cuidados en el entorno familiar, con la derivada de la posibilidad de alta en la Seguridad Social mediante convenio especial para cuidadores no profesionales.

A medida que la implantación de la Ley llegue a los grados y niveles de menor dependencia será ineludible concertar y potenciar las acciones que actualmente realiza el gobierno, los consejos insulares, los ayuntamientos y las asociaciones. A lo largo del 2008 el foco ha sido dirigido a los casos más delicados, los de los grados II y, sobre todo, III.

10.3. DESPLIEGUE DEL SAAD A LAS ISLAS BALEARES

En este subapartado analizamos la implantación y el calendario del despliegue de la Ley, el desarrollo normativo, las características específicas del despliegue de esta en las Islas Baleares y los principales datos económicos que derivan, y la población beneficiaria.

10.3.1. IMPLANTACIÓN Y CALENDARIO DE DESPLIEGUE DE LA LEY

La LAPAD se desarrollará progresivamente hasta el año 2014 siguiendo un orden descendente de grado y nivel, que se inicia con la atención a los casos más graves (GIII y N2) y acabará con la asistencia a los casos más ligeros (GI N1). Durante el 2007, año de implantación de la ley, se atendieron los casos de gran dependencia Grau III Niveles 2 y 1. A lo largo de los años 2008 y 2009 se incorporan las dependencias severas que corresponden a los Grados II Niveles 2 y en los años 2009 y 2010 el mismo Grado II pero Nivel 1. En la última fase, corresponderá atender la dependencia moderada. Así, el Grado I Nivel 2 será atendido los años 2011 y 2012, y el Nivel 1 los años 2013 y 2014. Se prevé evaluar la aplicación de la ley el año 2010.

10.3.2. DESARROLLO NORMATIVO.

La normativa básica asociada a la ley y promulgada por el Gobierno Central durante el 2008 ha sido la siguiente:

Real decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, que crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y la Ocupación y se aprueban créditos extraordinarios para atender su financiación.

Real decreto 179/2008, de 8 de febrero, que modifica el Real decreto 6/2008, de 11 de enero, sobre determinación del nivel mínimo de protección garantizado los beneficiarios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del ejercicio 2008.

Real decreto 7/2008, de 11 de enero, sobre las prestaciones económicas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia para el ejercicio 2008.

Real decreto 6/2008, de 11 de enero, sobre la determinación del nivel mínimo de protección garantizado a los beneficiarios del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia en el ejercicio 2008.

Orden EHA/3566/2008, de 9 de diciembre, que hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2008 mediante el cual se aprueba el destino del fondo especial del Estado para el estímulo de la economía y la ocupación, dotado por el Real decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, y su distribución por departamentos ministeriales.

Orden ESD/1984/2008, de 4 de julio, por la cual se crea la Comisión Especial para la mejora de la calidad del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretario de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la cual se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes acreditativos para garantizar la calidad de los centros y los servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la cual se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre la determinación de la capacidad económica del beneficiario y sobre los criterios de participación de este en las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Resolución de 8 de agosto de 2008, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por el cual se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de día 1 de agosto de 2008, que aprueba el marco de cooperación entre administraciones y criterios de reparto de créditos de la Administración General del Estado para el financiación durante 2008 del nivel acordado, previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción del Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Con respecto a la normativa de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares durante el 2008 recogemos la *Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales*,

Promoción e Inmigración, de 14 de febrero de 2008, que regula la habilitación de las personas que deben llevar a término las funciones establecidas en los procedimientos de ejecución de la ley 39/2008, de 14 de diciembre, y su normativa de desarrollo en el ámbito de las Islas Baleares.

10.3.3. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS EN LAS ISLAS BALEARES: TERRITORIO Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL. ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES.

Las características de insularidad y de capitalidad crean una legislación en las Islas Baleares que debe procurar distribuir la titularidad de las competencias y de las transferencias de gestión entre los distintos entes institucionales: gobierno autonómico, consejos insulares, mancomunidades y ayuntamientos.

Esta especificidad hace que el seguimiento de las competencias respectivas, la gestión de los datos producidos y el traspaso de información, aspecto fundamental para las transferencias de recursos públicos, sea una tarea delicada y sometida a un equilibrio de fuerzas no siempre estable.

Durante el año 2008 el despliegue de la Ley se ha llevado a término básicamente desde la Dirección general de Dependencia de la Consejería de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración del Gobierno Balear.

Ha habido conversaciones y reuniones multilaterales con el Gobierno Central y con los consejos insulares y los municipios, tanto por temas de financiación y gestión como para ordenar el traspaso de competencias a los consejos insulares y a los ayuntamientos, asociado este traspaso a varios momentos del proceso de ejecución de los servicios y prestaciones para la dependencia.

Durante el año 2008 no se ha transferido ningún paquete importante de competencias o de personal a los entes municipales o supramunicipales. Igualmente, el equipo de la Consejería de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración ha estado trabajando para presentar el año 2009 al Parlamento de las Islas Baleares el proyecto de Ley de Servicios Sociales, que debe renovar la legislación marco autonómica, derogando la ley de 1987, ya desfasada, para integrar los componentes que marca la ley 39/2006 (LAPAD), considerando los aspectos de relaciones, obligaciones y competencias respectivas de las diversas instituciones implicadas en el despliegue de la ley 39/2006 en todo el territorio.

10.3.4 DATOS ECONÓMICOS

Los gastos totales vinculadas al despliegue de la Ley 39/2006 a lo largo de 2008 llegan a los 77.471.829,10 euros. Si adicionamos los gastos generales la cifra llega a los 80.790.829 euros. Con respecto a los ingresos la cantidad es de 17.507.484,30 euros. El balance es de 63.283.344,80 euros.

Con más detalle, los conceptos imputables a gastos tienen cuatro capítulos: prestaciones de la ley, ayudas económicas para facilitar la autonomía personal (tal y como recoge la disposición adicional tercera para las comunidades autónomas), gastos generales y otros gastos. El apartado más elevado hace referencia a los gastos derivados de las prestaciones de la ley de dependencia que llega a los 68.257.288,64 euros y significa porcentualmente el 88,11% de los gastos de dependencia, excluidos los generales; estos, con 3.319.000 euros son el 4,11% del total de gastos. Dentro del apartado de otros gastos se incluyen los relativos al apoyo a la valoración y a la gestión, así como los gastos de inversión. Es importante considerar el esfuerzo realizado en temas de gestión y de apoyo porque como recoge el seguimiento mensual de las solicitudes y valoraciones, se ha conseguido invertir la tendencia del 2007 que mostraba un volumen de solicitudes mayor que el de valoraciones, por lo cual la cadena administrativa para obtener la prestación siempre debía llevar retardo al no absorber el sistema las solicitudes que entraban.

El gasto de más cuantía, (un 68,88%) es el referido a las prestaciones para centros residenciales que se han dedicado a 2.366 plazas. La cifra en euros llega a los 47.020.590,56 con una relación casi de 1 a 2 entre el gasto para mayores y la propia para discapacidades. El cociente de coste por plaza se sitúa, en este último colectivo en los 23.810 euros año, mientras que por el caso de las plazas residenciales para mayores el coste año es de 18.230 euros.

Con respecto a los centros de día destaca el importante esfuerzo presupuestario, si bien hace falta reconocerlo todavía insuficiente. El gasto llega a los 8.160.985,25 euros, prácticamente el 12%. La plaza tiene un coste de 7.563 euros/año atendido los 1.079 usuarios. Todo y no ser comparables en detalle conviene mencionar que la memoria de CES del 2007 informaba que el esfuerzo realizado en 2007 ha sido muy relevante con 42 convenios firmados por un total de 2.566.141,46 euros; esto representa un aumento del 167,52% respecto al 2002 (se habían dedicado 1.531.800 euros). Las cantidades hablan solas del esfuerzo del 2008 y de la orientación de modelo versus la atención más próxima al entorno, por tal de no promover la sustitución del hogar así como procurar apoyo a los cuidadores familiares sin desvincular la familia de la atención a sus mayores.

Esta dedicación a los servicios de proximidad se ve mejorada todavía por la asignación de la partida de prestación económica para cuidados adentro del

entorno familiar, con un total de 11.335.059,57 euros, que llegan al 16,61% del total de gasto en prestaciones.

Los datos anteriores confirman una modificación de la tendencia dominante, prácticamente hasta el 2007 y que ya habían señalado estudios e informes anteriores como los propios a los Planes Estratégicos para Personas Mayores o el Informe 2007 y que quedaba definido como doble pirámide inversa. Nos referimos a la tendencia a dedicar muchos más recursos a financiar las plazas residenciales que eran, y son, las que menos usuarios cubren; al mismo tiempo, los recursos de comunidad (programas, ayuda a domicilio y centros de día) disponían de recursos inferiores. Por lo tanto una pirámide se refería a los gastos y la otra a los usuarios. En la primera, la base, dedicada a la zona comunitaria, es pequeña en relación al ápice que es mucho más grande porque señala los gastos residenciales. La segunda pirámide referida a los usuarios es, naturalmente, más ancha en la base y se estrecha hasta el vértice superior para indicar la relación entre la población que está viviendo en residencias y la que lo hace en la comunidad.

Observamos, pues, una tendencia incipiente a cambiar el modelo de atención en las personas dependientes por hacerlo más sostenible económicamente y socialmente. Seguramente hará falta insistir en próximos informes para observar si se mantiene la tendencia: se trata de un elemento fundamental no sólo por hacer sostenible el sistema de atención a la dependencia, sino por promover la autonomía y, por lo tanto, la acción de apoyar a las familias. En este sentido, hace falta considerar con cierta preocupación y, por esto, todavía conviene trabajar mucho más, la presencia casi testimonial, o residual según se mire, de los gastos para programas de prevención y autonomía personal. Es necesario más trabajo entre las instituciones y las entidades del tercer sector. En concreto, sólo el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, los ayuntamientos que colaboren y algunas de las asociaciones de afectados implementan programas preventivos en el territorio. En el caso del IMAS desde hace quince años, desde de 1994.

10.3.5 POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SAAD

a. Solicitudes 2008.

El número total de solicitudes es de 6.936. Por sexo, 4.369 (62,99%) corresponden a mujeres y 2.563 (36,95%) a hombres. **(Véase el gráfico III-12 y del AIII-51 hasta el AIII-53.)**

Por intervalos de edad los mayores de 65 años han presentado 5.643 solicitudes, que representan el 81,35% del total. Si consideramos el sexo y la edad, los hombres mayores de 65 años representan el 72,88% de las

solicitudes correspondientes a los hombres y las mujeres mayores de 65 años el 86,40%.

Hace falta destacar el incremento del número de solicitudes que presentan las personas de 80 y más años. Este intervalo llega hasta las 3.899 solicitudes (56,21%). De estas el 70,76% son mujeres, lo cual señala de nuevo la repercusión de la dependencia sobre las mujeres mayores.

Se presenta a continuación la tendencia entre el número de solicitudes del 2007 y el 2008. (Véase el cuadro III-66)

Por territorios, a lo largo del 2007 en Mallorca corresponden 7.780 solicitudes (84,52%), 727 en Menorca (7,90%), 668 en Ibiza (7,26%) y 30 en Formentera (0,31%). Con respecto al 2008 hay pequeñas variaciones. Mallorca con 5.651 registra el 81,45% de las solicitudes, Menorca con 687 el 9,90, Ibiza que registra 559 registra el 8,06% y Formentera con el 0,59% aporta 41 solicitudes, el 0'59%.

El total acumulado entre 2007 y 2008 es de 16.147 solicitudes.

Es interesante comparar estas cifras con la población mayor de las Islas y con las estimaciones de personas mayores con dependencia. Así, las 16.147 solicitudes tramitadas hasta 31 de diciembre de 2008 representan el 33,76% del total aproximado de personas dependientes en las Islas⁴⁸. Por otro lado, si aplicamos el porcentaje del 81,35% de solicitudes de personas mayores de 65 años del 2008 al total acumulado el 2007 y 2008, resulta que 13.136 solicitudes pueden corresponder a mayores de 65 años. Considerando que la estimación de personas mayores dependientes en 2008 en las Islas las calculamos en 23.994 mayores, a 31 de diciembre se habrían tramitado el 54,75% de las situaciones de dependencia de las personas mayores de las Islas Baleares.

Se ha empezado, pues, a recuperar la capacidad de gestión de las prestaciones del SAAD, cosa que, por una mejor eficacia, hará falta mantener a lo largo del 2009 y 2010.

b. Valoraciones 2007 y 2008 y dictámenes

Las valoraciones del 2008 llegan a las 13.246, cifra que deja la correspondiente al 2007 (642) a mucha distancia. El 2008 es el año en que se inicia el esfuerzo sobre la capacidad de valorar por parte del SAAD. El cuadro AIII-164 se puede ver la distribución por islas. (Véase del cuadro AIII-164 al AIII-166 y el gráfico AIII-54)

⁴⁸ Usamos la aproximación de 47.828 personas dependientes (cuadro III-65). Si empleamos las cifras derivadas de la EDAD, que se aproximarían a las 28.184, hablaríamos del 57,29%.

Los dictámenes, vinculados a las valoraciones realizadas, han sido 8.997 que representa un aumento muy importante, del 431%, en relación a los realizados durante el 2007 (2.084). La resolución administrativa a partir del dictamen incorpora el grado y nivel de dependencia del beneficiario del derecho. También se puede observar el peso relativo y absoluto de los dictámenes realizados por totales, por grados y niveles y por territorio.

c. Programas individuales de atención 2007 y 2008. Prestaciones reconocidas

Durante el 2008 se han resuelto un total de 6.795 programas individuales, 2.341 (34%) para los hombres y 4.444 (65%) para las mujeres. El tipo de servicio acordado con más frecuencia es el de Prestaciones económicas vinculadas a cuidados en el entorno familiar con 5.107 programas, que representa el 75% (36% para los hombres y 64% para las mujeres). El servicios en residencias afecta a 1.105 programas individuales, un 16% y, en un porcentaje parecido los centros de día y las prestaciones económicas vinculadas a servicios (4%). (Veáis los gráficos III-13 y III-14)

La traducción económica para el 2008 de las prestaciones concedidas en términos generales, es decir las nóminas sin especificar grado y nivel, llega a los 3.425.594,96 euros. El número de beneficiarios es de 8.658 y la media de las nóminas para el 2008 se sitúa en los 395,66 euros. En el gráfico III-15 se observa la progresión a lo largo del año de beneficiarios que reciben la prestación, lo cual indica una mayor eficacia en la resolución de cada una de las fases de la cadena administrativa para conseguir el derecho a la atención a la dependencia. La media de beneficiarios con prestación a lo largo de 2008 ha estado de 721/mes; sin embargo, tan sólo en dos meses, el de noviembre y el de diciembre, se atendieron a 3.183 beneficiarios, los mismos que durante los primeros siete meses, de enero a julio. La consecuencia de esta normalización en la velocidad de tramitación hace bajar la cuantía de la nómina/mes, que empezaba en los 402,51 euros y acaba a diciembre en 386,02 euros. La media del importe total mensual de las nóminas es de 285.466,25 euros. (Véase del gráfico III-15 al III-17)

d. Distribución por grados y niveles

La Ley 39/2006 y el desarrollo normativo posterior prevé varias fases en el proceso para resolver favorablemente la prestación correspondiente a los beneficiarios que presenten un grado y nivel de dependencia establecido por la Ley.

En este proceso de reconocimiento de la dependencia se pueden considerar cuatro grandes fases con características propias y de las cuales se pueden

cuantificar los efectivos. La secuencia para la Administración empieza con el registro de las solicitudes de dependencia, sigue con la valoración técnica, se resuelve esta en el dictamen de grado y nivel de dependencia y acaba con la firma con los beneficiarios o representantes legales del Programa Individual de Atención (PIA). A partir de aquí los beneficiarios reciben la comunicación oficial del servicio que los corresponde con la especificación de la cuantía económica mensual si es el caso. Esta acción comporta recibir la nómina mensual con carácter retroactivo desde la fecha en que se registró la solicitud.

Cuantificar los efectivos de cada fase es de gran importancia para conocer la eficacia y la eficiencia en la gestión del despliegue de la ley y, por lo tanto, en el desempeño por parte de la administración del acceso de los beneficiarios al derecho que los corresponde.

Todo y que la ley se aprueba en diciembre de 2006, no se dispone de un acuerdo estatal en los baremos hasta el mes de abril lo cual, junto con el cambio político en las instituciones autonómicas que se deriva de las elecciones del domingo 27 de mayo de 2007, hace que no solo los primeros meses, sino el resto del año 2007, sean de incertidumbre y se observe un bajo nivel en el proceso de ejecución de la ley. Además, hace falta añadir el efecto llamada que cualquier ley tiene entre la población cuando establece nuevos derechos y también, como en este caso, plantea el acceso a prestaciones, ya de servicios ya económicas. Esto hace que los posibles beneficiarios y otros que no tienen el perfil, presenten solicitudes sin que el resto de fases hayan podido entrar en funcionamiento ni tengan, además, la experiencia suficiente para agilizar la tramitación. La consecuencia que se detecta es un retraso muy considerable, que ha podido llegar hasta los nueve meses, en la resolución del proceso, lo cual hace que, considerando que la gran mayoría de solicitantes son personas de edad adelantada o que su situación funcional es muy delicada, la fase de dictamen puede llegar demasiado tarde.

Consciente de esta realidad, la administración autonómica consigue a lo largo del 2008 cambiar la tendencia que se arrastraba desde los 2007: que las valoraciones superen en número las solicitudes durante los meses de abril, mayo y junio. A partir de estos meses, la cifra de valoraciones se mantiene siempre por encima de la de solicitudes, por lo cual las fases posteriores, dictámenes y programas empiezan a ejecutarse. En estos momentos se consigue reducir considerablemente el tiempo de tramitación que puede situarse actualmente entre los cuatro y los seis meses.

Las cifras que avalan lo que hemos señalado pueden observarse en la tabla de cadena de procedimiento que diferencia cada territorio insular. (Véanse los gráficos III-18 y III-19)

Los totales, en cifras acumuladas de 2007 y 2008, muestran que de las 16.147 solicitudes, el 82,03% tenían la valoración hecha (13.246) y con dictamen había

el 68,63% (11.081). Ibiza ha sido la isla con un porcentaje de valoraciones más alto, prácticamente el 90% (1.104 valoraciones). En dictámenes, en cambio, Ibiza se mantiene por debajo del resto de islas, que están en un porcentaje del 69%.

Por grados y niveles, las cifras de conjunto muestran un 94,86% de beneficiarios con derecho a la prestación con grado y nivel, porcentaje que en cifras absolutas significan 10.511 personas con el derecho reconocido. Comparada la cifra con el total de solicitudes resulta que el 2008 se consigue que un 65,10% de los solicitantes disponga del derecho reconocido y ejecutado. (Véase el cuadro III-67)

En resumen, hace falta reconocer la importante mejora en la gestión en beneficio de las personas dependientes. En este sentido, puede verse que la diferencia en dictámenes entre el año 2007 y 2008, como hemos señalado más arriba, se cuadruplica. No obstante, hace falta mantener el esfuerzo puesto que las cifras de las Islas Baleares se sitúan algunos puntos por debajo de la media entre comunidades autónomas con respecto a beneficiarios con derechos reconocidos (74,80%). La fase dónde se debería mejorar la eficacia de la gestión es en la de dictámenes. Las Islas Baleares tienen un porcentaje del 68,63% respecto a las solicitudes presentadas; la media estatal es de 82,13%.

Con respecto a los grados y niveles (cuadro III-67), las cifras se corresponden con la aplicación progresiva del calendario previsto en la misma ley, por lo cual el grado III niveles 2 y 1 son los que más dictámenes aglutinan. En concreto, 6.076 que representa un 54,83%. El grado I representa un 28% con 3.099 beneficiarios. Los grados inferiores, para los que todavía no se ejecuta el servicio, llegan a las 1.333 personas, un 12,03%. Sin grado hay 570 casos (5,14%). Para el total del estado por comunidades autónomas el grado III representa el 62,01% del total de dictámenes; el grado II el 22,82%, el grado I el 10,95% y sin grado el 4,22%.

e. Número de altas en la seguridad social según convenio especial

Los artículos 14.4, 18.3 y la disposición adicional cuarta regulan el alta en la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales. El decreto 15/2007 lo regula a través del convenio especial previsto en el artículo 125.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Según informa la Tesorería General de la Seguridad Social en fecha de enero de 2009, en el total del estado español se habían resuelto un total de 44.088 convenios especiales obligatorios de los cuales 413 (0,94) corresponden a las Islas Baleares. Esta cifra representa que, de los 5.107 Planes Individuales de Atención (PIA) resueltos durante el 2008, el 8,1% incorporan el alta a la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales.

Según el Imsero, en todo el estado se han contabilizado 129.151 prestaciones catalogadas en las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar así como 44.088 convenios especiales ya mencionados. La relación porcentual es del 34,14%. Justo es decir que el 49,93% (22.012) de los convenios se realizan en Andalucía, que dictamina 42.552 prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar (el 32,95% de todo el estado español).

10.4 PLAZAS DEL CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DE DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA

El desarrollo de la Ley 39/2006, especialmente del art. 14 y siguientes, comporta que las administraciones públicas tengan a disposición de los ciudadanos a los cuales se les haya reconocido la situación de dependencia, las prestaciones necesarias para atender tanto la promoción de la autonomía como la atención a la dependencia. La naturaleza de las prestaciones puede tener carácter de servicios o económicas. Asimismo, la Ley plantea de prioritarios y explicita que “se prestarán a través de la oferta pública de la Red de Servicios Sociales por las respectivas comunidades autónomas mediante centros y servicios públicos o privados concertados y debidamente acreditados”.

El Gobierno Balear dispuso durante el 2008 de 1.964 plazas transferidas/con convenio según la ley 14/2001 y o/mediante convenio de plazas. Estas plazas permiten derivar los beneficiarios de las prestaciones de dependencia cuando el PIA así lo acuerde.

Se trata de plazas los titulares de las cuales son las entidades municipales, los Consejos de Mallorca e Ibiza, las entidades asociativas del denominado Tercer Sector y la Fundación Balear de la Dependencia/Dirección general de Atención a la Dependencia (FBD/DGAD). En total gestionan 55 servicios, básicamente residencias y centros de día.

La distribución territorial de las 1.964 plazas es del 83,50% (1.640) para Mallorca y del 8,25 tanto en Menorca como en Ibiza (162 cada isla). Los titulares de 5 servicios son los municipios, todos en Menorca. Los Consejos Insulares lo son de 7 servicios (cinco en Mallorca y dos en Ibiza). Las entidades son las titulares de 22 servicios en Mallorca y 4 en Menorca. La FBD/DGAD es titular de 17, 15 en Mallorca y 2 en Ibiza.

Con respecto a la tipología de recursos, 33 son residencias y 22 centros de día. El número de plazas es, respectivamente, de 1.514 (77,09%) y 450 (22,91%).

La distribución territorial de plazas por tipos de recurso muestra que 1.263 (83,42%) son plazas de residencias en Mallorca, 117 en Menorca (7,73%) y

134 en Ibiza (8,85%). Las plazas de centro de día se distribuyen 377 en Mallorca (83,78%), 45 en Menorca (10%) y 28 en Ibiza (6,22%). Si en Mallorca consideramos la división territorial entre Palma y afueras, la situación está equilibrada con respecto a las plazas de residencia (632 y 631 respectivamente). Las de centro de día hay 162 en Palma (42,97%) y 215 a las afueras (57,03%).

Con respecto a las plazas según sea el titular, 104 pertenecen a los ayuntamientos, cifra que representa el 5,30%. Los Consells tienen 493 (25,10%), las entidades 552 (28,72%) y la FBD/DGAD 803 (40,88%).

Si consideramos las plazas según el titular y la tipología de recursos la FBD/DGAD tiene la mayoría de las plazas en residencias, en total 688 (45,44%); los Consells 440 (29,06%), las entidades 282 (18,63%) y los ayuntamientos 104 (6,87%). Con respecto a los centros de día, las entidades aportan 282 plazas, que representan el 62,67% del total; del resto, 53 (11,78%) pertenecen a los Consells y 115 a la FBD/DGAD (25,55%).

Finalmente, de las 1.640 plazas en Mallorca, 445 (27,13%) tienen la titularidad el Consell de Mallorca, 506 (30,86%) de las entidades y 689 (42,01%) de la FBD/DGAD. En las afueras corresponden 846 (51,59%) y en Palma 794 (48,41%).